GESTIÓN
2025

EL BOSQUE
I.MUNICIPALIDAD

CUENTA PÚBLICA 2026

CONTENIDO

PALABRAS DEL ALCALDE 3

I. CONCEJO MUNICIPAL 5

II. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 9

Balance Presupuestario Sector Municipal 9

Balance Presupuestario Sector Salud 14

III. GESTIÓN MUNICIPAL 2025 19

IV. GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES 20

Sistema de Atención Vecinal Presencial 20

Sistema de Atención Vecinal Digital 33

Resumen de Atención Vecinal 37

V. GESTIÓN PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 40

Dirección de Desarrollo Social 41

Dirección de Obras Municipales 53

Dirección de Desarrollo Comunitario 80

Dirección de Medio Ambiente 124

Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial 165

Dirección de Fiscalización Municipal 190

Dirección de Seguridad y Convivencia Comunitaria 208

VI. SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL 211

Concejo Comunal de Seguridad 211

Plan Comunal de Seguridad Pública 212

VII. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 215

Desarrollo de Lineamientos Estratégicos 2025 215

VIII. PLAN REGULADOR COMUNAL 221

IX. PLAN DE INVERSIÓN COMUNAL 228

Financiamiento Externo 228

Financiamiento Municipal 245

X. GESTIÓN DE PERSONAS 249

Sector Municipal- Salud- Educación 249

Gestión Intersectorial: Municipal y Salud 250

Ámbito Institucional 253

XI. GESTIÓN DE SALUD MUNICIPAL 257

Caracterización Cesfam 215

Red Atención de Urgencia 220

Estrategias Salud 224

XII. AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS. 281

XIII. PRONUNCIAMIENTOS DE CONTRALORÍA 288

XIV. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES 290

XV. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 291

XVI. RESOLUCIONES DICTADAS AL CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA 291

PALABRAS DEL ALCALDE

Presento ante ustedes la Cuenta Pública de la gestión municipal 2025, un año que tiene un significado especial: es el primer capítulo de este segundo periodo que me han confiado para liderar nuestra comuna. Lo hago con la satisfacción de saber que cada cifra y cada proyecto aquí descrito nace de un compromiso compartido.

El 2025 fue un año especial, donde juntos trazamos la hoja de ruta para el futuro a través de la actualización de nuestro Plan de Desarrollo Comunal. La voz de más de 15.700 bosquinos y bosquinas se hizo escuchar en una consulta ciudadana histórica, asegurando que el crecimiento de nuestra comuna tenga el sello y la identidad de su gente.

Hoy, El Bosque proyecta obras que transforman la calidad de vida: el nuevo Cesfam Dra. Haydée López Cassou y nuestro futuro Edificio Consistorial. Esta será, literalmente, la "casa de todos", un espacio moderno y eficiente que centralizará los servicios para que sus trámites sean más rápidos y dignos.

En Seguridad, consolidamos un sistema inteligente con luminarias LED interconectadas y un nuevo centro de cámaras de televigilancia. Pero la tecnología no sirve de nada sin el factor humano; por eso, reforzamos los patrullajes mixtos con Carabineros, entregamos dispositivos para activar alarmas comunitarias en 8.700 viviendas y trabajamos codo a codo con los comités de seguridad.

Nuestra apuesta por el futuro es verde. Gracias a la alianza con el Gobierno Regional, contamos con nuevos vehículos y tres buses eléctricos. Además, nos estamos adaptando al cambio climático con plazas de bajo consumo hídrico y "jardines inundables" que cuidan cada gota de agua. A nivel regional, lideramos la Asociación de Municipios MSur, posicionando a El Bosque como referente en economía circular y reciclaje.

En salud, con más de 5.000 atenciones diarias en la red comunal y más de 75.000 en nuestra Farmacia Municipal, garantizamos el acceso a un servicio integral. Además, consolidamos el trabajo de Casa Luz, integrando la medicina tradicional con terapias complementarias.

No puedo dejar de mencionar la alegría de las 1.100 familias que hoy ya tienen su casa propia gracias al Plan de Emergencia Habitacional. Asimismo, renovamos 101.678 m² de veredas, demostrando ser una gestión que capta recursos y los ejecuta con eficiencia.

Junto con dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la entrega de este balance es el reflejo de una gestión moderna, comprometida con la transparencia y que desarrolla su trabajo de manera participativa, poniendo siempre al centro el desarrollo de las personas y la mejora constante de su calidad de vida. Gracias por confiar, por participar y hacer de El Bosque un mejor lugar para vivir.

Manuel Zúñiga Aguilar
Alcalde
Ilustre Municipalidad de El Bosque

I. CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal es una entidad que tiene como principales funciones normar, resolver, fiscalizar y hacer efectiva la participación de la comunidad local, ejerciendo las atribuciones que señala la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Título III, “Del Concejo”, “sobre aquellas materias que entren en su observación”.

Concejo Municipal 2024-2028

Los integrantes del Concejo Municipal de El Bosque para el periodo 2024-2028, asumieron en sus respectivos cargos el 6 de diciembre del año 2024, en conformidad a la Sentencia de Calificación y Escrutinio General de la Elección de Alcalde y Concejales de la Comuna de El Bosque, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 23 de noviembre del año 2024.

Presidido por el Alcalde **Sr. Manuel Zúñiga Aguilar**, el Concejo está conformado por las siguientes Concejalas y Concejales:

1. **Simón Melo Contreras**
2. **Rafael Valenzuela Pérez**
3. **Lorena Downey Belmar**
4. **Carlos Contreras Muñoz**
5. **Patricia Arriagada Núñez**
6. **José Miguel Laiño González**
7. **Rosa Peralta Valenzuela**
8. **Nicol Sepúlveda Hernández**

Este órgano colegiado es uno de los pilares fundamentales para el avance integral de nuestra comuna: los acuerdos y proyectos aprobados en cada sesión permiten que las necesidades de los vecinos y vecinas se materialicen a través de proyectos elaborados y ejecutados por las diferentes unidades municipales en infraestructura municipal, servicios para la comunidad, seguridad comunitaria, proyectos de inversión, programas sociales, entre otros.

Sesiones y Transparencia

Durante el año 2025, el Concejo sesionó en 44 oportunidades (36 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias), instancias donde se debatió y construyó el desarrollo de nuestra comuna. Con un firme compromiso con la transparencia, el 100% de estas sesiones fueron transmitidas en vivo a través de las plataformas de redes sociales y pagina Web del municipio, las sesiones son almacenadas en las mismas plataformas, por lo que se encuentran disponibles para la revisión por la comunidad en el canal de Youtube "ElBosqueTV" y página Web del municipio. Adicionalmente, las actas aprobadas correspondientes a cada sesión del concejo son publicadas en la página de Transparencia Activa del Concejo para la Transparencia.

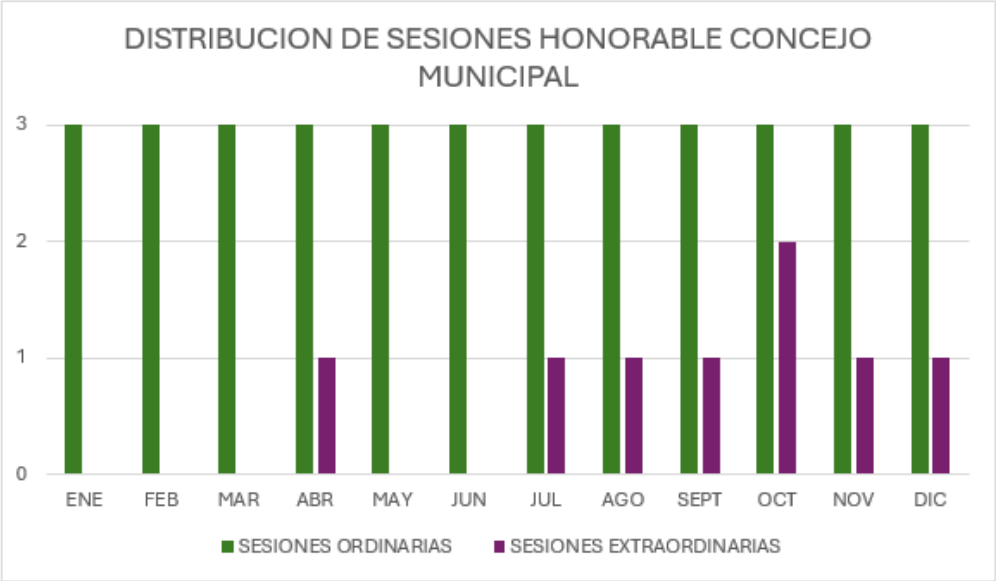

1. Acuerdos del Honorable Concejo Municipal

Con un promedio de siete puntos por tabla en cada Sesión, durante el año 2025, el Honorable Concejo aprobó 160 acuerdos e iniciativas:

De los 160 acuerdos, 73 de ellos corresponden a autorizaciones de adjudicación de licitaciones.

14 acuerdos corresponden al otorgamiento de subvenciones a Organizaciones Sociales y deportivas de la Comuna, incluyendo dos subvenciones para la Superintendencia de Bomberos El Bosque, San Bernado, Calera de tango y la Bomba Canadá.

10 acuerdos corresponden a Aprobación de costos de mantención y ejecución de proyectos de pavimentación en calles y veredas y de recuperación y mejora de diversas Sedes Sociales y espacios comunes, con dos tipos de financiamiento:

Recursos Municipales: Inversión directa enfocada en las necesidades de los barrios.

Fondos Externos: Articulación con el Gobierno Regional (GORE) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), logrando atraer inversión externa para proyectos de alto impacto que transforman nuestra comuna.

Adicionalmente, se modificaron 5 ordenanzas municipales.

Por último, se aprobaron 3 modificaciones presupuestarias.

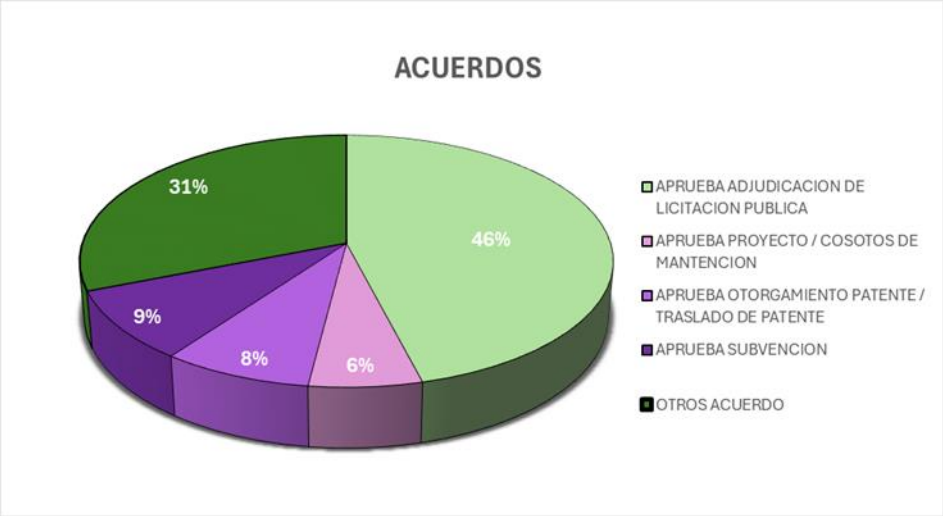

Cabe destacar que esto constituye el 100% de las materias indicadas por ley que requieren pronunciamiento y aprobación del H. Concejo Municipal.

Finalmente, el H. Concejo Municipal conoce permanentemente distintas materias propias de la gestión con el objeto de ejercer su rol fiscalizador que le corresponde.

2. Comisiones de Trabajo

El análisis detallado de las iniciativas municipales que ha de resolver el Concejo en el ejercicio de sus funciones se canaliza a través de 12 comisiones permanentes (Hacienda, Salud, Seguridad, Vivienda, entre otras) que son asesoradas por un/a Secretario/a Técnico/a, rol desempeñado por los/as Directores/as Municipales quienes ponen a disposición su conocimiento especializado para detallar técnicamente y resolver dudas sobre las iniciativas que ha de conocer el Honorable Concejo Municipal dentro de las facultades que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le otorga.

II. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

BALANCE PRESUPUESTARIO SECTOR MUNICIPAL

Ingresos Municipales

Los ingresos municipales se componen principalmente de los Ingresos Propios Permanentes (IPP), los cuales corresponden a aquellos recursos financieros que los municipios recaudan de forma continua, periódica y previsible, esenciales para financiar la gestión local, entre los cuales están los ingresos por patentes comerciales, permisos de circulación, derechos de aseo, el impuesto territorial (contribuciones), multas, concesiones y rentas de la propiedad. También se encuentran los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal (FCM), junto con aquellos fondos de otros organismos externos recibidos para la ejecución de iniciativas de inversión.

A continuación, se presenta una tabla con los ingresos percibidos en el periodo 2025, en M$:

Tabla 1 Ejecución presupuestaria Municipal

Descripción	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ingreso Percibido (M$)	%
Patentes y tasas por derechos	2.191.453	2.518.799	2.379.010	94,45%
Permisos y licencias	4.044.157	4.351.321	4.296.980	98,75%
Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L. Nº3.063, de 1979	711.193	711.193	995.043	139,91%
Transferencias corrientes de otras entidades públicas	889.248	1.289.451	1.241.032	96,24%
Intereses	1.385.000	0	0	0,00%
Otras rentas de la propiedad	0	1.213.218	1.111.193	91,59%
Venta de bienes	1.108	1.108	0	0,00%
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	196.184	142.204	133.47	93,86%
Multas y sanciones pecuniarias	1.097.778	1.448.739	1.320.820	91,17%
Participación del Fondo Común Municipal - art. 38, D.L. Nº3.063, de 1979	26.505.292	27.921.646	27.655.578	99,05%
Fondos de terceros	16.616	25.152	25.28	100,51%
Otros ingresos corrientes	262.147	876.197	866.204	98,86%
Venta de activos no financieros - Mobiliario y otros	0	76	76	100,00%
Venta de activos no financieros - Equipos informáticos	0	10	10	100,00%
Venta de otros activos no financieros	0	9.43	9.43	100,00%
Ingresos por percibir	892.694	1.089.472	1.007.652	92,49%
Transferencias de capital de otras entidades públicas	0	1.750.474	1.588.839	90,77%
Saldo Inicial de Caja	2.000.000	12.021.233	0	0,00%
Deudores presupuestarios	40.192.870	55.369.723	42.630.617	98,34%*

**El porcentaje final de ejecución de los deudores presupuestarios toma el ingreso percibido del periodo respecto del presupuesto vigente sin considerar el SIC.*

Al cierre del ejercicio 2025, el presupuesto municipal vigente ascendió a M$55.369.723. De este monto, M$43.348.490 corresponden a ingresos propios del periodo, mientras que M$12.021.233 representan el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja (SIC). Excluyendo este último -al no constituir un ingreso percibido durante el año-, la ejecución presupuestaria alcanzó un 98,34% respecto de lo esperado.

Respecto de los ingresos percibidos durante el periodo 2025:

Tabla 2 Ingresos propios permanentes

Descripción	Ingresos percibidos (M$)	% Repres. de IPP + FCM
Impuesto Territorial a Beneficio Municipal	995.043	2,87%
Permisos de Circulación Beneficio Municipal	1.476.946	4,26%
Patentes de Beneficio Municipal	1.046.641	3,02%
Derechos de Aseo	523.458	1,51%
Otros Derechos	808.91	2,33%
Renta a la Propiedad	1.111.193	3,20%
Licencias de Conducir	358.46	1,03%
Multas de Beneficio Municipal	712.004	2,05%
Participación del Fondo Común Municipal - art. 38, D.L. Nº3.063, de 1979	27.655.578	79,73%
Ingresos propios permanentes	**34.688.233**	**100,00%**

Durante el periodo 2025, los Ingresos Propios Permanentes totalizaron M$7.032.655, paralelamente los ingresos por concepto de Fondo Común Municipal sumaron M$27.655.578, lo que en total dio una recaudación de M$34.688.233. Se destaca una amplia dependencia de los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, la cual representa el **79,73%** de los ingresos totales percibidos.

Principales ingresos Municipales

Participación del Fondo Común Municipal

El Fondo Común Municipal (FCM) en Chile es un mecanismo de redistribución solidaria de ingresos propios entre municipalidades, gestionado por la SUBDERE y la Tesorería General de la República. Se compone principalmente de contribuciones (60%-65%), permisos de circulación (62,5%) y patentes comerciales, siendo vital para el financiamiento de la Municipalidad de El Bosque. En el caso de los ingresos Municipales, corresponde al 79,73% de los ingresos propios permanentes percibidos en el año 2025, este nivel de participación

posiciona al FCM como el eje central de la estructura de ingresos, superando ampliamente la recaudación generada directamente por la gestión municipal.

Permisos y licencias

Los ingresos por permisos de circulación corresponden a aquellos percibidos por el pago del impuesto que deben pagar anualmente todos los dueños de vehículos motorizados del país, conforme a lo señalado en la Ley de Rentas. La recaudación del 62,5% del derecho por el permiso de circulación es destinada al Fondo Común Municipal, y el 37,5% constituye al ingreso propio municipal. En el año 2025 se recaudó un total de M$3.938.521 por concepto de permisos de circulación, correspondiendo destinar de este monto M$2.461.575 al fondo común municipal quedando M$1.476.945 como beneficio municipal.

Patentes y tasas por derecho

Comprende los ingresos derivados de la potestad tributaria municipal sobre el ejercicio de actividades económicas y la prestación de servicios de utilidad pública. Específicamente, integra la recaudación por Patentes Municipales (comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes) en virtud del permiso para ejercer actividades lucrativas en la comuna, así como los Derechos de Aseo, correspondientes a la tasa por el servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios. En el año 2025 tuvo un total de ingresos percibidos de M$2.379.010 de los ingresos municipales y presentó una recaudación del 94,45% de lo esperado en el presupuesto vigente.

Gastos Municipales

El gasto municipal se distribuye en ejes estratégicos que impactan directamente en el territorio. En primer lugar, destacan las iniciativas de inversión y mejoras urbanas, tales como la renovación de aceras, alumbrado público, mantención de áreas verdes y la recuperación de recintos deportivos y sedes sociales. Por otro lado, las transferencias realizadas se orientan mayoritariamente a la asistencia social y la atención de emergencias comunales. Por otra parte, el gasto en personal sustenta la operatividad institucional, financiando la labor de profesionales, técnicos y administrativos dedicados a la atención y gestión de las demandas ciudadanas.

A continuación, se presenta una tabla con los gastos en base a su ejecución devengada en el periodo 2025, en M$:

Tabla 3 Gastos Municipales

Descripción	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Obligaciones Devengadas (M$)	% de Ejecución
Gastos en personal	17.468.131	17.650.881	15.756.532	89,27%
Bienes y servicios de consumo	13.839.900	16.084.458	13.639.726	84,80%
Prestaciones de seguridad social	527.900	713.380	688.162	96,46%
Transferencias corrientes	4.233.083	4.953.632	4.461.929	90,07%
Íntegros al fisco	22.880	44.977	22.445	49,90%
Otros gastos corrientes	130.800	346.147	282.454	81,60%
Adquisición de activos no financieros	461.618	1.618.950	591.006	36,51%
Iniciativas de inversión	3.000.000	10.752.053	5.621.767	52,29%
Transferencias de capital	0	47.423	2.25	4,74%
Servicio de la deuda	508.560	2.683.206	2.679.583	99,86%
Saldo Final de Caja	0	474.616	0	0,00%
Acreedores presupuestarios	40.192.872	55.369.723	43.745.854	79,69%*

** El porcentaje final de ejecución de los acreedores presupuestarios toma el gasto devengado del periodo respecto del presupuesto vigente sin considerar el Saldo Final de Caja.*

Al cierre del ejercicio 2025, el presupuesto municipal vigente ascendió a M$55.369.723. De este monto, M$54.895.107 corresponden al gasto del periodo, mientras que M$474.616 representa el Saldo Final de Caja presupuestado. Excluyendo este último -al no constituir una obligación durante el año-, la ejecución presupuestaria alcanzó un 79,69% respecto de lo esperado.

Descripción	Obligaciones Devengadas (M$)	% de Representación sobre las obligaciones devengadas
Gastos en personal	15.756.532	36,02%
Bienes y servicios de consumo	13.639.726	31,18%
Prestaciones de seguridad social	688.162	1,57%
Transferencias corrientes	4.461.929	10,20%
Íntegros al fisco	22.445	0,05%
Otros gastos corrientes	282.454	0,65%
Adquisición de activos no financieros	591.006	1,35%
Iniciativas de inversión	5.621.767	12,85%
Transferencias de capital	2.25	0,01%
Servicio de la deuda	2.679.583	6,13%
Acreedores presupuestarios	43.745.854	100,00%

La distribución de los gastos municipales se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 1 Gastos Municipales

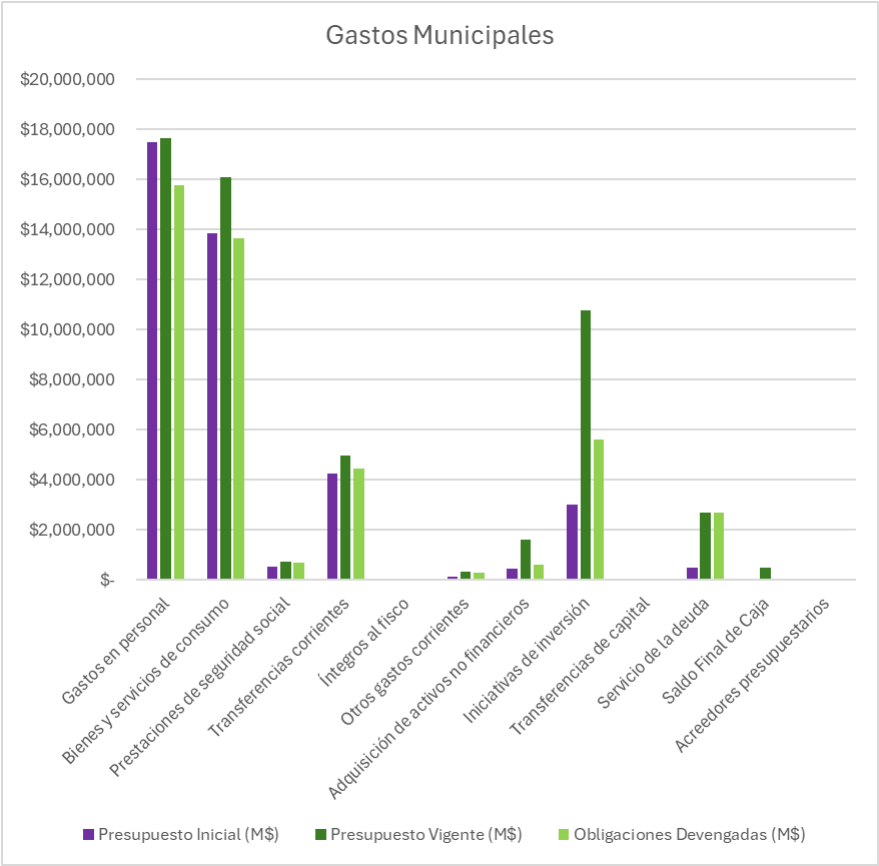

Dentro de las principales obligaciones del municipio se encuentran los gastos orientados directamente a la comunidad, los cuales concentran una parte significativa del presupuesto anual. En este ámbito destacan los Bienes y Servicios de Consumo, que comprenden las adquisiciones necesarias para el adecuado funcionamiento institucional y el cumplimiento de sus funciones. Estos recursos permiten sostener la operación diaria de los distintos servicios municipales, especialmente aquellos destinados a la atención y prestación de servicios a la comunidad. Esta partida representa el 31,18% del total de gastos devengado para el año 2025.

Por otra parte, adquieren especial relevancia los gastos asociados a Iniciativas de Inversión, que corresponden a las obligaciones derivadas de la ejecución y desarrollo de proyectos en beneficio directo de la comunidad. Entre ellos se incluyen mejoras de aceras, optimización de la iluminación pública, instalación de cámaras de vigilancia y alarmas

comunitarias, reparación de sedes sociales y recintos deportivos, así como la mantención y mejoramiento de áreas verdes. Este conjunto de inversiones representa el 12,85% del gasto total.

Asimismo, un componente significativo del presupuesto municipal corresponde al Gasto en Personal, que contempla remuneraciones, aportes patronales y otros desembolsos vinculados al personal que se desempeña en las distintas dependencias y recintos municipales, los cuales cumplen funciones esenciales en la atención y prestación de servicios a la ciudadanía. Este ítem constituye el 36,02% del total de gastos del municipio.

BALANCE PRESUPUESTARIO SECTOR SALUD

Ingresos Salud

El financiamiento principal de la Atención Primaria de Salud (APS) cuenta con diversos mecanismos y fuentes de financiamiento, basados en los artículos 49 y 56 de la Ley N°19.378, se compone del ingreso per cápita complementado por el pago prospectivo por prestación, especialmente en los programas de reforzamiento de la atención primaria.

El Plan de Salud Familiar está diseñado con un enfoque que considera tanto el perfil epidemiológico como el demográfico de la población. Este plan abarca acciones orientadas a la salud de niños, adolescentes, adultos, adultas y personas mayores, a quienes se les brindan servicios odontológicos, de rehabilitación y una canasta de garantías explícitas, todas ofrecidas por el nivel primario de atención.

Tabla 4 Ingresos Salud

Descripción	Presupuesto Inicial (M$)	Presupuesto Vigente (M$)	Ingreso Percibido (M$)	%
Transferencias corrientes del sector privado	108.000	308.825	304.946	98,74%
Transferencias corrientes de otras entidades públicas	42.530.510	43.843.335	43.359.297	98,90%
Ingresos de operación por la venta de bienes y servicios	770.000	960.000	920.676	95,90%
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	720.000	720.000	728.697	101,21%
Otros ingresos corrientes	253.613	372.855	427.66	114,70%
Venta de activos no financieros	0	0	186	0,00%
Ingresos por percibir	200.000	501.979	533.412	106,26%
Saldo inicial de caja	0	10.316.773	0	0,00%
Deudores presupuestarios	44.582.123	57.023.767	46.274.874	99,07%*

** El porcentaje final de ejecución de los deudores presupuestarios toma el ingreso percibido del periodo respecto del presupuesto vigente sin considerar el SIC.*

Al cierre del ejercicio 2025, el presupuesto del sector Salud vigente ascendió a M$57.023.767. De este monto, M$46.706.994 corresponden a ingresos propios del periodo, en cambio que M$10.316.773 representan el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja (SIC). Excluyendo este último al no constituir un ingreso percibido durante el año, la ejecución presupuestaria alcanzó un 99.07% respecto de lo esperado.

Descripción	Ingreso Percibido	% de Representación sobre los ingresos percibidos
Transferencias corrientes del sector privado	304.946	0,66%
Transferencias corrientes de otras entidades públicas	43.359.297	93,70%
Ingresos de operación por la venta de bienes y servicios	920.676	1,99%
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	728.697	1,57%
Otros ingresos corrientes	427.66	0,92%
Venta de activos no financieros	186	0,00%
Ingresos por percibir	533.412	1,15%
Saldo inicial de caja	0	0,00%
Deudores presupuestarios	46.274.874	100,00%

Los ingresos por Transferencias Corrientes provenientes de otras entidades públicas representan el 93,7% de los ingresos totales de la Dirección de Salud Municipal, de los cuales un 98,06% corresponde a transferencias efectuadas por el Servicio de Salud, constituyéndose como la principal fuente de financiamiento del área.

Complementariamente, la Dirección de Salud genera ingresos propios derivados de la venta de bienes y servicios. Entre ellos se encuentran los ingresos obtenidos por la farmacia comunitaria, la venta de prestaciones de salud otorgadas a usuarios no inscritos en la comuna, así como los recursos percibidos por concepto de reembolsos y recuperación de licencias médicas. Si bien estos ingresos representan una proporción mínima del total, contribuyen al financiamiento y sostenibilidad de las prestaciones de salud comunal.

Gastos Salud

La administración del sector Salud incluye la cobertura de los centros de atención primaria de salud (APS), el personal médico y de apoyo, así como los insumos, infraestructura sanitaria y programas locales de promoción de la salud.

Tabla 5 Gastos Salud

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligaciones Devengadas	% de Ejecución
	(M$)	(M$)	(M$)	
Gastos en personal	34.080.471	37.160.735	35.923.513	96,67%
Bienes y servicios de consumo	9.626.292	16.410.757	10.203.736	62,18%
Prestaciones de seguridad social	50.000	447.154	405.403	90,66%
Transferencias corrientes	312.613	375.481	298.559	79,51%
Íntegros al Fisco	40.000	40.000	27.700	69,25%
Otros gastos corrientes	40.000	40.000	4.511	11,28%
Adquisición de activos no financieros	432.747	1.306.492	445.824	34,12%
Servicio de la Deuda	0	728.519	728.519	100,00%
Saldo Final de Caja	0	514.629	0	0,00%
Acreedores presupuestarios	44.582.123	57.023.767	48.037.765	85,01%*

** El porcentaje final de ejecución de los acreedores presupuestarios toma el gasto devengado del periodo respecto del presupuesto vigente sin considerar el Saldo Final de Caja.*

Descripción	Obligaciones Devengadas (M$)	% de Representación sobre las obligaciones devengadas
Gastos en personal	35.923.513	74,78%
Bienes y servicios de consumo	10.203.736	21,24%
Prestaciones de seguridad social	405.403	0,84%
Transferencias corrientes	298.559	0,62%
Íntegros al Fisco	27.7	0,06%
Otros gastos corrientes	4.511	0,01%
Adquisición de activos no financieros	445.824	0,93%
Servicio de la Deuda	728.519	1,52%
Saldo Final de Caja	0	0,00%
Acreedores presupuestarios	48.037.765	100,00%

El principal gasto del sector Salud corresponde a los costos asociados a la dotación de personal que integra la red de salud comunal. Este ítem considera las remuneraciones, asignaciones y demás obligaciones laborales del equipo humano compuesto por médicos, oftalmólogos/as, kinesiólogos/as, pediatras, enfermeros/as, matron/as y demás profesionales, técnicos y funcionarios/as administrativos que desempeñan funciones en los distintos establecimientos de salud. Este componente representa el 74,78% del total ejecutado durante el año 2025, constituyéndose como la principal obligación presupuestaria del sector.

En segundo lugar, entre los gastos más relevantes se encuentran aquellos destinados a la adquisición de bienes y servicios de consumo, necesarios para asegurar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de los establecimientos de salud. Esta categoría comprende la compra de uniformes e insumos clínicos para el personal, combustible para ambulancias y vehículos institucionales, medicamentos y productos quirúrgicos destinados a la atención de la comunidad, así como los servicios de mantenimiento, reparación y habilitación de centros de salud y servicios de urgencia.

Asimismo, incluye la conservación y mantención de equipamiento e infraestructura crítica, tales como ambulancias, ascensores, generadores eléctricos, bombas de agua, equipos médicos especializados y sistemas de calefacción, entre otros, elementos fundamentales para garantizar la calidad y oportunidad de las prestaciones de salud.

Gráfico 2 Gastos Salud

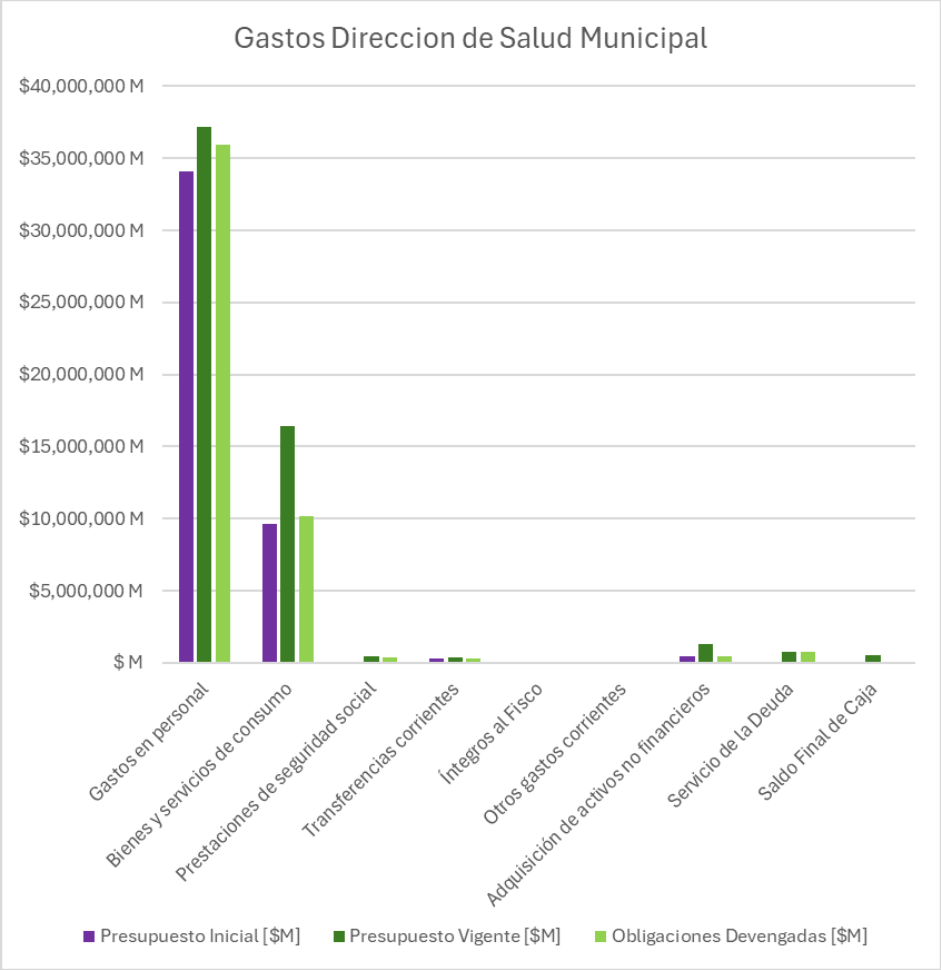

III. GESTIÓN MUNICIPAL 2025

Durante el año 2025 la Administración Municipal coordinó el funcionamiento de los servicios municipales que están disponibles a la comunidad en los diferentes canales de atención, con el propósito de facilitar el acceso de la comunidad a los diferentes servicios en las dependencias municipales, tanto en horario habitual, así como en jornadas de atención extraordinaria. Además, se coordinó la implementación de acciones para promover la desconcentración de los servicios municipales, con el propósito de seguir acercando la gestión municipal a villas y/o poblaciones de la comuna.

También, durante el año 2025 se coordina, en la línea de la mejora continua de los servicios municipales, seguir fortaleciendo los procesos internos que sostienen los servicios para entregar una adecuada atención a la comunidad de manera presencial y en las diferentes plataformas online que dispone la institución en la página web municipal.

Canal de Atención Presencial:

Compuesto por las atenciones presenciales que entrega el municipio en horario habitual, las atenciones generadas en horarios extraordinarios y por el despliegue de servicios municipales en villas y/o poblaciones a través del programa Municipio en tu Barrio.

Al igual que años anteriores, para el año 2025 este canal fue el más utilizado por la comunidad para acceder a algún servicio municipal, principalmente en horarios de atención habitual, donde destacan los servicios brindados a la comunidad por la farmacia comunitaria, las prestaciones realizadas en las temáticas sociales y las atenciones realizadas en permisos de circulación y licencias de conducir.

Respecto a las atenciones en villas y/o poblaciones de la comuna, es importante destacar que esta estrategia de intervención barrial se ha consolidado en los últimos años porque es muy valorada por la comunidad donde se realizada cada una de las jornadas dado que permite acceder a una amplia cantidad de servicios municipales, entre los que destacan las atenciones realizadas por la clínica veterinaria móvil, servicios de autocuidado y prestaciones de apoyo social.

Canal de Atención Digital:

Para el año 2025, el canal de atención digital se fue posicionando aún más porque un mayor número de vecinos y vecinas lo utilizaron para realizar algún tipo de pago municipal y/o acceder a la tramitación de algún servicio. Expresión de aquello, fue el aumento en las plataformas "Atención Vecinal Online", donde están disponible 26 servicios municipales y del portal "DOM Digital" como el medio de acceso y pago para cualquier tipo de trámite y/o certificado relacionado a la construcción y mejoramiento de los bienes inmuebles existentes en la comuna.

IV. GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

SISTEMA DE ATENCIÓN VECINAL PRESENCIAL

Atención Presencial

Durante el año 2025 se realizaron 215.574 atenciones presenciales en 19 servicios municipales que están integrados en el sistema centralizado de registro de atenciones que dispone el municipio. Cabe señalar que, los servicios municipales y los respectivos trámites registrados en el sistema son: Farmacia, Asistencia Social, Cobranzas, Derechos de Aseo, Fiscalización, Fomento Productivo, Licencias de Conducir, Mesón Informaciones VUM, Obras, OITM, OMIL, OTEC, Patentes Comerciales, Permisos Circulación, Registro Social de Hogares, Subsidios Sociales, Tótem VUM, Turismo y Vivienda.

En cuanto a las atenciones realizadas por cada servicio municipal, se puede señalar que el servicio más requerido por la comunidad es farmacia comunitaria con 72.067 atenciones presenciales, lo que representa el 33.43% del total de atenciones existentes en el sistema centralizado de registro de atenciones, lo que significa que es un servicio ampliamente valorizado por la comunidad bosquina, tanto por la atención realizada, el precio de los medicamentos y la calidad de las dependencias donde se entrega el servicio

Por otro lado, el segundo servicio más requerido por la comunidad en las dependencias municipales es Registro Social de Hogares con 29.332 atenciones realizadas, lo que representa el 13,61%. Este servicio es ampliamente solicitado por la comunidad y forma parte de una variedad de servicios entregados por la DIDESO a la comunidad en

dependencias del edificio consistorial, específicamente en Ventanilla Única. En total, los servicios de la DIDESO (Asistencia Social, Registro Social, Subsidios Sociales y Ventanilla Única) suman 65.969 atenciones, lo que equivale al 30,6 % del total de las atenciones registradas.

Otro de los servicios municipales ampliamente solicitados por la comunidad, fue la gestión de licencias de conducir con un total de 21.144 atenciones realizadas, lo que representa un 9,81% del total de atenciones para el año 2025. Este es un servicio muy requerido por la comunidad y que requiere de una mejora continua en sus procesos de gestión. Por lo tanto, durante el año 2025 la institución comenzó con el proceso de implementación de una plataforma para que la comunidad pueda realizar reserva directa y pago en la gestión del trámite de solicitud y/o renovación de licencias de conducir.

Respecto a los dispositivos de autoatención denominados Tótem, disponibles en dependencias de Ventanilla Única, estos representan una amplia cantidad de atenciones a la comunidad, quienes pueden realizar consultas respecto a trámites de: Fonasa, Registro Civil, Aguas Andinas y trámites de pago online. Estos dispositivos son un importante complemento para el resto de los servicios municipales dado que permiten la emisión de certificados que son requisitos para otros trámites. Para el año 2025, en los dispositivos de autoatención se realizaron 12.302 atenciones a la comunidad lo que representa un 5,71% del total de atenciones realizadas.

Es importante señalar que, en el año 2025 fueron incorporados en el sistema de registro de atenciones los servicios municipales brindados en la Dirección de Desarrollo Innovación y Emprendimiento Territorial (OMIL, OTEC, Fomento Productivo y Turismo), siendo el servicio de OMIL el más utilizado por la comunidad con 10.077 atenciones. esta situación se debe a que es un medio ampliamente valorado por la comunidad para la búsqueda de empleo y mejores oportunidades laborales.

Tabla 6 Atenciones Realizadas año 2025

Servicio	Total atenciones	%
Farmacia	72,067	33.43
Asistencia Social	6,491	3.01
Cobranzas	43	0.02
Derechos de Aseo	10,560	4.90
Fiscalización	338	0.16
Fomento Productivo	1,833	0.85
Licencias de Conducir	21,144	9.81
Mesón Informaciones VUM	8,171	3.79
Obras	7,841	3.64
OITM	4,834	2.24
Omil	10,077	4.67
Otec	691	0.32
Patentes Comerciales	5,457	2.53
Permisos Circulación	10,891	5.05
Registro Social de Hogares	29,332	13.61
Subsidios Sociales	9,673	4.49
Totem VUM	12,302	5.71
Turismo	28	0.01
Vivienda	3,801	1.76
Total Atenciones	**215,574**	**100.00**

Respecto a las atenciones realizadas por cada servicio municipal de Salud, se puede señalar que el servicio más requerido por la comunidad es el Centro de Salud Dra. Haydée López Casoou con 329.674 atenciones presenciales, de un total de 2.069.635 atenciones durante el año 2025.

Tabla 7 Atenciones Realizadas Salud 2025

Establecimientos Atencion de Salud Municipal	Recuento de atenciones por centro de Salud Año 2025
Centro de Salud Familiar Dra. Haydée López Casoou	329,679
Centro de Salud Familiar Dr. Carlos Lorca	302,725
Centro de Salud Familiar Dr.Mario Salcedo	236,942
Centro de Salud Familiar Cóndores De Chile	245,831
Centro de Salud Familiar Santa Laura	223,627
Centro de Salud Familiar C. Orlando Letelier	203,213
Dirección de Salud Municipal, CPNI, UMI y Dental	83,757
COSAM El Bosque	51,562
SAR Dra. Haydée López	41,773
Centro Salud Adolescente	43,071
UAPO El Bosque	36,499
Centro Comunitario Salud Familiar Villa 4 de Septiembre	41,535
Centro Comunitario de Salud Familiar Los Sauces	50,778
Sapu Dr. Carlos Lorca	32,594
Sapu Cóndores de Chile	36,744
Centro Especialidad El Bosque y Odontológico	41,605
Centro de Atención Remolino	23,390
UAPORRINO El Bosque	11,798
Sapu Santa Laura	28,413
Centro Comunitario de Rehabilitación El Bosque	4,099
Total general	2,069,635

Municipio Abierto 2025- Atención Extraordinaria

Durante el año 2025, se desarrollaron la totalidad de las jornadas planificadas. El objetivo de cada jornada era brindar acceso a aquellas personas que no pueden asistir a las dependencias municipales en horario habitual, situación que fue ampliamente lograda por la institución y muy valorada por la comunidad. En total, fueron ejecutadas 32 jornadas de atención extraordinaria durante dos martes y dos sábados de cada mes, durante el período comprendido entre los meses de abril y noviembre.

Las jornadas de los días martes fueron 16 y se desarrollaron en horario de 15:00 a 20:00 horas, y en ellas se puso a disposición de la comunidad los servicios de Licencias de Conducir, Farmacia Comunitaria y acceso a vacunaciones y exámenes de Empa/empam. Las dependencias municipales utilizadas para la entrega de los servicios fueron Gran Avenida 11.590 y Luis Barros Borgono 188

Respecto a las jornadas de los días sábados, se ejecutaron 16 jornadas y fueron implementadas en horario de 9:00 a 14:00 horas. En cada fecha estuvo a disposición de la comunidad 18 servicios municipales en los espacios habituales de atención a la comunidad, correspondientes a las dependencias del Edificio Consistorial, Gran Avenida 11.590 y Luis Barros Borgono 188

Es importante destacar que, el año 2025 fue incorporado en las jornadas de los sábados el servicio de la Clínica Ginecológica Móvil, que brindó atenciones a mujeres con una muy buena recepción por parte de estas.

En cuanto a las atenciones realizadas, se puede mencionar que durante la ejecución del programa se realizaron 8.030 atenciones a la comunidad, siendo el servicio de farmacia comunitaria el más solicitado por la comunidad, con 2.623 atenciones realizadas. También, el servicio de licencias de conducir fue ampliamente utilizado por la comunidad cubriendo un total 1.493 atenciones a la comunidad. Otro servicio que fue ampliamente utilizado por la comunidad fue la Veterinaria Móvil, cubriendo un total de 574 atenciones a personas que llevaban a sus mascotas para múltiples atenciones veterinarias.

Respecto a los servicios de salud, el más requerido por la comunidad fueron las vacunaciones por Influenza y COVID-19 con un total de 485 personas vacunadas.

Tabla 8 Número de Atenciones por Servicio Municipal en Jornadas de "Municipio Abierto 2025"

Servicios	N° de atenciones	% de atención
Farmacia Comunitaria	**2.623**	**32,7%**
Licencias de Conducir	**1.493**	**18,6%**
Veterinaria Móvil*	**574**	**7,1%**
Registro Social de Hogares	**532**	**6,6%**
Covid 19)	**485**	**6,0%**
Servicio de autocuidado	**441**	**5,5%**
Derechos de Aseo	**326**	**4,1%**
VUM	**234**	**2,9%**
Atención Dental	**231**	**2,9%**
EMPA/EMPAM	**224**	**2,8%**
Totem	**221**	**2,8%**
Subsidios Social	**171**	**2,1%**
Clínica ginecológica	**117**	**1,5%**
OITM	**101**	**1,3%**
Vivienda	**81**	**1,0%**
Asistencia Social	**74**	**0,9%**
Edificación	**57**	**0,7%**
OMIL / Fomento productivo	**45**	**0,6%**
Total Atenciones	**8.030**	**100,0%**

La Tabla N° 8 refleja una considerable diferencia en la cantidad de atenciones proporcionadas por los servicios de mayor demanda en comparación con los demás. Un ejemplo claro de ello es la Farmacia Comunitaria, que registró 2,623 atenciones. Esto demuestra que la comunidad hace un uso activo de los servicios que impactan directamente en su vida diaria, especialmente aquellos relacionados con la salud y los trámites. Este comportamiento sugiere una respuesta positiva a las necesidades básicas de la población y una gestión eficiente de los recursos disponibles

Gráfico 3 Municipio Abierto

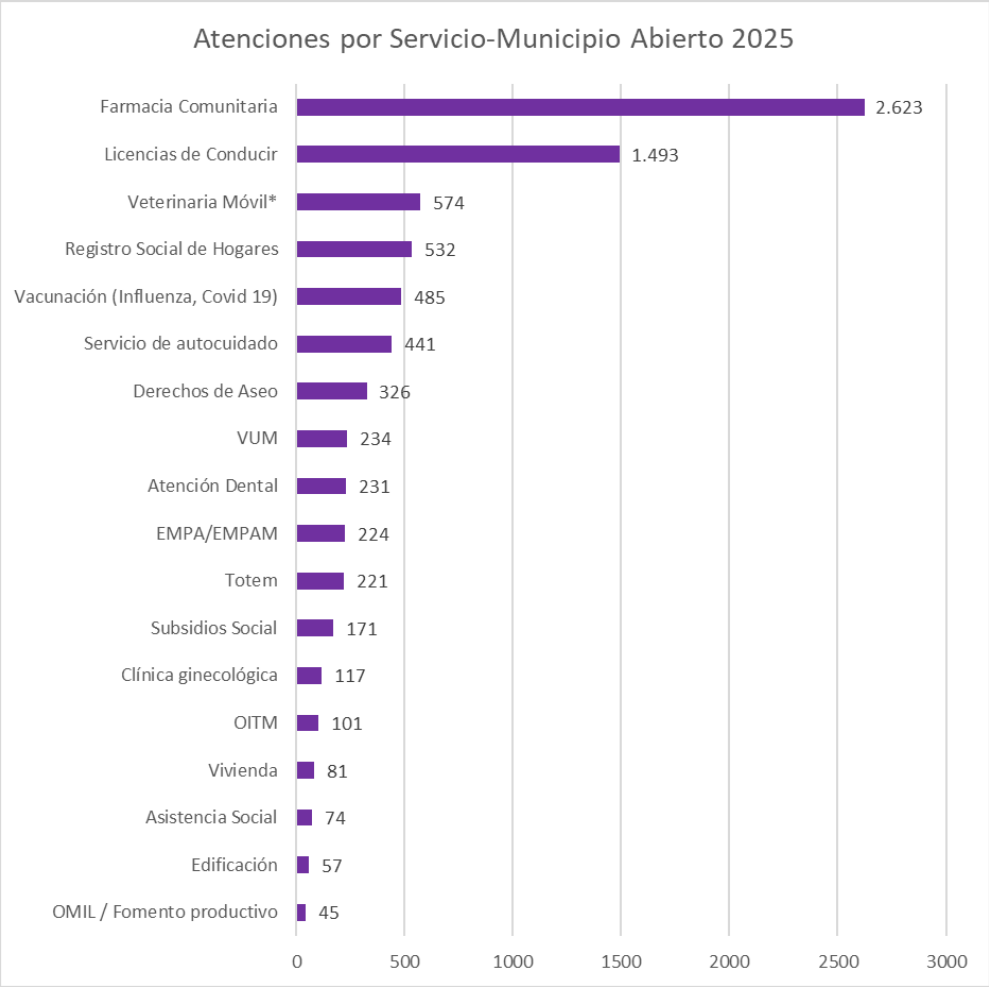

Permisos de Circulación

La atención en el Departamento de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público comprende de trámites como emisión y renovación de permisos de circulación, pago de multas de tránsito o de TAG, atención de consultas, orientación ciudadana y atención a empresas, su gestión anual refleja tanto la eficiencia administrativa como la capacidad de respuesta frente a la demanda anual, durante el año 2025 se generó un ingreso total de $ 4.036.454.273.-, por concepto de permisos de circulación, recaudado entre vehículos particulares, de transporte público y de carga.

En el presente gráfico podemos observar que se percibió una mayor cantidad de permisos de circulación durante el año 2025 en comparación con el año anterior, sin embargo, este aumento no se tradujo en mayores ingresos económicos, dado que el avalúo de las transacciones de vehículos otorgadas por Servicio de Impuestos Internos, fueron inferiores al respecto al año 2024.- Se adjunta detalle por tipo de vehículo.

Tabla 9 Permiso de Circulación

PERMISO DE CIRCULACION 2025	CANTIDAD DE PERMISOS	INGRESOS ($)
Vehículos particulares	38.924	3.335.095.891
Vehículos transporte público	2.005	126.439.889
Vehículos de carga	5.105	574.918.493
TOTAL	46.034	4.036.454.273

Gráfico 4 Permiso de Circulación

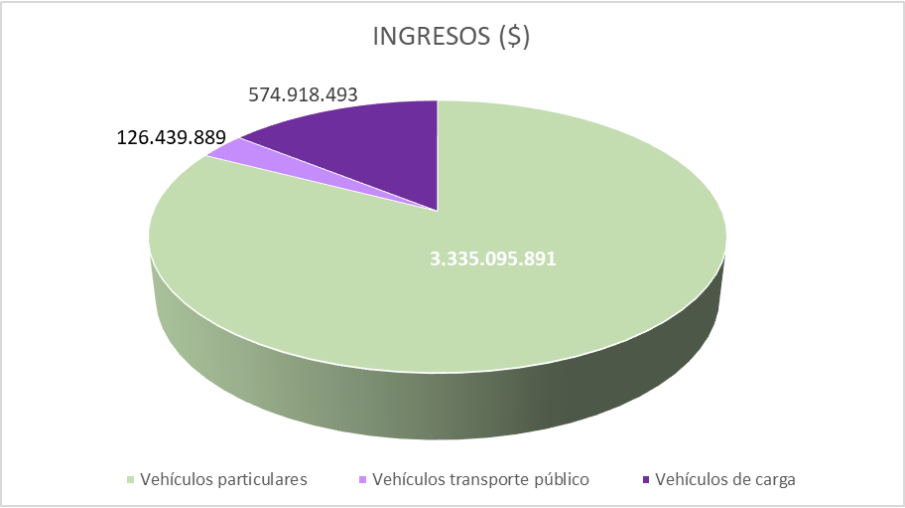

Fotografía 1 Permiso de Circulación

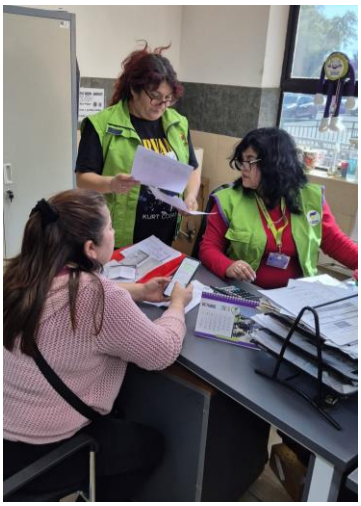

Licencias de Conducir:

Durante el año 2025, el Departamento experimentó una alta demanda de atención ciudadana, acompañada de un desempeño financiero positivo, logrando superar el presupuesto aprobado. La operación anual mostró una clara estacionalidad, con una menor actividad durante el primer trimestre y un incremento sostenido de ingresos y atenciones hacia el segundo semestre, especialmente en el último trimestre del año.

Entre enero y diciembre de 2025, los ingresos totales alcanzaron $358.488.828, superando el presupuesto aprobado en un 4.5%, lo que resultó en una diferencia positiva de $15.292.307.

A lo largo del año, se registró una alta carga operativa, tanto en atención presencial como en gestión administrativa y digital. Las categorías analizadas incluyeron: rendición de exámenes, duplicados, retiros de documentos y solicitudes de horas presenciales y online.

Una tendencia destacada fue la transición progresiva desde una alta dependencia del canal online en el primer trimestre, hacia una mayor demanda presencial y administrativa en el segundo semestre. Este patrón resalta la alta exigencia operativa y el sobrecumplimiento presupuestario, así como una demanda sostenida de atención ciudadana.

La marcada estacionalidad observada refuerza la necesidad de:

- Planificar refuerzos operativos en meses críticos como junio, agosto, noviembre y diciembre.
- Fortalecer los canales digitales en períodos de alta demanda.
- Ajustar la planificación presupuestaria y de recursos humanos según el comportamiento histórico.
- Avanzar en procesos de modernización y digitalización, con el fin de mejorar la eficiencia y la experiencia del usuario.

Fotografías 2 Licencias de Conducir

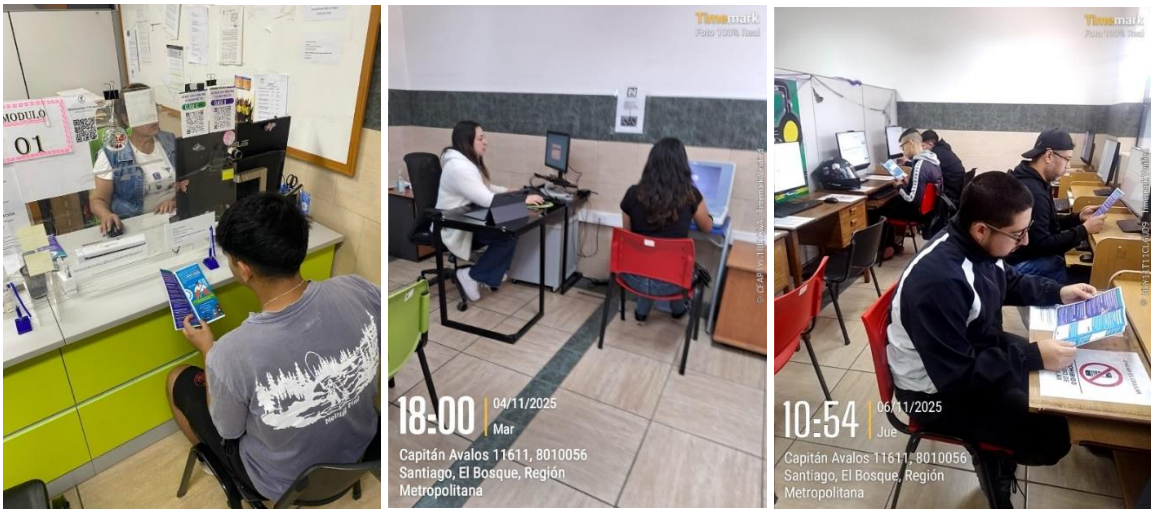

Fuente de Elaboración: Propia

Municipio en tu Barrio

El Programa “Municipio en tu Barrio 2025”: es una iniciativa que tiene como objetivo descentralizar el acceso de la comunidad a los servicios municipales a través de la implementación de los mismos en diferentes villas y/o poblaciones de la comuna.

Durante el año 2025 los servicios que dieron forma a esta iniciativa fueron 15 servicios, los cuales entregan prestaciones vinculadas a la promoción, orientación legal, gestión de servicios, salud preventiva, servicios de autocuidado, atención veterinaria y servicios de limpieza y retiro de escombros en los lugares donde se ejecutaba la jornada correspondiente. Para cada jornada las distintas unidades municipales disponen a sus

equipos técnicos para atender, orientar y/o asesorar a nuestros/as vecinas y vecinos en el territorio.

En lo referente a las atenciones realizadas, se puede señalar que durante la ejecución del programa se realizaron 6.088 atenciones, siendo los servicios municipales más requeridos por la comunidad los siguientes:

1. Servicios de autocuidado con 1.246 atenciones.
2. Servicio de Atención Veterinaria con 1.220 atenciones.
3. Orientación derechos de aseo con 618 atenciones.
4. Subsidios sociales con 548 atenciones.
5. Registro social de hogares con 481 atenciones.

El resto de los servicios municipales fueron de menor demanda, sin embargo, son servicios municipales que en su conjunto potencian la entregan a la comunidad de atenciones integrales en el territorio y de manera descentralizada.

En cuanto al funcionamiento del programa en el territorio comunal, para el año 2025 se realizaron 99 jornadas las cuales fueron ejecutadas en dos periodos, siendo el primer período entre abril y junio de 2025 donde fueron ejecutadas 48 jornadas en la comuna, y en un segundo período entre los meses de septiembre y noviembre en el cual fueron ejecutadas 51 jornadas de municipio abierto.

Tabla 4 Número de Jornadas Desarrolladas

Sector	N° Jornadas 1
1	16
2	14
3	16
4	18
5	18
6	17
Total Jornadas	99

Conforme a lo que indica respecto al promedio de atenciones otorgadas por cada sector, las jornadas más eficientes en orden decreciente fueron las llevadas a cabo en los sectores: 4, 6, 3, 1, 2 y 5 con un promedio final de 99 atenciones diarias.

Tabla 11 Número de Atenciones Realizadas en Municipio en tu Barrio 2025

ID	Servicio	Total atenciones	% Atenciones
1	EMPA	283	4,6%
2	EMPAM	2	0,0%
3	Atención Dental	224	3,7%
4	Vacunación	425	7,0%
5	Registro Social de Hogares	481	7,9%
6	Asistencia Social	380	6,2%
7	Subsidio Sociales	548	9,0%
8	OMIL	88	1,4%
9	Atención Veterinaria	1220	20,0%
10	Asesoría Legal	193	3,2%
11	Orientación de Vivienda	336	5,5%
12	Derechos de Aseo	618	10,2%
13	Unidad de Victimas	19	0,3%
14	Masaje Express: Servicios de autocuidado	1246	20,5%
15	Subsidio Electrico	25	0,4%
Total atenciones		**6088**	**100,0%**

En la Tabla N° 11 se destacan las atenciones que tuvieron una mayor participación en Municipio en tu Barrio 2025 Servicio de atención veterinario y Masaje Express, las que alcanzaron el 40.5% del total de atenciones brindadas por el programa en el periodo. Señalar.

Gráfico 5 Atención Municipio en tu Barrio 2025

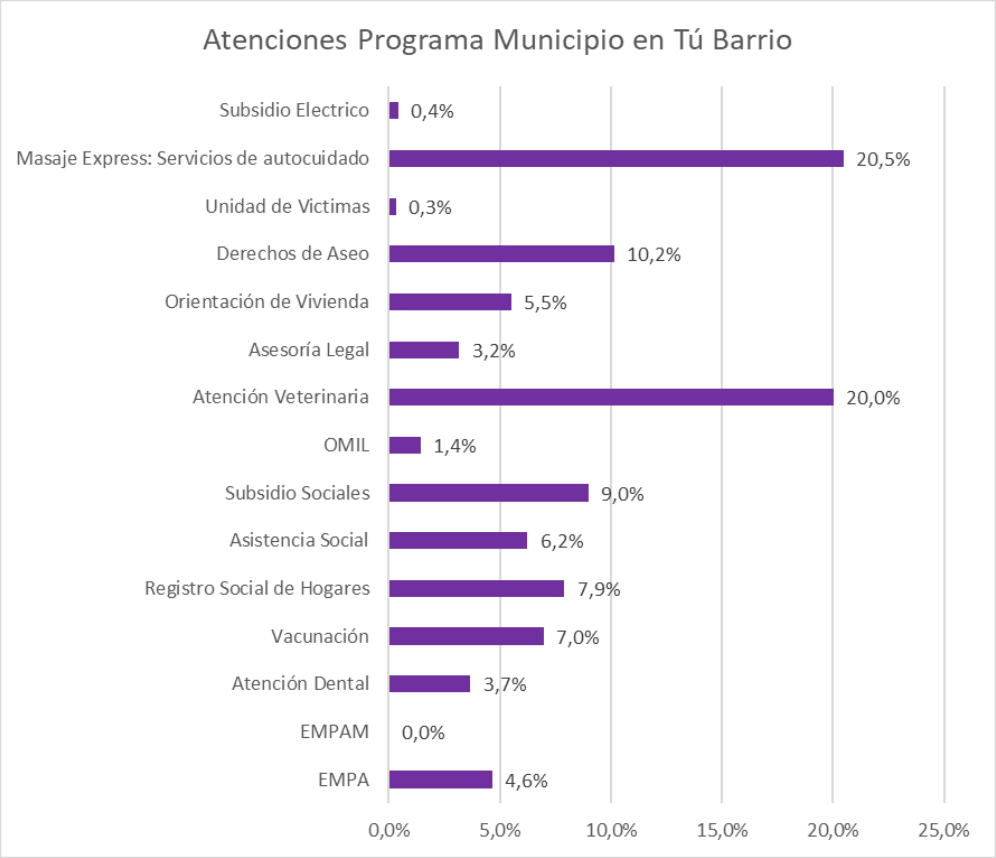

A través de este programa, la comunidad bosquina ha podido acceder a servicios municipales de mayor interés, sin necesidad de realizar grandes traslados para ello.

El Canal de Atención Digital

El Canal de Atención Digital está compuestos por todos los servicios municipales que dispone el municipio en la página web municipal www.municipalidadelbosque.cl, como "DOM digital" y el portal de trámites y solicitudes online "Atención Vecinal".

Tabla 12 Tipo de Solicitudes Atención Online

ID	Nombre del Trámite	Solicitudes tramitadas
1	Alumbrado Público	104
2	Asesoría Jurídica	83
3	Centro de Mediación de conflictos	31
4	Centro Veterinario Municipal (Hora para	283
5	Derechos de Aseo	216
6	Edificación	87
7	Emergencias	57
8	Emisión de Certificados de Vigencia de	17
9	Estatutos para la constitución de personas	4
10	Fiscalización	816
11	Fomento Productivo	22
12	Información de Servicios Municipales	99
13	Inscripción Farmacia Comunitaria	62
14	Licencias de Conducir	5780
15	Medio Ambiente	348
16	Mujer y género	13
17	Omil	67
18	Opd	4
19	Otec	24
20	Patentes Comerciales	62
21	Permisos de Circulación	180
22	Registro Social de Hogares	57
23	Social	159
24	Solicitud de Certificados de Avalúos a	12
25	Subsidio	101
26	Vivienda	82
	Total solicitudes	**8.770**

A modo de conclusión, el examen de las solicitudes registradas durante el año permite identificar dos ámbitos de marcado interés para la comunidad. Por una parte, las solicitudes de licencias de conducir concentran el 65,9 % del total, lo que evidencia la alta demanda de este servicio y la pertinencia de seguir fortaleciendo su tramitación a través de canales digitales. Este escenario plantea la necesidad de perfeccionar los procesos de emisión y renovación, haciéndolos más ágiles y accesibles.

Por otra parte, el aumento de las solicitudes de fiscalización da cuenta de una mayor inquietud ciudadana respecto del cumplimiento de la normativa vigente, especialmente en relación con actividades comerciales y situaciones irregulares. Esto refuerza la importancia de contar con sistemas de control eficientes que contribuyan a resguardar la seguridad y el orden en la comuna.

En su conjunto, estos antecedentes constituyen una base relevante para orientar la toma de decisiones y la formulación de políticas municipales que respondan de manera oportuna y efectiva a las demandas de la ciudadanía.

DOM Digital

Durante el año 2025 la plataforma DOM Digital funcionó de manera continua en la página web municipal, lo que permitió a muchos contribuyentes, profesionales y técnicos relacionados a regularización de propiedades optar por esta plataforma para realizar alguno de los 17 tipos de trámites y solicitudes de documentos que están disponibles. Para el año 2025 a través de la plataforma se tramitaron 2.025 solicitudes y gestiones de algún tipo de certificado, lo que implica ingresos por $44.578.265, siendo las solicitudes de certificados de número los más requeridos por la comunidad. Respecto a los montos ingresados, el trámite que tuvo mayor recaudación fue el de regularización de edificaciones existentes dañadas por catástrofes con $ 12.944.235.

Al comparar las cifras con el año 2024, es pertinente señalar que disminuyeron las tramitaciones de certificados, sin embargo, aumentó de manera considerable los montos obtenidos pasando de $ 22.210.871 en el año 2024 a $ 44.578.265 para el año 2025, lo que representa un aumento del 100% de los ingresos percibidos. Esta situación se debe a que el personal de la Dirección de Obras ha difundido de manera constante entre la

comunidad y las empresas la existencia de esta plataforma y la amplia gama de trámites disponibles relacionados al desarrollo urbano de la comuna.

Tabla 14: Recaudación y Solicitudes Tramitadas en DOM Digital año 2025

ID	Nombre Trámite Solicitado	N° Transacciones	Total Ingresos
1	Certificado de deslinde	197	673.804
2	Certificado de permiso	45	153.063
3	Certificado de recepción final	406	1.411.455
4	Certificado de Urbanización	12	102.927
5	Certificado de Vivienda Social	212	727.480
6	Certificado Informaciones previas	186	2.501.197
7	Certificado Número/Afectación a utilidad pública	878	2.994.323
8	Copropiedad Inmobiliaria	1	150.209
9	Modificación de Proyecto de Edificación	2	3.944.215
10	Modificación obra menor	1	393.820
11	Permiso edificación	24	6.774.704
12	Permiso obra menor	13	3.795.423
13	Recepción Definitiva de Obras de Edificación	2	44.661
14	Regularización de edificaciones existentes dañadas por catástrofes	13	12.944.235
15	Solicitud Aprobación de Subdivisión, fusión, urbanización, loteo	5	1.078.466
16	Solicitud de recepción definitiva obra menor	1	44.620
17	Solicitud de regularización	27	3.843.663
	Total general	**2.025**	**41.578.265**

En cuanto al total de solicitudes tramitadas hasta la obtención del certificado respectivo, se puede señalar que durante el año 2025 los tramites más solicitados por la comunidad fueron las solicitudes de Certificado de Número/Afectación a utilidad pública, con 878 solicitudes tramitadas; Certificados de Recepción Final, con 406 solicitudes tramitadas; y los Certificados de Vivienda Social, con 212 solicitudes tramitadas.

La gran cantidad de certificados de número/afectación a utilidad pública solicitados por la comunidad, se debe a que las personas requieren estos certificados para presentarlos a CGE, Aguas Andinas y Conservador de Bienes Raíces, con el propósito de ratificar el número de domicilio. Estos certificados son requeridos por el Servicio de Impuestos Internos para la tramitación del cambio de avalúo fiscal de la propiedad. Las personas necesitan también este tipo de certificado para la tramitación de compra y venta de propiedades.

Gráfico 5 Variación de Atención por Canales Digitales

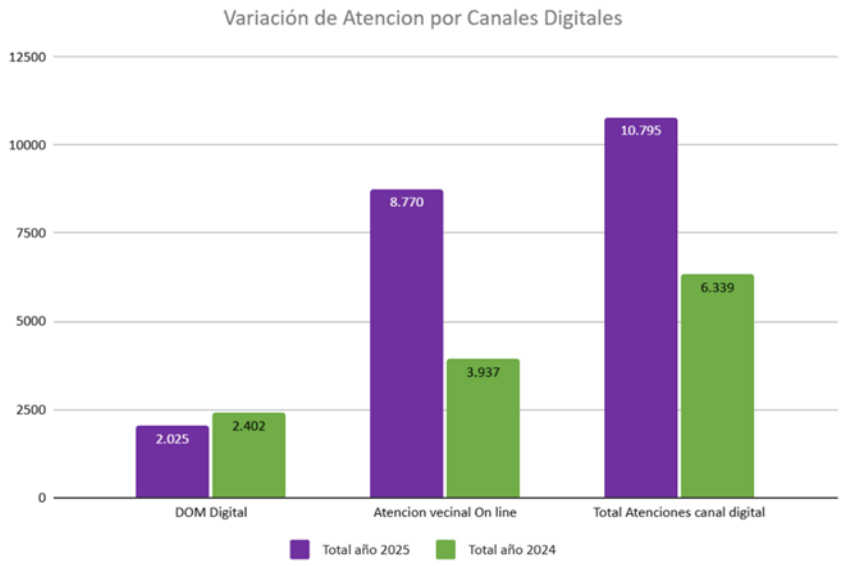

Es relevante destacar que los servicios municipales ofrecidos en la página web institucional están siendo cada vez más utilizados por los ciudadanos, ya que pueden acceder a los trámites de forma remota y en cualquier momento, con disponibilidad 24/7. Además, la gestión municipal ha adaptado sus procesos para modernizarlos con enfoque en la eficiencia y eficacia, lo que ha permitido ampliar la oferta de servicios en línea y cumplir con los requisitos establecidos por la Ley de Transformación Digital 21.180.

RESUMEN DE ATENCIÓN VECINAL

Para el año 2025, el Canal de atención presencial fue el medio más utilizado por la comunidad para acceder a los múltiples servicios municipales que dispone el municipio. En términos generales, a través de este canal se realizaron 229.692 atenciones a la comunidad, lo que representa el 95% del total de atenciones registradas. El municipio ha realizado avances y mejoras significativas para diversificar los medios de acceso de la comunidad a los servicios municipales, sin embargo, los vecinos y vecinas siguen prefiriendo la atención presencial porque es de fácil acceso, existe un diálogo más directo con el personal que entrega algún tipo de orientación y/o explicación técnica, y porque todavía existen brechas tecnológicas que dificultan el acceso remoto de la comunidad a cualquier tipo de servicio del municipio o del Estado que requieran realizar.

Por lo anterior, el gobierno local, a través de sus programas, ha reforzado este canal en el sentido de desconectar el funcionamiento de los servicios ampliando su cobertura en los territorios a través de la ejecución del programa Municipio en tu barrio en el cual se desarrollaron en total 99 jornadas en los diferentes sectores de la comuna y un total de 6.088 atenciones a la comunidad. También, el municipio ha promovido ampliar el acceso de la comunidad a los servicios municipales a través de la atención en horario extraordinario con el propósito de brindar atención a las personas que no puedan acceder a servicios municipales en las jornadas regulares de atención. Para el año 2025, fueron realizadas 32 jornadas de atención en horario extraordinario en las cuales se realizaron un total de 8.030 atenciones a la comunidad.

Respeto al Canal de Atención Digital, durante el año 2025 se realizaron 10.795 atenciones y transacciones a la comunidad, lo que representa el 4,5% del total de prestaciones realizadas. Los servicios más utilizados por la comunidad fue pago de certificados emitidos por la Dirección de Obras. Es importante indicar que, si bien las cantidades de prestaciones en formato digital son inferiores a las que se realizan de manera presencial, existe un crecimiento importante en el uso de las plataformas digitales por la parte de la comunidad,

principalmente aquellas que implican algún tipo de transacción. Ejemplo de aquello, es el aumento considerable de las transacciones e ingresos percibidos en las plataformas de pago online de Dom Digital entre los años 2022 y 2025.

Servicios más requeridos por la comunidad.

Considerando los canales presenciales y digitales, durante el año 2025 el servicio municipal más requerido por la comunidad fue Farmacia Comunitaria con 74.752 atenciones realizadas. Es importante señalar los servicios que dispone la Dirección de Desarrollo Social, tales como Registro Social de Hogares, Subsidios, Ventanilla Única y Asistencia Social, los cuales brindaron un total de 56.429 atenciones, siendo los trámites derivados del Registro Social de Hogares los más utilizados por la comunidad con 30.402 atenciones. Los servicios de la Dirección de Tránsito, tales como Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, también están entre los más utilizados por la comunidad con un total de 39.308 atenciones.

Tabla 6 Resumen de Número de Prestaciones Realizadas por Tipo de Sistema de Atención

Canal de Atención Presencial	Primer semestre	Segundo semestre	Total año 2025
Atención presencial en dependencias municipales	105.871	109.703	215.574
Municipio en tu barrio	3.436	2.652	6.088
Atención extraordinaria	3.388	4.642	8.030
Total Atención Presencial	112.695	116.997	229.692

Canal de Atención Digital	Primer semestre	Segundo semestre	Total año 2025
Atención Vecinal Online	4.790	3.980	8.770
DOM Digital	1024	1.001	2.025
Total Atención Digital	5.814	4.981	10.795

	Primer semestre	Segundo semestre	Total año 2025
Total Atenciones (presencial + digital)	118.509	121.978	240.487

Es importante destacar que la cantidad de atenciones presenciales otorgadas en dependencias municipales representa el 95% del total de atenciones realizadas en el año 2025.

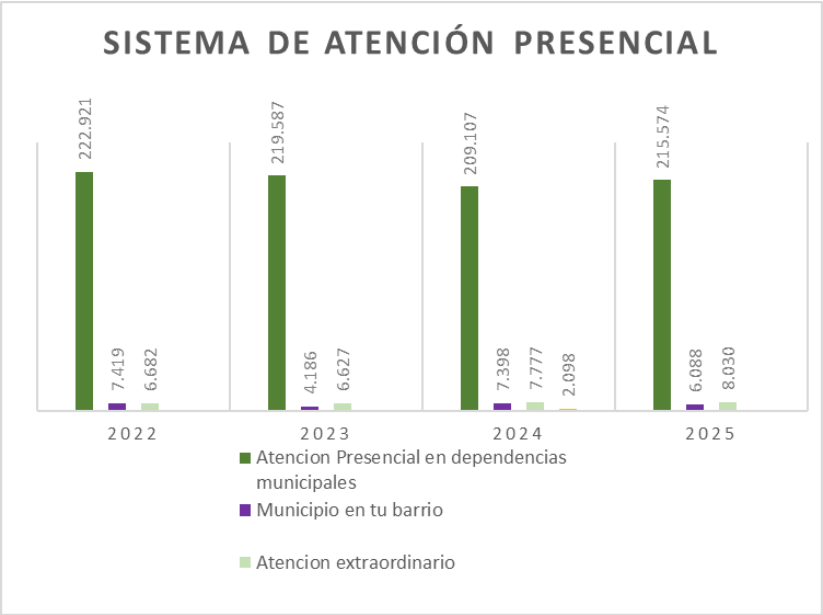

Las atenciones digitales del 2025 representan un 4,5%, de un total de 10.795 prestaciones y transacciones.

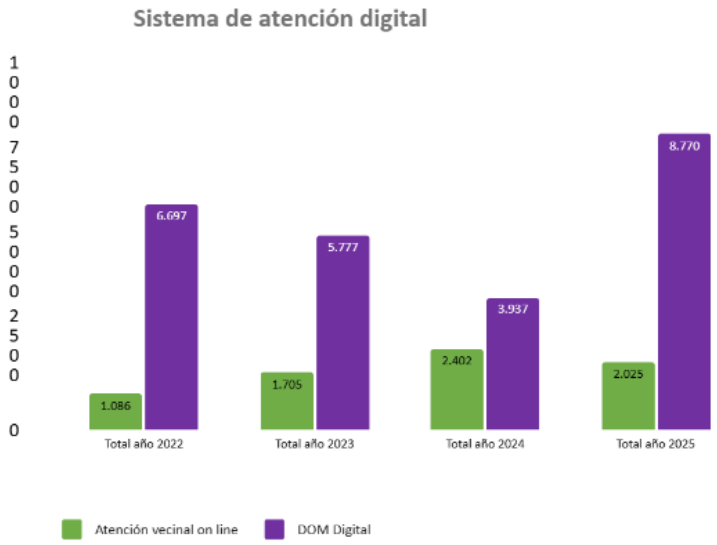

V. GESTIÓN PROGRAMÁTICA MUNICIPAL

Desde sus orígenes, la Municipalidad de El Bosque ha orientado su gestión hacia un modelo de desarrollo social enfocado en elevar la calidad de vida de la comunidad. Esta visión se materializa en una amplia gama de iniciativas y programas destinados a potenciar las habilidades, competencias y capacidades de vecinos y vecinas, dando respuesta a necesidades presentes en el territorio que no siempre son cubiertas de manera suficiente por el Estado.

El Enfoque de Derechos se ha incorporado de forma transversal en la gestión municipal mediante cuatro ejes fundamentales: Bienestar y Calidad de Vida; Género e Igualdad de Oportunidades; Inclusión Social; y Sustentabilidad y Medio Ambiente. Estos principios orientadores permiten avanzar hacia una administración más integral, equitativa y comprometida con el desarrollo de la comuna.

Este enfoque promueve una gestión centrada en la garantía y promoción de derechos, consolidando al municipio como un actor clave en su ejercicio y fortalecimiento a nivel local.

Bajo esta perspectiva, el quehacer municipal reconoce a cada vecino y vecina como sujeto de derechos, situando su bienestar y el impulso del desarrollo social, cultural y económico como pilares del crecimiento comunal.

A continuación, se presentan las principales iniciativas desarrolladas por cada Dirección Municipal en coherencia con este compromiso institucional.

Promoción y Asistencia Social

La Dirección de Desarrollo Social (Dideso), a través de sus tres departamentos y la implementación de diversos programas, tiene como objetivo contribuir a la resolución de situaciones complejas y a la equidad social de los habitantes de la comuna, generando las condiciones necesarias para mejorar su calidad de vida. En este contexto, durante el año 2025, la Dideso cumplió con su misión en tanto brindó todas las atenciones solicitadas por demanda espontanea, derivaciones tanto centralizadas como descentralizadas, a través de todos los servicios que conforman sus Departamentos, unidades y líneas programáticas, beneficiando a la comunidad bosquina alcanzando en términos un total de **66.059 atenciones presenciales** a los vecinos y vecinas de la comuna, a través de los servicios ofrecidos por los Departamentos de Estratificación Social, Ventanilla Única y el Departamento de Intervención Familiar y Promoción Social.

El modelo de gestión de la Dirección basado en las premisas de atención integral y resolutiva desde el enfoque de equidad y derechos humanos, alineado con el Plan Institucional de Desarrollo Municipal, se ha ido fortaleciendo en tanto se atiende a vecinas/os en módulos de atención del Edificio Consistorial durante todo el año, como el despliegue de atención que se realiza en los barrios y poblaciones lo que permitió un acceso ágil y directo a los servicios de la Dideso.

Relevar que la Dirección tiene un alto grado de vinculación con los vecinos/as y sus familias puesto que todos los apoyos asistenciales a saber: tarjetas de alimentos, cajas mercadería, pañales adultos, enseres básicos una vez evaluados se entregan a domicilio, lo cual es valorado por la comunidad, especialmente adultos mayores con movilidad reducida y escasas redes de apoyo.

Uno de los hitos destacados fue la conducción y participación de la Dirección de Desarrollo Social en el Programa Institucional “Municipio en Tu Barrio”, estrategia municipal coordinada desde esta dirección, que permitió atender a 6122 vecinos y vecinas en total anual, en los 6 sectores de nuestra comuna, con el propósito de descentralizar y acercar la oferta de servicios municipales. Como Dirección nuestro total de atenciones en el año 2025 fue de 959, número menor en comparación al 2024 cuyo total de atenciones anual fue de 1654, lo cual nos indica que la demanda es cubierta por todo los despliegues que realiza la dirección en terreno, sumando la vinculación con lideres/as comunitarias y las atenciones en sedes sociales que se coordinan con estos lideres y dirigencia en barrios que no están

dentro de la programación del Programa Municipio en Tu barrio, cubriendo la comuna en mayor dimensión geográfica.

El fortalecimiento de la comunicación con los vecinos y vecinas ha sido un desafío constante, por lo que se ejecutó un programa específico en la línea de subsidios, dirigido a padres, madres y/o tutores de beneficiarios del Subsidio Familiar en proceso de renovación, con el objetivo de que no pierdan este importante beneficio. En cuanto a los logros obtenidos a través de este programa vinculado al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal se ha de mencionar que se logró una vinculación directa con 611 beneficiarios/as del Subsidio único familiar de un total de 500 beneficiarios programados, con vencimiento del Subsidio dentro del año 2025, a través de las dos estrategias utilizadas en las dos primeras etapas: Atención Centralizada por demanda espontánea y Vinculación directa efectiva a través de la realización de visitas domiciliarias, y la implementación de talleres educativos acerca de los beneficios y apoyos de la Dirección y del Estado de Chile. Destacar que esta cifra se ve amplificada puesto que impacta a familias bosquinas a través de sus jefaturas de hogar que en este caso el 90% son mujeres.

Otro hito relevante a considerar, y que se relaciona directamente con la Ley 21.180 (ley de transformación digital del Estado), es que se fortalece el proceso de postulación a la *Beca Municipal Online*, que en 2025 convocó a más de 1.000 postulantes, resultado de una mayor difusión entre los jóvenes de la comuna y una gestión más eficiente y oportuna en la tramitación interna de este beneficio. También en este período se concreta, en la atención centralizada, un módulo de atención virtual de *ChileAtiende*; lo cual ha sido altamente valorado por la comunidad, pues permite realizar trámites en relación a servicios estatales, los que debían realizarse de forma presencial en comunas aledañas. Y, que actualmente se realizan de manera remota, inmediata y con una resolución oportuna a la solicitud, permitiendo a las y los vecinos/as ahorrar en el traslado, y en la cantidad de tiempo utilizado para dicho desplazamiento.

Programa Asistencia Social

El Programa de Asistencia Social brinda atención social integral a los vecinos/as y sus familias que se encuentran en situación de extrema pobreza, pobreza, vulnerabilidad y/o que presentan necesidades manifiestas y latentes. Su objetivo es ofrecer orientación y apoyo socioeconómico para resolver necesidades básicas que no pueden ser cubiertas por el grupo familiar, especialmente en los ámbitos de la salud, vivienda y educación. Estas necesidades incluyen apoyo en tratamientos e insumos médicos, servicios funerarios, becas y ayuda con aranceles de matrícula para estudiantes de enseñanza superior, provisiones básicas y la elaboración de informes sociales por parte de diversas instituciones, entre otros servicios. El programa busca fomentar la integración de las

personas en la red local y generar alternativas de solución a través de la colaboración de distintos actores sociales y comunitarios. El año 2025 se realizaron 7939 atenciones centralizada en las líneas señaladas anteriormente.

Subsidios Sociales

El ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), a través del programa de Subsidios, pone a disposición de las familias, que vivencian una condición de mayor vulnerabilidad social, Transferencias Monetarias. Transferencias, que se encuentran supeditadas al cumplimiento de algunos requisitos, como es el tramo de vulneración social en el instrumento de RSH (Registro Social de Hogares), en donde, se solicita que las y los beneficiarios registren un tramo de 40% de vulnerabilidad social. Además, de los requisitos específicos que establecen las normativas vigentes de cada programa. Ejemplo de esto son las leyes: 18.020, que corresponde al Subsidio Familiar (SUF), Ley 20.255, relacionada con la Reforma Previsional de Pensiones en Chile y la Ley 18.778, Subsidio de Agua Potable (SAP).

Los programas que administra la Dideso en este ámbito, a través, de la Oficina de Subsidios Sociales son: Subsidio Único Familiar, Subsidio Madre, Subsidio Maternal y al Recién Nacido, Subsidio al Consumo del Agua Potable y Servicio de Alcantarillado. En materia del sistema de pensiones, son: Pensión Garantizada Universal, Pensión Básica Solidaria de Invalidez, Aporte Solidario de Invalidez y el Subsidio Discapacidad administrado por el Instituto de Previsión Social (IPS).

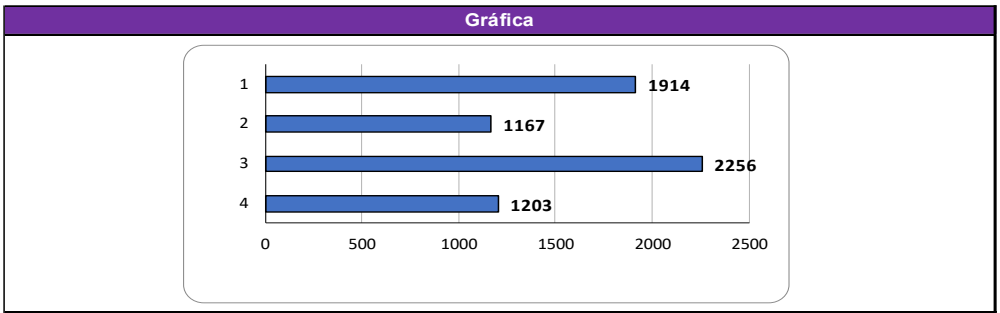

Mujeres	92%	Hombres	8%	Total
6043		497		6540

Rango etario				
Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
1914	1167	2256	1203	6540

NOMBRE DEL PROGRAMA
Estratificación Social **(Convenio transferencia de recursos para la ejecución y gestión de acciones referidas a estratificación)**
El Departamento de Estratificación Social, durante el año 2025, realiza el trabajo de servicio centrado en tres grandes ejes: la atención centralizada en dependencias municipales donde se concentra la mayor parte de las atenciones y actualizaciones del instrumento Registro Social de Hogares; también la atención descentralizada en distintos barrios de la comuna siendo parte del programa Municipio en tu Barrio, participación en ferias de servicios generadas por dependencias municipales y por el nivel central (Gobierno en terreno). Otra de las acciones llevadas a cabo por el Departamento dice relación con el programa cuidadores, trabajando en la actualización del complemento de salud de personas que requieren cuidados,personas que presentan dependencia severa y/o moderada realizando un total anual de 7122 gestiones emanadas de nominas enviadas por MIDESO. Las cifras presentadas en grafico dicen relación a atenciones realizadas durante el año 2025 a traves de canales de atención presencial y aquellas gestiones que ingresan a traves de plataforma Registro Social de Hogares con clave única.

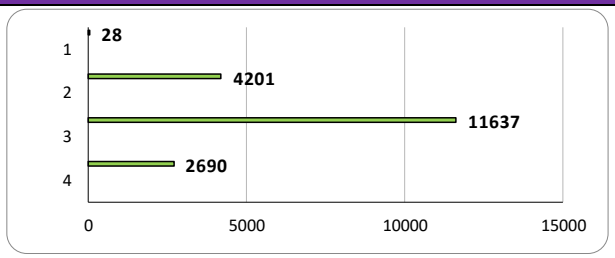

Participantes alcanzados				
Mujeres	70%	Hombres	30%	Total
12939		5617		18556

Rango etario				
Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
28	4201	11637	2690	18556

Imágenes de la ejecución del programa

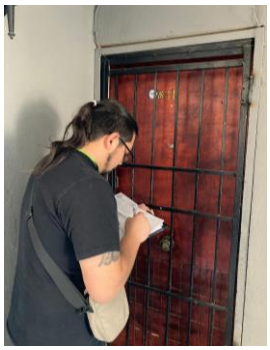

Apoyo Social Familiar

NOMBRE DEL PROGRAMA
Acompañamiento Familiar Integral

El programa de Acompañamiento Familiar Integral tiene como finalidad contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante la estrategia de desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma.

Gráfica

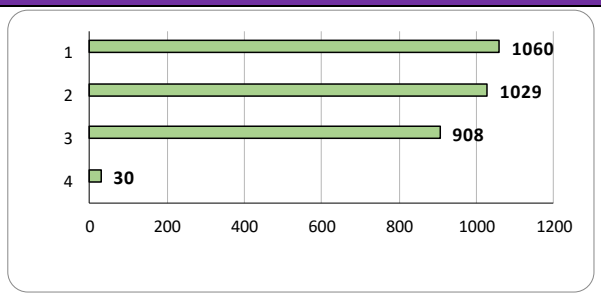

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
1710	56%	1313	43%	3027

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
1060	1029	908	30	3027

Imágenes de la ejecución del programa

Apoyo Habitabilidad

NOMBRE DEL PROGRAMA
Programa Habitabilidad
El objetivo es mejorar las condiciones de seguridad, salubridad, confort y accesibilidad de la vivienda, así como implementar un conjunto de acciones para su adecuado uso y mantenimiento, dirigido a personas y familias vulnerables del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Se busca proporcionar un servicio integral que incluya activos tangibles, como soluciones constructivas, equipamiento doméstico y activos intangibles, como asesorías en hábitos de vida saludable y autocuidado de la vivienda, entre otros. Esto permite alcanzar el cumplimiento de las soluciones contempladas por el Programa.

Gráfica

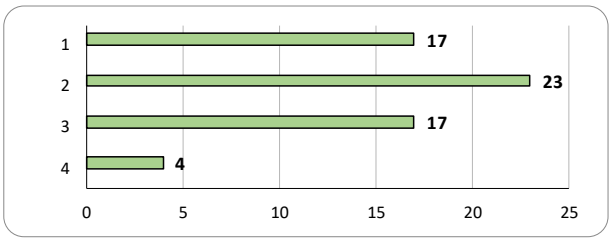

Participante alcanzados

Mujeres	51%	Hombres	49%	Total
31		30		61

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
17	23	17	4	61

Imágenes de la ejecución del programa

Gestión Municipal

Para fortalecer la entrega de información clara y oportuna a nuestros vecinos y vecinas sobre los servicios que presta la Municipalidad de El Bosque, y contribuir al bienestar y calidad de vida de todos los habitantes de nuestra comuna, se mantiene vigente la *Ventanilla Única*. Este espacio permite realizar, en un mismo lugar, trámites que anteriormente debían efectuarse en distintas dependencias, facilitando así el acceso a los servicios municipales.

NOMBRE DEL PROGRAMA
Vetanilla Única Municipal
El programa “Ventanilla Única Municipal”, tiene como objetivo: facilitar el acceso de vecinos/as a los distintos servicios y beneficios que presta la institución y el Estado. La Ventanilla Única Municipal (VUM) lleva a cabo una serie de acciones, alineándose con los lineamientos estratégicos establecidos por la Dirección de Desarrollo Social (DIDESO). Estas iniciativas buscan fortalecer una gestión más inclusiva, participativa y eficiente, favoreciendo el bienestar de los vecinos y vecinas de la comuna. Durante el año 2025, el espacio de atención centralizada registró un total de 102.776 atenciones. De este total, 20.008 fueron realizadas por la Ventanilla Unica Municipal.
Imágenes de la ejecución del programa
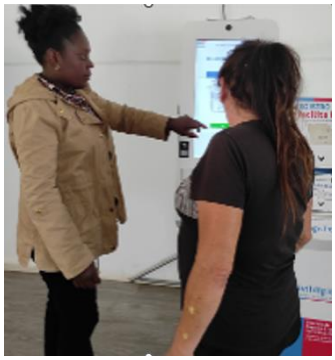

Planificación Pladeco

La Dirección de Desarrollo Social (Dideso) se vincula estrechamente con el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) a través de la línea de Desconcentración de Servicios, que incluye los componentes de Calidad de Servicios y Desconcentración de Servicios. El primero tiene como objetivo ofrecer una atención eficiente, eficaz y oportuna, mientras que el segundo busca garantizar una cobertura más amplia y accesible de los servicios.

En 2025, ambos componentes fueron implementados de manera efectiva mediante la estrategia de atención de servicios sociales en los barrios, a través del Programa Municipio en Tu Barrio, que alcanzó una cobertura total anual de 6.088 atenciones. Además, se llevó a cabo la elaboración y definición de las bases metodológicas para el levantamiento de información necesaria para la construcción del nuevo Pladeco 2025-2030. En este proceso, la Dideso, al igual que todas las demás direcciones municipales, participó activamente en la aplicación de la encuesta Pladeco, con un total de 700 encuestas efectivas realizadas en ferias libres, estaciones del Metro y en la atención centralizada.

Además, la Dideso participó de manera activa en las mesas de trabajo, proporcionando información clave sobre los instrumentos sociales que administra, como el Registro Social de Hogares a través de la plataforma Adis. Esta información fue fundamental para el diagnóstico comunal del Plan de Desarrollo Comunal, asegurando que los datos recolectados contribuyan de manera integral a la planificación del desarrollo local.

Tabla 16 Total Atenciones

TOTAL ATENCIONES 2025	
SERVICIOS MUNICIPALES ATENCION CENTRALZIADA	TOTAL DE ATENCIONES
ASISTENCIA SOCIAL	6,491
ACTUALIZACION DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	9,215
EMISION DE CARTOLAS DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	20,207
ATENCION SUBSIDIOS	9,673
DISPOSITIVO INTERACTIVO DE TRAMITES	12,302
ATENCION ANFITRIONAS	8,171
VIVIENDA	3,801
DERECHOS DE ASEO	10,560
IMPUESTO TERRITORIAL	4,834
DIRECCION DE OBRAS	7,841
OFICINA MUNICIPAL INTERMEDIACION LABORAL	10,077
MODULO INTERACTIVO CHILE ATIENDE	100
TOTAL ATENCIONES 2025	**103,272**

Gráfico 7 Total Atenciones

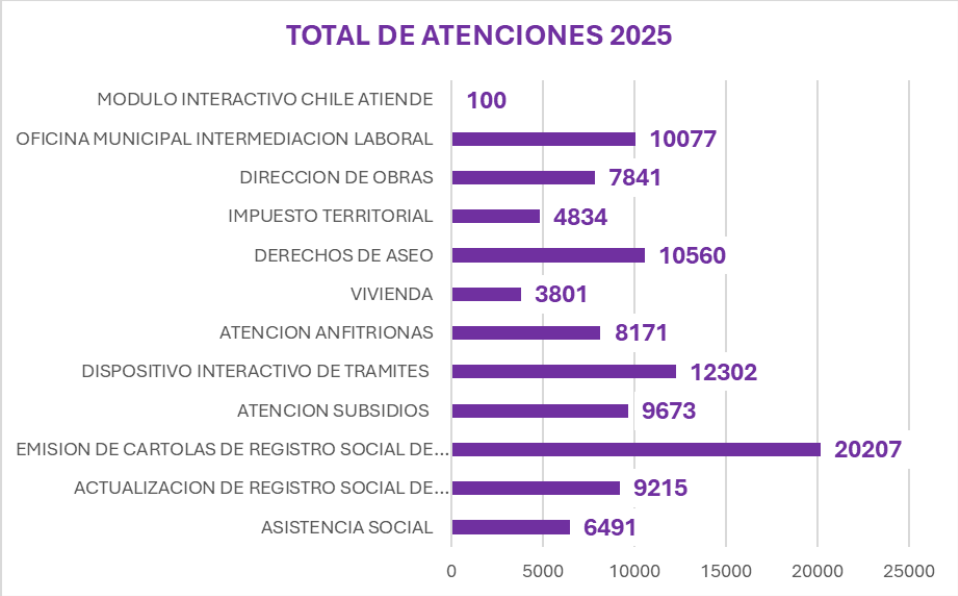

Programa Familias

Este programa es ejecutado por nuestro municipio, con recursos provenientes de FOSIS RM, que también proporciona las orientaciones metodológicas para su implementación. La intervención consiste en un acompañamiento integral en los domicilios de las familias beneficiadas, las cuales son seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en orden de prelación.

En 2025, el programa brindó atención integral a 676 familias (equivalentes a 3.027 personas), a través de un total de 9.890 atenciones presenciales. Estas atenciones se distribuyen entre intervención psicosocial y sociolaboral en los hogares, además de capacitaciones, actividades culturales y recreativas dirigidas a los usuarios del programa.

El objetivo principal del Programa Familias es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su bienestar y calidad de vida. Esto se logra mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como comunitarios, fomentando la generación de ingresos permanentes de manera autónoma.

El programa también busca mejorar las condiciones de seguridad, salubridad, confortabilidad y accesibilidad de la vivienda, y promover acciones para su adecuado uso y mantenimiento, específicamente en familias vulnerables dentro del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

De manera integral, se entregan activos tangibles, como soluciones constructivas y equipamiento doméstico, así como activos intangibles, que incluyen asesorías sobre hábitos de vida saludable, y el uso y autocuidado de la vivienda, entre otras acciones. Estas intervenciones buscan garantizar el cumplimiento de las soluciones planteadas por el Programa, mejorando así la calidad de vida de las familias beneficiadas.

Programa Habitabilidad

Este programa tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de inclusión e integración social de las familias y personas, a través de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Los recursos económicos provienen del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de un convenio de transferencia, mientras que la asistencia técnica es brindada por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), quien ofrece apoyo, acompañamiento,

supervisión y monitoreo a la gestión del programa, con el fin de fortalecer los buenos resultados obtenidos. Por su parte, es el municipio, a través de su equipo técnico-profesional, quien lleva a cabo las intervenciones directamente en los domicilios de las familias, ajustándose a las realidades y necesidades específicas de cada caso.

Dado que se han detectado diversas problemáticas en las viviendas y en los entornos de las familias, se priorizan las intervenciones que se deben ejecutar. El Programa Habitabilidad busca, de manera integral, mejorar las condiciones de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad. A este programa no se postula, ni requiere ahorro o aporte económico por parte de las familias.

En 2025, se realizaron 227 atenciones presenciales en los domicilios, las cuales consistieron en: la realización de un diagnóstico social, seguido de las propuestas técnicas de intervención. Además, se llevaron a cabo mentorías familiares con el propósito de abordar temas relacionados con la habitabilidad de las viviendas y las problemáticas sociales que enfrentan las familias.

El programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de seguridad, salubridad, confortabilidad y accesibilidad de las viviendas, así como promover acciones para su adecuado uso y mantenimiento, beneficiando a personas y familias vulnerables dentro del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

El servicio integral ofrecido por el programa incluye activos tangibles como soluciones constructivas y equipamiento doméstico, y activos intangibles como asesorías sobre hábitos de vida saludable, uso y autocuidado de la vivienda, entre otros. Estas intervenciones están diseñadas para asegurar que las familias logren cumplir con las soluciones planteadas, mejorando así su calidad de vida.

Programa Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares (RSH) es un instrumento clave para la selección de usuarios de beneficios, programas y prestaciones sociales creadas por ley. Su principal función es incorporar una Calificación Socioeconómica, brindando asistencia técnica a la oferta programática del Estado, así como participar en los procesos de control y supervisión del sistema.

El RSH actúa como una base de datos funcional que forma parte del Registro de Información Social, permitiendo el almacenamiento y tratamiento de datos tanto

equivalentes como aquellos recopilados desde fuentes primarias (autorreporte) y fuentes secundarias (bases de datos administrativas).

Durante el año 2025, este programa tramitó un total de 18.556 gestiones, derivadas tanto de las atenciones presenciales municipales como de las gestiones realizadas a través de la plataforma digital, con acceso mediante clave única.

Destacar que el año 2025 se abordó un total de 6590 cuidadores /as a nivel comuna que presentan dependencia, debiendo corroborar domicilios, situación declarada y aplicación de complemento en el marco del Registro Social de Hogares. Para este despliegue instruido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familias se requirió de la Acreditación nacional del equipo de estratificación social, el 100% del equipo certificado y con registro nacional de encuestadores en registros MIDESO, y logística municipal para cumplir en tiempo y forma este desafío para nuestra Dirección.

Obras de Mejoramiento de Viviendas

El Departamento de Vivienda, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, desarrolla su labor a través del Programa de Gestión de Subsidios Habitacionales y de las unidades de Gestión Social Comunitaria y Gestión de Proyectos Habitacionales. En este marco, impulsa diversas líneas de intervención orientadas a la comunidad, tales como atención de público, desarrollo comunitario y formulación y ejecución de proyectos habitacionales.

Su quehacer se orienta al cumplimiento del objetivo de “mejorar la calidad de vida de las familias mediante la implementación de políticas públicas que promuevan la disminución del déficit habitacional, tanto cuantitativo como cualitativo, fomentando barrios amigables, acogedores e inclusivos, con equipamiento comunitario de calidad, que contribuyan al bienestar de sus habitantes”.

El Departamento tiene entre sus funciones difundir, promover y ejecutar la habilitación social de los programas habitacionales definidos por el Gobierno Central, con el propósito de facilitar una postulación efectiva de las familias de la comuna, tanto de manera individual como colectiva. Asimismo, fomenta y fortalece los comités de vivienda y de allegados; brinda asesoría técnica a los comités en las etapas de habilitación, postulación, ejecución y cierre de proyectos adjudicados; y acompaña la gestión y correcta aplicación de los subsidios habitacionales. Además, orienta a la comunidad respecto de las normas de sana convivencia en barrios, comunidades y copropiedades.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la institución suscribe el Convenio Regional de Asistencia Técnica, lo que permite su participación en los distintos programas habitacionales y la transferencia de recursos por los servicios prestados a través del SERVIU Regional Metropolitano. Estos recursos, complementados con los aportes municipales, hacen posible dar cumplimiento a los objetivos del Departamento, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de El Bosque.

Acciones Pladeco

El desarrollo del PLADECO se realiza a través de los componentes de vivienda:

- Habitabilidad, Vivienda, Barrio y Desarrollo Urbano
- Disminución del Déficit Habitacional
- Consolidación de Barrios Intervenidos
- Construcción y Mejoramiento de Vivienda
- Vivienda, Participación y Seguridad Ciudadana

Sumando también en los últimos años las alianzas con empresas privadas que permitan expandir el trabajo de mejoras en los barrios, y el desarrollo de una Política Comunal en Vivienda.

Programas Desarrollados por Vivienda

NOMBRE DEL PROGRAMA
Gestión de Subsidios Habitacionales D.A N°00123/2026
El Departamento de Vivienda, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, también funciona como Asistencia Técnica y Entidad Patrocinante ya que es la unidad encargada de velar por la aplicación de la politica habitacional emanada desde el Gobierno central y también de dar cumplimiento al desarrollo del PLADECO, dando condiciones que apunten a la disminución del deficit habitacional, expresado en el allegamiento, deterioro estructural de las viviendas, hacinamiento y barrios con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, disponiendo los recursos necesarios ya sean recursos humanos, materiales electrónicos, técnicos y de la insfraestructura necesaria para dar cumplilmiento con lo dispuesto en la misión institucional y los objetivos estratégicos. La institución a través del Departmento de Vivienda, firma el Convenio Regional de Asistencia Técnica el cual permite la participación de nuestra institución en los distintos programas habitacionales, la transferencia de recursos por los servicios prestados a través de SERVIU METROPOLITANO, permitiendo junto a los recursos municipales dar cumplimiento al objetivo del Programa, a través de los diversos llamados a postulación de proyectos Habitacionales que se generan desde el Ministerio de Vivienda y Urbanimo a través de SERVIU Metropolitano.

Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios

D.S 27_Capitulo I: Proyectos para el Equipamiento Comunitario

Los subsidios que regula el Capítulo I del DS N°27, están destinados a financiar y ejecutar los siguientes tipos de proyectos: Construcción de Edificaciones Comunitarias, Mejoramiento de Edificaciones Comunitarias, Construcción y/o Mejoramiento de Areas Verdes, Accesibilidad Universal para el Equipamiento Comunitario y Mejoramiento del Mobiliario Urbano. Durante el período 2025 se ejecutan los proyectos de Construcción de Equipamiento Comunitario "SEDE EL ALMENDRO II", hoy en ejecución con un 50% aproximado de avance de obras y un financiamiento de 7.500 UF. Los proyectos de construcción de áreas verdes ejecutados el año 2025 fueron: "PLAZA SUSTENTABLE 12 DE OCTUBRE" y "PLAZA SUSTENTABLE OBSERVATORIO", ambas con obras terminadas y un monto total invertido de 7.380 UF. Durante el año 2025 se habilitan y se obtiene el financiamiento SERVIU para la ejecución de tres proyectos de construcción de áreas verdes: "PLAZA SUSTENTABLE LOS ROBLES", "PLAZA SUSTENTABLE LO BLANCO NORTE" y "PLAZA SUSTENTABLE LOS ÁLAMOS II", proyectos que iniciarán sus obras en el mes de febrero del 2026, con un monto total asignado de 10.476 UF.

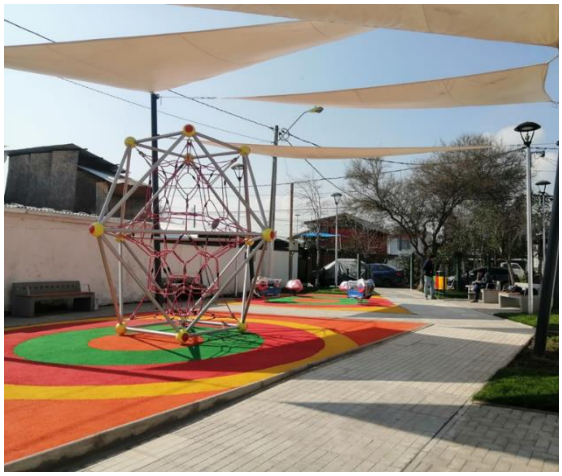

Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios

D.S 27_Capítulo II: Proyectos para el Mejoramiento de la Vivienda

Los subsidios que regula este capítulo estan destinados a financiar proyectos de reparación, mejoramiento y/o ampliación de viviendas, con demanda permanente de obras de mejoramiento de cubiertas y retiro de asbesto cemento. Durante el periodo 2025 se ejecutan los proyectos "MINISTRO BONILLA" y "21 ASBESTOS", con un total de 42 familias y 5.815 UF, cuyas obras fueron ejecutadas en el primer trimestre del año 2025; en el mes de agosto del año 2025 SERVIU otorga el financiamiento a cinco comités de mejoramiento de techumbre, "COMITÉ DE VIVIENDA INES DE SUAREZ", "COMITÉ DE VIVIENDA JUAN PABLO II", "COMITÉ DE VIVIENDA RIOS DE CHILE II", "COMITÉ DE VIVIENDA LO BLANCO NORTE" y "COMITÉ DE VIVIENDA MARINA DE GAETE", beneficiando a 85 familias con un total de 9.774 UF. En el ultimo trimestre se ingresan a SERVIU cinco grupos a espera de financiamiento, "Comité de Vivienda y Entorno El cardenal", "Comité de Vivienda y Entorno Balmaceda", "Comité de Vivienda Mejorando Mi Casa", "Comité de Vivienda Eléctrico Los Acacios" y "Escalera al cielo 2", se contemplan mejoramientos de cubiertas y retiro de asbesto cemento, mejoramiento de instalaciones eléctricas domiciliarias y reemplazo de escaleras interiores de viviendas de dos pisos, beneficiando a un total de 159 familias de la comuna.

Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios

D.S 27_Capítulo III: Proyectos de Mejoramiento de la Copropiedad

El departamento de Vivienda colabora, acompaña y apoya la gestión de entidades patrocinantes externas en el proceso de formalización, certificación y ejecución de proyectos de mejoramiento de bienes comunes edificados en la copropiedad y desarrollo de procesos de diagnóstico de condominios sociales para obtención de certificación Seremi (diagnóstico de la situación actual de las copropiedades), proceso que permite la postulación al Capitulo III del Decreto Supremo N°27, para el mejoramiento de bienes comunes edificados y aquellos espacios que son compartidos por los copropietarios. Los principales tipos de mejoramientos son, techumbres, escaleras, pasillos de circulación, equipamiento comunitario, estacionamientos, redes sanitarias, alumbrado eléctrico, portones, etc. La entidad patrocinante municipal ingresa al llamado 2025 tres condominios en calidad de certificados, estos son CONDOMINIO BICENTENARIO, LA PERLA, NUEVO IMPERIO, a la espera del reingreso para obtención de recursos en el primer llamado 2026; los condominios presentados a certificación con empresas externas fueron OBSERVATORIO, NUEVO HORIZONTE, VICENTE HUIDOBRO, EL ALMENDRO II, BAQUEDANO LOTE 2. Existe un grupo de condominios que son abordados por entidades patrocinantes externas, con obras en ejecución durante el año 2025, estos son EL

ALMENDRO III con un financiamiento de 16.848 UF, MARIA LUISA BOMBAL, CARDENAL SAMORE NORTE Y SUR, SAN FRANCISCO DE ASIS, cuyas partidas principales son el mejoramiento de techumbre, cambio de escaleras, pasillos, drenes, e instalaciones sanitarias.

Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios

D.S 27_Capítulo IV: Proyectos de Eficiencia Energética

Los subsidios permiten financiar proyectos de Instalación de paneles solares para obtención de agua caliente domiciliaria. Este programa tuvo su primer llamado bajo el decreto D.S N°27 en el año 2025 cuya resolución de llamado a concurso fue la N°1229 03/09/2025, es bajo este contexto que nuestra entidad habilitó y postuló a cuatro grupos denominados: Comité de vivienda Solar El Bosque VIII, 20 postulantes, Comité de vivienda Solar el Bosque IX, 27 postulantes, Comité de vivienda Solar El Bosque X, 20 postulantes, Comité de vivienda Solar El Bosque XII, 27 postulantes, quienes hasta la fecha se encuentran en espera de resolución de selección y asignación de recursos desde SERVIU RM. En el año 2025 se ejecuta por parte de la entidad patrocinante el comité EL BOSQUE SOLAR XI, que benefició a 23 familias con un total de 1.426 UF.

Programa Fondo Solidario de Vivienda

D.S. N°49_Micro Radicación_Pequeño Condominio (PC)

Enmarcado en el programa de Micro Radicación del Fondo Solidario de Vivienda del D.S. N°49 del MINVU, la tipología Pequeño Condominio (PC) es un programa dirigido a las personas propietarias de un terreno que ceden parte de sus derechos para optar a la construcción de dos o más soluciones habitacionales en su terreno para acogerse a la copropiedad. El comité "PILOTO PEQUEÑO CONDOMINIO EL BOSQUE", obtuvo su financiamiento el 30 de diciembre del año 2025, con un monto total asignado de 17.688,60 UF, beneficiando a 8 familias. Hoy se encuentra en proceso de asignación de la empresa constructora vía licitación pública y se espera dar inicio a las obras durante el primer semestre del 2026. El comité "PEQUEÑO CONDOMINIO EL BOSQUE II" inicia su proceso de habilitación durante el año 2025 y está conformado por 15 familias.

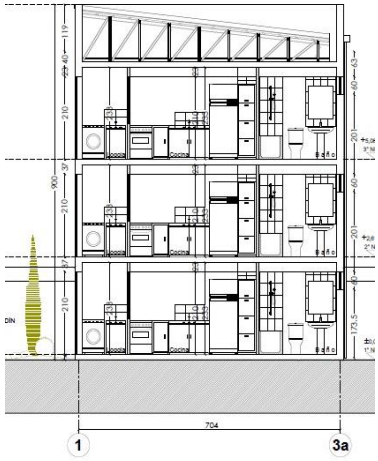

ELEVACIÓN SUR

ELEVACIÓN NORTE

Programa Fondo Solidario de Vivienda

D.S. N°49_Micro Radicación_Construcción en Sitio Propio (CSP)

El Programa de Reconstrucción de Viviendas, se enmarca en el decreto D.S49, bajo la modalidad de Construcción en Sitio Propio (CSP). El proyecto "Los Volcanes II", ejecutó sus obras durante el año 2025, por un monto de 5.164 UF y benefició a 6 familias, el proyecto consistió en la reconstrucción y la habilitación de la vivienda original (1989) con una superficie original de 34,65m2 en dos pisos, el primer piso de albañilería y el segundo piso de madera, la cual no cumple con los factores de seguridad, habitabilidad y acondicionamiento térmico. Este proyecto realiza la mejora del primer piso, acondicionándolo térmicamente, se amplía con un espacio articulador (caja escalera) y un núcleo húmedo de nuevo baño cocina, reconstruyéndose la superficie del segundo piso y ampliándolo con un tercer dormitorio, dando cumplimiento a la resistencia al fuego. La superficie total del nuevo proyecto de vivienda es de aproximadamente 70 m2. El proyecto Los Volcanes III, obtiene el financiamiento SERVIU en el cuarto trimestre del año 2025, el total asignado es de 12.782,95 UF el cual benefició a 10 familias. En el año 2025 se continúa con el proceso de habilitación de los proyectos regulares de Construcción en Sitio Propio, que consiste en la construcción de una vivienda de un piso, proyecto "COMITÉ SILLARI" cuenta con 22 familias cuyas obras fueron iniciadas en el mes de mayo del año 2025, el monto total de subsidio asignado es de 23.547,03 UF, esto permitirá la reconstrucción de las viviendas inhabitables en los terrenos de cada propietario beneficiado, incluida la demolición de las construcciones existentes. En proceso de ingreso a SERVIU se encuentra el comité "INCHIW PEWMA (Nuestros Sueños)", con un total de 12 familias, las cuales optarán a la construcción de tres tipologías de viviendas de albañilería en un piso, una de esta habilitada para integrantes con discapacidad. Este año se lograron habilitar siete familias comité optando a una nueva tipología definida como vivienda industrializada (Sistema SIP con panel ECOWALL). La superficie de la vivienda a construir es de entre 49 y 55 m2 aprox. y de 68 m2 aquella tipología que considera movilidad reducida.

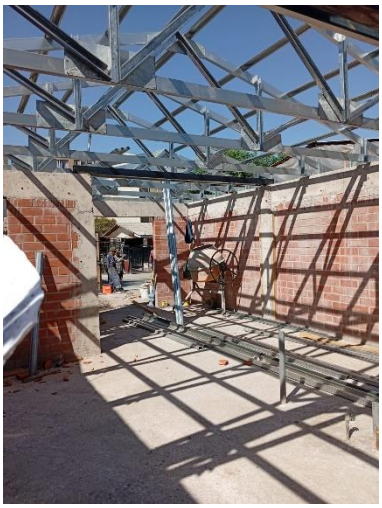
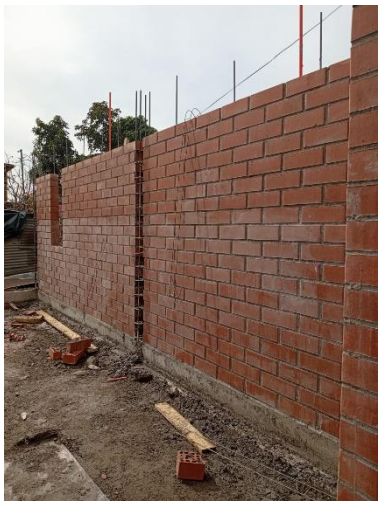

Programa Fondo Solidario de Vivienda

D.S. N°49_CNT_Allegados

Enmarcado en el Programa de Construcción de Condominios Sociales del Fondo Solidario de Vivienda del D.S. N°49 del MINVU, la tipología Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) es un programa dirigido a las personas allegadas de la comuna en condiciones de optar a una nueva solución habitacional. El departamento de Vivienda acompaña la gestión de los diversos comités de allegados pertenecientes a la comuna de El Bosque y supervisando el proceso de construcción de los proyectos "CUMBRES DE GIRASOLES", 504 familias beneficiadas, comuna de Huechuraba, "CLAUDIO ARRAU", 211 familias beneficiadas, comuna de Pudahuel y "CERRO NEGRO", 812 familias, comuna de San Bernardo.

Durante el año, el Departamento de Vivienda desarrolla diversas actividades orientadas a la atención integral de las necesidades habitacionales de la comunidad, entre las que se encuentran:

1. Atención de público en modalidad presencial, telefónica y virtual.
2. Realización de inspecciones técnicas de obras.
3. Acompañamiento social, técnico y legal a la comunidad, tanto organizada como no organizada.
4. Formulación y ejecución de proyectos habitacionales.
5. Organización de la demanda, mediante la formalización de grupos para postulación a programas habitacionales.
6. Asesoría, acompañamiento y atención a condominios de la comuna.
7. Formalización de organizaciones comunitarias y copropiedades, conforme a la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y a la Ley N° 21.442 sobre Copropiedad Inmobiliaria.
8. Elaboración de informes técnicos, sociales y legales.
9. Estudios de títulos, confección de escrituras y tramitación de posesiones efectivas.
10. Gestión de subsidios habitacionales individuales.
11. Mediación y resolución de conflictos comunitarios.
12. Intervención en casos sociales con déficit habitacional.

Estas acciones permiten abordar de manera integral las distintas etapas y necesidades asociadas al acceso y mejoramiento de la vivienda en la comuna.

Departamento de Ejecución de Obras

El Departamento de Ejecución de Obras e infraestructura Municipal orienta su gestión a la supervisión y control, coordinación y control de la ejecución de obras públicas comunales, tales como el mejoramiento del espacio urbano (plazas, parques, platabandas, veredas y obras viales), equipamiento comunitario (sedes vecinales, infraestructura y equipamiento deportivo), y equipamiento Municipal en función de los vecinos/as (dispositivos de salud, edificio consistorial, y servicios de mantenimiento colectores) velando por el cumplimiento de los plazos establecidos y los estándares de calidad, seguridad y eficiencia de las obras las que van en directo beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna. El departamento se conforma por 3 unidades técnicas; la unidad de Inspección Técnica, la Unidad de Administración de Obras y la unidad de Alumbrado Público, con un total de 15 funcionarios, entre profesionales, técnicos y personal administrativo.

Este equipo tuvo a su cargo la administración de obras, tanto licitadas a través de inspección técnica, y como también de ejecución propia, contando con cuadrillas entre 33 a 60 maestros, los que fueron variando en su cantidad en algunos periodos del año dependiendo directamente de la carga laboral que se determinó por los proyectos comprometidos por nuestro Alcalde, y gestionado a través de la dirección de SECPLAN.

El Departamento de Ejecución de Obras orienta a través de las siguientes unidades:

Unidad De Inspección Técnica

Fiscalización y control de la ejecución de obras públicas licitadas en la comuna, la que se encarga por velar por la correcta ejecución de las obras que se desarrollan de forma física en nuestra comuna, fiscalizando el cumplimiento normativo de cada obra, y como también controlando las buenas terminaciones en las obras, lo que determinará el estándar constructivo, y posterior imagen municipal. Lleva el manejo administrativo de los diferentes contratos desde la comisión de evaluación, solicitud de antecedentes para elaboración de contratos, actas de contrato, revisión y aprobación de estados de pago.

Realiza el control de los plazos de ejecución y los estándares de calidad, establecidos en cada proceso licitatorio, se busca como objetivo final el mejor proyecto en beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna.

En este contexto, durante el año 2025 se informa la inspección de los siguientes contratos establecidos a través de licitaciones públicas:

N° LICITACION	NOMBRE PROYECTO	EMPRESA	MONTO	PLAZO
119688-28-LE25	Licitacion de proyectos electricos (Riquelme y centro control de camaras)	Ingenieria del pacifico SPA.	$20.708.938	45 dias Habiles
1191688-43-le25	Reposicion de cable electrico en instalacion de proyectores en estadio Lo Blanco	Luis Estay valenzuela y compañía limitada	$20.848.800	45 dias corridos
1191688-66-lq25	Construccion de alumbrado en Parque Lo Blanco, Codigo BIP 40066347-0"	Ingenieria electrica del pacifico SPA.	$165.637.784	90 dias corridos (en ejecucion)
1736-242-LQ23	MANTENCION DE COLECTORES Y EVACUADORES DE AGUAS LLUVIAS DE AÑO 2023 - 2025	MORO INGENIERIA S.A.	$199.999.648	24 MESES
1191688-52-LR25	REPARACIÓN DE CALZADAS EN LA COMUNA DE EL BOSQUE	Constructora Moulia Echiburu Asociadas Limitada	$500.000.000	12 meses
1191688-36-LQ25	REPARACIÓN Y RECARPETEO DE LAS MULTICANCHAS 30 DE MAYO, EL TRANQUE, SAN FRANCISCO Y LO MORENO	CONSTRUCTORA ENRIQUE TRONCOSO INGENIERÍA EIRL	$140.791.632	120 días corridos- tiene Recepción Provisoria
1191688-035-	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CONSERVACION REACTIVA	SERCOM SPA	$901.869.048	36 MESES
1191688-126 - LR23	PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA, OBRAS COMPLEMENTARIAS COMUNA EL BOSQUE	SERCOM SPA	$400.000.000	24 MESES (Termino de Servicio)
1736-253-LQ23	SERVICIO DE MANTENCION INTEGRAL PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE EL BOSQUE	Darwin Alexander Espinoza Salamanca	$250.000.000	24 MESES (Termino de Servicio)
1191688-1-LQ25	MEJORAMIENTO PLAZA MAGISTERIO, EL BOSQUE	Grupo Torres Ingeniería y Construcción Spa	$158.330.636.-	89 días corridos
1191688-190-LE24	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ESTADIO LO BLANCO	Grupo Torres Ingeniería y Construcción Spa	$44.470.758	5 meses
1191688-12-LQ25	MEJORAMIENTO PLAZA LOS AVIADORES	Constructora Consorcia	$150.000.000	5 meses
1191688-103-LP25	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL PASAJE LOS MAPUCHES TRAMO SAN FRANCISCO – LOS ARAUCANOS ID 1-B-2025-145	CONSTRUCTORA T-VIAL LTDA	$91.274.929	60 días corridos
1191688-79-LP25	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL PASAJE DANILO VICENCIO TRAMO RAMÓN VALLADARES – LOS AVELLANOS	CONSTRUCTORA T-VIAL LTDA	$75.849.982	2 meses
1191688-76-LP25	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL PASAJE EL VOLCAN 2 TRAMO PACIFICO SUR - ANGELMO, COMUNA DE EL BOSQUE	CONSTRUCTORA T-VIAL LTDA	$119.261.954	3 meses
1191688-194-LQ23	Normalizacion Sistema Electrico Escuela Mario Arce Gatica, 3er llamado	Violeta Cifuentes Garrido	$199.437.914	90 dias corridos + 27 días
1736-776-LR18	CONSERVACION DE VEREDAS PLADECO SECTOR N° 3, COMUNA DE EL BOSQUE	Constructora Calavaro y Cia Ltda	$595.000.001	180 días corridos
1736-504-LR19	CONSERVACION DE VEREDAS PLADECO SECTOR N° 4, COMUNA DE EL BOSQUE	Constructora Calavaro y Cia Ltda	$1.409.900.000	360 días corridos
1191688-127-LR23	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN 240 PUNTOS DE PARADA	Constructora Calavaro y Cia Ltda	$347.109.120	150 DIAS CORRIDOS
1736-188-LR21	CONSERVACION DE VEREDAS EN LAS UNIDADES VECINALES 10, 11, 12-C y 19-B, COMUNA DE EL BOSQUE	Constructora Calavaro y Cia Ltda	$1.098.680.000	360 días corridos
1191688-110-LR23	Conservacion de Veredas en las unidades vecinales 10, 12A - 23 de la comuna del bosque, VEREDAS 7	Constructora Calavaro y Cia Ltda	$3.513.505.529	12 meses
1191688-64-LR24	CONSERVACIÓN 16 TRAMOS DE CALZADAS UV 1B 2B 3B 5B	Alberto Tedias Araya	$1.479.642.998	7 meses (tiene Recepcion Provisoria)

1191688-88-LR24	Conservación Vial de calzadas Av. Padre Hurtado Tramo Lo Blanco - Vecinal Norte	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	$943.628.288	8 meses
1191688-82-LR24	Conservación de veredas etapa 8 en diversos sectores de la comuna El Bosque"	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	$1.447.034.299	10 MESES
	Conservación de veredas etapa 9 en diversos sectores de la comuna El Bosque"		$1.234.821.827	
1191688-61- LR25	CONSERVACIÓN VIAL AV. LO ESPEJO TRAMO CAPRICORNIO – PÉREZ ROMÁN	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	$1.034.816.622	10 MESES
1191688-115-LQ24	MEJORAMIENTO PLAZA LAS AMERICAS	INGENIERIA DISENO Y CONSTRUCCION ZERO LIMITADA	$184.418.748	120 días corridos
1191688-107-LR24	Conservación infraestructura vial Av. Padre Hurtado tramo Los Carolinos – Vecinal Norte.	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	$666.099.402	5 MESES
1191688-145-LR24	Habilitación de droguería Comunal, Korner 319-D	VIOLETA AMADA CIFUENTES GARRIDO	$464.912.749	180 días corridos
1736-360-LE24	Proyecto de Mejoramiento sala REAS	VIOLETA AMADA CIFUENTES GARRIDO	$24.481.149	75 días corridos
1191688-137-LR24	Conservación diversos tramos de calzada etapa I	Alberto Tedias Araya	$1.234.405.909	7 meses
1191688-186-LQ24	MEJORAMIENTO PLATABANDA CAPRICORNIO	Constructora Moulia Echiburu Asociadas Limitada	$184.511.618	145 días corridos + 43 días corridos
1191688-60-LQ25	MEJORAMIENTO PLAZA CIUDAD DE LYON	Constructora Moulia Echiburu Asociadas Limitada	$141.154.914	131 días corridos + 45 días corridos
1191688-69-PL25	MEJORAMIENTO PLAZA LAS AZUCENAS CON LOS NARDOS	Constructora Moulia Echiburu Asociadas Limitada	$80.666.073	4 meses
1191688-187-LQ24	CONSTRUCCIÓN TENSO ESTRUCTURA EDIFICIO CONSISTORIAL, EL BOSQUE.	ARQTX Arquitectura y Diseño	$159.808.845	120 días corridos + 36 días corridos
1191688-6-LQ25	MEJORAMIENTO ENTORNO COLEGIO PAUL HARRIS	Grupo Torres Ingeniería y Construcción Spa	$188.567.086	180 días corridos + 45 días corridos
1191688-86-LQ25	CONSTRUCCIÓN PUNTO LIMPIO ESTADIO LO BLANCO	CONSTRUCTORA ZERO LTDA.	$193.444.889	150 días corridos
1191688-42-LQ25	ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN KORNER NRO.315	MORO INGENIERIA S.A.	$145.598.053	151 días corridos
1191688-113-LR25	REPOSICIÓN DE 3 SEDES SOCIALES: ALMENDRO I, RIOS DE CHILE, MARINA DE GAETE, COMUNA EL BOSQUE	EMPRESA CONSTRUCTORA ECR LTDA	$826.939.132	12 meses
1736-51-LE25	SERVICIO DE INSTALACION DE ARRANQUE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN AVENIDA PADRE HURTADO N°11.130, EN LA COMUNA DE EL BOSQUE	EDUARDO GUAILLA ULLOA	$11.305.000	45 días Hábiles
1191688-22-LE25	INSTALACION DE ARRANQUE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SAUCES FRENTE AL N°12.409	EDUARDO GUAILLA ULLOA	$8.074.150	5 días Hábiles
1191688-125-LR23	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL ETAPA II, CODIGO BIP 30066107-0 ITEM OBRAS CIVILES/ SEGUNDO LLAMADO	EMPRESA CONSTRUCTORA ECR LTDA	$14.189.710.004	27 MESES
1191688-85-LR24	ASESORIA INSPECCION TECNICA PARA PROYECTO REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL ETAPA II DE LA COMUNA DE EL BOSQUE	EMPRESA COZ Y COMPAÑÍA	$283.431.820	27 MESES
1191688-83-LR24	CONSERVACION VIAL URBANA DE DIVERSOS TRAMOS DE CALZADA, COMUNA EL BOSQUE, ETAPA 2 BIO 40057295-0	CONSTRUCTORA T-VIAL LTDA	$450.130.859	8 meses
1191688-89-L125	2 LLAMADO ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN AGUAS MARINAS FRENTE AL N°1221	CONSTRUCTORA SIROZZ LIMITADA	$5.117.000	10días Hábiles

En relación con esto último es importante indicar que durante el año se informó la inspección de cinco contratos de mantención y aproximadamente 41 contratos relacionados con el mejoramiento de plazas, platabandas, mejoramiento de veredas, mejoramientos de Multicancha, obras viales, entre otros. Los montos de obras Contratadas mediante licitación ejecutadas en el período alcanzan los $21.973.810.360.-

Es importante indicar, que algunos proyectos por su complejidad y alcances de tiempo se terminarán en su totalidad durante el primer semestre del 2026.

Unidad De Administración Directa

Gestión de la ejecución de obras mediante un modelo de Administración Directa, en el cual se emplean recursos propios del municipio, destinados anualmente a diversos programas de construcción. Durante el año 2025 se ejecutaron obras por un monto total de $8.182.836.433.

Para el desarrollo de estas iniciativas, se llevó a cabo la planificación y gestión de la adquisición de materiales necesarios para los distintos proyectos, así como la contratación de personal para su ejecución. En este periodo, se contó con un equipo de entre 33 a 60 trabajadores del área de la construcción, con diversas especialidades, los cuales fueron variando su número según la complejidad de la obra, y como también de la cantidad de obras paralelas que se fueron desarrollando.

Todas Las obras realizadas fueron determinadas a través de programas de intervención los cuales incluyeron Reparación y construcción de sedes sociales y comunitarias de 90 a 210 metros cuadrados, Multicanchas, programa veredas (mantención y conservación), la construcción de veredas de menos de 30 m2, Instalación y mantención de señalética de tránsito, demarcaciones, vallas peatonales, programa de Bacheadora (mantenimiento vial urbano), Recintos Municipales, paisajismo e iluminación (este último en colaboración con la unidad de alumbrado público).

Programa de Reparación y construcción de sedes sociales y comunitarias de 90 a 210 metros cuadrados

Este programa tiene como objetivo ejecutar mejoras en sedes sociales, multicanchas y recintos municipales. Estas intervenciones surgen a partir de las necesidades planteadas por la comunidad, las cuales son diseñadas y gestionadas por la Dirección de SECPLAN, que elabora los proyectos correspondientes para que nuestra unidad los planifique y ejecute.

Las sedes construidas o reparadas en este periodo fueron:

- Reparación Muro Sede social Villa Francia ejecutado 100% año 2025.
- Construcción Sede social Santa Laura ejecutada 100% el año 2025.
- Construcción Sede social Los Acacios I y II, proyección termino de ejecución de obras primer semestre 2026.
- Construcción Sede social Lo Espina más 6 bodegas en albañilería ejecutada 100% enero 2026.
- Reparación, ampliación y remodelación Sede social Carol Urzúa, proyección termino de ejecución de obras primer semestre 2026.
- Reparación, ampliación y remodelación Sede social San Andrés ejecutada 100% año 2025.
- Construcción Baños Villa El Esfuerzo ejecutada 100% año 2025.

Además, se contempló dentro de Recinto Municipal la Reparación y Rehabilitación de Edificio de Administración servicios higiénicos y camarines de Estadio Lo Blanco proyecto que solucionará el déficit de infraestructura y permitirá realizar los diversos deportes que se han ido incorporando de manera óptima. Proyección termino de ejecución segundo semestre año 2026.

Programa de Multicanchas

Este programa contempla la rehabilitación de las multicanchas existentes en la comuna, incluyendo la renovación de la superficie de juego, la aplicación de nuevas pinturas y demarcaciones, así como la mejora de los cierres perimetrales y los portones de acceso.

Las multicanchas renovadas dentro de este período fueron:

- Multicancha sede social Santa Laura
- Multicancha Población Oscar Bonilla
- Multicancha Pasión de Amigos
- Multicancha Condominio Lo Moreno
- Multicancha El Tranque
- Multicancha 30 de mayo
- Multicancha Colegio Mario Arce Gatica

Programa de Veredas Este programa tiene como objetivo la rehabilitación y reposición de veredas que presentan deterioro y han superado su ciclo de vida útil. Las intervenciones incluyen la renovación de superficies y adecuación de accesos peatonales, planificadas y ejecutadas con el fin de optimizar la circulación peatonal, garantizar la seguridad de los vecinos/as y mejorar la accesibilidad universal en los espacios públicos de la comuna.

En este periodo las veredas más emblemáticas ejecutadas fueron:

- Veredas León XIII.
- Veredas Pasaje El Ombú.
- Acceso calle Lo Moreno con Estadio Lo Blanco.
- Vereda acceso peatonal farmacia comunal.
- Veredas Caminería interior y exterior Estadio Lo Blanco.
- Veredas Pasaje Los Patos.
- Veredas camino del Inca con Gran Avenida.
- Construcción de bandejón central gran avenida del paradero 28 al 35 de gran avenida.

Programa Construcción Veredas Menos de 30 Metros Cuadrados

El presente programa contempla la reposición de veredas en tramos de menos de 30 mt2 que presentan un alto grado de deterioro y han agotado su tiempo de uso. Estas intervenciones son desarrolladas con el objetivo de optimizar las condiciones de transitabilidad peatonal, mejorando la seguridad y accesibilidad para la comunidad.

Programa De Señalización De Tránsito

El programa consiste en efectuar mejoras en la infraestructura vial existente dentro de la comuna, las cuales contemplan la ejecución de demarcaciones viales, la instalación de señalización de tránsito, entre otras intervenciones. Estas acciones responden a solicitudes formuladas por la comunidad, las que son recepcionadas y gestionadas por la Dirección de Tránsito y posteriormente derivadas a nuestra unidad para su planificación y ejecución.

La Unidad de Señalización Vial del Departamento además realizó trabajos de demarcación al exterior de alrededor **19 establecimientos educacionales de la comuna**, los cuales se programan entre enero y febrero de cada año, para que al comienzo de las clases, estos recintos cuenten con apoyo vial correspondiente, obras que tuvieron como objetivo reforzar

la visibilidad y ordenamiento del tránsito en sectores de alto flujo peatonal, especialmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes. La demarcación contempla elementos orientados a la protección de peatones, tales como pasos peatonales y señalización preventiva, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad vial, promover una convivencia responsable entre conductores y peatones, y resguardar la integridad de la comunidad educativa

Programa De Vallas Peatonales

Este programa tiene como objetivo la construcción e instalación de vallas peatonales, destinadas a guiar a los vecinos hacia una circulación más segura. Las vallas se implementan principalmente en calles con alto flujo vehicular y en plazas, con el propósito de organizar y proteger el tránsito peatonal. Además, estas intervenciones contribuyen a disminuir riesgos de accidentes, mejorar la accesibilidad y promover un entorno urbano más ordenado y seguro para toda la comunidad.

Programa Mantenimiento Vial Urbano Municipal “Bacheadora”

Este programa tiene como objetivo realizar mejoras en la vía pública mediante trabajos de bacheo, utilizando asfalto como material principal. Las intervenciones corresponden principalmente a reparaciones menores, generalmente en superficies inferiores a 1 m². El proceso contempla la identificación de sectores críticos y buscan optimizar la circulación vehicular, reducir riesgos de accidentes, mejorar la seguridad vial y prolongar la vida útil de la infraestructura.

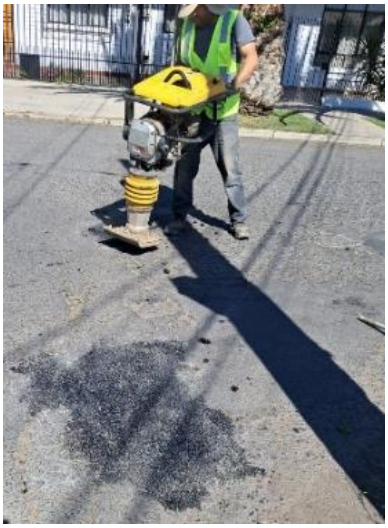

Programa Recintos Municipales

Este programa tiene como objetivo la intervención integral de los espacios del Estadio Lo Blanco, con el fin de optimizar su accesibilidad, funcionalidad y calidad para el uso de la comunidad. Las acciones contemplan la implementación de una nueva ruta de accesibilidad universal que conecte Av. Lo Moreno con el acceso por Av. Lo Blanco, la construcción de una cancha de básquetbol 3x3 y la creación de una zona deportiva equipada con aparatos de calistenia. Estas mejoras buscan fomentar la actividad física, el esparcimiento y el entretenimiento, garantizando espacios seguros e inclusivos.

Programa Paisajismo

Este programa contempla la rehabilitación y el mejoramiento de plazas y platabandas existentes en la comuna, con el objetivo de optimizar el espacio público. Las intervenciones incluyen la incorporación de nuevo equipamiento urbano, la renovación de mobiliario, la plantación de especies vegetales y la mejora de senderos peatonales, contribuyendo a crear entornos más funcionales, sostenibles y atractivos para los/as vecinos/as.

En este período se incorporó nuevo equipamiento urbano tales como juegos infantiles, juegos modulares, trampolines de acceso universal, equipamiento de calistenia e instalación de piso de caucho en estas áreas de juego, plantación de especies y sustrato técnico principalmente en Estadio Lo Blanco.

Ejecución de platabanda Inundable en calle Av. Lo Moreno utilizando especies de bajo requerimiento hídrico y sustrato técnico.

Construcción de plaza en Los Boldos con Av. Central, construcción de radier, instalación de piso caucho, instalación de equipamiento y juegos modulares, plantación de especies vegetales de bajo requerimiento hídrico con sustrato técnico.

Programa Iluminación LED

Este programa tiene como objetivo el mejoramiento de la iluminación en recintos municipales y distintos puntos de la comuna. Las intervenciones contemplan la instalación de luminarias LED de alta eficiencia, lo que permite optimizar el consumo energético, mejorar la visibilidad y aumentar la seguridad en los espacios públicos. Además, se considera la renovación de la infraestructura eléctrica existente y la incorporación de sistemas de control modernos para garantizar un alumbrado sostenible y seguro. **Este programa cuenta con la directa fiscalización y gestión de la Unidad de Alumbrado Público.**

Unidad De Alumbrado Público

Equipo Alumbrado Público, unidad encargada de administrar todo el parque de alumbrado público tanto en su funcionamiento de base, promover la eficiencia energética por medio del control de mando denominado “telegestión”. También esta unidad técnica es la responsable de la renovación de iluminación de Sodio a Led.

Durante este año 2025 se instalaron 5340 puntos lumínicos nuevos de características Led en distintos puntos de la comuna, completando un total de 9304 puntos nuevos, de un total del parque de alumbrado de 11.030 puntos lumínicos

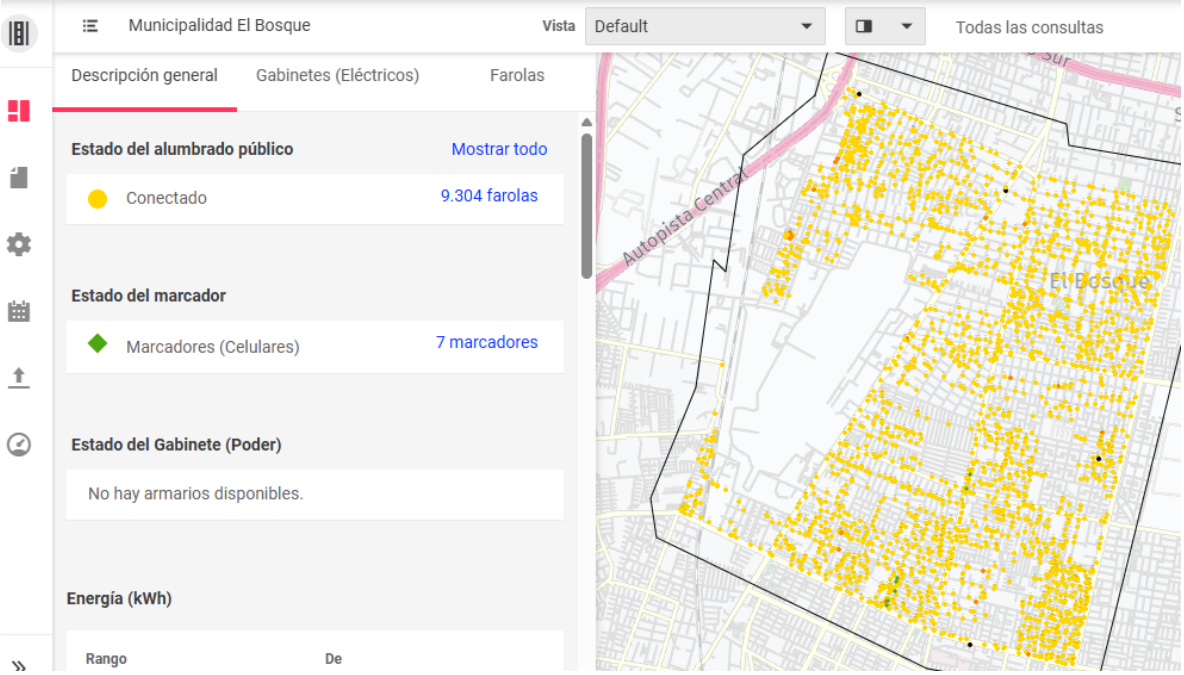

Acciones Pladeco

Todas las acciones desarrolladas por el Departamento de Ejecución de Obras se enmarcan en las prioridades estratégicas de la comuna, contribuyendo al desarrollo sostenible a través de la mejora y optimización de la infraestructura urbana y de los espacios públicos.

Su labor transversal y coordinada con otras áreas municipales permite dar respuesta oportuna y eficiente a las necesidades de la comunidad, mediante la ejecución de proyectos tales como la renovación de calzadas y veredas, la rehabilitación de plazas y recintos deportivos, la instalación de iluminación eficiente y la implementación de señalización vial.

Estas iniciativas se planifican y ejecutan promoviendo la participación activa de vecinos y vecinas, fomentando la corresponsabilidad en el cuidado y mantención de los espacios públicos de cada sector. Asimismo, contribuyen a fortalecer la accesibilidad, la seguridad, la funcionalidad y el bienestar comunitario, consolidando la cohesión social, el sentido de pertenencia y una mejor calidad de vida en toda la comuna.

Obras en el Sector Salud

Se llevó a cabo una mantención preventiva y correctiva, con la habilitación y mejoramiento de espacios, en los centros y dispositivos de salud de la comuna de El Bosque. Esta labor incluyó mantenciones periódicas en los Centros de Salud, así como la reposición de materiales, tales como artefactos sanitarios y eléctricos. Dicha mantención finalizó en diciembre de 2025.

Destaca la habilitación de la droguería, que contempló la instalación de 10 contenedores de 40 pies HC. De estos, 7 conforman la bodega de almacenamiento, mientras que los 3 restantes forman el área administrativa del recinto y los servicios higiénicos. De manera complementaria, se construyó un corredor y dos accesos con cobertizo en estructura metálica, con el objetivo de conectar los contenedores y lograr que la edificación funcione como un solo elemento. Para ello, se realizó, entre otras tareas, el mejoramiento del terreno, rellenos y nivelaciones, la construcción de dados de hormigón para sostener toda la estructura propuesta, así como la instalación completa de la cubierta, considerando los drenes. También se gestionó el ingreso municipal y la obtención de los certificados pertinentes de las diferentes instituciones (luz, agua, alcantarillado). Esta obra descrita finalizó en noviembre de 2025.

Durante el periodo se desarrolló el proyecto que contempló la pavimentación del área sur-oriente del recinto de Korner 315, el cual tuvo como objetivo optimizar la vialidad interna del Centro de Especialidades, a través de la pavimentación de estacionamientos y veredas, donde se intervinieron un poco más de 1.060 m2. Dicho proyecto finalizó en diciembre de 2025.

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS COMUNALES

La Gestión del Riesgo de Desastres en la comuna de El Bosque es un eje estratégico municipal orientado a proteger la vida y el bienestar de la comunidad frente a emergencias. A partir de la experiencia en diversas contingencias, especialmente incendios estructurales, se ha consolidado un equipo técnico con protocolos claros y capacidad operativa.

Esta gestión no solo se enfoca en la respuesta, sino también en la prevención y reducción del riesgo, abordando las causas que originan los desastres. Se estructura en dos áreas principales: prevención (identificación de riesgos, fortalecimiento comunitario) y respuesta (coordinación ante emergencias). Además, incluye procesos de rehabilitación, con entrega de apoyo material y social a familias afectadas. Todo ello apunta a una comuna más segura y resiliente.

Alineación con Objetivos Estratégicos del PLADECO

El Departamento de Emergencia trabaja en coherencia con los instrumentos institucionales del Pladeco, plan de acción del cambio climático y plan de seguridad comunal, contribuyendo al desarrollo de un territorio seguro, resiliente y ordenado. Su labor no se limita a la reacción ante emergencias, sino que incorpora prevención, preparación y trabajo comunitario.

Se alinea especialmente con el eje estratégico de fortalecimiento territorial, mediante la coordinación intersectorial y la planificación frente a riesgos como incendios e inundaciones. Asimismo, aporta a la seguridad, cohesión social y protección ambiental, transformando los lineamientos estratégicos en acciones concretas en el territorio.

Respuesta Ante Emergencias

El programa de respuesta municipal actúa de forma rápida y coordinada frente a eventos críticos, siendo la primera línea de acción en la comuna. Durante 2025 se registraron al menos 50 incendios estructurales, principalmente en sectores vulnerables con alta densidad y condiciones habitacionales precarias.

La intervención y sus protocolos incluye despliegue inmediato en terreno, contención emocional, evaluación de daños y orientación a las familias. Posteriormente, se ejecutan acciones como limpieza, apoyo material y coordinación interdepartamental. Además, se desarrollan acciones de mitigación para prevenir nuevos eventos, todo bajo indicadores de gestión que permiten evaluar la efectividad de la respuesta.

Prevención de Emergencias en Escuelas Municipales

El Programa de Educación Preventiva fortaleció la preparación de la comunidad, con foco en niños, niñas y adolescentes como agentes clave. Más de 700 estudiantes participaron en iniciativas como “Familia Preparada”, promoviendo el autocuidado también en los hogares.

El programa se extendió a educación de adultos, reforzando el acceso a información y la cercanía del municipio. Esta línea contribuye directamente al cumplimiento del Plan Comunal de Reducción de Riesgos y es validada por SENAPRED, consolidando una gestión preventiva con enfoque territorial.

Trabajo Comunitario

Se implementaron acciones preventivas en barrios mediante trabajo con juntas de vecinos y organizaciones sociales, en alianza con la Mutual de Seguridad. Se realizaron capacitaciones en uso de extintores, primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.

Además, se trabajó con Bomberos en prevención de incendios, fortaleciendo capacidades locales. Estas acciones permiten avanzar en la planificación comunal, promoviendo comunidades más preparadas y resilientes.

Plan de Invierno

El Programa de Invierno abordó riesgos de inundación en sectores críticos de la comuna, afectados por condiciones urbanas y geográficas. Durante 2025 se identificaron zonas con alta vulnerabilidad por anegamientos y problemas de evacuación de aguas.

La respuesta incluyó instalación de sacos de arena, uso de motobombas y entrega de ayudas, con fuerte presencia territorial. También se realizaron coordinaciones con otras instituciones para enfrentar situaciones críticas. El trabajo fue interdepartamental, con más de 200 funcionarios y funcionarias trabajando en la atención de emergencias, permitiendo una respuesta integral y oportuna frente a eventos climáticos, con foco en proteger viviendas y apoyar a las familias.

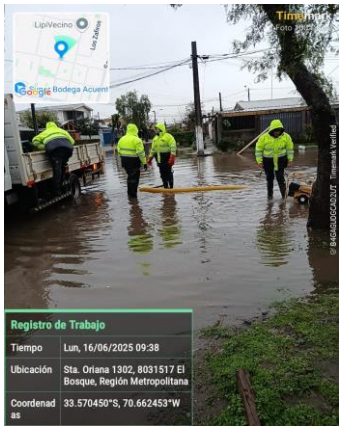

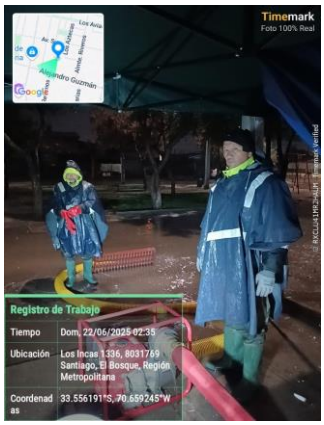

El año 2025 consolidó una gestión de emergencias más preparada, coordinada y con fuerte presencia en el territorio. Se fortalecieron capacidades institucionales, mejorando la respuesta y la articulación con la comunidad.

Para 2026, el desafío es profundizar la prevención, la educación y la coordinación, especialmente en sectores vulnerables. Además, se mantiene un sistema de evaluación periódica mediante informes, asegurando mejora continua. La comuna avanza así hacia una gobernanza del riesgo más robusta, centrada en anticiparse a las emergencias y proteger a la comunidad.

Actividades realizadas durante 2025:

Actividades de Prevención		
Nombre de la Actividad	**Descripcion**	**Anual**
TALLERES DE REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN ESCUELAS	Instancias formativas dirigidas a estudiantes, docentes y equipos educativos, orientadas a fortalecer la cultura de la prevención y la preparación ante emergencias y desastres. Estos talleres promueven el reconocimiento de riesgos presentes en el entorno escolar, la adopción de medidas de autocuidado y la correcta actuación frente a situaciones como incendios, sismos u otras amenazas, contribuyendo a generar comunidades educativas más seguras y resilientes.	24
TALLERES DE REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN COMUNIDADES	Espacios de capacitación participativa dirigidos a vecinas y vecinos, organizaciones sociales y líderes comunitarios, cuyo objetivo es identificar riesgos locales y fortalecer las capacidades de respuesta y organización ante emergencias. A través de estos talleres se fomenta la prevención, la preparación y el trabajo colaborativo, promoviendo comunidades informadas, organizadas y con mayor resiliencia frente a desastres naturales o antrópicos.	16
Actividades de Mitigación		
Nombre de la Actividad	**Descripción**	**Anual**
LIMPIEZA DE SUMIDEROS	Trabajo preventivo destinado a la eliminación de residuos, sedimentos y obstrucciones en sumideros de aguas lluvias, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento, prevenir anegamientos y reducir riesgos asociados a inundaciones durante eventos de precipitaciones.	76
CORTE DE CABLES VANDALIZADOS	Acción orientada a retirar y cortar cables en desuso o vandalizados que representan un riesgo para la seguridad de las personas y el entorno urbano, contribuyendo al ordenamiento del espacio público y a la prevención de accidentes eléctricos o estructurales.	213
REPARACION Y ELABORACION DE TAPAS CAMARAS	Labores de mantención y fabricación de tapas para cámaras de inspección, destinadas a reponer elementos dañados o inexistentes, resguardando la seguridad peatonal y vehicular, y asegurando la correcta protección de las instalaciones subterráneas.	95
	Actividades de Respuesta	
Nombre de la Actividad	**Descripción**	**Anual**
ATENCION POR INCENDIOS ESTRUCTURALES	Intervención coordinada para apoyar la respuesta ante incendios que afectan viviendas u otras estructuras, orientada a resguardar la seguridad de las personas, evaluar daños y colaborar en acciones de mitigación y apoyo a las familias afectadas.	52
ATENCION DE FAMILIAS POR SISTEMAS FRONTALES	Apoyo a familias afectadas por eventos climáticos asociados a sistemas frontales, tales como lluvias intensas o vientos, mediante acciones de emergencia, evaluación de daños y coordinación de ayudas para reducir los impactos en viviendas y condiciones de habitabilidad.	70
OTRAS COLABORACIONES SOCIALES	Acciones de apoyo comunitario desarrolladas en coordinación con distintas unidades municipales u organizaciones, orientadas a responder a diversas necesidades sociales, fortaleciendo el trabajo territorial y la atención oportuna a la comunidad.	50
ATENCION POR ACCIDENTES DE TRANSITO	Intervención de apoyo en situaciones de accidentes de tránsito, colaborando en la seguridad del lugar, la asistencia inicial y la coordinación con los servicios correspondientes, con el objetivo de resguardar la integridad de las personas involucradas.	115
PODA DE EMERGENCIA	Labores urgentes de poda de árboles o ramas que representan un riesgo inminente para personas, viviendas o infraestructura, especialmente ante condiciones climáticas adversas, contribuyendo a la prevención de accidentes y daños.	28
ATENCION REBALSE ALCANTARILLADO	Esta acción contempla la coordinación con la empresa sanitaria correspondiente y está orientada a mitigar los riesgos sanitarios derivados del rebalse de aguas servidas. Asimismo, se brinda apoyo a las familias afectadas para facilitar la coordinación con la empresa sanitaria respecto de las zonas de limpieza, permitiendo que se establezcan las condiciones adecuadas de salubridad y se ejecuten las reparaciones necesarias.	99

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene la misión de impulsar el desarrollo local de El Bosque, fortaleciendo las organizaciones sociales y garantizando el ejercicio de derechos. Durante 2025, la participación ciudadana fue el eje central de cada intervención, bajo la conducción del alcalde Manuel Zúñiga Aguilar.

En un escenario de desafíos nacionales y locales, DIDECO apostó por la democracia participativa y la colaboración comunitaria como base para la toma de decisiones, aumentando la presencia territorial y los espacios de diálogo efectivo con vecinos y vecinas de los seis sectores de la comuna.

Logros y avances por unidades y departamentos de la DIDECO:

- La Unidad de Gestión Territorial implementó 107 talleres "El Bosque se Activa" y ejecutó la versión XXI del Fondo de Iniciativas Comunitarias (FIC), financiando proyectos vecinales y acompañando a organizaciones territoriales en sus planes de barrio.
- El Centro Cívico y la Casa de la Cultura consolidaron una oferta programática con talleres, formación artística y eventos de escala local y nacional. La Oficina de Pueblos Originarios realizó talleres, conversatorios, ferias y conmemoraciones interculturales.
- El Departamento de Deportes amplió la oferta deportiva a todos los barrios, impulsó el fútbol femenino comunal en torneos regionales e intercomunales, y generó alianzas con el IND, el INAF y la Fundación Luksic.
- El Departamento de Promoción y Participación de Personas Mayores amplió la Universidad Abierta en cursos y matrículas, reactivó talleres de música y canto, e incorporó deporte adaptado y traslado en bus para usuarios/as del Centro Gerontológico.
- El Departamento de Inclusión Social y Rehabilitación formó agentes comunitarios mediante la Escuela de Liderazgo, consolidó la Unión Comunal de Organizaciones de Personas en Situación de Discapacidad y promovió el deporte adaptado —bochas, tiro con arco, acondicionamiento físico— como herramienta de inclusión.
- La Oficina de Diversidades y Disidencias, el Centro de la Mujer y el Programa Mujer y Género brindaron atención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencia de género, implementaron el primer protocolo municipal de reconocimiento de identidad de género y ejecutaron campañas de sensibilización en salud y educación.
- Los programas de Niñez y Juventud atendieron a más de 1.000 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, ejecutaron el Preuniversitario Municipal

Amanda Labarca, escuelas de liderazgo certificadas y programas de bienestar emocional para jóvenes.

El 2025 fue un año de consolidación y aprendizaje territorial. DIDECO reafirma su compromiso de fortalecer la participación, escuchar a las comunidades y trabajar por una comuna más justa, inclusiva y con oportunidades para todos y todas.

Gestión hacia el Cumplimiento del PLADECO

Sus principales líneas de trabajo fueron:

1. Departamento de Cultura, Artes y Patrimonio

IDENTIDAD CULTURAL: Se incorporó la lengua indígena en planes de estudio de escuelas públicas, se crearon rutas históricas comunales, cartografía histórica de barrios y la Escuela Comunitaria Indígena. Se celebró por primera vez a nivel regional el Día de los Patrimonios para la Infancia.

ACCESO AL ARTE, LA CULTURA Y SERVICIOS EN LOS BARRIOS Y SECTORES: Se consolidó una oferta programática gratuita y diversa con eventos de alcance local y nacional: Noches Musicales, Festival Internacional Teatro a Mil, Festival de Músicas del Mundo, Festival de Jazz, Festival de Blues, Festival Internacional de Guitarras, Sonamos Latinoamérica y la Fiesta Costumbrista de El Bosque.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTORÍA CULTURAL: Se fortaleció el trabajo con artistas locales de distintas disciplinas y se capacitó a gestores/as culturales mediante pasantías en la Universidad de Chile y la Universidad Tecnológica Metropolitana.

FORMACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA: La Escuela de Artes y Oficios Culturales, la Escuela de Rock y la Universidad Abierta de Personas Mayores se consolidaron como semillero de nuevos artistas locales.

2. Departamento de Deportes

La oferta deportiva llegó a las canchas de cada barrio, no solo a los grandes recintos comunales, asegurando el acceso de vecinos y vecinas de todos los sectores.

DEPORTE PARA TODOS Y TODAS: La oferta deportiva llegó a las canchas de cada barrio, no solo a los grandes recintos comunales, asegurando el acceso de vecinos y vecinas de todos los sectores.

IMPULSO HISTÓRICO AL FÚTBOL FEMENINO: La Selección Comunal de Fútbol Femenino participó en torneos regionales e intercomunales con apoyo técnico e institucional directo del municipio.

FORTALECIMIENTO DE LOS CLUBES DE BARRIO: Se realizaron mesas de trabajo, capacitaciones y cursos con organizaciones deportivas comunales, mejorando su gestión y desarrollo.

ALIANZAS ESTRATEGICAS: Se firmaron redes de colaboración con el Instituto Nacional de Deporte (IND), el Instituto Nacional de Fútbol, Deporte y Actividad Física (INAF) y la Fundación Luksic.

El Bosque se ha convertido en un referente de la zona sur de Santiago, destacando por una gestión deportiva que nace desde el territorio, es de calidad y, sobre todo, cuenta con la participación de sus vecinos y vecinas.

3. Departamento de Participación y Promoción de las Personas Mayores

El trabajo realizado se traduce en dos grandes avances que fortalecen la autonomía y la voz de las personas mayores en la comuna:

MÁS PARTICIPACIÓN Y NUEVOS LIDERAZGOS:

- Las organizaciones sociales actualizaron sus directivas y mejoraron su capacidad de gestión autónoma.
- Se conformaron nuevas organizaciones en distintos sectores de la comuna.
- El Equipo Sectorial de Adulto Mayor (ESAM) fortaleció la coordinación entre el municipio y vecinos/as, asegurando el acceso a información y capacitaciones.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS:

- La Universidad Abierta para Personas Mayores amplió su oferta de cursos y aumentó sus matrículas.
- Se reactivaron talleres de música, canto y el huerto urbano en el Centro de Desarrollo Rural Águila Sur.
- Se incorporaron nuevas opciones de deporte adaptado y transporte mediante el bus del Centro Gerontológico.
- Aumentó la participación de hombres y creció el interés por herramientas digitales.

4. Departamento de Gestión Territorial

En el marco de los lineamientos estratégicos del PLADECO y con un firme enfoque en la participación ciudadana y la equidad territorial, los avances y ejecución de los cinco programas gestionados por la Unidad de Gestión Territorial durante el período 2025 fueron:

PROGRAMA NAVIDAD 2025: Se entregaron 16.000 juguetes y golosinas a niños y niñas de 1 a 6 años en los seis sectores de la comuna, coordinado con organizaciones sociales territoriales.

MESA INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA DE ALIMENTACIÓN: Se promovió la soberanía alimentaria, el cuidado medioambiental y la salud comunitaria mediante talleres educativos con enfoque de género y agroecología.

TALLERES DIDECO "EL BOSQUE SE ACTIVA": Se implementaron 107 talleres recreativos, culturales y deportivos en recintos comunitarios de los seis sectores, con enfoque de derechos.

FONDO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS 2025 (FIC): En su XXI versión, Se financiaron proyectos surgidos desde los propios territorios, fortaleciendo la autonomía de organizaciones vecinales y la solidaridad de barrio

PARTICIPACIÓN PLADECO: Se desarrollaron encuentros con vecinos/as, dirigentes/as y autoridades para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, definiendo prioridades basadas en necesidades reales de la comunidad.

5. Departamento de Inclusión Social y Rehabilitación

En sintonía a los lineamientos PLADECO, se destaca lo siguiente:

PROMOCIÓN DE DERECHOS Y CIUDADANÍA ACTIVA: A través de la Escuela de Liderazgo y charlas sobre acceso a la justicia, se formaron agentes comunitarios capacitados en buen trato y participación en salud, educación y medio ambiente.

LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Se crearon nuevas agrupaciones y se consolidó la Unión Comunal de Organizaciones de Personas en Situación de Discapacidad (PeSD), garantizando su voz en decisiones locales.

EQUIDAD DE GÉNERO Y APOYO A CUIDADORAS: Se implementaron espacios de bienestar y autocuidado y se conformó una Red de Emprendimiento para cuidadoras, fomentando su autonomía económica y salud emocional

DEPORTE INCLUSIVO Y CALIDAD DE VIDA: Se desarrollaron disciplinas de deporte adaptado bochas, tiro con arco y acondicionamiento físico consolidando una cultura deportiva inclusiva en la comuna.

1. **Departamento de Promoción Socio-Comunitario**

Atención al Consumidor/as (SERNAC): desplegó las siguientes acciones en torno a la promoción de los derechos y deberes de los/as consumidores/as: capacitaciones y talleres educativos, priorizando los sectores con mayores índices de reclamos en la comuna. Además, modernizó su gestión mediante canales digitales de difusión para asegurar que la comunidad conozca y ejerza sus derechos de forma oportuna.

Asuntos Religiosos: Promueve y afianza la vinculación con diversas entidades religiosas, a través de una atención eficaz y el fomento de la asociatividad en los barrios. El programa se destacó por promover la organización y el respeto a la libertad de culto, integrando a actores religiosos en la gestión social del territorio.

Oficina de Migración y Refugio: Se promueve la inclusión social mediante servicios de orientación y actividades de encuentro cultural, como la conmemoración del día de la bandera de Haití. Su gestión garantizó el acceso universal a servicios municipales, promoviendo la interculturalidad y el respeto a los derechos de la comunidad migrante.

Diversidad y disidencias: El Programa ha desarrollado diversas actividades vinculadas a la Promoción de Derechos, Inclusión Social y Equidad de Género, en este sentido, se destacó la implementación del primer protocolo municipal de reconocimiento de identidad de género y el desarrollo de campañas de sensibilización sobre el uso de pronombres en centros de salud. Además, se fomentó la participación de jóvenes en actividades artístico-culturales y capacitó a personal educativo en temáticas de respeto y dignidad.

Programa Centro de las Mujeres: Sus acciones están enmarcadas en el Plan de Gestión Social y se vinculan directamente con las líneas de Protección de Derechos, Inclusión Social y Equidad de Género. Orientación Técnica el programa Centro de las Mujeres busca contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad. De esta forma se rige como una alternativa de acogida, orientación y atención psicosocial y jurídica especializada para mujeres que viven violencia de género y muy particularmente en el contexto de sus relaciones de pareja. En este sentido, se brindó atención integral psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencia, orientándolas en la recuperación de su autonomía. El programa lideró acciones de prevención territorial para visibilizar y erradicar la violencia de género, tanto en el ámbito público como en el privado.

Niñez y adolescencia: El programa promovió la participación de las niñeces mediante el Consejo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes y la ejecución de escuelas de formación ciudadana. Destacaron las salidas culturales a museos y el carnaval por los derechos, iniciativas que fortalecieron el liderazgo y el sentido de pertenencia en los barrios.

Oficina de Protección de Derechos (OPD): la promoción de derechos, protección social y actoria/liderazgos fueron los componentes centrales del programa, se logro una coberturade más de mil niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, garantizando su acompañamiento jurídico y social. Asimismo, integró a la niñez en la toma de decisiones comunales, permitiéndoles participar como evaluadores de proyectos concursables de desarrollo local (FIC).

Juventudes y Ciudadanía: Durante el año 2025 el programa logra la implementación del Preuniversitario Municipal Amanda Labarca, apoyando en el acceso a la educación superior y realizando talleres sobre beneficios estudiantiles del Estado. Adicionalmente, implementando escuelas de liderazgo certificadas y programas de bienestar emocional para ayudar a los jóvenes en el manejo de la ansiedad y el estrés.

SENDA Previene: Mantuvo una presencia activa en establecimientos educacionales de toda la comuna, ejecutando programas de prevención temprana con estudiantes y apoderados. Durante el periodo, se enfocó en sensibilizar a las organizaciones vecinales sobre la importancia de generar entornos barriales protectores y saludables.

Programas

Departamento de las Culturas, Arte y Patrimonio

NOMBRE DEL PROGRAMA				
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS CULTURALES SEDE CENTRO CÍVICO Y CULTURAL				
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)				
Este programa busca desarrollar un modelo educativo local, especializado en la formación en artes y oficios culturales, en concordancia con el vigente Plan Nacional de Artes en Educación 2025 – 2018 y la Nueva Política y Normativa de Educación Artística 2024 - 2029, elaborados e implementados por los Ministerios de Educación y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. La Escuela Municipal de Artes y Oficios Culturales- Sede CCCEB tiene por misión la formación artística especializada sin distingos de edad, sexo, condición social, capacidades físicas o mentales, a través de la dictación anual y gratuita de cursos, talleres y clases abiertas con líneas pedagógicas estructuradas en tres áreas: 1. Área de Formación Artística Especializada: La oferta considera cursos de duración mínima entre 1 y 3 años: Ballet, Música Popular I y II y la Escuela de Rock con tres niveles: Inicial, Básico y Formación de Bandas de Rock. 2 Área de Recreación Artística (Modalidad de Enseñanza: Talleres). La oferta considera talleres de Canto, Danza K-Pop Tango; Dibujo y Pintura y Animación Digital Stop Motion. 3. Área de Oficios Artísticos: La oferta considera cursos con proyección laboral, como Cerámica, Mosaicos y Serigrafía. El promedio anual de matrículas es de 450 personas (beneficiarias directas). El promedio anual de certificaciones con diplomas es de 200 personas (beneficiarias directas). El número anual de asistencia a las dos muestras semestrales (incluyendo la diplomación final) es de 1000 personas.				
Participantes alcanzados				
Mujeres	300	Hombres	159	Total
				459

NOMBRE DEL PROGRAMA
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS CULTURALES SEDE CASA DE LA CULTURA
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)

El programa de la Escuela de Artes y Oficios de la Casa de la Cultura Anselmo Cádiz se posiciona como una iniciativa estratégica de alto impacto comunitario, al articular formación cultural con desarrollo social y económico local.

Uno de sus principales fortalezas es su enfoque integral, que combina talleres recreativos, formativos y de oficios, permitiendo responder a distintos intereses y grupos etarios. Durante el año 2025, el programa ejecutó un total de 25 talleres, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- Talleres formativos: Pintura al óleo para adultos, teatro nivel básico, teatro avanzado, cómic y dibujo, xilografía, ensamble instrumental, ballet y preballet en Casa de la Cultura, ballet y preballet en Centro Deportivo Carlos Abarca.
- Talleres recreativos: Pilates I y Pilates II, canto, máscaras, tango, cueca, pintura para niñeces, flamenco I y flamenco II, baile latinoamericano.
- Talleres de oficio: Mosaico, artesanía, orfebrería básica y orfebrería avanzada.

Esta diversidad programática amplía significativamente el acceso a la cultura, favoreciendo tanto el desarrollo artístico como el bienestar y la recreación de la comunidad.

Desde una perspectiva social, el programa evidencia un impacto relevante en la autonomía económica, especialmente en mujeres, quienes constituyen la mayoría de las participantes. La adquisición de habilidades en oficios permite generar ingresos a través de la elaboración y comercialización de productos, contribuyendo a la economía familiar y a la disminución de brechas de género.

En términos de cobertura, el programa alcanzó un total de 489 participantes, incluyendo vecinos, vecinas, jóvenes y niñeces, lo que refleja una alta valoración y demanda por parte de la comunidad.

Otro elemento destacable es la modernización del acceso, mediante la implementación de un sistema de inscripción digital, que ha permitido mejorar la transparencia, optimizar la gestión y contar con un mejor seguimiento del programa. Este avance representa un paso importante en la modernización de la gestión cultural, aunque plantea el desafío de seguir fortaleciendo la inclusión digital para evitar brechas de acceso.

Oportunidades de mejora

Se identifican oportunidades para fortalecer el programa, tales como la incorporación de indicadores de evaluación más específicos (permanencia, satisfacción usuaria e impacto económico), la generación de espacios de comercialización para los productos elaborados en talleres de oficio, y la consolidación de un enfoque de género de manera transversal.

Conclusión

La Escuela de Artes y Oficios se consolida como un eje fundamental de la gestión cultural comunal, al promover el acceso a la cultura, el desarrollo de habilidades y la generación de oportunidades económicas. Su proyección futura debiese orientarse a profundizar la medición de impacto y fortalecer su vinculación con el desarrollo productivo local.

NOMBRE DEL PROGRAMA
PUEBLOS ORIGINARIOS
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
El programa de Pueblos Originarios de la I. Municipalidad de El Bosque está orientado en fortalecer el rescate, salvaguardia y promoción de los oficios culturales ancestrales, el patrimonio cultural , material e inmaterial, la educación intercultural y la participación comunitaria de los pueblos indigenas de la comuna, bajo los principios del küme mongen (buen vivir) y la pertinencia cultural. El programa articula cuatro líneas de trabajo: Oficios Culturales Ancestrales, que promueve el rescate y transmisión de saberes tradicionales mediante talleres formativos, mentoría entre cultoras, asesoría para postulación a fondos públicos y participación en ferias culturales significativas como Wiñol Tripantü, Día de la Mujer Indigena y Día de la Resistencia Indigena; Educación Intercultural, que implementa procesos de sensibilización en establecimientos educacionales con presencia indígena y migrante, desarrolla talleres de telar mapuche, huerto y lawen, fortalece con acciones promocionales la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales (ALCPOA) en coordinación con SLEP El Pino y las comunidades mapuches y realiza visitas educativas al Parque Ceremonial Mahuidache para fortalecer la identidad y pertinencia territorial; Patrimonio Cultural y Derecho Indigena, línea dedicada a la salvaguardia de la memoria ancestral mediante proyectos audiovisuales, registros de memoria sonora, gestión del Parque Mahuidache como espacio ceremonial y educativo, y desarrollo de conmemoraciones históricas en alianza con institucuiones como el Museo Precolombino, Escuela de Cine Diversa y la Universidad Católica Silva Henríquez; y Participación Comunitaria Indigena que trabaja con población organizada y no organizada fortaleciendo sus conocimientos mediante la Escuela Comunitaria, acompañando a postulación de Beca Indígena, desarrollando trabajos con comunidad diaguita, talleres de gastronomía y telar, entre otros. Además el programa lleva a cabo la linea de Pueblos Originarios del Plan de Desarrollo Comunal y el despliegue para la implementación de talleres El Bosque se Activa en los seis sectores de la comuna, promoviendo además el diálogo intercultural con población no indígena que respeta y valora las cosmovisiones ancestrales. Durante el año 2025, se destaca la adjudicación de dos proyectos FONDART, asesoría durecta oara 18 proyectos adjudicados vía CONADI, beneficiando directamente a familias indígenas vulnerables de El Bosque y fortaleciendo la identidad cultural en contexto urbano.
Gráfica
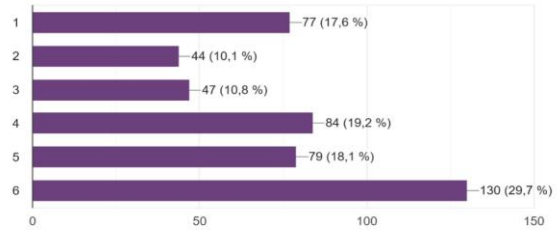

Biblioteca Pública

Biblioteca Pública N° 187 de El Bosque

La Biblioteca Pública N° 187 de El Bosque forma parte del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, organismo que a su vez integra el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Su quehacer institucional se orienta a garantizar el acceso equitativo a la cultura, resguardar el patrimonio y fortalecer el vínculo comunitario a través de la lectura, la escritura y la inclusión digital.

La Biblioteca Pública N° 187 de El Bosque centró su gestión en, resguardar y difundir el patrimonio cultural local y nacional, planificar y ejecutar actividades culturales y de fomento lector, facilitar el acceso gratuito a libros y material educativo, elaborar instrumentos de difusión y fortalecer los servicios bibliotecarios, desarrollar campañas de formación de nuevos usuarios, impulsar talleres familiares, recreativos, de alfabetización digital y fomento lector, crear contenidos propios y promover la producción literaria local, integrar nuevas tecnologías para mejorar el acceso, registro y difusión de la información bibliográfica.

En ese sentido, disponemos de una amplia oferta de servicios:

- Colección de más de 10.000 libros, para distintos grupos etarios e intereses.
- Lectura en sala y préstamo de libros a domicilio.
- Talleres literarios, recreativos y familiares.
- Club de lectura.
- Programa de Alfabetización Digital.
- Acceso gratuito a computadores e internet (wifi).
- Libros en braille y audiolibros para personas ciegas.
- Actividades de extensión cultural y lanzamientos de autores locales.
- Sala infantil y Guaguateca (espacio para primera infancia).
- Concurso Literario Eusebio Lillo.
- Visitas educativas guiadas.
- Vinculación con la Biblioteca Pública Digital.

Uno de los principales logros alcanzados durante el año 2025, es el posicionamiento regional que obtuvo la Biblioteca, la cual alcanzó un destacado 8° lugar entre 70 bibliotecas de la región en la realización de actividades de Fomento Lector, consolidando su liderazgo territorial.

Dentro de otros logros alcanzados están:

- Vinculación Educativa: Diversas escuelas y jardines infantiles de la comuna participaron en visitas educativas que incluyeron: Cuenta cuentos, Talleres recreativos, Recorridos por la galería de arte y Funciones de cine.
- Desarrollo Literario: Edición del libro “Un lugar para ser feliz”, correspondiente al XIV Concurso Literario Eusebio Lillo, Realización del XV Concurso Literario Eusebio Lillo, con temática de escritura de cartas, que contó con la participación de 120 escritores locales, Consolidación del taller literario, cuyos integrantes obtuvieron personalidad jurídica yla visita de extensión cultural a la casa museo de Pablo Neruda en Casa Museo Isla Negra.
- Primera Infancia: La biblioteca fue seleccionada para implementar una Guaguateca, espacio especializado en fomento lector para niños y niñas de 0 a 4 años.
- Innovación y Convenios: La ratificación del convenio entre la municipalidad y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural permitió renovar el programa BiblioRedes, fortaleciendo el acceso a herramientas digitales.
- Inclusión y Accesibilidad: Vinculación con la escuela Anne Sullivan, Incorporación de la categoría Inclusión Sorda en el Concurso Literario Eusebio Lillo, Inicio de la grabación de audiolibros para personas ciegas y la implementación de un taller de alfabetización impulsado por el Ministerio de Educación, orientado a enseñar lectura y escritura a personas que lo requieran.

Finalmente, destacanos la participación activa en acciones comunitarias en coordinación con programas municipales, tales como:

- Actividades de vacaciones de verano e invierno.
- Mesas territoriales del sector 3.
- Mesa del Patrimonio.

Compromiso con la Comunidad

La Biblioteca Pública N° 187 de El Bosque reafirma su compromiso con el acceso democrático a la cultura, la inclusión social y el fortalecimiento de la identidad local, consolidándose como un espacio abierto, participativo y transformador para toda la comunidad.

NOMBRE DEL PROGRAMA
CARTELERA ANUAL CENTRO CÍVICO
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)

El Programa Cartelera Anual Centro Cívico busca promover el acceso de vecinos y vecinas a las diversas formas de expresión del arte e impulsar y fortalecer la creación artística local. Dentro de nuestros lineamientos estratégicos institucionales, se busca mejorar la calidad de vida de las personas, procurando el desarrollo pleno de las capacidades individuales y sociales, para la satisfacción de sus expectativas de bienestar físico, emocional y social.

Cabe señalar que el Centro Cívico Cultural colabora permanentemente en la producción artística y de recursos operativos y presupuestarios para la celebración de hitos de relevancia histórica, social y deportiva de villas y poblaciones, tales como: Efemérides barriales, así como aniversarios y celebraciones de clubes deportivos de larga data y significancia local, que permitan la cohesión, la valorización de un pasado común y el encuentro de las comunidades.

Ejes de trabajo:

- Promover el acceso gratuito y universal de vecinos y vecinas a bienes y servicios artístico- culturales.
- Promoción y fortalecimiento de la actoría artística local (Escuela Municipal de Artes y Oficios Culturales; Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil, Clínicas formativas y convenios colaborativos)
- Programar una batería de acciones desplegadas en el territorio comunal.
- Fortalecimiento de la identidad barrial.
- Promover el lenguaje audiovisual para la difusión de experiencias artístico – culturales locales.
- Ejecutar un proceso de administración ordenado, responsable, eficiente y de probidad.
- Desarrollar una estrategia de gestión de fondos con organizaciones e instituciones externas.
- Descentralización de la acción cultural (PLADECO Sectoriales y Trabajo Comunitario)
- Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones culturales.
- Intercambio cultural (Itinerancias y vínculos institucionales de artistas locales)
- Perfeccionamiento de la gestión cultural (capacitación de funcionarios y funcionarias)
- Promoción del desarrollo de una cultura cooperativa, solidaria y transformadora. Una cultura viva y comunitaria en la cual: La pluriculturalidad, interculturalidad, género, inclusión social, identidad comunal, interdisciplinariedad artística y redes territoriales colaborativas, sean los objetivos en común.

Despliegue Territorial

1. Identidad y Patrimonio

Se desarrollaron registros audiovisuales sobre la construcción histórica de los barrios mediante tertulias y mapeos colectivos, fortaleciendo la memoria e identidad territorial.

Durante el período se realizaron 7 intervenciones barriales, principalmente en articulación con organizaciones de personas mayores, en el marco de proyectos FIC. Estas acciones permitieron rescatar relatos comunitarios, valorar el patrimonio inmaterial y promover el sentido de pertenencia.

2. Acciones Territoriales y Activación Comunitaria

Se ejecutaron 30 actividades comunitarias en distintos sectores de la comuna, incluyendo aniversarios de poblaciones, efemérides culturales y acompañamiento permanente a organizaciones sociales.

Asimismo:

- Se apoyaron 14 proyectos FIC con orientación cultural.
- Se implementaron talleres itinerantes de manualidades artísticas en celebraciones comunitarias como aniversarios, Día del Niño y la Niña y otras actividades barriales.

Estas acciones permitieron fortalecer el tejido social, fomentar la participación familiar y promover el encuentro comunitario en los territorios.

3. Fondos Concursables y Gestión de Recursos

Se realizaron 3 capacitaciones en formulación de proyectos, logrando la adjudicación de iniciativas comunitarias por un total de $13.000.000, provenientes del Fondo de Fortalecimiento a Organizaciones de Interes Público y del Ministerio de las Culturas, particularmente en los sectores 4 y 5.

Este resultado refleja un fortalecimiento concreto de las capacidades locales y una mayor autonomía en la gestión cultural comunitaria.

4. Formación Artística Descentralizada

Se instalaron 10 talleres de la Escuela de Arte en los territorios, adaptados a la dinámica de cada localidad, incluyendo disciplinas como:

- Mosaico
- Pintura al óleo

- Muralismo
- Ballet y preballet
- Arte reciclado

Estos talleres no solo fomentan el aprendizaje artístico, sino que también promueven la convivencia, la creatividad y la integración intergeneracional.

5. Acceso a la Cultura

Durante el año, se trasladó a 400 vecinos y vecinas desde distintos sectores de la comuna a espectáculos artísticos de la cartelera de la Casa de la Cultura, utilizando los buses eléctricos adquiridos por el municipio en 2025.

Esta medida permitió democratizar el acceso a espectáculos culturales, eliminando barreras de movilidad y ampliando oportunidades de participación.

Dentro de las acciones mas relevantes generadas en los distintos sectores de la comuna, se encuentran una estrategia exitosa de activación organizacional en el ámbito cultural. A la fecha, se han constituido 4 nuevas organizaciones culturales y se ha instalado un proceso formativo de Preballet en la población Inés de Suárez, fortaleciendo el trabajo con la infancia y la formación artística temprana, el desarrollo de una estrategia enfocada en el apoyo a la postulación de proyectos, destacando que la Junta de Vecinos Carlos Castro se adjudicó un proyecto FONDART por $9.000.000. Además, con apoyo de la gestión cultural municipal, se impulsaron intervenciones artísticas como murales en calle Claudio Arrau, fortaleciendo la recuperación del espacio público a través del arte, en este sector se consolidó el acompañamiento a proyectos culturales comunitarios, fortaleciendo la articulación con organizaciones sociales y promoviendo su participación activa en fondos concursables y actividades territoriales, La estrategia de trabajo se ha centrado en el fortalecimiento de los talleres del programa “El Bosque se Activa”, iniciativa que ha tenido un significativo impacto comunitario, patrimonial y cultural. Asimismo, se brindó apoyo técnico y profesional a organizaciones culturales, sociales y barriales para su postulación al Fondo de Iniciativa Comunitaria 2025.

Un hito relevante fue la realización, por primera vez, del Aniversario de la Villa Lo Moreno, instancia que convocó a la comunidad, actores sociales y autoridades municipales, consolidando un espacio de identidad y encuentro vecinal.

El Programa de Despliegue Territorial Cultural reafirma que la cultura es una herramienta concreta de desarrollo social. Con este trabajo, avanzamos en la construcción de una comuna más participativa, integrada y orgullosa de su identidad.

Gestión Cultural y Cartelera Casa de la Cultura

Durante el presente período, el programa Cartelera Anual se consolidó como un eje estratégico para la democratización de la cultura en El Bosque, promoviendo el acceso equitativo al arte como un derecho social. La gestión destacó por una programación diversa y gratuita que incluyó 29 presentaciones artísticas (música, teatro y danza) y 16 exposiciones de artes visuales en las galerías municipales, fomentando el encuentro familiar y la formación integral de comunidades educativas.

Un hito relevante fue el fortalecimiento de la red cultural mediante alianzas con instituciones de prestigio, como Fundación Teatro a Mil y la Universidad de Chile, además del reconocimiento nacional al muralista Alejandro "Mono" González durante su exposición en la comuna. Asimismo, la gestión permitió que más de 200 vecinos accedieran a espectáculos de alto nivel en el Teatro Corpartes, generando un ahorro comunitario estimado en $4.000.000.

Finalmente, el programa impulsó el tejido social a través del apoyo técnico y organizacional a agrupaciones locales como AFOLBO y asociaciones de pintores, folclor y juntas de vecinos. Esta labor se complementó con una agenda de patrimonio vivo que incluyó visitas culturales y encuentros de memoria histórica, reafirmando la identidad territorial y la cultura como herramientas fundamentales para la cohesión y transformación social de los barrios. De esta forma, el impacto del programa no se mide únicamente en cifras, sino en:

- Más espacios de encuentro comunitario.
- Mayor acceso equitativo a bienes culturales.
- Fortalecimiento de organizaciones locales.
- Participación activa de niños, jóvenes, adultos y personas mayores.
- Reconocimiento y proyección de la identidad comunal.

Con esta gestión, reafirmamos que la cultura es un pilar estratégico del desarrollo local, una herramienta de transformación social y un compromiso permanente con nuestros vecinos y vecinas.

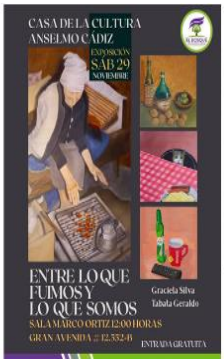

Departamento de Deportes

NOMBRE DEL PROGRAMA
ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO ORGANIZACIONAL
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
La ejecución de este programa se fundamenta en el despliegue territorial de esta unidad, para ello se considera la instalación de Gestores Deportivos en cada uno de los seis sectores de la comuna, quienes tienen entre sus funciones, informar respecto al desarrollo deportivo local, instalar talleres comunitarios, acompañar y asesorar a las organizaciones en materias de planificación, evaluación, postulación a fondos concursables, además de ser parte de las mesas sectoriales con los demás departamentos y/u oficinas municipales. Asi tambien, se realiza un acompañamiento y seguimiento a depotistas destacados de nuestra comuna, seleccionados nacionales, deportistas federados en formación, quienes solicitan apoyo para sus competencias de nivel regional, nacional e internacional. Durante el año 2025, fueron 29 los deportistas que como I. Municipalidad de El Bosque logramos apoyar y acompañar. A su vez, fueron 13 las organizaciones deportivas que acudieron al Departamento de Deportes solicitando apoyo economico para competencias nacionales e internacionales durante el año 2025, a quienes se les entregó orientación, apoyo y recursos desde la I. Municipalidad de El Bosque para sus respectivas competencias y actividades.

NOMBRE DEL PROGRAMA
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
El programa de Actividad Física y Deporte busca mejorar de manera integral la calidad de vida de la comunidad, fomentando beneficios físicos (control de peso y condición física), de salud mental (reducción de ansiedad y estrés) y sociales (fortalecimiento de la autoestima y las relaciones interpersonales). Para lograrlo, durante el año 2025 se desarrollaron y gestionarón diversas acciones, tales como: • Diversidad de Disciplinas: Se imparten talleres de Tenis, Baloncesto, Escalada, Artes Marciales, Fútbol, Natación, Acondicionamiento Físico y Patinaje Artístico, entre otros. • Enfoque Territorial y Descentralizado: Para garantizar el acceso equitativo y acercar la formación recreativa a todos los grupos etarios, la oferta se despliega en los seis sectores de la comuna, utilizando tanto los grandes recintos (Parque Estadio Lo Blanco, Complejo Deportivo Carlos Abarca y Complejo Los Sueños) como las multicanchas barriales. • Eventos y Competencias: Se desarrollan ligas de Voleibol y Fútbol (masculino, femenino e infantil), corridas familiares, clínicas deportivas y eventos masivos vinculados a efemérides como el Mes de la Mujer y el aniversario comunal. • Gestión y Prevención: El programa no solo promueve el uso adecuado del tiempo de ocio, sino que también brinda herramientas a la comunidad para el desarrollo eficaz de sus proyectos deportivos, consolidando al deporte como una instancia clave para la prevención de enfermedades y el bienestar social.

NOMBRE DEL PROGRAMA
ADMINISTRACIÓN Y MANTENCIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
El programa desarrolla un proceso de mantencion y administracion de los recintos deportivos comunales tanto de administracion municipal como recintos comunitarios, apuntando a mantener y ofrecer espacios deportivos de calidad y en óptimas condiciones para el desarrollo y la práctica de deporte formativo, recreativo y de alta competencia, manteniendo estandares de calidad de acuerdo a la reglamentación vigente y a los desafios deportivos tanto comunales, regionales y nacionales. Mediante la implementación de este programa es posible la ejecución de sistemas de administración y mantención que permitan a los vecinos y vecinas de la comuna acceder a instalaciones deportivas en óptimas condiciones, tanto sanitarias como estructurales para el desarrollo de la actividad física y el deporte. En la comuna se registran 107 equipamientos públicos catalogados como recintos deportivos, la gran mayoría de ellos corresponden a multicanchas (94 en barrios), además de los recintos de administración municipal tales como los espacios para la práctica deportiva al interior del Parque Estadio Lo Blanco (piscina temperada, cancha de futbol, pumptrack, entre otros) el Complejo Deportivo Carlos Abarca, el Complejo Deportivo Los Sueños y la Piscina Sargento Aldea. A través de este programa se realizarán las mantenciones preventivas y correctivas a los recintos de administración municipal, además del recurso humano necesario para su funcionamiento. En relación a los recintos comunitarios se pretende colaborar con materiales para reparaciones menores, como por ejemplo pintura, redes o la reposición de algún equipamiento menor.

Departamento de Participación y Promoción de las Personas Mayores

NOMBRE DEL PROGRAMA
SERVICIOS PARA LA AUTONOMÍA
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
Este programa busca propender a la prevención, recuperación, mantención y desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas y sociales de las personas mayores, mediante la implementación de servicios y actividades para mejorar la calidad de vida y alcanzar el pleno bienestar. Meta establecida: Durante el año 2025 la meta se orientó a fortalecer la línea de servicios y actividades para personas mayores, tanto en dependencias del Centro Gerontológico, como en los diferentes sectores de la comuna, mejorando las condiciones de autonomía y bienestar. De lo realizado podemos destacar lo siguiente: • 3.975 personas utilizaron los servicios del Bus del Centro Gerontologico, realizando 159 viajes dentro y fuera de la Región metropolitana. • 202 personas tuvieron atención jurídica y/o por casos sociales, la cual se entrega de forma permanente según solicitud espontanea, derivación de tribunales o de SENAMA. • 15 personas que viven solas contaron con contacto telefónico permanente para la entrega de información sobre servicios y beneficios para personas mayores. • 805 personas participaron de Talleres físico cognitivos y de género realizados tanto en el Centro Gerontológico, como en los seis sectores de la comuna. • 120 personas participan de tres viajes de turismo social de SERNATUR a Pichilemu, Viña del Mar y Quintero. • Centro Rural de promoción y desarrollo sustentable realizó actividades orientadas al desarrollo de los huertos urbanos, mediante talleres en el Centro Gerontológico y la Villa Santa Cristina del sector 5 de la comuna. En estos talleres participaron un promedio de 40 personas mayores. A ello se suma la realización de 40 visitas guiadas al Centro ubicado en águila sur, en las que participan 1.000 personas.

Participantes alcanzados				
Mujeres	88%	Hombres	12%	Total
5823		794		6617

Rango etario				
Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
			10847	10847

NOMBRE DEL PROGRAMA
PROMOCIÓN SOCIOCOMUNITARIA PARA PERSONAS MAYORES
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
El programa de Promoción Sociocomunitaria para Personas Mayores se desarrolla en los diferentes sectores de la comuna, promoviendo que las personas mayores se incorporen a espacios de participación social, adquieran herramientas para la inclusión, la actoría, la representación, la promoción y el ejercicio de sus derechos ciudadanos, logrando que las organizaciones de personas mayores sean acompañadas en la actualización de estatutos, entrega de información institucional, renovación de directivas, capacitación en fortalecimiento organizacional y envejecimiento. Logrando además que las directivas de organizaciones de personas mayores que cumplían su período de vigencia, se renueven; que las organizaciones de personas mayores reciban capacitación para la presentación de 95 proyectos a fondos públicos de las cuales, lograron la ejecución de 70 proyectos que benefician a sus socios y socias. Además, se constituyeron 4 nuevas organizaciones de personas mayores en la comuna. Se obtuvieron 32 proyectos financiados por el Fondo SENAMA 2025, por un total de $31.465.000 para realizar actividades de recreación, turismo, apoyo solidario y equipamiento que beneficiaron un promedio de 800 personas mayores de la comuna. Se acompañó la ejecución de 38 proyectos financiados por el Fondo de Iniciativas Comunitarias (FIC) por un total de $15.600.000, para la ejecución de proyectos de celebración de aniversarios, manualidades, equipamiento menor y memoria e identidad de las personas mayores, en los que participan un promedio de 750 personas mayores. Se destaca además que el 91% de Clubes de Adulto Mayor participan de las reuniones del Equipo Sectorial del Adulto Mayor (ESAM) en la comuna, con una participación de 350 dirigentes de organizaciones de personas mayores que asisten a las reuniones mensuales del Equipo Sectorial del Adulto Mayor ESAM en los seis sectores de la comuna. Finalmente destacamos que 18 personas integran permanentemente el Consejo Ciudadano de las Personas Mayores, que representa a los seis sectores de la comuna. 80 personas mayores participan de actividad de construcción de PLADECO 2025-2030 y 3.277 personas participan en los diferentes hitos que realizó el Centro Gerontológico durante el año, destacando las actividades de Bienvenido, Madre de madres, Encuentro de hombres mayores, Aniversario Centro Gerontológico, Pasamos Agosto, Fiesta de la Primavera, y Revista de Gimnasia, entre otras actividades.

NOMBRE DEL PROGRAMA
UNIVERSIDAD ABIERTA PARA PERSONAS MAYORES
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
Objetivo: Generar un espacio de formación de nuevas habilidades, conocimiento y competencias para las personas mayores, procurando el desarrollo pleno de sus capacidades individuales y sociales para la satisfacción de sus expectativas de bienestar físico, emocional y social. Meta establecida: Para el año 2025 se definió aumentar en un 30% la cantidad de participantes, lo que implicó un aumento de los cupos y matrícula de la Universidad. Ello permitió alcanzar lo siguiente: - Implementación de dos nuevos cursos de la Universidad, como arquitectura para la vida y baile flamenco. - De las 270 personas matriculadas, 200 lograron certificación académica, quienes cumplieron con el 70% de asistencia y la aprobación de contenidos y materias. - 60% de los y las estudiantes fueron acompañados por sus familias en las actividades extra-programáticas. - Se desarrollan diferentes iniciativas extra-programáticas como: Charlas sobre astronomía, arquitectura y cambio climático. Muestra de música y artes escénicas, gira de estudios, desayuno y cierre de año académico.

Participantes alcanzados				
Mujeres	83%	Hombres	17%	Total
208		42		250

Rango etario				
Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
			250	250

Departamento de Gestión Territorial

NOMBRE DEL PROGRAMA

FONDO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS 2025

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)

La comuna de El Bosque posee una dinámica de desarrollo organizacional que imprime un sello característico a la vida en los barrios, generando participación comunitaria en distintos ámbitos del desarrollo local. Esto se manifiesta en las acciones de las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Centros Culturales, Centros de Padres y voluntariados, así como en espacios lúdicos y de autocuidado protagonizados por mujeres y personas mayores. Todas estas iniciativas colocan a los vecinos y vecinas en el centro de la construcción barrial y de una ciudadanía activa.

En este contexto, el Fondo de Iniciativas Comunitarias (FIC) se consolida como un programa fundamental para el quehacer de las organizaciones y la reactivación del tejido social. Más allá de la asignación de recursos, se constituye en un motor que impulsa la diversidad, la interculturalidad y la perspectiva de género, fortaleciendo la democracia local y la identidad territorial.

En su 23° versión, el FIC 2025 recibió 176 postulaciones. De ellas, 4 fueron declaradas no admisibles y 20 no adjudicadas, mientras que 152 iniciativas resultaron financiadas, alcanzando una alta tasa de adjudicación del 86,4%. Esta cifra refleja la calidad de las propuestas y la eficiencia del proceso evaluativo, así como el cumplimiento de los requisitos formales por parte de los postulantes, evidenciado en la baja tasa de no admisibilidad (2,3%).

En cuanto a la distribución por modalidad, "Equipamiento e Hito Comunitario" concentró la mayor cantidad de proyectos (73), seguido de la modalidad "Barrial" (45). En contraste, "Alto Impacto" registró solo 7 proyectos, lo que sugiere una menor participación en iniciativas de mayor envergadura. Por sectores, el Sector 3 lidera con 32 proyectos adjudicados, mientras que el Sector 6 presenta la menor participación (20). Pese a estas diferencias, la distribución es relativamente equilibrada entre los seis sectores, reflejando la diversidad de organizaciones territoriales y funcionales que postularon en las modalidades disponibles.

Cabe destacar que los proyectos seleccionados abordaron diversas líneas temáticas, tales como: Fortalecimiento Organizacional y Barrial; Salud mental, autocuidado y buen trato; Deporte y Vida Sana; Inclusión Social y Enfoque de Derecho; Identidad Barrial, Promoción Cultural e Interculturalidad; Mejoramiento de Espacios Comunitarios; Capacitación y Emprendimiento; y Alimentación y Huertos Comunitarios.

Un aspecto relevante de esta versión fue la implementación de una modalidad híbrida, donde la postulación, evaluación, adjudicación, seguimiento y cierre se realizaron mayoritariamente a través de una plataforma digital. Esto contribuyó a la eficiencia y eficacia técnica del proceso, representando un avance significativo en la digitalización del Estado y en la sistematización del programa.

Finalmente, estos resultados confirman el sostenido interés de las organizaciones comunitarias por participar en este concurso, que en su versión 2025 distribuyó $80.000.000 entre las iniciativas ganadoras

Grafica (Solo si aplica para demostrar su beneficio)

N° de proyectos	Estado
152	Adjudicados
20	No adjudicados
4	No admisibles
176	Total postulados

MODALIDAD					
Sector	Equipamiento e Hito Comunitario	Organizacional	Barrial	Alto Impacto	Total Sector
1	8	5	12	1	26
2	11	2	11	1	25
3	17	3	11	1	32
4	13	1	4	3	21
5	18	9	1	0	28
6	6	7	6	1	20
Total Modalidad	73	27	45	7	152

NOMBRE DEL PROGRAMA
MESA INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA DE ALIMENTACIÓN
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
La mesa intersectorial y comunitaria de alimentación es una politica local impulsada para promover el derecho a la alimentación desde la soberanía alimentaria a través de acciones educativas de visibilización, sensibilización e incidencia local desde los enfoques de determinantes sociales de la alimentación, derechos humanos, género y agroecología. Esta mesa busca impulsar la educación en materia de soberanía alimentaria y acompañar la creación y consolidación de huertas comunitarias a través de un trabajo coordinado y colaborativo entre diversas direcciones municipales y entidades. El año reciente se consolidó el trabajo de esta mesa y se desarrolló la segunda escuela agroecológica capacitando a vecinos y vecinas, dirigentes y dirigentas en torno a esta temática.
Grafica (Solo si aplica para demostrar su beneficio)

NOMBRE DEL PROGRAMA
NAVIDAD 2025
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
En el año 2025, la Ilustre Municipalidad de El Bosque, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, continuando con la política local de apoyo en la celebración de navidad de niños y niñas de los distintos barrios de la comuna, llevó a cabo la entrega de 16.877 juguetes destinados a niños y niñas de entre 1 y 6 años que residen en la comuna. La celebración navideña en los distintos barrios ha fomentado una participación activa de organizaciones comunitarias y familias en situación de vulnerabilidad, enfocándose en los derechos de la infancia. Esta iniciativa ha fortalecido la política comunal de infancia, centrando el interés en los niños como sujetos de derechos y promoviendo la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de su papel en la protección y atención de los menores, especialmente aquellos en condiciones socioeconómicas más desfavorecidas.
Grafica (Solo si aplica para demostrar su beneficio)

NOMBRE DEL PROGRAMA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
En la comuna de El Bosque existen 104 Juntas de Vecinos constituidas donde a la fecha, un porcentaje cercano al 80% cuenta con su vigencia al día, las demás o se encuentran en proceso de renovación o en algunos casos, han dejado de funcionar. Además existen más de 500 organizaciones de carácter funcional, orientadas al trabajo con personas mayores, mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas; y en temáticas relevantes como el deporte, el arte y cultura, la vivienda, la convivencia vecinal, el medio ambiente, salud, prevención y autoayuda, emprendimiento familiar, seguridad ciudadana y otros contenidos de interés para nuestros vecinos y vecinas, todas con el propósito último de mejorar la calidad de vida de las comunidades. La Municipalidad de El Bosque sostiene que la participación ciudadana es un valor fundamental en la gestión, es por esa razón que el año 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Unidad de Gestión Territorial desarrollaron acciones para abordar las necesidades de los barrios a través del fortalecimiento organizacional y las renovaciones de directivas de organizaciones comunitarias. De esta forma se fortelece el trabajo comunitario, el acompañamiento a las organizaciones, el desarrollo de los barrios y la vínculación y coordinación de acciones y proyectos institucionales. Por otra parte, es necesario señalar que esta unidad tiene un rol clave en la participacion del Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030, generando condiciones y diversas instancias de participación comunitaria en donde se recoge la opinión e intereses de la ciudadanía para nuestra comuna por los próximos años. En ese sentido, se desarrollaron al rededor de 17 encuentros de diversa índole con las comunidades a su vez que se mantuvo la coordinación de los espacios institucionales de trabajo territorial mediante las mesas sectoriales en donde se sociabilizan los programas institucionales de caracter transversal y se coordinaron acciones para el fortalecimiento y desarrollo de los vecinos y vecinas con iniciativas vínculadas a programas como: Talleres DIDECO "El Bosque se Activa", Fondos de Iniciativas Comunitarias, programas de mejoramiento barrial (sedes comunitarias, viviendas u otros), programas de salud como atención médica en sedes, programas deportivos, celebraciones sectoriales, municipio en tu barrio, entre otros.

NOMBRE DEL PROGRAMA
TALLERES DIDECO "EL BOSQUE SE ACTIVA"
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
El Programa Talleres DIDECO “El Bosque se Activa” se desarrolla en el marco del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), en razón de los Lineamientos Estratégicos de Participación Ciudadana, Plan de Gestión Social, Artes,Cultura y Patrimonio, Deporte y Calidad de Vida. Este programa cada año se implementa en los 6 sectores de la comuna, respondiendo de esta manera a las necesidades identificadas, las orientaciones y el analisis de los equipos sectoriales según los respectivos barrios y las temáticas de desarrollo que se impulsan desde las diferentes unidades y departamentos de quienes conforman las mesas sectoriales. Respecto a sus contenidos, el programa contempló cuatro enfoques transversales, tales como: Enfoque de Derechos; Perspectiva de género; Inclusión y Participación social. Alineneados con estos enfoques, los talleres comunitarios que se implementaron fueron; talleres que complementan la formación cultural, artística, recreativa, promoviendo el desarrollo social, de habilidades manuales, emocional, creativo y visual por medio del lenguaje artistico. Asi como, talleres deportivos, en los que se complementa el desarrollo de capacidades motrices, el cuidado de la salud de manera lúdica y la recreación, entre otros. También se desarrollaron talleres de gastronomia tipica, tradicional de los pueblos indigenas e internacional (haitiana), dependiendo de las necesidades del barrio en específico y el público objetivo al que estuvo dirigido. El programa implementó talleres para los diversos grupos de especial protección, que viven en los 6 sectores de la comuna con el fin de promover y fortalecer la participación comunitaria, estos a su vez, cuentan con espacios de sensibilización, reflexión, debate y conversación sobre temas de igualdad y equidad de género, inclusión social, actoría y liderazgo, protección y promoción de derechos. Es importante destacar que este programa favorece el desarrollo laboral y económico de un numero importante de vecinos y vecinas que entregan servicios como monitores y monitoras que cuentan con la experiencia, los estudios, conocimientos y habilidades. En muchos casos, son mujeres, que gracias a este programa logran una mayor independencia económica. Durante el año 2025 se ejecutaron 107 talleres, en modalidad de 6 meses, 3 meses y de 2 meses, en algunos casos, los talleres que tuvieron mayor impacto y adherencia, se extendió su implementación. En cuanto al numero total de participantes durante el 2025, se alcanzó un total de inscritos de 2300 vecinos y vecinas entre niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores.

Departamento de Inclusión Social y Rehabilitación

Programa Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Durante el año 2025, el Departamento de Inclusión Social y Rehabilitación de El Bosque impulsó la inclusión de personas en situación de discapacidad (PeSD) mediante la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC). Esta gestión se articuló en cuatro ejes fundamentales: fortalecimiento de derechos, rehabilitación integral transdisciplinaria, herramientas para la participación social y creación de redes de colaboración intersectorial. Entre los hitos destacados figura la reactivación de la Unión Comunal de Organizaciones de Discapacidad, el acompañamiento para obtener ayudas técnicas y credenciales, y la firma de convenios con seis universidades para prácticas profesionales en diversas áreas de la salud.

En el ámbito del bienestar y la autonomía, se consolidó la Red de Emprendimiento para Cuidadoras y se implementó una amplia oferta de talleres que incluyó desde alfabetización digital y salud mental hasta programas de autocuidado y respiro. La gestión deportiva destacó con la realización del XIV Torneo Interregional de Bochas y la celebración del Día del Deporte Adaptado, logrando una participación masiva de diversas comunas. Además, el departamento fortaleció el liderazgo comunitario mediante su Escuela de Liderazgo y garantizó un enfoque participativo al integrar activamente a la comunidad en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Departamento de Promoción Sociocomunitaria

NOMBRE DEL PROGRAMA				
Asuntos Religiosos				
La Oficina de Asuntos Religiosos de la Comuna de El Bosque ejerce como intermediario entre diversas iglesias y el Municipio, fomentando la cooperación ecuménica. Su propósito es coordinar actividades sociales en beneficio de la comunidad, abordando las necesidades de más de 100 organizaciones religiosas evangélicas y otras confesiones religiosas. Esta oficina brinda apoyo a través de reuniones, talleres y gestiones destinadas a fortalecer el rol de las iglesias en la sociedad, incluyendo programas orientados a niños, jóvenes y personas adultas de ambos sexos.				
Grafica (Solo si aplica para demostrar su beneficio)				
Beneficiarios alcanzados				
Mujeres	44%	Hombres	56%	Total
570		720		100%
Rango etario				
Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
70	250	600	370	1,290

Juventudes y Ciudadanía

Desde su creación, la Municipalidad de El Bosque ha promovido una política orientada a fortalecer los derechos de las juventudes mediante iniciativas culturales, deportivas, artísticas, comunitarias y educativas. En este marco, la Dirección de Desarrollo Comunitario implementa el programa “Juventudes y Ciudadanía”, que incluye el “Preuniversitario Municipal”, destinado a fortalecer las trayectorias formativas de adolescentes de la comuna y facilitar su acceso a la educación superior, técnico-profesional u otras alternativas de desarrollo. En consecuencia, el programa Juventudes y Ciudadanía, busca contribuir al desarrollo integral de los jóvenes entre los 15 y 29 años de la comuna, mediante un programa participativo y formativo que aporte a una trayectoria de vida plena.

NOMBRE DEL PROGRAMA
DIVERSIDAD Y DISIDENCIAS
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)

El Programa Diversidad y Disidencias de la Municipalidad de El Bosque es una iniciativa orientada a promover el respeto, la inclusión y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas LGBTIQANB+ en la comuna. Su objetivo central es contribuir a la disminución de situaciones de discriminación y desigualdad que afectan a las diversidades sexo-genéricas, mediante acciones de sensibilización, acompañamiento y fortalecimiento institucional. Este propósito se encuentra en coherencia con el Plan de Desarrollo Comunal, particularmente en lo relativo a la promoción de derechos, la inclusión social y la equidad de género.

El programa desarrolla su trabajo a través de tres líneas principales: atención; acompañamiento individual y familiar, formación y capacitación a comunidades e instituciones, y vinculación territorial mediante la articulación de redes y acciones comunitarias. En este marco, impulsa actividades educativas, jornadas formativas, intervenciones en espacios públicos y de salud, conmemoraciones en fechas relevantes y espacios de encuentro comunitario, fortaleciendo la visibilización y participación de las diversidades en la vida comunal.

De esta manera, el Programa Diversidad y Disidencias contribuye a disminuir brechas de exclusión, fortalecer capacidades institucionales y promover una cultura basada en la dignidad, el respeto y la no discriminación, avanzando hacia una comuna más inclusiva para todas las personas.

Grafica (Solo si aplica para demostrar su beneficio)

Beneficiarios alcanzados				
Mujeres	63.70%	Hombres	36.30%	Total
588		335		100%

Rango etario				
Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
202	260	311	150	923

NOMBRE DEL PROGRAMA
MIGRACION
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
El programa de "migración, refugio e interculturalidad" está orientado a dar respuesta institucional a las necesidades de las personas migrantes de la comuna, a través de seis líneas de trabajo principales: 1. Atención al público 2. Interculturalidad y participación 3. Capacitación y sensibilización 4. Articulación interna 5. Alianzas estratégicas y vinculación con el medio 6. Presentación de avances para el Sello migrante
Grafica (Solo si aplica para demostrar su beneficio)

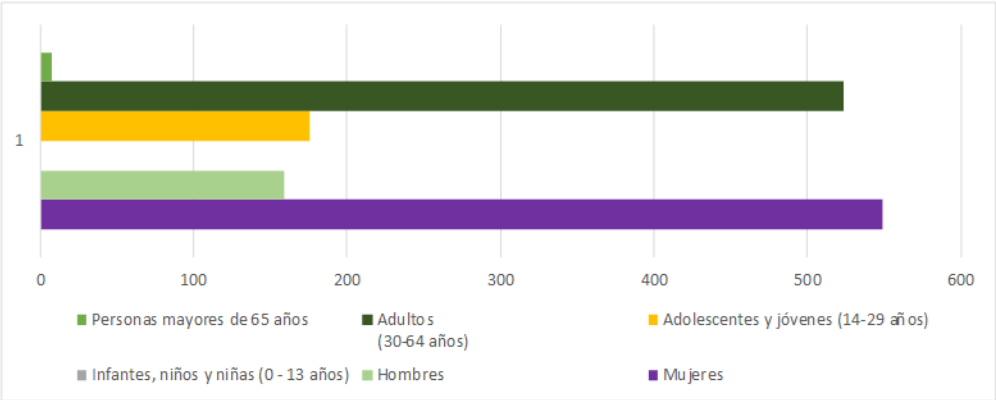

Beneficiarios alcanzados				
Mujeres	77.5	Hombres	22.5	Total
549		159		708

Rango etario				
Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	176	524	8	708

Mujer y Género

El Programa Mujer y Género, dependiente del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género, busca promover la autonomía física, política y económica de las mujeres, fomentando la igualdad de oportunidades y la deconstrucción de patrones de género.

Para ello, en 2025 se llevaron a cabo diversas acciones, como:

1.-Atención en oficina, brindando contención, información y asesoría.

2.-Talleres en el Centro de Desarrollo Integral, como manualidades, reflexología y Arpillera.

3.-Talleres certificados por la OTEC, como Estética facial y Manicure.

4.- Implementación de Escuela de lideresas.

5.-Talleres descentralizados en el territorio, incluyendo, reciclaje textil, bisutería, macramé y decoupage.

6.-Supervisión de talleres del programa Bosque Se Activa en agrupaciones de mujeres.

7.-Apoyo a organizaciones de mujeres, facilitando su constitución, actualización de directorios y postulación a fondos concursables.

8.-Feria de emprendedoras, en alianza con el Mall Arauco El Bosque.

9.-Talleres socioeducativos sobre estereotipos de género, división sexual del trabajo, autonomía económica con enfoque de género, prevención de la violencia, autocuidado y bienestar emocional, comunicación efectiva y alimentación saludable.

10-. Colaboración en trabajo investigativo con Puentes UC en materia de nuevas masculinidades.

11.-Participación en actividades municipales e intersectoriales con EPES, SENDA Previene, Chile Crece Más, Programa Quédate y Puentes UC.

12.-Conmemoración de fechas clave, como el Día de la Mujer, Día internacional de la mujer emprendedora, Día por la acción de la salud de las mujeres y el Día de la Mujer Tejedora. También se trabaja en conjunto con el Programa Centro de las Mujeres en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y el Día Nacional contra el Femicidio.

13.-Salidas culturales a distintos puntos de interés el museo de medicina de la U. de Chile.

En cada una de estas instancias se desarrollan intervenciones comunitarias que transmiten información relevante respecto a la promoción y protección de los derechos de las mujeres, la prevención de la violencia de género, la autonomía económica y la corresponsabilidad social.

Centro de las Mujeres

El programa Centro de las Mujeres busca otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad de mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género; así como también entregar un acompañamiento integral a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género. Cuenta con dos componentes de intervención complementarios referidos a Orientación e Información y acompañamiento psicosociojuridico, además de lo relacionado con las diversas actividades a nivel comunitario referidas a la sensibilización de la violencia en contra de las mujeres en razón de su género. En relación al año 2025, se atendieron un total de 490 mujeres, de las cuales 242 ingresaron al Componente 1 de Orientación e Información, 184 al Componente 2 de Acompañamiento Psicosociojurídico, de las cuales 63 participaron en sesiones grupales y 121 de forma individual.

SERNAC

El Programa informa, educa y protege a los/as consumidores/as y ciudadanos/as de la comuna de El Bosque, por lo que debemos tener un rol activo y participativo en su funcionamiento en la comuna. Tiene diferentes líneas de trabajo, como por ejemplo la preventiva, dentro de la cual se encuentran las charlas dirigidas principalmente a los Clubes de Adulto Mayor, al ser esta la población más vulnerada en sus derechos, u otras organizaciones sociales que requieran de educación respecto a sus derechos y deberes como consumidores responsables.

NOMBRE DEL PROGRAMA
SENDA - PREVIENE
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
El Programa SENDA Previene implementa la oferta programática institucional a nivel comunal, poniendo especial énfasis en la información, sensibilización y colaboración del fortalecimiento de la temática. Se desarrollan acciones desde la educación, (Establecimientos Educacionales) ámbito laboral (Pymes) , Programas de Prevencion Comunitaria y Atención de usuarios y usuarias. Se destaca el aumento en el alcance de la prevencion Ambiental en escuelas de la comuna." El trabajo preventivo aborda diversos espacios de organizacion, en estos lugares se genera el objetivo de la instalacion de culturas de prevencion, para generar entornos cuidadores y fortalecederos del rol de las comunidad en el ejercicio de la Prevencion. La presencia de la oficina SENDA Previene se resume en 14 escuelas focalizadas con componentes activos de prevenciones (desde la aplicacion de material preventivo hasta la atencion de usuarios y usuarias que presenten mayor riesgo en torno al consumo), seis organizaciones trabajando el fortalecimiento Parental, una empresa ejecutando componentes de prevencion, y dos barrios focalizados durante el año esperando aumentar el vinculo con un barrio mas durante el 2026.

Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Durante el año 2025, el Programa de Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia centró su gestión en fortalecer la participación protagónica y la ciudadanía temprana de niños, niñas y adolescentes (NNA) de entre 7 y 17 años. Bajo un enfoque de promoción de derechos, se buscó visibilizar la actoría social de los jóvenes en sus barrios y sectores, potenciando espacios de expresión cultural y social que permitieran reconocerlos como sujetos ciudadanos activos dentro de la comunidad.

La estrategia se implementó a través de tres áreas clave, destacando el Área de Participación y Promoción, que brindó asesoría a organizaciones juveniles y mantuvo el funcionamiento mensual del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes. En paralelo, se ejecutaron talleres barriales y módulos educativos en escuelas de enseñanza básica y media, orientados a sensibilizar tanto a los menores como a sus adultos responsables sobre la importancia de la construcción de ciudadanía desde la infancia.

En el ámbito recreativo, se promovió el uso saludable del tiempo libre mediante escuelas de verano e invierno, cines barriales y el masivo Carnaval por los Derechos de la Niñez. Finalmente, el programa consolidó una sólida red intersectorial participando en mesas territoriales y de salud alimentaria, además de ofrecer apoyo directo en la postulación a beneficios estudiantiles y la orientación frente a situaciones de vulneración de derechos.

El balance de la gestión municipal correspondiente al ejercicio 2025, da cuenta de avances sustantivos en materia de protección de derechos, inclusión social, participación ciudadana y territorialización de la oferta pública. A continuación, se presentan los principales resultados agregados por cada departamento de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

I. Departamento de Cultura, Arte y Patrimonio

Durante el año 2025, el Departamento de Cultura, Arte y Patrimonio consolidó una gestión orientada a la democratización del acceso cultural, el fortalecimiento de la identidad local y la promoción de la diversidad. La Biblioteca Pública alcanzó 5.000 participantes en actividades de fomento lector e inclusión digital, consolidándose como espacio de encuentro comunitario y liderazgo territorial en materia de lectura y patrimonio. La Cartelera Cultural y Gestión de la Casa de la Cultura desarrolló 29 presentaciones artísticas, 16 exposiciones de artes visuales y alianzas estratégicas con instituciones nacionales, alcanzando 7.000 asistentes y posicionando a la comuna como referente cultural metropolitano, con hitos como el reconocimiento al muralista Alejandro "Mono" González. La Escuela de Artes y Oficios impartió 25 talleres con 489 participantes, mayoritariamente mujeres, implementando un sistema de inscripción digital que mejoró la equidad en el acceso y contribuyó a la autonomía económica mediante la enseñanza de oficios. El Programa Pueblos Originarios fortaleció el rescate de saberes ancestrales y la educación

intercultural, adjudicando dos proyectos FONDART por $12.000.000 cada uno y asesorando 18 proyectos CONADI, consolidando el trabajo con familias indígenas vulnerables y promoviendo el diálogo intercultural en contexto urbano.

II. Departamento de Deportes

El Departamento de Deportes desplegó durante el año 2025 una estrategia integral que combinó el fortalecimiento organizacional, la masificación de la actividad física y el mejoramiento de infraestructura deportiva. El programa de Acompañamiento y Asesoramiento Organizacional instaló gestores deportivos en los seis sectores de la comuna, asesorando a organizaciones en planificación y postulación a fondos concursables, tales como FIC en el cual 29 organizaciones deportivas lograron adjudicarse el recurso económico solicitado y en fondo Comunidad Activa (GORE), las organizaciones deportivas logaron disponer en total de $75.000.000, en recursos para nuestra comuna. El programa de Actividad Física y Deportes implementó talleres en diversas disciplinas y organizó eventos masivos como ligas deportivas, corridas familiares y clínicas formativas, siendo los grupos etarios predominantes los niños, niñas, jóvenes y adultos, maximizando el uso de recintos como el Complejo Deportivo Los Sueños, El Parque Estadio Lo Blanco y el Complejo Deportivo Carlos Abarca. El programa de Administración y Mantención de Recintos Deportivos realizó mantenciones preventivas y correctivas en los 94 equipamientos deportivos en los barrios (multicanchas), colaborando con materiales para reparaciones menores en recintos comunitarios y asegurando condiciones óptimas para la práctica deportiva. además de las mantenciones a los grandes recintos deportivos comunales.

III. Departamento de Participación y Promoción de las Personas Mayores

El Departamento de Participación y Promoción de las Personas Mayores orientó su trabajo a mejorar las condiciones de vida, autonomía y bienestar de este grupo etario mediante servicios territorializados y programas formativos innovadores. El programa Servicios para la autonomía registró 3.975 usuarios del Bus del Centro Gerontológico, 1.000 participantes en visitas guiadas y 202 atenciones jurídicas, fortaleciendo la prevención y el desarrollo de capacidades. El programa de Promoción Sociocomunitaria acompañó al 100% de las 100 organizaciones de personas mayores, facilitó la constitución de 4 nuevas organizaciones, y gestionó 32 proyectos SENAMA por $31.465.000 y 38 proyectos FIC por $15.600.000, beneficiando a más de 1.500 personas mayores, con participación activa de 350 dirigentes en las reuniones sectoriales y 3.277 asistentes a hitos del Centro Gerontológico. La Universidad Abierta para Personas Mayores aumentó en un 30% su matrícula, alcanzando 270 estudiantes, de los cuales 200 obtuvieron certificación académica, incorporando dos nuevos cursos y fortaleciendo la formación continua con actividades extraprogramáticas y acompañamiento familiar.

IV. Unidad de Gestión Territorial

La Unidad de Gestión Territorial desarrolló durante el año 2025 una estrategia de fortalecimiento comunitario, participación ciudadana y apoyo directo a organizaciones sociales. El Fondo de Iniciativas Comunitarias (FIC) en su 23° versión recibió 176 postulaciones, financiando 152 proyectos con una inversión de $80.000.000 y una tasa de adjudicación del 86,4%, abordando temáticas de fortalecimiento organizacional, salud mental, deporte, inclusión, cultura y alimentación, beneficiando a 9.700 personas mediante un sistema híbrido de postulación digital. La Mesa Intersectorial de Alimentación consolidó su trabajo en soberanía alimentaria y desarrolló la segunda escuela agroecológica, capacitando a 240 dirigentes y vecinos. El programa Navidad entregó 16.877 juguetes a niños y niñas de la comuna, fortaleciendo la política de infancia y el apoyo a familias en situación de vulnerabilidad. El proceso de Participación y elaboración del PLADECO 2025-2030 convocó a 17 encuentros ciudadanos, recogiendo las necesidades e intereses de la comunidad para los próximos años. El programa Talleres DIDECO "El Bosque se Activa" ejecutó 107 talleres en los seis sectores, con 2.300 participantes, promoviendo enfoques de derechos, género e inclusión, y generando oportunidades de ingresos para monitores y monitoras, mayoritariamente mujeres.

V. Departamento de Inclusión Social y Rehabilitación

El Departamento de Inclusión Social y Rehabilitación impulsó durante el año 2025 la inclusión social de personas en situación de discapacidad (PeSD) mediante la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, implementando cuatro líneas de trabajo de gran impacto. Se destaca la activación de la Unión Comunal de Organizaciones de PeSD, la creación de la Red de Emprendimiento para Cuidadoras, la realización del Primer Torneo de Bochas Interregional con 400 participantes, el fortalecimiento de la Liga Comunal de Bochas, la implementación de talleres inclusivos, el Seminario "Habitando el Sentir", la Escuela de Liderazgo para Dirigentes, la celebración del Día del Deporte Adaptado y la Semana de Conmemoración de los Derechos para PeSD, junto con convenios de prácticas profesionales con universidades y trabajo intersectorial en accesibilidad, salud, vivienda, educación y desarrollo económico.

VI. Departamento de Promoción Socio-Comunitario

El Departamento de Promoción Socio-Comunitario desplegó durante el año 2025 una amplia gama de programas orientados a la protección de derechos, la inclusión y la participación de diversos grupos prioritarios. El programa Asuntos Religiosos fortaleció la asociatividad de más de 100 organizaciones religiosas de nuestra comuna, promoviendo su participación en actividades municipales, generando espacios de diálogo con las

autoridades y la cohesión social en los territorios. El programa Diversidad y Disidencias implementó acciones de sensibilización, acompañamiento y formación para personas LGBTIQANB+, alcanzando 923 beneficiarios y promoviendo una cultura de respeto y no discriminación. El programa Juventudes y Ciudadanía, a través del Preuniversitario Municipal y otras iniciativas, apoyó a 251 jóvenes en su desarrollo integral y acceso a la educación superior. El programa Migración atendió a 708 personas, mayoritariamente mujeres en situación de mono parentalidad, brindando orientación jurídica y apoyo en regularización migratoria. El programa Mujer y Género ejecutó atenciones, talleres, escuelas de lideresas y ferias de emprendedoras, alcanzando 1.205 mujeres y promoviendo su autonomía física, política y económica. El Centro de la Mujer atendió a 490 mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia de género, con intervenciones breves y acompañamiento psicosociojurídico. El programa SENDA Previene implementó acciones preventivas en 14 escuelas, 6 organizaciones, una empresa y 2 barrios, alcanzando 11.910 beneficiarios. La Oficina SERNAC orientó su trabajo a la población de adultos mayores mediante charlas y talleres territoriales, atendiendo a 447 personas y fortaleciendo el ejercicio de sus derechos como consumidores. Finalmente, el programa de Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia implementó tres áreas de trabajo que beneficiaron a 10.852 niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo su participación protagónica, el uso saludable del tiempo libre y la articulación intersectorial para la garantía de sus derechos.

Convenios DIDECO

1. **Programa Vínculos-Personas Mayores**: En convenio con Ministerio de Desarrollo Social y Familia, busca propiciar un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores en situación de vulnerabilidad y generar condiciones para su acceso a la red de apoyo local, integrando a la población adulta mayor a los servicios públicos y a las organizaciones sociales del territorio:
   - **Programa Eje 2025:** Consiste en invitar a los/as beneficiarios/as a participar en el plan de intervención, seguimiento y evaluación de la convocatoria del período 2025. De esta forma, se gestiona:
     - Acompañamiento Psicosocial con enfoque ocupacional: Se implementan las versiones de los años 2024 y 2025.
     - Entrega acompañamiento personalizado que fortalezca los recursos y habilidades de la persona mayor para incorporarla a red local.

Conjuntamente, busca desarrollar y/o mantener habilidades y competencias que permita al participante mantenerse activo.

- Oferta Programática: Coordina la demanda del usuario y la oferta pública y privada a través de la gestión territorial.
- Transferencias Monetarias Transitorias: Entrega prestaciones sociales de cargo fiscal (Bono de protección) Conclusiones: El programa durante el año 2025 permitió incorporar a la red local al 100% de los beneficiarios, quienes acceden a: Controles de salud en los CESFAM, salud mental, medio ambiente, jurídicos, programas de asistencia social y a programas y actividades socio-comunitarias. Así mismo, el 100% de los y las participantes reciben el bono de protección otorgado por el programa. Para el año 2026, se espera aumentar la participación de usuarios en los encuentros grupales que el programa implementa.

2. **Programa Centro de la Mujer**: En convenio con Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, busca otorgar orientación e información en una intervención que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad de mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género; así como también entregar un acompañamiento integral a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género. La cobertura asignada fue de 211 mujeres para el Componente de Orientación e Información y 241 mujeres para el acompañamiento psicosociojurídico.

- **Programa Eje 2025:** Busca contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio. A su vez, cuenta con la implementación de dos componentes de intervención, donde se realiza atención de mujeres y sus diversidades, víctimas o sobrevivientes de violencia de género, mientras que las que sean evaluadas con riesgo medio o inicial pueden ser ingresadas al acompañamiento psicosociojuridico a nivel individual o grupal. El acompañamiento psicosociojuridico, se implementa en modalidad individual o grupal, se trabaja un Plan de Intervención e incorpora evaluación diagnostica a nivel psicosocial. Al respecto, el año 2025 ingresaron un total de 184 mujeres, de las cuales 63 sostuvieron un proceso grupal, además de lo referido al área legal, donde participaron de orientaciones, siendo un total de 218 en el año, además fueron asistidas en las audiencias y se realizaron gestiones a nivel integral para garantizar la seguridad, sosteniéndose 81 causas activas. Es importante señalar que toda mujer que es derivada o referenciada al dispositivo es

atendida por los profesionales, donde se realizan las gestiones asociadas a la primera acogida, profundización del relato, evaluación de riesgo, construcción de plan de seguridad y activación de redes a nivel intersectorial. El año 2025, se atendió a un total de 490 mujeres, de las cuales 242 ingresaron de manera efectiva al proceso.

3. **Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos:** En convenio con Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, el programa tiene como objetivo contribuir a la autonomía física de la diversidad de mujeres y personas de 14 años y más por medio del desarrollo de conocimientos y herramientas para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y sus mecanismos de exigibilidad. La cobertura asignada durante el 2025 fue de 120 personas para los cursos de formación teórica, y 120 personas para los cursos de formación práctica, así como 40 personas inscritas en al menos 4 jornadas de sensibilización, y 35 personas derivadas a la red de servicios intersectorial, vinculada al ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

- **Programa Eje 2025:** A partir de un ejercicio reflexivo y crítico sobre la implementación del programa durante el año informado se puede realizar una evaluación satisfactoria de la ejecución y la labor realizada en materia de promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el territorio.
  Se destacan los avances relacionados con el reconocimiento del programa a nivel comunal, configurándose como un servicio que ofrece espacios seguros, amenos y responsables para conversar acerca de sexualidad. Esto ha permitido que cada vez más establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias y unidades municipales consideren y recurran al programa para desarrollar actividades relacionadas a los derechos sexuales y reproductivos.
  Este escenario, ha favorecido no solo el cumplimiento de los objetivos del programa, sino también la ejecución de acciones adicionales no contempladas como parte las Orientaciones Técnicas, pero que representan un valioso y sustancial avance en el acercamiento con la comunidad bosquina, a partir de diversas instancias no solo vinculadas a la implementación del programa.
  También, es esencial resaltar la importancia de la vinculación, coordinación y colaboración con diversos actores clave en la comuna, como unidades municipales, dispositivos de salud, establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias. Esta colaboración intersectorial se tradujo en la formación de relevantes alianzas, materializadas en la coordinación de cursos, jornadas, derivaciones y otras instancias previamente mencionadas.
  Los esfuerzos ya detallados posibilitaron la ejecución y cumplimiento de todas las metas establecidas desde el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, dando como resultado la ejecución de 8 Cursos de Formación Teórica para el

reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos, con un total de 140 participantes en total para ese componente; en cuanto al segundo componente, se realizaron 8 Cursos de Formación Práctica para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos con un total de 150 participantes, de los cuales el 95% fue egresado, lo que se traduce en 142 nuevas y nuevos facilitadores y referentes comunitarios en el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos. En cuanto al componente de Jornadas de sensibilización, se realizaron 9 jornadas con un total de 212 participantes durante el año en distintas instancias y espacios, entre los que destacan establecimientos educacionales, fundaciones, trabajo en red, entre otras; y finalmente, en cuanto al componente de Derivaciones, se realizó 38 derivaciones a la red de servicios intersectorial.

4. **Programa Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia:** Este convenio promueve contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.
   La meta consistió en garantizar las atenciones convenidas, equivalentes a 540 niños, niñas o adolescentes bajo atención individual-familiar por situaciones de vulneración de derechos, y 6260 personas (adultos y niños/as), participantes en actividades de promoción de derechos. Si bien no era una meta para el 2025, durante este año se desarrolló el proceso de cierre y finalización de funciones de la OPD El Bosque, para dar paso a la implementación de la Ley 21.480 de Garantía de Derechos de niños, niñas y adolescentes, que se traduce en la instalación de la Oficina Local de Niñez, OLN y el sistema local de garantías.

   - **Programa Eje 2025:** La Oficina de Protección de Derechos (OPD) de El Bosque, operativa desde 2006, consolidó durante dos décadas un cambio cultural enfocado en el reconocimiento y respeto de los derechos de la niñez y adolescencia. A través de un equipo interdisciplinario de trabajadores sociales, psicólogos y abogados, el dispositivo no solo impulsó la participación infantil y el fortalecimiento familiar, sino que también brindó atención integral a más de 1000 niños, niñas y adolescentes anualmente ante vulneraciones de sus derechos. Su gestión se basó en convenios estratégicos con el Servicio Nacional de Menores y, posteriormente, con el Servicio de Protección Especializada.
     En cumplimiento con la Ley 21.430, la comuna inició en 2025 la transición hacia la Oficina Local de la Niñez (OLN), marcando el cierre de la OPD bajo un riguroso

procedimiento técnico. Este proceso culminó formalmente el 26 de noviembre de 2025 con el traspaso de 318 casos activos que requerían continuidad de intervención, en una ceremonia que contó con la presencia de la Seremi de Desarrollo Social y Familia. La implementación de la nueva OLN representa la evolución hacia un sistema local de garantías que busca asegurar el ejercicio pleno de los derechos de cada niño y joven en el territorio.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2025, la Dirección de Medio Ambiente prestó una serie de servicios permanentes de gran relevancia para la comunidad en materia medioambiental. Entre estos servicios se incluyen los del Departamento de Aseo, con actividades como la recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, barrido de ferias y calles, y la disposición de escombros y voluminosos. En total, se realizaron 650 atenciones para el retiro de escombros y voluminosos.

En cuanto a la mantención de áreas verdes, durante los primeros seis meses del año se externalizó el servicio a la empresa Siglo Verde, que atendió 291.594 m² distribuidos en 166 áreas verdes de los sectores 1, 2 y 3 de la comuna, así como algunos paseos peatonales en el sector 6. Mientras tanto, el proyecto de mantención propia de áreas verdes se encargó de 201.639 m² en los sectores 4, 5 y 6, bajo la supervisión del Departamento de Áreas Verdes. A partir del segundo semestre de 2025, la gestión de las áreas verdes pasó a ser completamente municipal, abarcando 270 áreas verdes en toda la comuna, lo que equivale a 493.233 m². Este servicio se complementa con labores habituales y extraordinarias para asegurar la conservación a largo plazo de estas áreas.

En cuanto al cuidado del medio ambiente, se adquirieron 1.000 especies de árboles nativos con el objetivo de promover la biodiversidad local y mitigar el impacto del cambio climático. Además, el proyecto de arbolado urbano se encargó de la evaluación y manejo estructural de los árboles, atendiendo 1.261 solicitudes de la comunidad y realizando intervenciones en 10.079 árboles.

La misión educativa del Departamento de Gestión Ambiental, a través del programa social Promoción, Educación y Acciones para la Sustentabilidad, implementó una serie de actividades comunitarias, entre ellas las plantaciones comunitarias en diferentes sectores de la comuna. Además, el programa El Bosque Recicla aumentó su cobertura en un 206%, logrando un incremento del 37% en la tasa de reciclaje respecto al año anterior (2024). También se realizaron operativos de retiro de voluminosos y limpieza de casos sociales (principalmente relacionados con la condición de Diógenes), con la adecuada disposición de 3.120 m³ de residuos.

El proyecto Aula Educativa UC, a través del "Fondo Semillas UC", continuó en 2025, al igual que la remodelación del área verde María Luisa Bombal, en el marco del proyecto "Refresca tu barrio", ejecutado junto con la Fundación Mi Parque. Además, se llevaron a cabo más de 151 acciones educativas en diversas temáticas ambientales, como stands de promoción ambiental, conmemoración de efemérides, plantaciones comunitarias, viveros educativos y talleres ambientales.

Por otro lado, el Departamento de Higiene y Control Ambiental centró sus esfuerzos en la esterilización de caninos y felinos, la vacunación antirrábica, la atención primaria de mascotas y la desparasitación (tanto interna como externa), tanto en el centro veterinario municipal como en servicios veterinarios en terreno. Se logró atender a 26.305 mascotas en los seis sectores de la comuna. Además, gracias al programa de adopción, se logró la reubicación de 59 mascotas. En el área de zoonosis, se concentraron esfuerzos en el control de roedores, con un total de 6.374 atenciones.

Los servicios más solicitados por la comunidad incluyeron el retiro de escombros y voluminosos, la mantención de árboles (como poda y tala), la esterilización de mascotas y el control de roedores en viviendas, destacándose en las gestiones del Departamento de Higiene y Control Ambiental (ver Gráfico N°1).

Tabla 7 Data de Solicitudes de Servicios

SERVICIO	N° SOLICITUDES VECINALES
Retiro de escombros y voluminosos	650
Mantención de árboles	1261
Atenciones Preoperatorias	4115
Esterilización de mascotas	2898
Desratización	6374

Gráfico 8 Solicitudes de Servicios

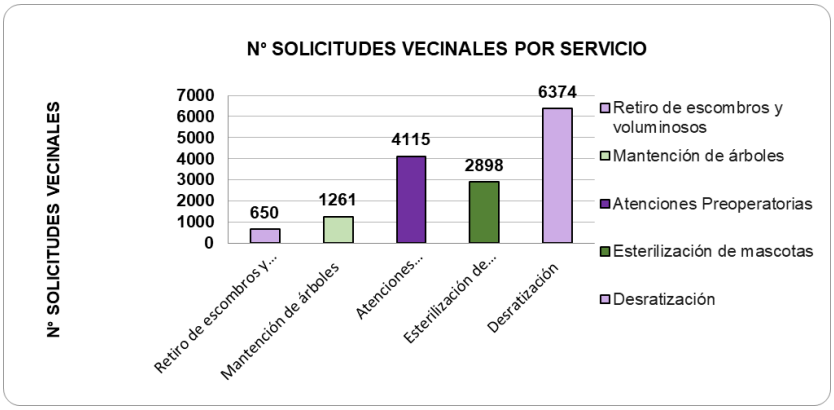

Fuente de Elaboración: Propia

Acciones en relación con el lineamiento Desarrollo de una Cultura Ambiental

Durante el período se realizaron 151 acciones educativas:

- Conmemoración de 6 efemérides ambientales; Dia del agua, Día del clima, Día de la naturaleza, Día del árbol, Día del plástico
- Participación en 75 estand Ambiental en celebración de Vacaciones de verano e invierno en El Bosque, Municipio en tu Barrio y otras actividades municipales. Comprende entrega de información ambiental y/o juegos lúdicos relacionados con reciclaje, dependiendo del contexto de la iniciativa.
- Gestión para la realización de 10 Plantaciones Comunitarias en las siguientes localidades: Villa Toesca, Villa Santa Cristina, Villa Arturo Prat, Población Carlos Castro, Jardín Infantil Los Raulíes, Colegio María Griselda Valle, Colegio Dagoberto Godoy Bosque de Bolsillo (Gore), Santa Elena. En estas actividades participan niñas, niños, adultos y adultos mayores, quienes se comprometen en el cuidado de los árboles con un gesto simbólico de “adoptar un árbol”, siendo ello muy importante como medida de adaptación al cambio climático. Iniciativa que promueve la recuperación de espacios públicos, mediante plantación comunitaria de especies arbóreas de bajo requerimiento hídrico.
- Colaboración en la elaboración de 5 videos educativos con participación de dirigentes de Villa Santa Cristina, población Santa Cristina, 18 de Septiembre, Tepual, Carlos Castro.
- Gestión y realización de 24 charlas y talleres ambientales, dirigidos principalmente a establecimientos educacionales, organizaciones sociales y funcionarios.

Acciones en relación con el lineamiento Manejo de Residuos

- Programa El Bosque Recicla
- Ampliación de cobertura en 206% con respecto a la cobertura del programa en 2024.
- Incremento en un 37% de la cantidad de material reciclado con respecto a datos de 2024.
- Operación de 3 puntos verdes ubicados en espacio público y 62 puntos de reciclaje ubicados en unidades municipales, establecimientos educacionales y organizaciones sociales. (Incremento en un 310% con respecto a la cantidad de puntos de reciclaje 2024)

- Seguimiento y control de 173 canastillos y 46 campanas ubicadas en espacio público (incremento del 19 y 31% respectivamente en comparación con datos de 2024)
- Gracias al convenio tripartito establecido entre la Asociación de Municipios MSur, ReSimple y la Municipalidad de El Bosque, se logra ampliar la cobertura al 100% de la comuna. Esto significa que 50.310 familias de El Bosque tendrán acceso y la oportunidad de reciclar. Se incrementa en un 50% la cantidad de familias que son parte de las acciones que desarrolla la institución para cuidar el medio ambiente.
- Operativos de Voluminosos, servicio gratuito y muy demandado por la comunidad va en directo beneficio de nuestras vecinas y vecinos, y por supuesto del medio ambiente, ya que permite fomentar la corresponsabilidad y disposición adecuada de los residuos en desuso que mantienen las y los vecinos en sus hogares. Durante 2025, se realizaron 203 operativos, lo que significa instalar 208 bateas en distintos sectores de la comuna y con ello evitar la disposición de 3.120 m3 de residuos en la vía pública.
- Operativos de Limpieza de Casos Sociales. Inicia con la detección del problema en colaboración con la comunidad, posterior a ello se realiza la evaluación del caso y las acciones necesarias para ejecutar las intervenciones correspondientes. Por tratarse de situaciones de alta complejidad desde el punto de vista de la salubridad, se interviene de manera transversal por diversas unidades de la Dirección de Medio Ambiente, tales como; la Unidad de Zoonosis y Control de Vectores, la Unidad de tenencia Responsable de Mascotas y el Departamento de Aseo y Ornato. Durante el año 2025, se realizaron 46 operativos de limpieza en viviendas, con personas que padecen el síndrome de mal de Diógenes 3 casos de alta vulnerabilidad el primer caso del sector N° 05, el segundo del sector N° 02 y el tercero del sector N° 03 PLADECO. Se instalan 46 bateas en total, que corresponden a 690 m3 de residuos retirados.

Tabla 20 Retiro de Escombros y Voluminosos

SERVICIO	M3
Vía Pública	13080
Operativo voluminoso	6915
Ateción demanda individual	8430
Díogenes y/o Sociales	4140
Incendios/Ejecución	2220
Vivienda/Habitabilidad	0
Unidades Municipales	2715
total	**37500**

Acciones en relación con el lineamiento de Eficiencia Energética y Protección de Recursos Hídricos

Durante el periodo 2025, la institución comienza el proceso de elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, el cual es fundamental para la sustentabilidad de la gestión local. Trabajo que es desarrollado en conjunto con diferentes profesionales pertenecientes a las variadas Direcciones, además de contar con el apoyo de estudiantes de la Universidad Católica de Chile para realizar funciones asociadas a sus prácticas priofesionales.

Sobre la Certificación Ambiental Municipal SCAM, la institución sigue trabajando bajo los procesos de la certificación, se da continuidad a las iniciativas ambientales como el reciclaje en todas las unidades municipales, plantaciones comunitarias, promoción ambiental, entre otras que tributan a los cumplimientos de la estrategia Ambiental.

Tabla 8 Residuos

MATERIAL	TOTAL (KG)
Tapas	437
Aceite	940
Papel	282871
Tetrapak	310
Cartón	402746
Vidrio	83121
Plástico	3400
Aluminio	0
TOTAL	**773.825**

Gráfico 9 Cantidad de Residuos

Acciones en relación con el lineamiento Arbolado Urbano Comunal

El proyecto de inversión de arbolado urbano mediante su objetivo fundamental el cual es la mantención de los árboles de la comuna en sus diferentes ámbitos (áreas verdes, establecimientos educacionales municipales, organizaciones sociales, entre otros espacios que lo requieran), durante el año 2025 abordó diferentes localidades de la comuna a través de las múltiples labores asociadas a la conservación del arbolado urbano. De acuerdo a lo señalado se intervinieron un total de 10.079 árboles por medio de las funciones propias que realiza el equipo perteneciente al proyecto.

Tabla 19 Proyectos Arbolado

PROYECTO ARBOLADO URBANO	Total
Podas	8971
Talas	1041
Extracción de raíces	0
Emergencias	67
total	**10079**

Gráfico 9 Arbolado Urbano

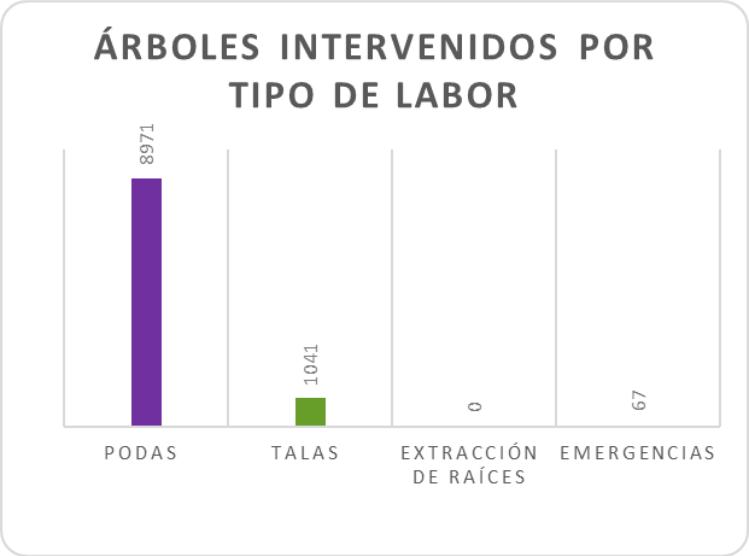

Acciones en relación con el lineamiento Control Ambiental

En relación a Tenencia Responsable de Mascotas, se ha dado cumplimiento en lo que se refiere a prestar servicios más cercanos a la comunidad, prestando apoyo en las distintas iniciativas de otras direcciones, tales como “Municipio en Tu Barrio” y “Municipio Abierto”. Asimism, se ha participado en la implementación de los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal (PMGM), destacando la iniciativa “Entre Todas” y “Todos Cuidamos El Bosque”, a través de la cual se han entregado servicios veterinarios que incluyen vacunación antirrábica, desparasitación interna y externa, e implantación de microchip de identificación.

Finalmente, se ha fortalecido el sistema de atención de denuncias por maltrato animal y problemáticas asociadas al cuidado del entorno en que habitan las mascotas, contribuyendo así a una mejor calidad de vida para la comunidad y sus animales.

Por otra parte, la Unidad de Zoonosis fue la encargada de intervenir en las comunidades impactadas por plagas urbanas, ya sea en viviendas, sedes sociales y oficinas municipales, a través de actividades orientadas al control, mediante la aplicación de rodenticidas, para prevenir problemas de salud derivados de estas.

Gráfico 11 Retiro de Escombros y Voluminosos

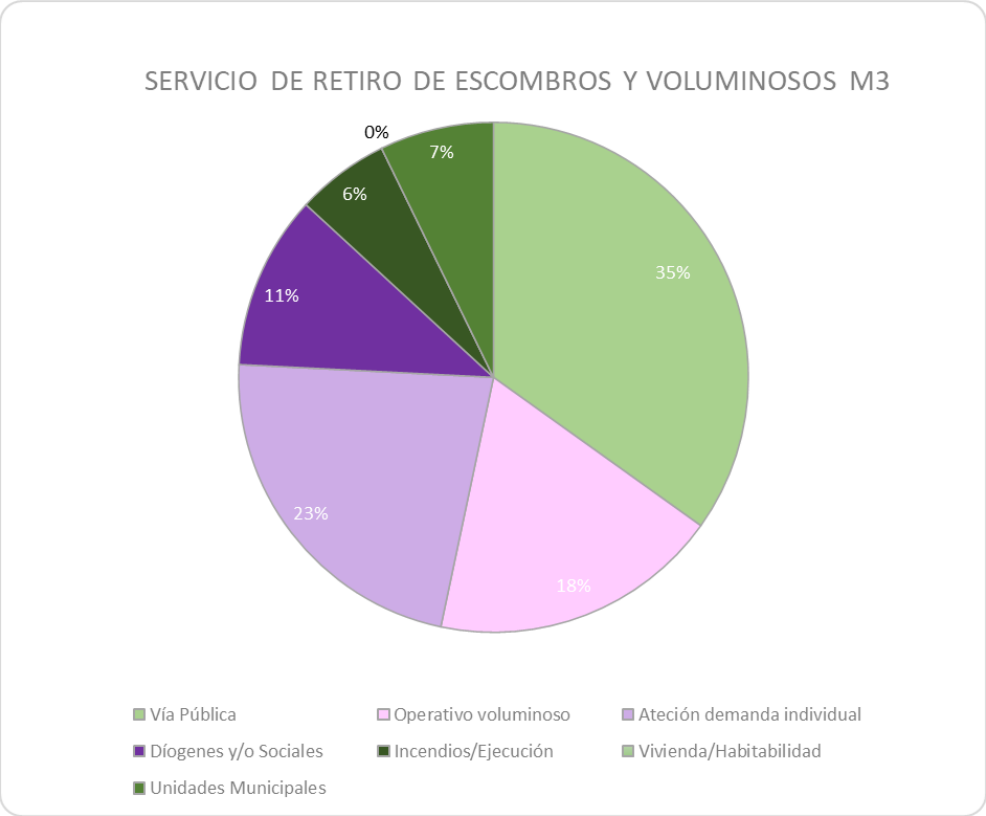

Programas

NOMBRE DEL PROGRAMA
Promoción, educación y acciones para la sustentabilidad 2025

El Programa tiene como objetivo generar herramientas que permitan transitar hacia un desarrollo armónico con la naturaleza y resiliente ante el cambio climático, considerando para ello el fortalecimiento de la gestión ambiental municipal, participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente y desarrollo de prácticas ambientales sostenibles, para proteger y mejorar la calidad ambiental de El Bosque.

En acciones educativas como plantaciones, stand ambientales, visitas educativas a vivero municipal, se destaca la participacion de un 46%, de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, al considerar la totalidad de las acciones del programa, entre ellas el "El Bosque recicla" los porcentajes de participación se modifican y se estima que un 66% adultas mujeres son quienes mayor participación tienen en el programa, luego con un 20% son niñas, niños y adolescentes y con un 14% los adultos mayores.

Gráfica

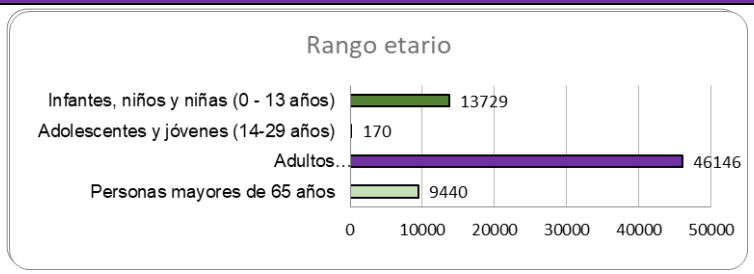

NOMBRE DEL CONTRATO (DEPTO. ÁREAS VERDES)
MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES PROPIA DE COMUNA DE EL BOSQUE
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
El proyecto de inversión municipal se hizo cargo de la mantención permanente de las áreas verdes ubicadas en los sectores 4, 5 y 6, además de algunas áreas verdes correspondientes a los sectores 1 y 2, incluyendo el recinto deportivo Estadio Lo Blanco. Dicha mantención abarcó un total de 103 áreas verdes, equivalentes a una superficie aproximada de 150.493 m², además de 51.260 m² correspondientes al recinto deportivo mencionado. Asimismo, el proyecto desarrolló, a través de un equipo especial, proyectos de mejoramiento paisajístico, con el objetivo de mantener y mejorar la calidad de las áreas verdes que se encontraban bajo régimen de mantención permanente. Las principales partidas ejecutadas fueron las siguientes: - Riego diario de césped, arbustos y árboles. - Limpieza y barrido de caminerías. - Limpieza de basureros. - Desmalezado de caminerías. - Fileteado cada 15 días. - Corte de césped cada 15 días. - Poda de formación de arbustos y setos. Es importante mencionar que en función del término del contrato con la empresa SIGLO VERDE, el cual se concretó con fecha 24 de junio, la institución determinó no dar continuidad a este servicio de mantención externalizada, por tal motivo, se contrae la fundamental responsabilidad de comprometerse con la totalidad de la mantención de las áreas verdes de la comuna, es decir bajo modalidad institucional, esto a contar del 1 de julio de 2025.
Imágenes de la ejecución del programa

NOMBRE DEL CONTRATO (DEPTO. ÁREAS VERDES)
CONTRATO DE MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES COMUNA DE EL BOSQUE SIGLO VERDE
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)
El servicio de mantención de áreas verdes de la comuna de El Bosque fue implementado con el objetivo de proporcionar a sus habitantes espacios públicos que aporten al mejoramiento de su calidad de vida. Asimismo, se dispuso que personal especializado asumiera la preservación y conservación de una superficie total de 291.594 m², distribuidos en 166 áreas verdes ubicadas en los sectores administrativos 1, 2 y 3, incluyendo además los paseos peatonales de la comuna. A partir del 1 de julio de 2025, el municipio asumió directamente la mantención de las áreas verdes en la totalidad del territorio comunal, abarcando los seis sectores administrativos.
Imágenes de la ejecución del programa
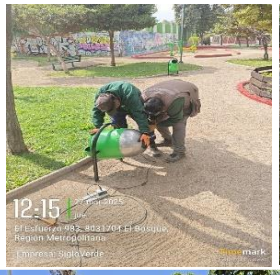 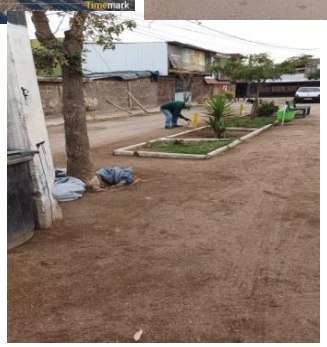

NOMBRE DEL PROGRAMA
Higene y Control Ambiental

La Unidad de Tenencia Responsable de Mascotas en El Bosque se concentra en tres elementos esenciales: la salud pública, el bienestar de los animales y la educación, siguiendo las regulaciones pertinentes y los lineamientos municipales. El programa comprende la vacunación contra la rabia, la desparasitación, la identificación con chip, la esterilización y la descentralización de servicios veterinarios, los cuales se realizan tanto en el centro veterinario municipal como en las distintas actividades municipales. La unidad de Zoonosis, lleva a cabo medidas para preservar la salud pública en los hogares y en espacios comunitarios, mediante el control de la población de vectores y la prevención de enfermedades zoonóticas.

Beneficiarios alcanzados				
Mujeres	85%	Hombres	15%	Total
27965		4935		32900

Imágenes de la ejecución del programa

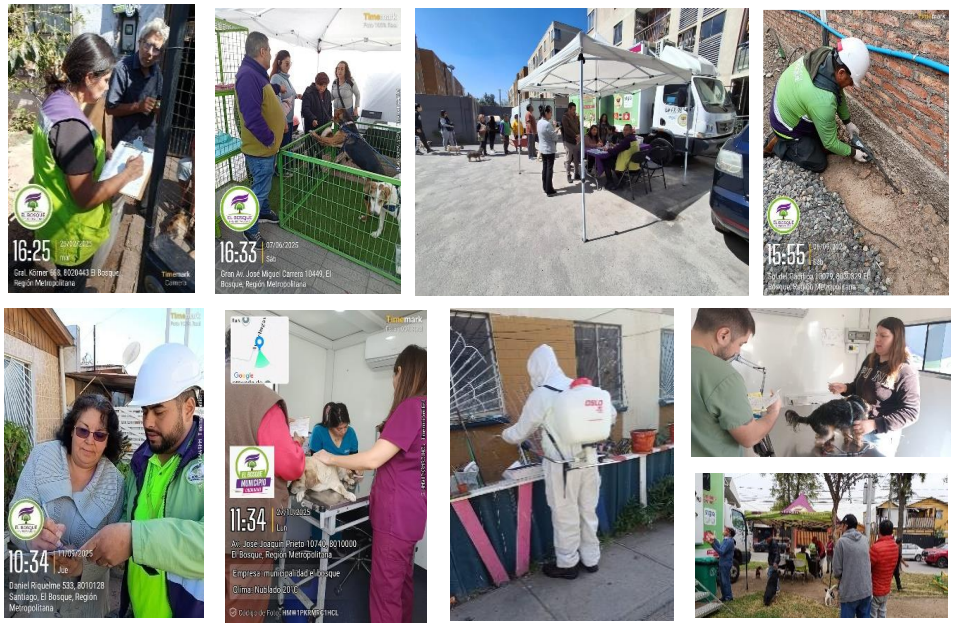

NOMBRE DE INICIATIVA

PROYECTO VIVERO MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE LA INICIATIVA (objetivo)

El Proyecto de Vivero Municipal de El Bosque busca consolidar la autonomía comunal en la producción vegetal y potenciar la gestión ambiental local. Este recinto se especializa en la propagación de especies nativas y ornamentales de bajo requerimiento hídrico, seleccionadas por su alta adaptabilidad al clima de la Región Metropolitana. Bajo la supervisión de la Dirección de Medio Ambiente (DIMAO), el vivero garantiza el suministro de ejemplares para programas de arborización, recuperación de suelos y paisajismo sustentable. Con este enfoque, el municipio fortalece su infraestructura verde y promueve un desarrollo urbano resiliente y comprometido con la eficiencia de los recursos naturales. Es importante mencionar que el vivero municipal, además es un espacio educativo en materia ambiental, esto se materializa a través de los talleres ambientales ejecutados en las instalaciones de este, los cuales consideran a organizaciones sociales y establecimientos educacionales de la comuna. De esta forma se transmite conocimiento y se expresa mediante la experiencia representada en las dependencias del vivero, el cual cuenta con un corredor biologico,albergando asi una cantidad importante de insectos y aves que habitan el lugar. Se mantienen un total de 6.770 especies entre plantas ornamentales y árboles, los cuales estan destinados a diversos proyectos de ejoramiento de la comuna, en paralelo se reproducen plantas medicinales y hortalizas con el objetivo de ser entregadas en los talleres educativos.

Informacion extraordinaria tabla de datos estadisticos y graficos

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
Plantas ornamentales	4800
Arboles Nativos	1970
Visitas y talleres ambientales	12
Total	6782

Imágenes de la ejecución de la iniciativa

Iniciativas 2025

MANTENCIÓN MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES

El servicio de mantención de áreas verdes de la comuna de El Bosque ha sido instaurado con el fin de brindar a todas y todos los habitantes de la comuna espacios públicos de calidad que contribuyan al desarrollo y potencien la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos, disponiendo de espacios públicos adecuados que promueven el encuentro ciudadano a través de actividades de esparcimiento al aire libre.

Es considerado como un servicio esencial dentro de nuestra institución, pues permite la preservación y conservación de las áreas verdes y/o espacios públicos de la comuna de El Bosque, a través del mantenimiento permanente y del mejoramiento continuo de las áreas verdes que realizan nuestros equipos de trabajadores calificados, asesorados por profesionales del área del diseño en el espacio público.

Las áreas verdes corresponden a plazas, bandejones centrales, platabandas, paseos peatonales y/o pequeños jardines ornamentales, ubicados en los sectores 1-2-3-4-5 y 6 de la comuna. Cuya asignación de mantención a cada jardinero corresponde a un metraje equivalente a 3.500 m² aproximadamente.

La superficie total a considerar es de 493.233 m², distribuidos en 270 áreas verdes, dentro de esta superficie se considera la mantención de recinto deportivo estadio Lo Blanco que cubre una superficie total de 51.260 m², donde se contemplan zonas interiores como el parque Lo Blanco, jardines contorno piscina, cancha empastada de fútbol, pista atlética, zona de graderías, entornos canchas de tenis y pádel, zona pump track y sector administración, así como también el exterior de dicho recinto deportivo.

Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Ferias y Barrido de Calles

El programa tiene como objetivo la recolección de los residuos sólidos domiciliarios en toda la comuna, abarcando el retiro, la limpieza y el transporte de los residuos a estación de transferencia y relleno sanitario. Además, este contrato incluye el servicio de recolección y transporte de residuos de ferias libres, persa y ferias de carácter transitorio, así como también la limpieza de las principales calles y avenidas, operativos de limpieza, barrido y desmalezado de espacios públicos y organizaciones sociales, deportivas y educacionales; el levante y retiro de micro-basurales. Es importante destacar que este servicio tiene contacto directo con la comunidad, beneficiando al 100% de los habitantes de la comuna.

SERVICIOS DE OPERATIVOS REALIZADOS AÑO 2025	CANTIDAD
OPERATIVOS DE LIMPIEZA	360
RETIRO DE MICROBASURALES	435
LIMPIEZA DE SUMIDEROS	18
ACT. MUNICIPALES	186
INCIVILIDADES	109
TOTAL GENERAL	**1108**

Disposición Intermedia y/o final de RSD y asimilables

Mantener un lugar de disposición final que permita la correcta disposición de los residuos generados por nuestra comunidad, y que cuente con las resoluciones sanitarias correspondientes, además señalar que dicho recinto recibe el 95% de los residuos domiciliarios y asimilables de la comuna. Hay que indicar que este servicio no tiene línea directa con la comunidad, sin embargo, permite la limpieza del territorio comunal, beneficiando al 100% de los habitantes de la comuna. Alcanzando 77.170,60 Toneladas retiradas durante el año 2025.

Servicio de Retiro y Transporte de Escombros

y Residuos Voluminosos

Mantener espacios limpios y accesibles para los habitantes de la comuna, libre de microbasurales. Además, se coordina de manera permanente con las organizaciones sociales de la comuna, para realizar operativos de retiro de voluminosos en el territorio, y se mantiene vinculación continua y transversal con las distintas direcciones municipales. Es importante destacar que este servicio tiene línea directa con la comunidad, beneficiando al 100% de los habitantes de la comuna. Alcanzando un total de 37.500 M3 de escombros retirados para el año 2025.

Disposición de escombros y residuos municipales de construcción, entre Industrial y Minera Los Esteros Ltda. y EMERES Ltda.

Este convenio permite la correcta disposición final de escombro limpio proveniente de la comuna, tales como concretos, veredas, construcciones, movimientos de tierra, demoliciones, entre otras. Señalar que este servicio no tiene una línea directa con la comunidad, sin embargo, permite la limpieza del territorio comunal beneficiando al 100% de los habitantes de nuestra comuna.

Tabla 10 Toneladas en residuos

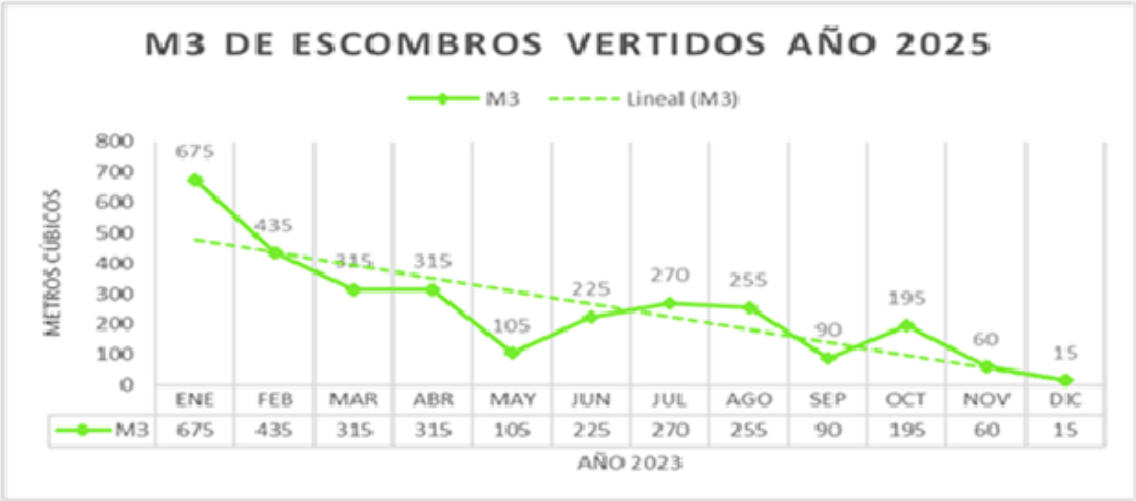

INSPECCIÓN TÉCNICA EMERES LTDA.

Empresa a cargo de validar el correcto funcionamiento de los servicios de la empresa Consorcio Santa Marta S.A., en relación los servicios de disposición de residuos sólidos domiciliarios en estación de transferencia y relleno sanitario, permitiendo sólo el ingreso de la flota de camiones autorizados para los distintos servicios y contratos. Señalar que este servicio no tiene una línea directa con la comunidad, sin embargo, permite a correcta ejecución de los servicios beneficiando al 100% de los habitantes de la comuna.

CONTROL AMBIENTAL

En el año 2025 se realizaron 26.305 prestaciones vinculadas a la promoción de la tenencia responsable de mascotas. Del total de servicios entregados, un 18% correspondió a procedimientos de esterilización acompañados de sus respectivos controles postoperatorios, mientras que el 82% restante se relacionó con atenciones de carácter primario dirigidas al cuidado integral de las mascotas.

Durante el año, aproximadamente el 50% de los servicios veterinarios se ejecutaron en terreno mediante el despliegue de clínicas móviles, las cuales permitieron acercar la atención directamente a los vecinos y vecinas de los seis sectores de la comuna. En este contexto, se brindó atención a un total de 7.128 mascotas, contribuyendo de manera significativa a su bienestar y a la disminución del riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas.

Asimismo, en 2025 se implementó el Convenio de Esterilización de Caninos y Felinos, cuya primera etapa se inició en agosto del mismo año. Esta fase permitió la esterilización de 765 mascotas pertenecientes a los sectores 1, 2 y 3 de la comuna, fortaleciendo las acciones de control poblacional y prevención de problemáticas asociadas.

En relación con las labores de la unidad de zoonosis, la mayoría de los servicios se orientaron al control de roedores (desratización), principalmente a través de solicitudes individuales de la comunidad. Adicionalmente, se efectuaron intervenciones en sedes sociales y recintos municipales, con el propósito de mantener bajo control la presencia de plagas en espacios de uso público.

De manera general, los servicios más requeridos por la comunidad correspondieron a la atención primaria de mascotas, la desparasitación interna y externa, y el control de roedores.

Tabla 11 Centro Veterinario

CENTRO VETERINARIO							OPERATIVOS CLÍNICA MÓVIL			
CANINOS ESTERILIZADOS	FELINOS ESTERILIZADOS	CONTROLES POST OPERATORIOS	ATENCIÓN PRIMARIA	VACUNA ANTIRRÁBICA	CHIP	DESPARASITACIÓN	CHIP	VACUNA ANTIRRÁBICA	ATENCIÓN PRIMARIA	DESPARASITACIÓN
667	1466	1876	351	235	2166	351	3	227	262	226

ENTRETODAS Y TODOS CUIDAMOS EL BOSQUE			
ATENCION PRIMARIA	VACUNA ANTIRRÁBICA	DESPARASITACION	CHIP
2707	2061	2430	329

PROGRAMA GORE	
CANINOS ESTERILIZADOS	FELINOS ESTERILIZADOS
356	409

MUNICIPIO EN TU BARRIO				MUNICIPIO ABIERTO				DENUNCIAS	JORNADAS DE ADOPCIÓN
DESPARASITACIÓN	ATENCIÓN PRIMARIA	VACUNA ANTIRRÁBICA	CHIP	DESPARASITACIÓN	ATENCIÓN PRIMARIA	VACUNA ANTIRRÁBICA	CHIP	DENUNCIAS	MASCOTAS ADOPTADAS
2967	3331	1766	337	693	828	526	142	129	59

Tabla 22 Desratizaciones

DESRATIZACIONES								INFORME SANITARIO
VIVIENDAS VISITADAS	CASOS ESPECIALES	SEDES SOCIALES	VECINO DIGITAL	JARDINES Y COLEGIOS	CONDOMINIOS	RECINTOS MUNICIPALES	CENTRO DE RECICLAJE	EMITIDOS
6090	265	6	0	0	7	13	0	118

Tabla 23 Tenencia Responsable

TENENCIA RESPOSABLE DE MASCOTAS						
ESTERILIZACIONES	CONTROLES POSTOPERATORIO	VACUNA ANTIRRÁBICA	CHIP	ATENCIONES PRIMARIAS	DESPARASITACIÓN	TOTAL INTERVENCIONES
2898	1876	4815	2570	7479	6667	26305

Tabla 12 Sanitizaciones

SANITIZACIONES (PASAJES, CALLES, AREAS VERDES, PARADEROS TRANSPORTE PÚBLICOS, CASOS ESPECIALES (NOE, ETC), CONDOMINIOS, SEDES VECINALES, RECINTOS MUNICIPALES, VIVIENDAS)	
ENERO A MARZO	4
ABRIL A JUNIO	1
JULIO A SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE A DICIEMBRE	0
TOTAL	**5**

Tabla 13 Zoonosis

ZOONOSIS	
Servicio	**N° de atenciones**
DESRATIZACION	6.374
SANITIZACION	5
INFORMES SANITARIOS	157
TOTAL	**6.536**

Gráfico 14 Zoonosis

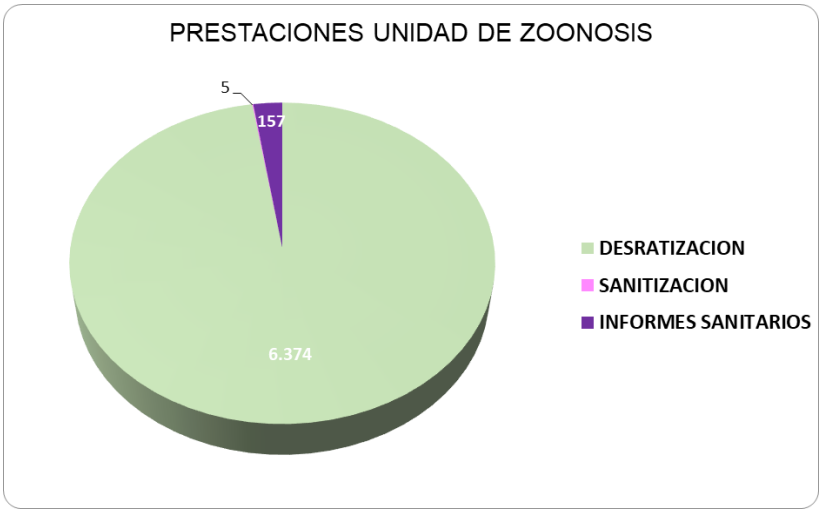

Tabla 26 Departamento de Higiene

SERVICIO	N° INTERVENCIONES 2025	PORCENTAJE
NUMERO DE MASCOTAS ATENDIDAS	7128	18
ESTERILIZACIONES	2898	7
CONTROL POSTOPERATORIOS	1876	5
ATENCIÓN PRIMARIA	7479	19
VACUNA ANTIRRÁBICA	4815	12
DESPARASITACIÓN INTERNA Y EXTERNA (CANINOS Y FELINOS)	6667	17
INSTALACIÓN DE CHIP	2570	6
MASCOTAS ADOPTADAS	59	0
DESRATIZACIONES	6374	16
SANITIZACIONES	5	0
INFORMES SANITARIOS	118	0
TOTAL	**39989**	**100**

Se observa de acuerdo a los datos entregados, que las acciones orientadas a las mascotas predominan a través de los distintos servicios veterinarios, los cuales han permitido realizar control en los distintos ámbitos de salud y reproducción animal (canina y felina), con el objetivo de, además de cuidar el bienestar de las mascotas de la comuna y el de la comunidad, se da cumplimiento a las distintas normativas relacionadas con la salud pública (Reglamento de Prevención y Control de la rabia en el hombre, los Animales y Ley 18.695 y Código Sanitario), bienestar animal (Ley 20.380), Tenencia Responsable de Mascotas (Ley 21.020 y Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable) y el Plan de Desarrollo Comunal 2025-2030. En términos relativos al programa de adopción de mascotas que ha implementado la Dirección de Medio Ambiente, a través del programa de Tenencia Responsable de Mascota, se ha logrado la reubicación de 59 mascotas en nuevos hogares. Es importante mencionar que al término del año 2025 se dió inicio al programa de esterilización de mascotas caninas y felinas a través del Gobierno Regional Metropolitano (GORE), el cual se mantiene durante casi la totalidad el año 2026. Esto ha permitido atender vecinos de los 6 sectores de la comuna, tanto en el centro veterinario municipal, como en terreno con apoyo de las dos clínicas veterinarias móviles, dando paso a nuestro lema "Mascota sana, familia feliz".

El trabajo desarrollado en el Departamento cumple con la normativa vigente y busca mejorar la calidad de los servicios municipales hacia la comunidad. Por este motivo la planificación estratégica del departamento es fundamental para cumplir con estos objetivos, por tanto, las acciones permanentes ejecutadas por el área tienen como base la coordinación comunitaria para su puesta en marcha y desarrollo. La unidad de zoonosis en este sentido trabaja en estrecha relación con los habitantes de la comuna, en función de entregar los servicios de control de plagas que más afectan a la comuna.

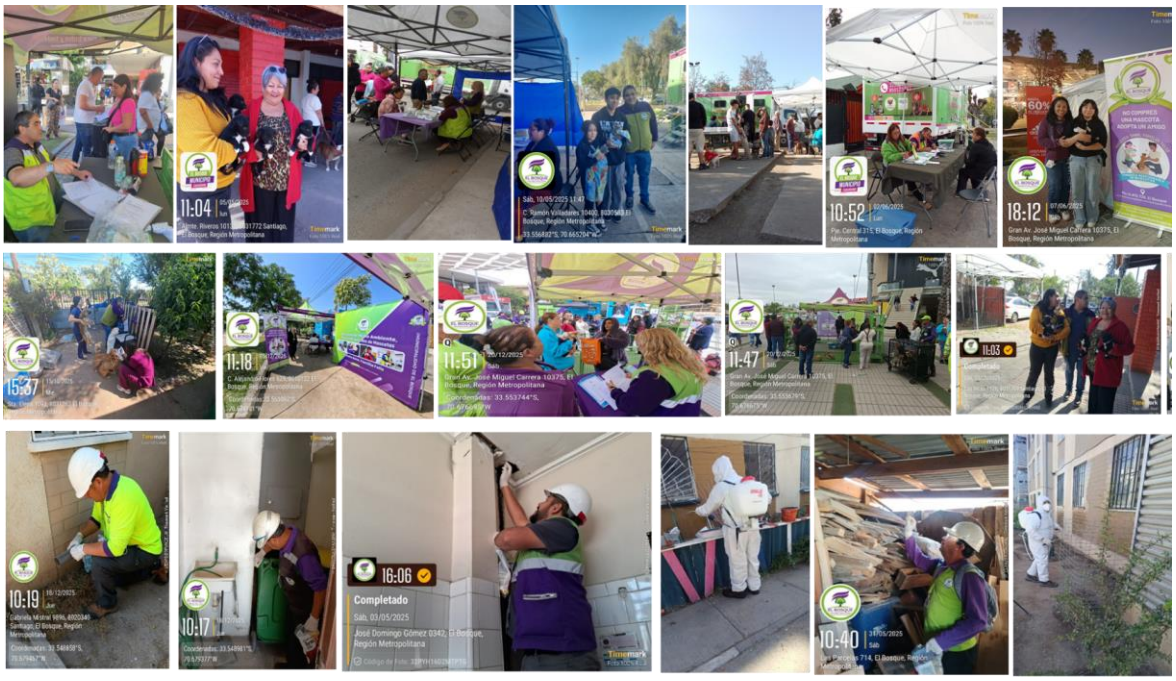

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESTADIO LO BLANCO

El proyecto de inversión municipal se hace cargo de la mantención permanente de las áreas verdes ubicadas en toda la comuna, con una superficie total a considerar es de 497.276 m², distribuidos en 270 áreas verdes, dentro de esta superficie se considera la mantención de recinto deportivo estadio Lo Blanco que cubre una superficie total de 51.260 m², donde las principales acciones son:

- Riego diario del césped, arbustos y árboles
- Limpieza y barrido de caminerías
- Limpieza de basureros
- Desmalezado de caminerías
- Fileteado cada 15 días
- Corte de césped cada 15 días
- Poda de formación de arbustos y setos

RIEGO DE ÁREAS VERDES CAMIÓN ALJIBE

El camión aljibe realiza labores de riego en áreas verdes que no posee medidor de agua potable (MAP) y en época estival apoyo de riego en áreas verdes que exigen mayor demanda hídrica pese a tener acceso a agua. A través de una ruta de riego de los distintos espacios que se encuentran en mantención.

MANTENCIÓN RECINTO ESTADIO LO BLANCO

Para este recinto el proyecto se hace cargo de la mantención de las zonas de áreas verdes interior y exterior tales como; Parque, cancha de fútbol, pista atlética, áreas verdes interior, frontis Lo Blanco, platabanda Diego de Sevilla y Lo Moreno, zona de pista de pump track, cancha de pádel y cancha de tenis, donde las principales acciones son:

- Riego diario del césped, arbustos y árboles.
- Limpieza y barrido de los espacios.
- Desmalezado cada 15 días.
- Corte de césped cada 15 días y fileteado de los paños.
- Mullido en taza de árboles.
- Poda de formación de setos y arbustos cada 15 días.
- Fertilización de cancha de futbol.
- Mantención de sistema de riego (gasfitería).

Gestión y supervisión del servicio de limpieza de pozos decantadores, sentina de agua y sala de máquinas.

OPERATIVOS DE LIMPIEZA Y DESMALEZADO

Operativos de mantención esenciales en zonas que son mantenidas bajo esta modalidad para dar cobertura a las distintas necesidades o actividades en recinto estadio lo blanco:

Las partidas ejecutadas es el desmalezado con orilladora y manual, limpieza, barrido y riego, corte de césped, acopio y retiro de voluminosos. En los siguientes sectores:

- Platabanda Diego de Sevilla.
- Contornos nuevas canchas de tenis y pádel.
- Platabanda Lo Moreno.
- Frontis estadio Lo Blanco.
- Espacio tras graderías hasta portón de acceso.
- Poda de formación de especies arbustivas (setos) en sector cancha de patinaje
- Entorno metro.

Tabla 27 Áreas Verdes

NOMBRE DE LUGAR	N° DE ÁREAS VERDES	M²	N° DE JARDINEROS
Áreas verdes sector 1	56	66.054	20
Áreas verdes sector 2	57	66.945	16
Áreas verdes sector 3	56	99.943	21
Áreas verdes sector 4	15	24.444	5
Áreas verdes sector 5	32	47.723	16
Áreas verdes sector 6	49	129.001	36
Ejes transversales	4	12.081	3
Total	**269**	**446.191**	**117**
NOMBRE DE LUGAR	**N° DE ÁREAS VERDES**	**M²**	**N° DE JARDINEROS**
Estadio Lo Blanco	Recinto y exterior contornos	51.260	17
NOMBRE DE LUGAR	**N° DE ÁREAS VERDES**	**M²**	**N° DE JARDINEROS**
Áreas verdes sector 1-2-3-4-5-6	269	446.191	117
Estadio Lo Blanco	1	51.260	14
Total	**270**	**497.451**	**131**

REPARACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LAS ÁREAS VERDES

Labores realizadas en distintas áreas verdes que tienen relación con el mobiliario urbano presentes en las áreas verdes que presentan daño o deterioro el cual requiere ser reparado. (juegos infantiles, máquinas de ejercicios, escaños, basureros, vallas ornamentales etc.)

Tabla 28 Reposición especies

NOMBRE DE LUGAR	VILLA O POBLACIÓN - SECTOR	DESCRIPCIÓN
Plaza Altazor	Tennyson Ferrada	Retiro de coumpios vandalizados
Plaza Colocolito	Los Acacios	Retiro de mobiliario en deterioro de basurero
Platabanda Santa Oriana	Santa Elena II	Reparación de valla
Platabanda Manuel Bulnes	Arturo Prat	Excavación de hoyaduraas para instalación de vallas
Rotonda Plaza Los Tréboles	Lo Espina	Reparación de juego columpio redondo
Plaza Víctor Plaza Mayorga, (paradero 29 Gran Av.)	Santa Cristina	Reinstalación de 2 basureros
Plaza Los Gomeros	Oscar Bonilla	Retiro de 2 columpios y reposición de los mismos.
Plaza Altazor	Tennyson Ferrada	Construcción de 4 tapas de nicho
Plaza 30 d Mayo	30 de Mayo	Construcción de 1 tapa de nicho
Plaza El Almendro I	El Almendro I	Construcción de 3 tapas de nicho
Plaza La Gruta	Lo Blanco Norte	Construcción de 1 tapas de nicho
Plaza Las Parcelas	Los Volcanes	Construcción de 1 tapas de nicho
Plaza Samoré Sur	Cardenal Samoré	Construcción de 1 tapas de nicho
Plaza Juan Pablo II	Juan Pablo II	Construcción de 1 tapas de nicho

OBRAS Y MANTENCIONES MENORES – PLAZAS, ARBOLADO URBANO, PLATABANDAS Y ANTEJARDINES AÑO 2025

El presente proyecto tiene como objetivo dar cobertura a diversas necesidades y problemáticas presentes en las áreas verdes de la comuna de El Bosque que se encuentran bajo el servicio de mantención municipal. En este contexto, se considera la mantención y reparación del mobiliario urbano, tales como juegos infantiles, escaños, máquinas de ejercicios, entre otros; la mantención y reparación de los sistemas de riego presentes en las áreas verdes; la ejecución de proyectos de arborización comunitaria; la extracción de cepas; y la reparación de pavimentos de veredas dañadas producto de las raíces del arbolado urbano. El lineamiento más importante del proyecto es el mejoramiento integral del espacio público, a través del desarrollo de proyectos de hermoseamiento paisajístico en diversas localidades de la comuna. Para llevar a cabo estas acciones, se dispone de un equipo de trabajo integral conformado por 12 trabajadores, especializados en distintas áreas, tales como capataz, gasfíter, albañil, soldador y jornal, quienes permiten dar cobertura a las labores antes descritas.

Tabla 29 Obras y Mantenciones Menores

NOMBRE DE LUGAR	N°	M²
Áreas verdes sector 1	56	66.054
Áreas verdes sector 2	57	66.945
Áreas verdes sector 3	56	99.943
Áreas verdes sector 4	15	24.444
Áreas verdes sector 5	32	47.723
Áreas verdes sector 6	49	129.001
Ejes transversales	4	12.081
Estadio Lo Blanco	1	51.260
Total	**270**	**497.451**

HERMOSEAMIENTOS PAISAJÍSTICOS

HERMOSEAMIENTO PLAZA LOS MAYAS

Se considera la reposición de solerillas, picado y rebaje de los paños a plantar material vegetal, excavación de hoyaduras y plantación de especies cubre suelo, herbáceas y árboles, aplicación de sustrato compost, aplicación de maicillo amarillo en caminerías y compactación del mismo, aplicación de mulch decorativo, cierre perimetral provisorio. Dicha intervención corresponde a una cobertura de 340 m². La presente intervención culmina con plantación de árboles de forma comunitaria participando niños/as y vecinos/as del sector en una jornada especial de sábado.

Tabla 30 Reparación de Mobiliario

Material	Cantidad
Solerilla 1 m	15 uni.
Mortero en saco de 25 Kg	10 uni.
Mulch decorativo rojo	6 uni.
Mulch decorativo amarillo	6 uni.
Saco de sustrato de compost	20 uni.
Cubre suelo aptemia	200 uni.
Gramínea	40 uni.
Tulbagía morada	80 uni.
Árbol Maitén	4 uni.

INTERVENCIÓN PLAZA PÍO XI

Intervención de hermoseamiento solicitada por la comunidad de área verde Pío XI para erradicar el mal uso del espacio, debido a la instalación de personas en situación de incivilidad y microbasurales, para esto se presenta propuesta con la comunidad, al cual considera intervención en dos puntos del sector, enfocados en cambiar la situación que afecta al área verde es afecta. Para esto se propone la extensión de paños de material vegetal e instalación de segregadores vehiculares y la creación de jardineras que considerarán la plantación de especies ornamentales, utilizando las zonas para evitar la instalación de personas o vertido de residuos voluminosos. Las labores ejecutadas fueron partidas de obra menor, como es el trazado, la excavación de zanjas e instalación de solerillas, preparación del suelo, plantación de especies ornamentales e instalación de segregadores vehículares. La superficie total de intervención corresponde a 150 m². Plantación de especies ornamentales arbustos y herbáceas en jardinera construida, con el objetivo de erradicar la instalación de personas en situación de calle, en la cual se proyectó realizar zona de jardín ornamental aportando al barrio y su ornamentación.

INTERVENCIÓN ENTORNO ESTACIÓN COPA LO MARTÍNEZ

Plantación de árboles ornamentales al interior de la estación de Metro Copa Lo Martínez la en zona de ferias de emprendedores, en la cual se replantaron especies que estaban con plástico aún, y no permitían el asentamiento al suelo, se plantaron 4 árboles y se repusieron en estado seco, junto a labores de desmalezado y limpieza de material vegetal seco ubicado bajo la copa de agua Lo Martínez y entrega de especies ornamentales para plantación comunitaria.

ARBORIZACIÓN PLATABANDA RIQUELME

Labores de plantación de especies arbóreas gigantes en platabanda Riquelme entorno al Metro, esto consideró realizar labores previas de excavación y corte de pavimento para tazas de árboles de 1,2x1,2 m con una profundidad de 0.8 cm y la instalación de alcorques de hormigón y la limpieza de jardineras de hormigón vandalizada.

MEJORAMIENTO PLAZA ROTONDA ESPERANZA

Antecedentes Generales
Nombre de la actividad: Obras de mejoramiento Plaza Esperanza
Ubicación: Vecinal Oriente
Villa / Población: Esperanza
Sector: 1

Objetivo de la Intervención
El objetivo de la intervención es mejorar el espacio público existente, el cual presentaba diversas situaciones que requerían reparación y erradicación.
Se proyectó la ejecución de una caminería de maicillo que permite la circulación perimetral en torno a la multicancha, junto con la reubicación y reparación del mobiliario urbano (escaños y juegos infantiles).

Estas acciones buscan evitar la generación de zonas aisladas que propicien el mal uso del espacio público, incorporando áreas de jardines con plantación de especies ornamentales que mejoran la estética, seguridad y funcionalidad del lugar.

Descripción de las Labores Ejecutadas

- Retiro de mobiliario en deterioro (Tobogán curvo, base de rebotón).
- Reubicación de dos escaños metálicos.

- Excavación y mezcla mortero para instalación de solerillas.
- Instalación de solerillas proyección de nueva caminería.
- Instalación maicillo en nueva caminería.
- Preparación de terreno para plantación, de compactado y remoción del suelo
- Aplicación de sustrato compost y plantación de especies ornamentales.
- Limpieza y retiro de escombro al término de la intervención.

OPERATIVOS E INTERVENCIONES MENORES DE MANTENCIÓN

Las labores de mantención de áreas verdes contemplan la limpieza general del sector, desmalezado, fileteado de áreas verdes, trabajos de jardinería, reposición de especies vegetales, mullido de la tierra y aplicación de sustrato correspondiente a tierra compost, de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos, incluyendo la reposición de especies ornamentales tales como arbustos y árboles.

NOMBRE DE LUGAR	SECTOR	VILLA O POBLACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Plaza 12 de Octubre	1	12 de Octubre	Se realizaron labores de limpieza, desmalezado y remoción preparando adecuadamente el suelo para realizar plantación de especies ornamentales, se plantaron alrededor de 30 especies.
Mejoramiento contorno multicancha de Plaza El Tranque	1	El Tranque	Se realizaron labores de extracción de cepas, limpieza y desmalezado en jardineras construidas con polines de madera, con el objetivo de hermosear el espacio mediante la plantación de especies ornamentales. Luego se preparó el terreno mediante la remoción del suelo natural del lugar y la incorporación de sustrato de tierra compost, con el fin de mejorar la calidad del suelo y favorecer el correcto establecimiento de las especies vegetales. Como resultado de la intervención, se plantaron aproximadamente 80 especies ornamentales, entre las que se incluyen gauras, tulbaghias y agapantos, contribuyendo al mejoramiento paisajístico del área intervenida.

Plaza Los Zafiros	2	Santa Elena	Se realizaron labores de limpieza y desmalezado en las áreas verdes destinadas a caminerías, con el fin de preparar adecuadamente la superficie para la aplicación de árido tipo maicillo. Posteriormente, se aplicó el maicillo con un espesor aproximado de 5 cm, finalizando con un proceso de compactación mediante máquina compactadora, lo que permitió lograr una mejor terminación y mayor estabilidad de las superficies intervenidas.
Preparación áreas verdes aledañas a fiesta costumbrista	3	Barrio Civico	Labores de jardinería y mantención de mobiliario en Plaza Lo Lillo, pintado del mobiliario escaños, basureros, escenario y muro escenario, retiro de basurero en mal estado. Aireación previa de todos los paños de césped, con máquina aireadora en plaza Lo Lillo y Ministro Bonilla.
Trasplante de arbol Centro Civico	3	Barrio Civico	Labores de excavación para la extracción de árbol ubicados en frontis del centro cívico, en la cual se fueron trasladados y reubicados en mismo recinto, específicamente arbusto Laurel en flor y Magnolio de gran altura. Esto significó preparar hoyaduras para la reubicación, reubicación de agapantos y ampliación de chip decorativo.
Apoyo de plantación en Bosque de Bolsillo	5	Recinto Municipal	Previo a la plantación, se apoyó en la remoción del suelo en zona compactada donde se proyectó plantar, la cual significó picar y/o remover el suelo de forma manual. Jornada de apoyo para la plantación de especies herbáceas y árboles en proyecto bosque de bolsillo, la cual fue llevado a cabo en jornada especial de día sábado de carácter comunitario
Plaza Hermanos Rodríguez	5	Santa Laura	Fabricación de paños de cierre ornamental tipo cerco, en perfilería metálica, plaza Hermanos Rodríguez. Se construyeron alrededor de 10 módulos de 2 ML. Con pintado anticorrosivo y aplicación de esmalte sintético para mayor durabilidad. Instalación de cierre ornamental metálico tipo cerco, para aquello se realizan excavaciones para instalar pilares, adhiriendo con mezcla mortero a piso, labores de soldadura para unir los módulos de manera perimetral.
Plaza Magisterio	6	Magisterio	Instalación de 30 unidades de solerillas en Plaza Magisterio, para aquello se realiza excavación para instalar solerillas de 1 m. de hormigón, se utilizaron 20 sacos de mortero de pega.

Trasplante de especies Platabanda Lo Moreno	6	Lo Moreno	Labores de trasplante de material vegetal como árboles y arbustos ubicados en platabanda, debido a la construcción de refugio de locomoción, dichas especies fueron reubicadas en mismo sector
Operativo en Jardineras eje Jose Miguel Carrera	4,5 y 6	4,5 y 6	Considerando partidas tales como; desmalezado, mullido de tierra para des compactación del suelo, limpieza, aplicación de sustrato y reposición de especies puntualmente en jardineras de polines de Eje José Miguel Carrera.
Operativo en entornos estación de metro Observatorio	2,4 y 4	2,4 y 4	Se realiza labores de mantención es bandejón y platabandas ubicadas en Avenida Padre Hurtado, correspondiente a entorno metro estación Observatorio y jardineras eje José Miguel Carrera.
Operativos de mantención de las áreas verdes	1,2,3	Sectores 1,2 y 3	Labores de trabajos de mantención modalidad operativo en principales áreas verdes de la comuna. Donde se da inicio el 01 de julio a la ampliación de la mantención municipal abarcando los sectores 1,2 y 3, en el proceso de municipalización del servicio de mantención, se realizan modalidad operativa de mantención en principales áreas verdes. Esto considera realizar una ruta, donde se realiza limpieza y desmalezado en las áreas verdes.

REPARACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LAS ÁREAS VERDES

Se realizaron labores de mantención y reparación en diversas áreas verdes de la comuna, relacionadas con el mobiliario urbano que presentaba daños o deterioro y que requería intervención. Entre los elementos intervenidos se encuentran juegos infantiles, máquinas de ejercicios, escaños, basureros, vallas ornamentales, entre otros.
Durante el período evaluado, se presentaron las siguientes situaciones:

Ejemplo de situaciones detectadas

- Juegos infantiles con piezas sueltas, desgaste por uso y falta de un anclaje seguro.
- Máquinas de ejercicios con partes móviles dañadas y ausencia de pernos de fijación.
- Escaños con tablas quebradas, pintura deteriorada y estructuras metálicas oxidadas.
- Basureros con tapas faltantes, soportes dañados o volcados.

- Vallas ornamentales con secciones dobladas o desprendidas.
- Daños ocasionados por actos vandálicos y uso indebido del mobiliario.
- Desgaste natural producto de la exposición a condiciones climáticas.

NOMBRE DE LUGAR	VILLA O POBLACIÓN	SECTOR
Plaza San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	1
Plaza Altazor	Tennyson Ferrada	1
Plaza Colocolito	Los Acacios	2
Platabanda Santa Oriana	Santa Elena II	2
Plaza en Santa Elena	Santa Elena	2
Plaza Lo Lillo	Ministro Bonilla	3
Platabanda Manuel Bulnes	Arturo Prat	3
Rotonda Plaza Los Tréboles	Lo Espina	4
Plaza Carlos Castro	Villa El Sol	4
Capricornio	4 de septiembre	5
Las Rosas	Las Rosas	5
Plaza Víctor Plaza Mayorga,	Santa Cristina	5
Plaza Islote Snipe	Islote Snipe	5
Plaza Rugendas	Hermanos Carrera	6
Plaza Hermanos Carrera	Hermanos Carrera	6
Plaza Andina I y II	Andina	6
Plaza Los Gomeros	Oscar Bonilla	6

MANTENCIÓN DE NICHOS EN LAS ÁREAS VERDES

Se realizaron labores de mantención en distintas áreas verdes, específicamente en nichos asociados al sistema de riego. Estos nichos se utilizan para el resguardo del medidor de agua potable, mangueras, llaves de paso y válvulas de conexión de riego.

Debido a que estos elementos se encuentran en contacto permanente con la humedad, requieren mantención continua y, en algunos casos, han sido afectados por actos de vandalismo. Durante el período evaluado, se efectuaron mejoras y reparaciones en los siguientes puntos:

Plaza Altazor	Tennyson Ferrada	1
Plaza 30 de Mayo	30 de mayo	1
Plaza El Almendro I	El Almendro I	1
Plazoleta La Gruta	Lo Blanco Norte	1
Plaza Las Parcelas	Los Volcanes	1
Plaza Juan Pablo II	Juan Pablo II	1
Plaza Samoré Sur	Cardenal Samoré	1
Plaza Los Manantiales	Manantiales	1
Presidente Balmaceda	Lo Espina	4
Plaza Canadá	Santa Cristina	5
Estadio Lo Blanco	Estadio Lo Blanco	6
Parque El Esfuerzo	El Esfuerzo	6

EXTRACCIÓN DE CEPAS

Labores de extracción de cepas de árboles previamente talados en distintos puntos de la comuna, asociadas a trabajos de tala y arborización comunitaria. Estas intervenciones se realizan generalmente en veredas peatonales, frente a domicilios particulares.
La extracción se efectúa desde la raíz mediante el uso de retroexcavadora, retirando completamente la cepa y el material vegetal remanente. Este procedimiento genera movimientos significativos en el pavimento y/o en el terreno circundante, los cuales también son removidos como parte del proceso.

NOMBRE DE LUGAR	VILLA O POBLACIÓN	SECTOR	CANTIDAD
Contorno multicancha El Tranque	El Tranque	1	Extracción 5 cepas
Los Eucaliptus N° 10496	Cisterna I	3	Extracción 1 cepa
Juan Solar Parra N°719	Cuprito madeco	3	Extracción 1 cepa
Los Curantos N°1251	El Observatorio	3	Extracción 1 cepa
Pasaje El zaguán N° 9968	Toesca	3	Extracción 1 cepa
Calle Capitán Avalos	El Pino	4	Extracción 16 cepas
Calle El Pino N° 98 (Paradero 29)	El Pino	4	Extracción 1 cepa
Plaza korner (paradero 30)	Las Palmeras	4	Extracción 1 cepa
Los Tréboles N°396	Lo Espina	4	Extracción 1 cepa
Mendelssohn N°536	Condores de Chile	4	Extracción 1 cepa
Fresia Valderrama N° 9518	El Pinar	5	Extracción 1 cepa
Interior Korner (recinto salud)	Recinto municipal	5	Extracción 1 cepa
Cacique Janequeo N° 10072	Carlos Villarroel	5	Extracción 1 cepa
Capitán Ávalos	Edmundo Rencoret	5	Extracción 5 cepas
San Fernando N° 848	Carol Urzua	6	Extracción 1 cepa
Lo Moreno N°650	Carol Urzua	6	Extracción 1 cepa
Área verde Bandejón Lo Moreno	Carol Urzua	6	Extracción 1 cepa
EJE GRAN AVENIDA (de norte a sur)	N/A	N/A	Extracción 3 cepas

PLANTACIONES COMUNITARIAS

Objetivo de las intervenciones

El objetivo de las intervenciones es establecer especies vegetales con el objetivo de mejorar paisajísticamente las áreas pertenecientes al espacio público de la comuna, lo antes mencionado a través de labores que acondicionen el terreno a intervenir, tales como; desmalezado, mejoramiento del suelo donde se plantarán las especies (holladuras y fertilización), instalación de materiales inertes, entre otros.

NOMBRE DE LUGAR	VILLA O POBLACIÓN	SECTOR	N° ESPECIES PLANTADAS
COLEGÍO MARÍA GRISELDA VALLE	Comunidad escolar	1	146
PLATABANDA LAS PERLAS	Santa Elena	2	9
JARDÍN INFANTIL LOS RAULIES	Santa Elena	2	38
COLÉGIOS BETHEL Y LAS ACACIOS	Comunidad escolar	2	64
VILLA ARTURO PRAT	Arturo Prat	3	223
PLAZA TOESCA II	Toesca	3	23
CALLE CAPITÁN ÁVALOS	El Pino	4	27
CALLE VICTOR PLAZA MAYORGA	Santa Cristina	5	40
GRAL KORNER	Santa Cristina	5	2.160
		TOTAL	***2.730***

OBRAS MENORES

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LOCALIDADES INTERVENIDAS
MEJORAMIENTO EN ÁREAS VERDES	El objetivo de las intervenciones es mejorar paisajísticamente las áreas pertenecientes al espacio público de la comuna, realizando labores para acondicionar el terreno a intervenir, tales como; desmalezado, mejoramiento del suelo donde se plantarán las especies, fertilización, sustratos y holladuras que permitan la correcta y adecuada planeación de las especies según su tipo y tamaño.	Plaza 12 de octubre, Mejoramiento contorno multicancha de Plaza El Tranque, Plaza Los Zafiros, Preparación áreas verdes aledañas a fiesta costumbrista, Plaza Hermanos Rodríguez, Plaza Magisterio, Operativo en Jardineras eje José Miguel Carrera, Operativo en entornos estación de metro Observatorio.
MANTENCIÓN DE MOBILIARIO Y GASFITERÍA	Mantención y reparación de sistemas de riego en áreas verdes. Debido al desgaste y deterioro del material se requiere la oportuna conservación de los insumos, así como el mobiliario presente en las áreas verdes de la comuna (juegos infantiles, escaños, entre otros).	Plaza San Francisco de Asís, Plaza Altazor, Plaza Colocolito, Platabanda Santa Oriana, Plaza en Santa Elena, Plaza Lo Lillo, Platabanda Manuel Bulnes, Rotonda Plaza Los Tréboles, Plaza Carlos Castro, Capricornio, Las Rosas, Plaza Víctor Plaza Mayorga, Plaza Islote Snipe, Plaza Rugendas, Plaza Hermanos Carrera, Plaza Andina I y II, Plaza Los Gomeros. Gasfitería: 173 intervenciones en áreas verdes de la comuna.

OBRAS MENORES DE CONSTRUCCIÓN	Ejecución de labores de construcción de diversa índole en recintos públicos de la comuna.	Mejoramiento de invernadero en vivero municipal, habilitación de bodegas y recinto municipal, remodelación oficinas Dirección de Medio Ambiente.

Impacto de los Programas y/o Iniciativas 2025

Educación y Promoción Ambiental

Contempla plantaciones comunitarias, instalación de stand ambiental, visitas educativas al vivero municipal, promoción de efemérides ambientales, asesorías, charlas y talleres, entre otros

Durante el período se realizaron 151 acciones educativas:

• Conmemoración de 6 efemérides ambientales; Dia del agua, día del clima, día de la naturaleza, día del árbol, del plástico.

• Participación en 75 Stand Ambiental en celebración de Vacaciones de verano e invierno en El Bosque, Municipio en tu Barrio y otras actividades municipales. Comprende entrega de información ambiental y/o juegos lúdicos relacionados con reciclaje dependiendo del contexto de la iniciativa.

• Gestión para la realización de 10 Plantaciones Comunitarias en las siguientes localidades: Villa Toesca, Villa Santa Cristina, Villa Arturo Prat, Población Carlos Castro, Jardín Infantil Los Raulíes, Colegio María Griselda Valle, Colegio Dagoberto Godoy, Bosque de Bolsillo

(Gore), Santa Elena. En estas actividades participan niñas, niños, adultos y adultos mayores, quienes se comprometen en el cuidado de los árboles con un gesto simbólico de “adoptar un árbol”, siendo ello muy importante como medida de adaptación al cambio climático. Iniciativa que promueve la recuperación de espacios públicos, mediante plantación comunitaria de especies arbóreas de bajo requerimiento hídrico. Es importante mencionar que se plantó un total de 2.392 especies arbóreas a través de los diferentes proyectos.

• Colaboración en la elaboración de 5 videos educativos con participación de dirigentes de villa Santa Cristina, Población Santa Cristina, 18 de Septiembre, Tepual, Carlos Castro

• Gestión y realización de 24 charlas y talleres ambientales, dirigidos principalmente a establecimientos educacionales, organizaciones sociales y funcionarios.

Programa El Bosque Recicla

• Ampliación de cobertura en 206% con respecto a la cobertura del programa en el 2024.

• Incremento en un 37% lde a cantidad de material reciclado con respecto a datos del 2024.

• Operación de 3 puntos verdes ubicados en espacio público y 62 puntos de reciclaje ubicados en unidades municipales, establecimientos educacionales y organizaciones sociales. (Incremento en un 310% con respecto a la cantidad de puntos de reciclaje 2024)

• Seguimiento y control de 173 canastillos y 46 campanas ubicados en espacio publico (incremento del 19 y 31% respectivamente en comparación con datos del 2024)

• Gracias al convenio tripartito establecido entre la Asociación de Municipios MSur, ReSimple y la Municipalidad de El Bosque, se logra ampliar la cobertura al 100% de la comuna. Esto significa que 50.310 familias de El Bosque tendrán acceso y la oportunidad de reciclar, se incrementa en un 50% la cantidad de familias que son parte de las acciones que desarrolla la institución para cuidar el medio ambiente.

Gestión de para la reducción de Microbasurales

• Operativos de Voluminosos, servicio gratuito, altamente demandado por la comunidad y que tiene un beneficio directo a la comunidad y al medio ambiente, ya que permite fomentar la corresponsabilidad y disposición adecuada de los residuos en desuso que mantienen las y los vecinos en sus hogares. Durante el año 2025, se realizaron 203 operativos, mediante

la instalación de 208 bateas en distintos sectores de la comuna y con ello evitar la disposición de 3.120 m3 de residuos en la vía pública.

• Operativos de Limpieza de Casos Sociales. Este proceso comienza con la detección del problema en colaboración con la comunidad, posterior a ello se realiza la evaluación del caso y las acciones necesarias para ejecutar las intervenciones correspondientes. Por tratarse de situaciones de alta complejidad desde el punto de vista de la salubridad, se interviene de manera transversal con diversas unidades de la Dirección de Medio Ambiente, tales como; la Unidad de Zoonosis y Control de Vectores, la Unidad de tenencia Responsable de Mascotas y el Departamento de Aseo y Ornato. Durante el año 2025, se realizaron 46 operativos de limpieza en viviendas, con personas que padecen el síndrome de mal de Diógenes 3 casos de alta vulnerabilidad el primer caso del sector N° 05, el segundo del sector N° 02 y el tercero del sector N° 03 PLADECO. Los operativos por casos sociales se concentran mayoritariamente en el sector 1 y 2 (48%), sector 3 (15%), sector 4 (2%), sector 5 (20%), sector 6 (15%). Los 46 operativos realizados, corresponden a 690 m3 aprox. de residuos retirados.

Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático, todos los municipios deben elaborar sus respectivos planes de acción.

Durante el periodo 2025, nuestra institución comienza este proceso, el cual es fundamental para la sustentabilidad de la gestión local. Esta iniciativa cuenta con la visación del Alcalde y del Honorable Concejo Municipal.

El desarrollo del plan está a cargo de un equipo gestor, integrado por funcionarios de diversas unidades municipales. Este proceso incluye instancias de participación comunitaria, donde se definen objetivos para reducir los riesgos climáticos identificados y las medidas de mitigación y adaptación correspondientes.

Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

• La institución sigue trabajando bajo los procesos de la certificación, si bien no se concreta el envío del convenio por parte del Ministerio de Medio Ambiente, se da continuidad a las iniciativas ambientales como el reciclaje en todas las unidades municipales, plantaciones comunitarias, promoción ambiental, entre otras que tributan al cumplimiento de la estrategia Ambiental Comunal.

Tabla 31 Residuos Reciclables

MATERIAL	1ER TRIMESTRE 2024	2DO TRIMESTRE 2024	3ER TRIMESTRE 2024	4TO TRIMESTRE 2024	TOTAL
Tapas	0	437	0	0	437
Aceite	120	130	300	390	940
Papel	13980	57154	91744	119993	282871
Tetrapak	310	0	0	0	310
Cartón	0	0	0	0	0
Vidrio	116671	82760	99503	103812	402746
Plástico	5777	25665	23577	28102	83121
Aluminio	0	1785	0	1615	3400
TOTAL	**136858**	**167931**	**215124**	**253912**	**773825**

Tabla 32 Operativos Voluminosos

Operativos de voluminosos			
	Cantidad de	Cantidad de bateas	M3 totales
Enero	5	5	75
Febrero	14	14	210
Marzo	17	17	255
Abril	25	25	375
Mayo	23	23	345
Junio	28	28	420
Julio	10	12	180
Agosto	12	14	210
Septiembre	20	21	315
Octubre	21	21	315
Noviembre	18	18	270
Diciembre	10	10	150
TOTALES	**203**	**208**	**3120**

Arbolado Urbano

Proyecto que data del año 2017, este proyecto se ha consolidado como una política pública permanente de la Dirección de Medio Ambiente. Su propósito es la gestión técnica y estratégica del patrimonio arbóreo comunal, integrando la planificación, ejecución y supervisión de labores orientadas a la conservación y desarrollo del bosque urbano como un activo crítico para la resiliencia climática de El Bosque.

La gestión del arbolado responde a una creciente demanda ciudadana por espacios públicos de alta calidad. El desafío central radica en la coexistencia de elementos bióticos (vegetación y biodiversidad) con la infraestructura abiótica (redes eléctricas, luminarias, pavimentos y viviendas). Este entorno artificial impone restricciones al desarrollo natural de

las especies, generando conflictos estructurales que requieren una intervención técnica especializada para armonizar el crecimiento vegetativo con la seguridad y funcionalidad de la infraestructura urbana.

El plan operativo se basa en un manejo integral que prioriza la seguridad pública y la salud del ejemplar, desglosado en las siguientes etapas:

Evaluación Técnica: Diagnóstico fitosanitario y de riesgo para determinar la intervención necesaria.

Mantenimiento Estructural: Ejecución de podas de formación, levante y despeje de infraestructura crítica (luminarias y cámaras de televigilancia).

Saneamiento y Seguridad: Extracción programada (tala) de ejemplares con daño estructural irreversible o senescencia avanzada, mitigando riesgos de caída y protegiendo la integridad de los habitantes.

Para el periodo 2026, el proyecto fortalecerá la Estrategia de Arborización Urbana, priorizando la introducción de especies nativas y de bajo consumo hídrico, adaptadas a las condiciones edafoclimáticas locales. Este enfoque busca no solo la eficiencia en el uso de recursos, sino también la restauración de servicios ecosistémicos y el fomento de la biodiversidad.

Asimismo, se potenciará el componente de corresponsabilidad ciudadana, vinculando a la comunidad mediante programas de educación ambiental y participación en el cuidado del entorno verde, garantizando la sostenibilidad social del proyecto a largo plazo.

Fotografías 2 Intervención

Tabla 33 Tipos de Solicitudes

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
Presencial	421
Telefónico	560
Virtual	280
Total	**1261**

Gráfico 12 Solicitudes

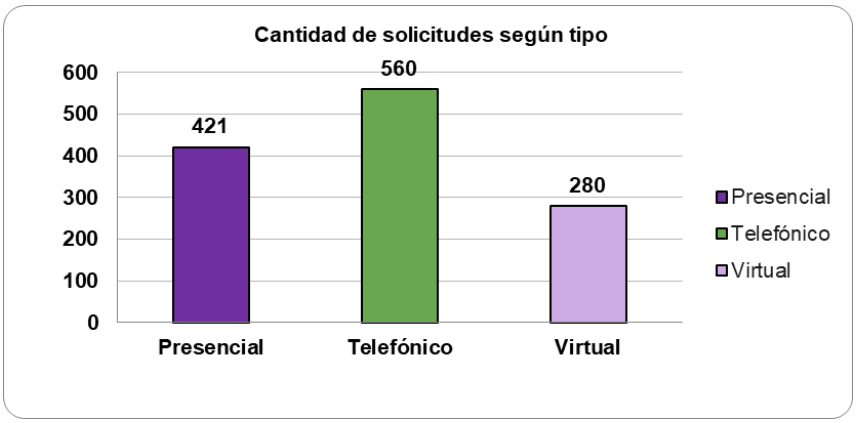

Cantidad de árboles intervenidos por mes:

MES	ÁRBOLES INTERVENIDOS
Enero	409
Febrero	380
Marzo	440
Abril	887
Mayo	720
Junio	1054
Julio	1230
Agosto	997
Septiembre	766
Octubre	1065
Noviembre	1305
Diciembre	826
Total	**10079**

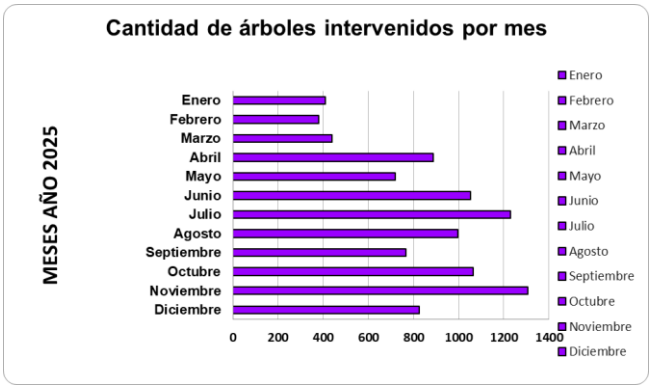

Convenios

Convenio Marco de Colaboración entre MSUR y RESIMPLE
El Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos (Msur) y la Corporación del Sistema de Gestión Envases y Embalajes RESIMPLE, permitirá incrementar gradualmente la cobertura del Reciclaje Domiciliario en la Comuna de El Bosque, puesto que es una de las municipalidades asociadas al convenio. A través de MSUR, se opera el servicio de recolección selectiva de residuos reciclables de envases y embalajes de origen domiciliario y asimilables, mediante su recolección desde los puntos de origen (reciclaje casa a casa).

Proyecto "Bosque de Bolsillo"
El proyecto denominado "Bosque de Bolsillo", el cual fue postulado al Gobierno Regional GORE, y adjudicado a la comuna de El Bosque el año 2024, año en que comenzaron las reuniones informativas y de planificación con las diferentes Direcciones Municipales y las empresas ejecutoras. Es un proyecto de área verde emplazado en el espacio del Centro de Especialidades Médicas, ubicado en la casona de Körner, el cual alcanza una superficie de 800 m2 a través de una técnica japonesa llamada miyawaki, la cual favorece la alta densidad y el rápido crecimiento de las especies vegetales. Durante el año 2025, en el mes de octubre se realiza la plantación comunitaria de este bosque con un total de 2.160 especies plantadas, el cual se emplaza como un nuevo pulmón verde para la comuna. Actualmente se encuentra en crecimiento y desarrollo a través de apoyo de la empresa ejecutora.

Corporación de Voluntarias de Oncología Infantil, Damas de Café.
El convenio se materializa en el marco del PMGM, 2024 Meta institucional N°3, a través de la instalación de una estructura en forma de corazón en convenio con la Corporación de Voluntarias de Oncología Infantil, Damas de Café. Esta estructura se encuentra ubicada en el ingreso del edificio consistorial. Esto permite visibilizar el compromiso social – ambiental de nuestra institución y además concede a la comunidad el involucramiento en esta acción.
Se realiza un seguimiento permanente a la estructura para el depósito de tapitas para verificar no supere el 80% de su capacidad, con ello se asegura el retiro y disposición adecuada.

Convenio de Externalización del Programa de Control Canino y Felino
Convenio externalización del 05 de diciembre de 2024 "Programa de control canino y felino en la Región Metropolitana de Santiago", código PR3101021304, celebrado entre la Municipalidad de El Bosque y el Gobierno Regional, inicialmente se otorga un total de 2.174 esterilizaciones, 1.087 caninos y 1.087 felinos. Pero se realiza modificación el día 08 de enero 2026 entregando un total de 2.500 esterilizaciones, 1250 para caninos y 1250 para felinos.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO TERRITORIAL

El desarrollo económico de una comuna no ocurre por inercia. Requiere política pública deliberada, capacidad institucional instalada y una visión que conecte las necesidades del territorio con las oportunidades que el entorno ofrece. En este propósito, la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial cumple un rol estratégico dentro de la Municipalidad de El Bosque: ser el brazo operativo del municipio en materia de empleo, formación, emprendimiento, innovación y revalorización económica del territorio, actuando como articulador entre la comunidad, el mundo productivo y el ecosistema de política pública.

Su acción se enmarca en el eje de Desarrollo Económico Local e Innovación del Plan de Desarrollo Comunal 2025–2030, cuyo propósito es impulsar una economía comunal activa y diversa, sustentable y con sentido social, que valore el trabajo digno, la producción local y el emprendimiento, y que promueva la innovación, la ciencia y la tecnología como competencias distintivas para el desarrollo humano.

En este contexto, la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial se presenta como un ecosistema de apoyo al desarrollo económico local, estructurado en cinco áreas de trabajo que operan de manera articulada y complementaria: Empleabilidad, a través de la OMIL, con foco en la inserción laboral y la intermediación con el mundo productivo; Capacitación, a través del OTEC Municipal, con programas de formación en oficios y competencias orientados a la demanda del mercado; Fomento Productivo, que acompaña a emprendedores y microempresas en su proceso de formalización y crecimiento; la Innovación a través del Centro Municipal Innovación, Ciencia y Tecnología, que posiciona al municipio en la frontera de la economía del conocimiento; y Turismo y Revalorización Patrimonial, que construye identidad comunal y activa la economía de proximidad.

Cada vecina y vecino que llega a la Dirección no encuentra solo respuesta a su necesidad inmediata: encuentra también un conjunto de servicios complementarios que potencian su trayectoria laboral, productiva o emprendedora. Ese valor agregado es el sello de la DDIET y la expresión más concreta del compromiso del Alcalde Manuel Zúñiga Aguilar con una comuna donde el trabajo digno, el emprendimiento y la innovación sean posibles para todos y todas.

Durante el año 2025, la Dirección atendió a un total de 19.799 personas, cifra que expresa, en términos concretos, el alcance de una dirección que opera como puerta de entrada al desarrollo económico para una parte significativa de la comunidad. Este resultado no es producto de un único programa ni de un área aislada: es la suma de cinco áreas que trabajan de manera articulada a lo largo del año, respondiendo a perfiles, necesidades y trayectorias diversas.

Desde una perspectiva de género, el universo atendido estuvo compuesto por 8.228 mujeres (41,6%) y 11.571 hombres (58,4%). Esta distribución global, sin embargo, oculta diferencias sustantivas entre áreas: mientras la OMIL concentra la mayor proporción masculina —reflejo de los patrones tradicionales de búsqueda de empleo dependiente—, las áreas de Capacitación y Fomento Productivo presentan una composición radicalmente inversa, con un 81% y un 89% de participación femenina respectivamente. Estos datos confirman que las mujeres de El Bosque se acercan principalmente a la dirección a través de la formación y el emprendimiento, lo que señala tanto una demanda real de autonomía económica como una oportunidad estratégica para profundizar políticas con enfoque de género en estos ámbitos.

En cuanto a los tramos etarios, la población adulta entre 30 y 64 años concentró la mayor demanda, con 12.994 personas atendidas, equivalentes al 65,6% del total. Le siguen adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años con 4.977 personas (25,1%), un segmento de especial relevancia para las líneas de capacitación en oficios digitales y emprendimiento temprano. Las personas mayores de 65 años sumaron 958 atendidos (4,8%), con presencia notable en programas de turismo y capacitación, mientras que los 870 niños, niñas y jóvenes registrados corresponden tanto a las iniciativas de Innovación como del Espacio de Cuidado Infantil, un servicio habilitador que permite a mujeres jefas de hogar acceder a capacitación presencial sin la barrera del cuidado.

Por áreas, la distribución reflejó el peso natural de cada unidad dentro del ecosistema de la dirección. La Empleabilidad, a través de la OMIL, concentró el mayor volumen con 15.744 personas atendidas, lo que representa el 79,5% del total. El área de Turismo y Revalorización Patrimonial alcanzó a 1.600 personas, seguida por Capacitación con 954, Innovación con 683 y Fomento Productivo con 718. Leída en conjunto, esta distribución muestra una dirección donde la intermediación laboral sigue siendo el servicio de mayor demanda, pero donde las áreas de formación, emprendimiento e innovación acumulan un universo de casi 4.000 personas que buscan construir trayectorias económicas propias, más allá del empleo dependiente.

Empleabilidad — Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral es la unidad de la DDIET encargada de vincular a personas en situación de desempleo o búsqueda de trabajo con las oportunidades laborales disponibles en el territorio y su entorno metropolitano. Su función no se limita a la derivación de candidatos a vacantes: opera como un servicio integral de acompañamiento a la trayectoria laboral, que incluye orientación básica y avanzada, apresto laboral, evaluación de perfiles, vinculación con empresas y gestión de procesos de inserción. La OMIL trabaja bajo el marco del Convenio de Fortalecimiento OMIL–SENCE, que establece estándares de calidad, indicadores de desempeño y orientaciones para una intermediación laboral pertinente tanto a las personas como a los requerimientos del mundo productivo. Su público prioritario son personas mayores de 18 años, residentes en la comuna, preferentemente cesantes o en búsqueda activa de empleo, con especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Durante 2025, la OMIL concentró el mayor volumen de atención de la dirección, con 15.744 personas atendidas. Este universo se distribuyó en tres programas principales: Gestión para la Inserción Laboral, con 11.234 personas y el mayor peso relativo del área; Apresto Laboral, con 4.159 personas; y Empleabilidad Dependiente, con 351 personas efectivamente insertadas en el mercado laboral formal. La distribución por género muestra un predominio masculino —65% hombres frente a 35% mujeres—, patrón consistente con el perfil histórico de los servicios de intermediación laboral, y que interpela la necesidad de fortalecer estrategias específicas de inserción para mujeres en edad productiva. En términos etarios, el tramo adulto de 30 a 64 años concentró la mayor demanda, seguido por jóvenes de 14 a 29 años, segmento que representa una oportunidad de intervención temprana en trayectorias laborales.

NOMBRE DEL PROGRAMA
APRESTO LABORAL

El Programa de Apresto Laboral tiene como finalidad fortalecer la empleabilidad de los usuarios/as mediante un acompañamiento integral que les permita enfrentar de mejor manera la búsqueda de empleo. A través de la entrega de conocimientos y herramientas prácticas, que promueven el desarrollo de habilidades que favorezcan la autonomía y la adaptación a los procesos actuales de Selección de Personal. El programa contempla apoyo en la confección de currículum vitae, atención individual y grupal, simulación de entrevistas laborales, capacitación en plataformas digitales como LinkedIn, asesoría remota y la intermediación laboral con empresas, con el objetivo de generar mayores oportunidades de acceso al empleo formal.

Grafica

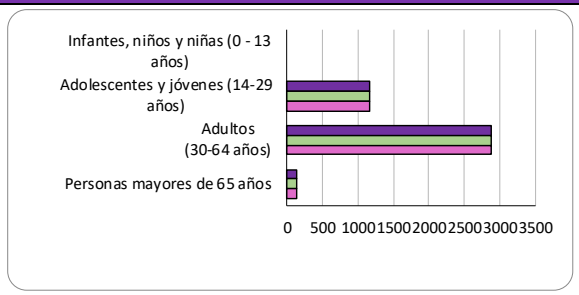

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
1542	37%	2617	63%	4159

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	1155	2873	131	4159

Gestión para la Inserción Laboral

- Asesoría en la obtención del Seguro de Cesantía.

- Obtención de documentación para la búsqueda de empleo, currículum vitae, llamado a empresas, etc.

- Vinculación con la Red Municipal y extra municipal

El Componente de Orientación Laboral asociados al perfilamiento de usuarios es un servicio entregado por especialistas del área, quien provee un servicio de calidad que permite identificar intereses, competencias, destrezas y brechas en materia de educación, formación y empleabilidad. Se distinguen dos etapas:

Orientación Laboral Básica: consiste en la asesoría inicial que las/os Ejecutivas/os de Atención Usuarias/os realizan a las personas que buscan empleo, enmarcado en aquella información necesaria a considerar al momento de postular a un trabajo, y que en virtud de los conocimientos y experiencia, el equipo de primera atención puede entregar al usuario/a.

Orientación Laboral Avanzada: consiste en una entrevista personalizada que indaga en las causas, endógenas (internas) y/o exógenas (externas o de contexto), que dificultan el acceso al trabajo. La sesión deberá contribuir a identificar y trabajar los pasos requeridos para mejorar las condiciones de empleabilidad del usuario y/o la necesidad de acudir a servicios sociales que contribuyan a mejorar su condición actual. En caso de ser necesario, la sesión incluye la aplicación de test de habilidades u otros de los que el/la orientador/a disponga, siempre y cuando, sean enfocados en el proceso de orientación laboral y no en el de reclutamiento y selección. Este tipo de Orientación Laboral es entregada por la Orientadora Laboral o Terapeuta Ocupacional, según sea la necesidad.

El Componente de Vinculación Laboral está enfocado en la relación con las empresas, particulares e instituciones colaboradoras que publican sus vacantes de empleos en nuestras oficinas. Esto involucra distintas etapas:

Nueva relación: es la generación de un lazo de colaboración con empresas oferentes de empleo, esta surge por la gestión de las Ejecutivas de Atención Empresas, como proceso de búsqueda de nueva oferta de empleo, acorde a lo solicitado por la comunidad. Esto se logra mediante análisis del mercado del trabajo, participación en Ferias Laborales, relación con Ejecutivas/os de Atención de Empresas de otras OMIL, entre otros.

Igualmente, las empresas buscan relacionarse con las OMIL que atienden al público acorde a los perfiles laborales buscados por éstas. En este sentido, existen empresas cuyos requerimientos de personal están acorde al público que frecuenta nuestras oficinas, siendo los cargos de menor calificación, los principalmente ofrecidos.

Fidelización con Empresas: consiste en el trabajo de permanente relación con empresas que por años han publicado sus requerimientos de personas en nuestra OMIL. La fidelización se refleja en un permanente contacto virtual o físico, con las empresas mediante visitas a terreno, reuniones en oficina, participación en encuentros y seminarios, invitación a ferias laborales, entre otros.

Retroalimentación: recuperar la información de personas que han sido derivadas a empleo y se produce la colocación laboral.

Participantes alcanzados				
Mujeres	35%	Hombres	65%	Total
3921		7313		11234
Rango etario				
Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	3040	7819	375	11234

Empleabilidad Dependiente

Generar una vinculación permanente con las unidades económicas de la comuna, sin distinción de tamaño, que sean generadoras de empleo formal, priorizando aquellas que desarrollan principalmente sus actividades en el territorio comunal. Estas unidades deberán garantizar ingresos superiores al salario mínimo, mantener relaciones laborales formales mediante contratos legales y permitir la articulación de un trabajo colaborativo con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).

Asimismo, apoyar y acompañar el acceso al empleo en empresas de la comuna de personas cesantes, preferentemente residentes de El Bosque, que cumplan con los criterios y filtros de selección definidos de manera conjunta entre las empresas y la OMIL. Esto permitirá asegurar la derivación de candidatos y candidatas que se ajusten adecuadamente a los requerimientos de las unidades económicas vinculadas.

De igual forma, se busca trabajar directamente con beneficiarios y beneficiarias de programas que incorporen procesos de transferencia de conocimientos y herramientas, orientados a facilitar su inserción en el mundo laboral y fortalecer su empleabilidad.

En la línea de trabajo independiente, se propone establecer un plan destinado a reforzar la viabilidad laboral en el ámbito local, mediante la identificación de perfiles característicos dentro de este grupo. Esta identificación se desarrollará a través de la implementación de cursos y entrenamientos enfocados en habilidades laborales específicas, personal branding y marketing de servicios. Entre los contenidos se incluyen estrategias de promoción, módulos de comercialización, seguimiento postventa, gestión de clientes, tácticas de venta en redes sociales, manejo de plataformas digitales y actividades orientadas a la consolidación de los emprendimientos.

El programa está dirigido a hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes en la comuna, que cumplan con los perfiles laborales de las vacantes ofrecidas y que, preferentemente, manifiesten interés en trabajar cerca de su lugar de residencia. Asimismo, deberán contar con disponibilidad para participar en procesos de preselección o reclutamiento guiados por la OMIL, o haber participado recientemente en procesos formativos vinculados a programas que promuevan la autonomía económica y la empleabilidad de personas cesantes. También se considerará a personas interesadas en ofrecer sus servicios de manera independiente.

Personas insertadas laboralmente en el año 2025 fueron 1.348.

Participantes alcanzados				
Mujeres	31%	Hombres	69%	Total
108		243		351
Rango etario				
Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	108	227	16	351

Capacitación — Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)

El Organismo Técnico de Capacitación Municipal es la unidad responsable de diseñar e implementar programas de formación orientados al desarrollo de competencias laborales, técnicas y transversales de la comunidad. Cuenta con certificación vigente en la norma NCh 2728/15, lo que garantiza estándares de calidad en sus procesos formativos. Su oferta abarca desde oficios semicalificados de alta demanda hasta cursos transversales en habilidades blandas, formación financiera e innovación, operando en modalidad presencial, sincrónica y asincrónica a través de su plataforma Campus Virtual. El OTEC actúa además como espacio de inteligencia territorial: a través de los Diálogos Sociales sobre Economía y Empleo, recoge información del entorno productivo para orientar y actualizar su oferta formativa de manera permanente. Su foco prioritario son personas cesantes, mujeres jefas de hogar, adultos mayores y quienes buscan reconvertirse laboralmente o iniciar actividades económicas de pequeña escala. El área incorpora también el Espacio de Cuidado Infantil como dispositivo habilitador, eliminando la barrera del cuidado para que mujeres con hijos e hijas puedan acceder a capacitación presencial.

En 2025, el área de Capacitación atendió a 954 personas en siete programas. El Programa Tú Puedes concentró la mayor demanda con 467 participantes, de los cuales el 81% fueron

mujeres, consolidándose como la iniciativa fundante del OTEC y la de mayor impacto en términos de formación en oficios. El Programa Campus Virtual sumó 149 personas, marcando el inicio de una expansión digital que permitirá ampliar cobertura superando las limitaciones de infraestructura presencial. Los Diálogos Sociales sobre Economía convocaron a 110 personas, Nivelación de Estudios a otras 110, Formación de Oficios y Competencias FOTEM a 63, Acompañamiento Digital a 45 y el Espacio de Cuidado Infantil prestó servicio a 110 infantes, habilitando la participación de sus madres o cuidadoras en los programas formativos. La composición de género del área es la más feminizada de toda la dirección, con un 81% de participación femenina, dato que refleja tanto la vocación del área hacia la autonomía económica de las mujeres como la alta demanda de formación por parte de este segmento en la comuna.

NOMBRE DEL PROGRAMA				
ACOMPAÑAMIENTO DIGITAL				
El programa Acompañamiento Digital tiene por objeto entregar competencias a vecinos/as de la comuna que carece de todo conocimiento sobre ofimática y redes socilaes, constituyendo un esfuerzo municipal por generar condiciones que posibiliten acceso a la atmófera digital, reducir brechas de exclusión y facilitar la realización de trámites y procedimiento digitales relacionados con la vida cotidiana. Este programa se ejecura en modalidad presencial, se extiende por 15 horas cronológicas y al culminar en ciclo de aprendizaje, quienes aprueben, están en condiciones de operar computadores y celulares, crear cuenta electrónica, comunicarse vía maíl, navegar por internet y relacionarse en redes sociales. Se realizaron 04 curso y aprobaron 45 personas.				
Grafica				

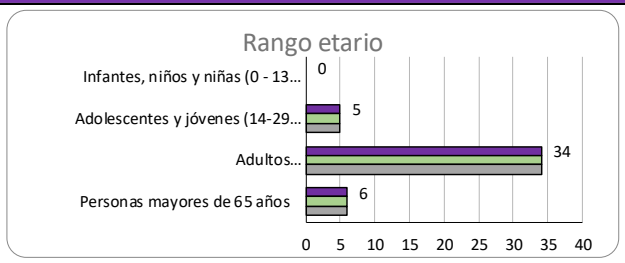

Participantes alcanzados				
Mujeres	**71.11**	**Hombres**	**28.89**	**Total**
32		**13**		**45**

Rango etario				
Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	**Adolescentes y jóvenes (14-29 años)**	**Adultos (30-64 años)**	**Personas mayores de 65 años**	**Total**
0	**5**	**34**	**6**	**45**

NOMBRE DEL PROGRAMA
FORMACIÓN DE OFICIOS Y COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS PARA MUJERES
Este programa municipal, es una iniciativa enfocada en promover la autonomía económica, el empoderamiento y la inclusión de mujeres en el ámbito de los oficios tecnológicos y digitales. Busca reducir brechas de género en sectores de alta demanda laboral, contribuyendo al desarrollo profesional de sus participantes.

Grafica

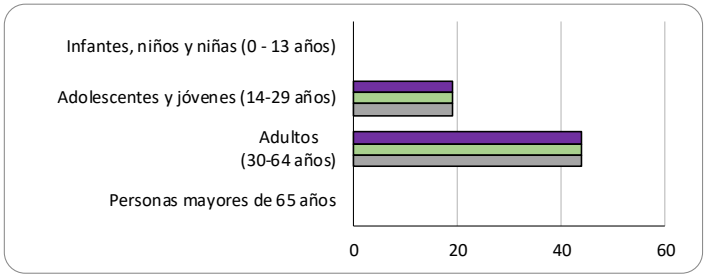

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
63	100%	0	0.00%	63

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	19	44	0	63

NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

La Municipalidad de El Bosque a través de la Dirección de Desarrollo Innovación y Emprendimiento Territorial ofrecerá un Programa de Nivelación de estudios para fines laboral, el cual, busca brindar oportunidades a los vecinos y vecinas que por distintos motivos no han podido completar su Educación media, esta modalidad es una excepción dentro de la normativa del Ministerio de Educación y tiene como propósito apoyar a las personas que se encuentran en situaciones que les exigen tener un certificado de estudios. Dichas situaciones comprenden una solicitud por parte del empleador, acogerse a jubilación o realizar trámites previsionales, entre otras.

Grafica

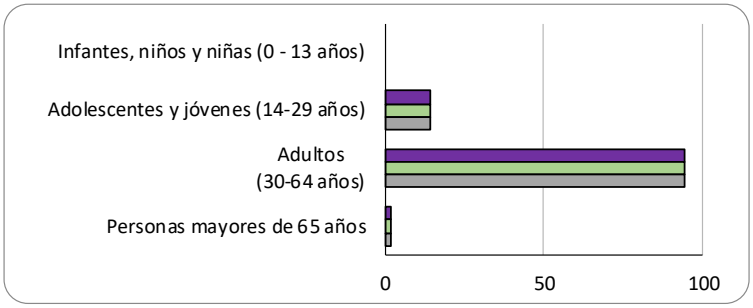

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
69	62.73%	41	37.27%	110

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	14	94	2	110

NOMBRE DEL PROGRAMA
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
El programa busca brindar apoyo a emprendimientos grupales mediante la asesoría y postulación a programas que promuevan la economía social y solidaria, desarrollando habilidades y competencias en la gestión de los emprendimientos desde una mirada asociativa.

Grafica

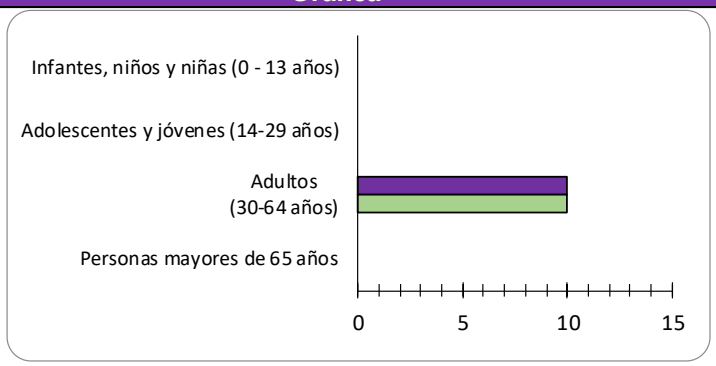

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
9	90%	1	10%	10

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	0	10	0	10

NOMBRE DEL PROGRAMA
CAMPUS VIRTUAL

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)

El programa Campus Virtual tiene como objetivo proporcionar acceso equitativo a recursos educativos de calidad, promoviendo el desarrollo personal, profesional, laboral y económico de los vecinos y vecinas de la comuna. Asimismo, busca fortalecer las competencias digitales de la comunidad, contribuyendo a la reducción de la brecha de digitalización a nivel comunal.

En particular, el programa apunta a potenciar los conocimientos y capacidades de emprendedores y emprendedoras, favoreciendo la generación de una base económica sustentable en el largo plazo. Para ello, considera la ejecución de cursos y talleres en modalidad asincrónica, alojados en una plataforma de Aula Virtual, a los cuales se accede mediante un proceso de postulación previa.

Las acciones formativas se estructuran en áreas de capacitación como emprendimiento, habilidades blandas, sustentabilidad y competencias digitales.

Durante el 2025, se ecutó un total de 4 cursos, generando un total de 149 personas aprobadas, dentro de estos cursos de encuentran: - Marketing y Ventas/ Educación Financiera para Emprendedores/ Mercado Público/ Convenio Marco. Además, el Campus Virtual trabajó en conjunto de programas de la DDIET, mediante la ejecución de talleres asincrónicos, como por ejemplo, curso de Formación Transversal para el Programa Tú Puedes y curso de Introdución a Economía Circular con el Área de Innovación.

Grafica (Solo si aplica para demostrar su beneficio)

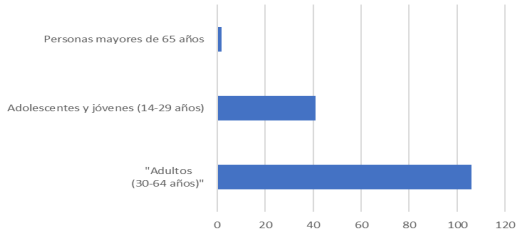

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
131	88%	18	12%	149

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13	Adolescentes y jóvenes (14-29	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65	Total
0	41	106	2	149

Imágenes de la ejecución del programa

NOMBRE DEL PROGRAMA
PROGRAMA TU PUEDES

El programa Tu Puedes tiene por objeto capacitar a residentes de la comuna en oficios semicalificados y cursos transversales a residentes de la comuna, con el propósito de facilitar el acceso al mercado del trabajo y al inicio de actividades económicas de pequeña escala. Los oficios y curso se imparten en modalidad presencial y en modalidad sincrónica y asincrónica., encontrándose el OTEC habilitada para tales efectos con certificación vigente en la norma de capacitación Nch2728/15. En el año 2025, el programa realizó 23 cursos presenciales, 01 curso on line en plataforma Campus Virtualy 03 Talleres; colaboró con el Programa Mujeres Jefas de Hogar y con la Universidad Abierta para Personas Mayores. Aprobaron 467 alumnas/os, el 812 % corresponde al género femenino, el 61, 1 tiene enseñanza media completa, el 56,8 se encuentra cesante y provienen mayoritariamente de los sectores comunales 1 y 5. El Programa Tu Puedes es la inicativa de capacitación fundante del OTEC Municipal, mantiene una alta demanda para las especialidades que se imparten y ha diversificado las modalidades de capacitación, ampliado las posibilidades a la comunidad local. En el año 2025 inició una etapa que contempla ampliar significativamente los contenidos transversales, en modalidad virtual, e iniciar un esquema que contempla nivel básico, medio y avanzado para dos especialidades piloto, cuyo desarrollo permitirá ofrecer a residentes de la comuna alcanzar el grado de conocimiento superior para la capacitación entregada por el OTEC. No obstante las serias limitaciones de infraestructura y equipamiento que restringen la modalidad presencial, la implementación y desarrollo de la plataforma digital permitirá generar oportunidades de capacitación a un público más amplio, en horarios diversos, rompiendo la barrera tradicional de la jornada de capacitación.

Grafica

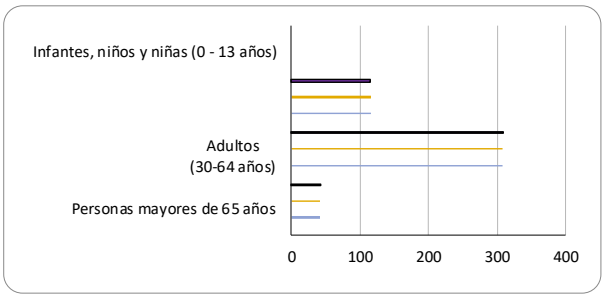

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
378	81.1%	88	18.9%	467

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)		Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	116	309	42	467

Fomento Productivo

El área de Fomento Productivo tiene como misión acompañar y fortalecer el tejido emprendedor y microempresarial de la comuna, facilitando el acceso a herramientas, financiamiento, redes de comercialización y procesos de formalización. Opera bajo la convicción de que el emprendimiento local —mayoritariamente femenino, familiar e informal en El Bosque— requiere no solo recursos, sino también acompañamiento técnico, espacios de visibilización y condiciones institucionales que reduzcan las barreras de entrada a la economía formal. Sus programas abordan el ciclo completo del emprendimiento: desde la formación inicial en la Escuela de Emprendimiento, pasando por el acceso a capital semilla a través del Fondo Municipal de Emprendimiento, hasta la apertura de mercados mediante el Mercado El Bosque y las Ferias Navideñas. El Programa Mujeres Jefas de Hogar constituye el eje de mayor impacto social del área, orientado específicamente a fortalecer la autonomía económica de mujeres que sostienen sus hogares. La Ventanilla Única de la SEREMI de Salud y el programa de Economía Social y Solidaria completan una oferta que entiende el fomento productivo como una política de inclusión económica, no solo de apoyo empresarial.

Durante 2025, el área atendió a 718 personas, con una composición de género que la convierte en la de mayor presencia femenina de toda la dirección: 89% mujeres. El Mercado El Bosque fue el programa de mayor convocatoria con 358 participantes, seguido por el Programa Mujeres Jefas de Hogar con 145 personas y la Ventanilla Única SEREMI de Salud con 100. La Escuela de Emprendimiento reunió a 57 personas, el Fondo Municipal de Emprendimiento a 41, el Concurso de Innovación a 7 y la Economía Social y Solidaria a 10. La alta feminización del área, sumada al perfil de los programas ejecutados, posiciona a Fomento Productivo como el espacio de la dirección más directamente vinculado a la reducción de brechas de género en el ámbito económico.

NOMBRE DEL PROGRAMA
VENTANILLA UNICA SEREMI DE SALUD
Este programa se distingue por brindar orientación y asesoría integral a emprendedores que desarrollan diversas actividades económicas dentro de la comuna. Su objetivo principal es agilizar y simplificar el proceso de formalización ante organismos clave, como el Servicio de Impuestos Internos y la Secretaría Ministerial de Salud. De este modo, la iniciativa busca facilitar la obtención oportuna y eficiente de la Patente Municipal, asegurando que los emprendedores cumplan con todos los requisitos legales necesarios para operar formalmente en el ámbito local.

Grafica

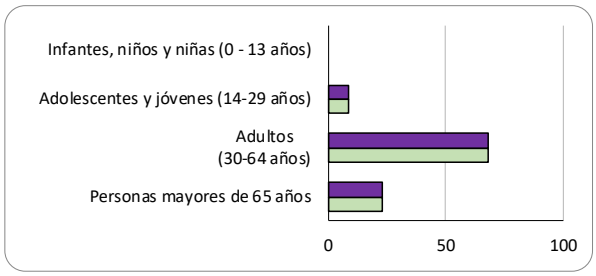

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
80	80%	20	20%	100

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	9	68	23	100

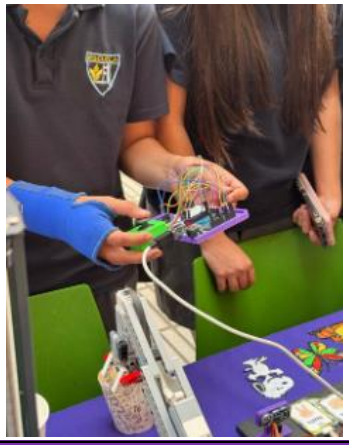

NOMBRE DEL PROGRAMA
FONDO MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTO

La iniciativa funciona como un subsidio focalizado, financiado con recursos municipales, que atiende solicitudes y derivaciones de carácter institucional, orientadas a un sector de la población en situación de vulnerabilidad social.
Está dirigida, principalmente, a emprendedores de subsistencia: personas que inician una actividad económica independiente debido a la imposibilidad de acceder a un empleo formal o dependiente. Esta situación suele estar condicionada por diversos factores socioeconómicos, tales como el cuidado de hijos, adultos mayores o personas en situación de dependencia, la escolaridad incompleta, enfermedades crónicas o situaciones de discapacidad.
Al tratarse de un programa de carácter anual, se consideraron tres convocatorias durante el año. Cada una de ellas incorpora instancias de formación y procesos de acompañamiento técnico y social para las personas beneficiarias, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y la sostenibilidad de sus emprendimientos.

Grafica

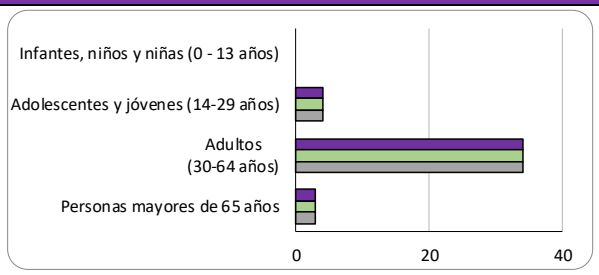

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
39	95%	2	5%	41

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	4	34	3	41

NOMBRE DEL PROGRAMA
ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO

El programa se enmarcó en un proceso de formación continua orientado al fortalecimiento de competencias técnicas y capacidades administrativas de la comunidad emprendedora bosquina. Su diseño metodológico contempló la ejecución de tres ciclos formativos anuales, compuestos por sesiones especializadas a cargo de relatores con experiencia en áreas estratégicas de la gestión empresarial. Los contenidos abordaron temáticas clave tales como la formulación y validación de modelos de negocio, estrategias comerciales y de ventas, análisis de costos y determinación de precios, economía circular, procesos de formalización y herramientas de marketing digital, entre otros. De esta manera, el programa buscó contribuir al desarrollo, sostenibilidad y escalabilidad de los emprendimientos locales mediante la transferencia de conocimientos aplicados y buenas prácticas de gestión.

Grafica

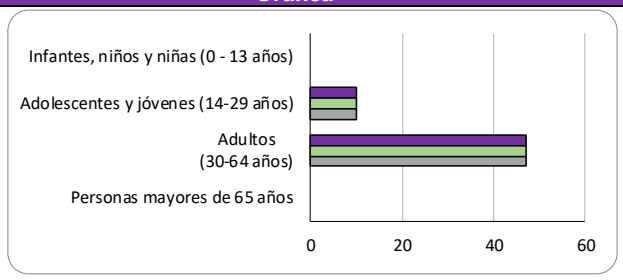

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
52	91%	5	9%	57

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	10	47	0	57

NOMBRE DEL PROGRAMA
MERCADO EL BOSQUE
Mercado El Bosque es una vitrina virtual para emprendedores que busca potenciar, apoyar y difundir emprendimientos que son parte de nuestra comunidad. A través de la creación de un perfil se da a conocer el producto o servicio que ofrece cada emprendedor/ra, permitiendo alojar sus datos de contacto y Redes Sociales que permitan a la comunidad vincularse con estos y adquirir el producto/servicio como tal.

Grafica

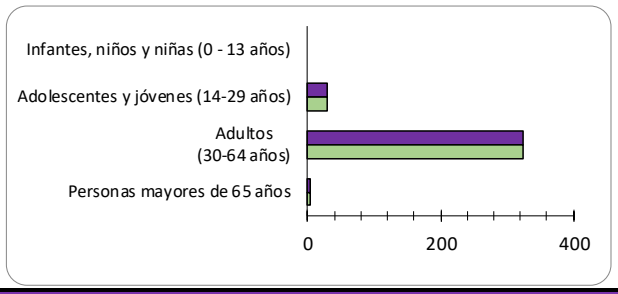

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
310	87%	48	13%	358

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	30	324	4	358

NOMBRE DEL PROGRAMA
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
El programa busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y a oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados. El beneficio entrega: Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes. Acceso a red de apoyo para la empleabilidad. Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad.

Grafica

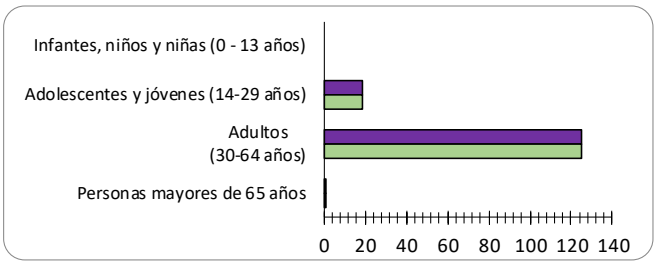

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
145	100%	0	0%	145

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	19	125	1	145

NOMBRE DEL PROGRAMA
CONCURSO DE INNOVACIÓN

Este programa funciona como un concurso orientado a apoyar actividades económicas desarrolladas en la comuna, en los rubros de producción y servicios. Su objetivo es promover la innovación y el fortalecimiento de emprendimientos con alto potencial.

Su ejecución estuvo contemplada para el segundo semestre del año, y la postulación se realizó a través de un formulario en línea. En esta etapa, se recepcionaron y preseleccionaron proyectos que se destaquen por su carácter innovador. Los emprendimientos seleccionados acceden a un ciclo de talleres especializados, enfocados en temas clave como:

Grafica

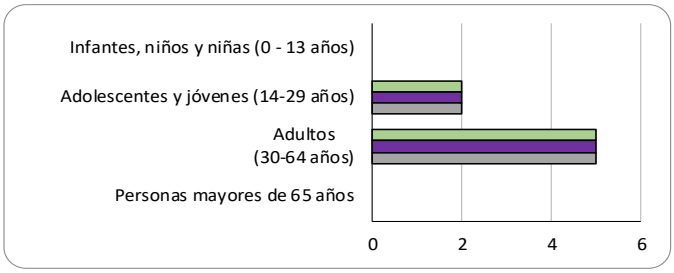

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
6	86%	1	14%	7

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	2	5	0	7

Turismo y Revalorización Patrimonial

El área de Turismo y Revalorización Patrimonial tiene como propósito contribuir al desarrollo económico y cultural de la comuna mediante la puesta en valor de sus espacios, historia e identidad colectiva. Su enfoque no se limita al turismo en sentido convencional: opera como una política de cohesión social que activa la economía de proximidad, genera sentido de pertenencia y posiciona a El Bosque como un territorio con patrimonio propio y proyección cultural. A través de sus programas promueve la participación ciudadana en la recuperación de espacios públicos, el desarrollo de circuitos culturales y la dinamización comercial asociada a la identidad local, contribuyendo a construir un modelo de turismo responsable, inclusivo y sostenible que beneficie directamente a los residentes de la comuna.

En 2025, el área registró 1.600 personas atendidas a través del programa Fomento Comercial y Turismo, con una distribución de 944 mujeres (59%) y 656 hombres (41%). En términos etarios, la cobertura fue la más diversa de toda la dirección, alcanzando los cuatro tramos de edad, con presencia significativa de infantes y personas mayores de 65 años, lo que refleja el carácter comunitario e intergeneracional de las actividades desarrolladas. Este alcance posiciona al área como la segunda de mayor cobertura dentro de la dirección, después de la OMIL, y como un espacio de encuentro que trasciende el ámbito estrictamente laboral para instalarse en la dimensión cultural y social del desarrollo local.

Fomento Comercial y Turismo

Implementar una política pública que busca transformar el turismo en un motor de desarrollo social y económico que beneficie a todos los habitantes de la comuna. Al revalorizar los espacios públicos turísticos patrimoniales y fomentar la inclusión, se contribuirá a la construcción de una identidad colectiva y un sentido de pertenencia que fortalezca la comunidad, promoviendo un turismo responsable y sostenible que respete la diversidad cultural.

Participantes alcanzados				
Mujeres	59%	Hombres	42%	Total
944		656		1600
Rango etario				
Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
457	312	506	325	1600

Centro Municipal de Innovación, Ciencia y Tecnología

El Centro Municipal de Innovación, Ciencia y Tecnología representa la apuesta de más largo aliento de la DDIET: posicionar a El Bosque en la ruta de la economía del conocimiento, reduciendo la brecha digital que afecta de manera transversal a su población y desarrollando vocaciones tecnológicas con potencial de transformar la matriz productiva comunal. En una comuna donde la brecha digital constituye una limitante estructural —que se entrecruza con el nivel educativo, la edad y el género— contar con un espacio municipal dedicado a la formación tecnológica, la experimentación y el desarrollo de proyectos productivos digitales es una decisión de política pública con impacto de mediano y largo plazo. El Centro no es solo un espacio de capacitación: es una señal institucional de que El Bosque aspira a que sus vecinas y vecinos no solo consuman tecnología, sino que la utilicen como herramienta de desarrollo económico y social.

Durante 2025, el Centro atendió a 683 personas, con una composición de 260 mujeres (38%) y 423 hombres (62%). La brecha de género en esta área —la más pronunciada de la dirección junto a la OMIL— es en sí misma un dato estratégico: señala la necesidad de diseñar estrategias específicas para acercar a las mujeres de la comuna a la formación tecnológica, replicando en este ámbito el éxito que el OTEC ha tenido en capacitación de oficios. En términos etarios, el área mostró una distribución atípica respecto al resto de la dirección, con una presencia relevante de infantes —303 personas en el tramo 0–13 años—, lo que sugiere una línea de trabajo orientada a la alfabetización tecnológica temprana con alto potencial de desarrollo.

NOMBRE DEL PROGRAMA
CENTRO MUNICIPAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO SOBRE EL PROGRAMA (objetivo)

El Programa Centro Municipal de Innovación, busca a través de un marco educativo participativo, y en contexto de sus diferentes líneas de trabajo, fomentar y facilitar el desarrollo de nuevas ideas, productos y servicios que impulsen el progreso social y económico en nuestra comunidad.

Inspirado en el concepto y en las metodologías de innovación, cómo Desing Thinking, Lean Startup, Scrum, entre otras, el programa se enfoca en la introducción de visiones creativas y prácticas, que permitan agregar valor y crear mejoras significativas en el desarrollo de cada persona y el entorno local.

Tiene por objetivo entregar herramientas, competencias y habilidades, en temáticas actuales y cruciales de nuestra sociedad, cómo lo es incorporar la Cuarta Revolución Industrial, y considerar la Crisis Climática Mundial, y cómo estas, impactan directamente en la sostenibilidad, la eficiencia y el bienestar de las comunidades locales.

Grafica (Solo si aplica para demostrar su beneficio)

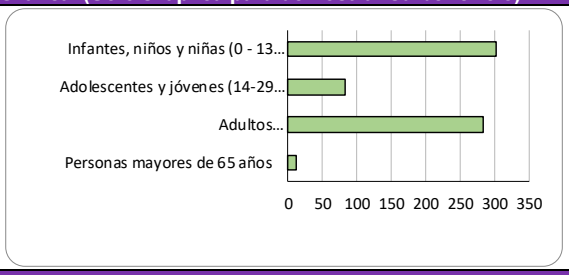

Participantes alcanzados

Mujeres		Hombres		Total
260	38%	423	62%	683

Rango etario

Infantes, niños y niñas (0 - 13	Adolescentes y jóvenes (14-29	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65	Total
303	83	284	13	683

Imágenes de la ejecución del programa

Los resultados del año 2025 permiten afirmar que la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial ha consolidado su rol como actor central del desarrollo económico local en El Bosque. Las casi 20.000 personas atendidas a lo largo del año no son solo una cifra de cobertura, son trayectorias laborales acompañadas, emprendimientos fortalecidos, competencias construidas y barreras removidas. Son vecinas y vecinos que encontraron en la dirección un espacio para sostener económicamente sus hogares. Son jóvenes que accedieron por primera vez a formación tecnológica. Son microempresarios que dieron un paso hacia la formalización. Son, en definitiva, la expresión concreta de lo que significa hacer política pública de desarrollo económico con sentido territorial y vocación de inclusión.

La dirección cierra el año con una madurez institucional que no tenía hace tres años. Cinco áreas que operan como sistema, una cartera de programas diversificada, alianzas estratégicas consolidadas con SENCE, SERCOTEC, FOSIS, SERNAMEG y otras instituciones del ecosistema público, y una comunidad que reconoce en la DDIET un lugar al que vale la pena acudir. Ese capital institucional no es menor: es la base sobre la cual se construirá el 2026.

Entre las apuestas más significativas del período destacan la consolidación del Campus Virtual como plataforma de formación de alcance comunal, que permitirá superar las limitaciones de infraestructura presencial y llegar a públicos que hoy no acceden a los programas del OTEC; el Fondo Municipal de Emprendimiento como instrumento de capital semilla para iniciativas productivas en sectores de alta vulnerabilidad; el fortalecimiento del Centro Municipal de Innovación con programas específicos para reducir la brecha de género en el ámbito tecnológico; y la incorporación de la figura de Control de Gestión en la estructura de la dirección, que garantizará seguimiento riguroso, evaluación de impacto y mejora continua en todos los procesos.

El Alcalde Manuel Zúñiga Aguilar ha señalado que El Bosque avanza hacia un modelo de gestión territorial moderno, centrado en las personas y orientado a resultados. La DDIET es la expresión más directa de ese compromiso en el ámbito económico: una dirección que no espera que el desarrollo llegue desde afuera, sino que trabaja cada día para construirlo desde adentro, con los recursos del territorio, con la capacidad de su equipo y con la convicción de que en El Bosque el trabajo digno, el emprendimiento y la innovación son derechos que le pertenecen a todos y todas.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Fiscalización tiene como misión velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y contribuir al ordenamiento territorial de la Comuna de El Bosque, a través de labores de fiscalización en Áreas de Obras, Tránsito, Comercio y Medio Ambiente, siendo una unidad articuladora que debe realizar coordinaciones permanentes con diversas unidades municipales y extrainstitucionales afines, lo que permite establecer criterios comunes y protocolos de actuación eficaces frente a las problemáticas detectadas en el territorio comunal.

Asimismo, la Dirección de Fiscalización aborda necesidades específicas de la comunidad en materias tales como casos de mal de Diógenes, erradicación de ocupaciones irregulares en Bienes Nacionales de Uso Público, fiscalización de centros de larga estadía para adultos mayores y centros de rehabilitación, entre otros casos que requieren una intervención conjunta e intersectorial con distintas unidades municipales y gubernamentales, en la que se destaca la participación activa con Carabineros de Chile, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en las Fiscalizaciones Vehiculares y SEREMI de Salud con los Operativos de Limpieza en los casos de Diogenes y Fiscalizaciones a locales comerciales.

Acciones Conducentes al Cumplimiento PLADECO

Durante el año 2025, la Dirección de Fiscalización continuó ejecutando acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Comunal.

En este marco, se desarrollaron las siguientes actividades, las cuales se encuentran directamente vinculadas a los lineamientos estratégicos del instrumento de planificación comunal:

1. Promoción de la corresponsabilidad, la cogestión, el control social y la fiscalización: La Dirección trabajó de forma continua en la resolución de problemas de convivencia en la comuna, mediante una organización territorial y un enfoque comunitario que promueve la participación ciudadana, la corresponsabilidad y el control social.

2. Comunicación efectiva entre Municipio y Comunidad, orientada al fortalecimiento: Se fortaleció la comunicación entre el municipio y la comunidad mediante reuniones, capacitaciones y entrega de información en distintos espacios, con el fin de mejorar la comprensión del funcionamiento de la Dirección y fomentar la confianza y el bienestar.

3. Creación de estrategias para la modernización de Ferias Libres y Feria Persa: Se avanzó en la modernización de ferias mediante la implementación de una plataforma institucional que centraliza la información de los comerciantes, facilitando el acceso a sus antecedentes y proyectando una gestión más integrada y eficiente.

4. Transparencia de los sistemas y procesos de fiscalización: Se promovió la transparencia en la fiscalización mediante la difusión de información a través de cápsulas digitales, charlas y capacitaciones, con el objetivo de dar a conocer sus funciones y mejorar la comprensión de sus procesos.

5. Realización de mesas de trabajo para el abordaje coordinado de conflictos: Se realizaron mesas de trabajo y coordinaciones con unidades municipales, organismos externos y empresas privadas para abordar conflictos en el espacio público, definir medidas de mitigación y mejorar la seguridad y bienestar de la comunidad.

Objetivos Generales y sus Alcances

Durante el año 2025, la Dirección de Fiscalización obtuvo resultados positivos en el cumplimiento de sus objetivos, consolidándose como un referente de confianza para la comunidad, con respuestas oportunas y efectivas a las problemáticas del territorio.

En este contexto, se fortalecieron las acciones de fiscalización en materias de Tránsito, Comercio, Medio Ambiente, Obras, Ferias Libres, Feria Persa y Ferias Navideñas, junto con el aumento de Denuncias, Citaciones al Juzgado de Policía Local y operativos conjuntos con instituciones como Carabineros de Chile, SEREMI de Salud y Ministerio de Transporte. Asimismo, se avanzó en el retiro de vehículos en estado de abandono, control del comercio informal, operativos de mal de Diógenes, ordenamiento de ferias libres, Feria persa y Ferias Navideñas. Estos resultados reflejan un mayor reconocimiento por parte de la comunidad y el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía.

Finalmente, se consolidó el rol de la Dirección como instancia articuladora del quehacer municipal, el trabajo coordinado con distintas unidades municipales y organismos externos, permitiendo implementar operativos de mayor complejidad y mejorar la respuesta frente a situaciones que afectan la convivencia y seguridad comunal.

DENUNCIAS RECIBIDAS PARA FISCALIZAR EN LAS ÁREAS DE TRÁNSITO, COMERCIO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS, FERIAS LIBRES Y FERIA PERSA

Durante el año 2025 se registró el ingreso de denuncias a través de las distintas vías formales de atención municipal, tales como Vecino Online, vía telefónica, presencial y derivaciones de otras unidades municipales, entre otras. De acuerdo con los registros establecidos para dicho periodo, es posible detallar la gestión de la Dirección de Fiscalización abordando las Áreas de Tránsito, Obras, Medio Ambiente, Comercio, Ferias Libres y Feria Persa. Dando un total de 470 Denuncias recibidas para Fiscalizar.

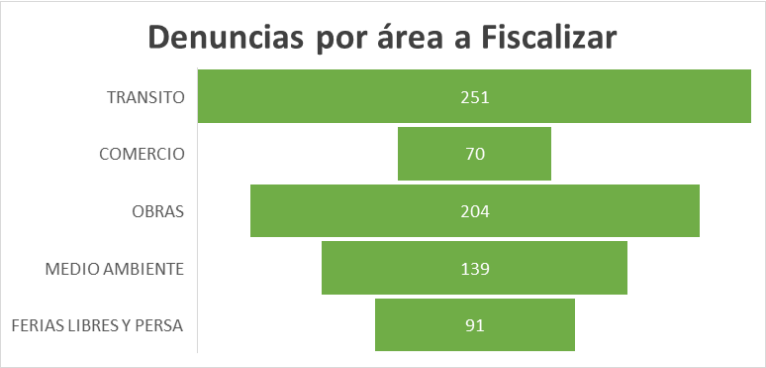

CITACIONES AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL EN LAS ÁREAS DE TRANSITO, COMERCIO, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS

Según la normativa vigente que otorga y faculta a la Dirección de Fiscalización para supervisar y controlar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y Ordenanza Municipal referido a los temas de Tránsito, Obras, Medio Ambiente y Comercio, podemos informar que se realizaron un total de 786 Citaciones al Juzgado Policía Local.

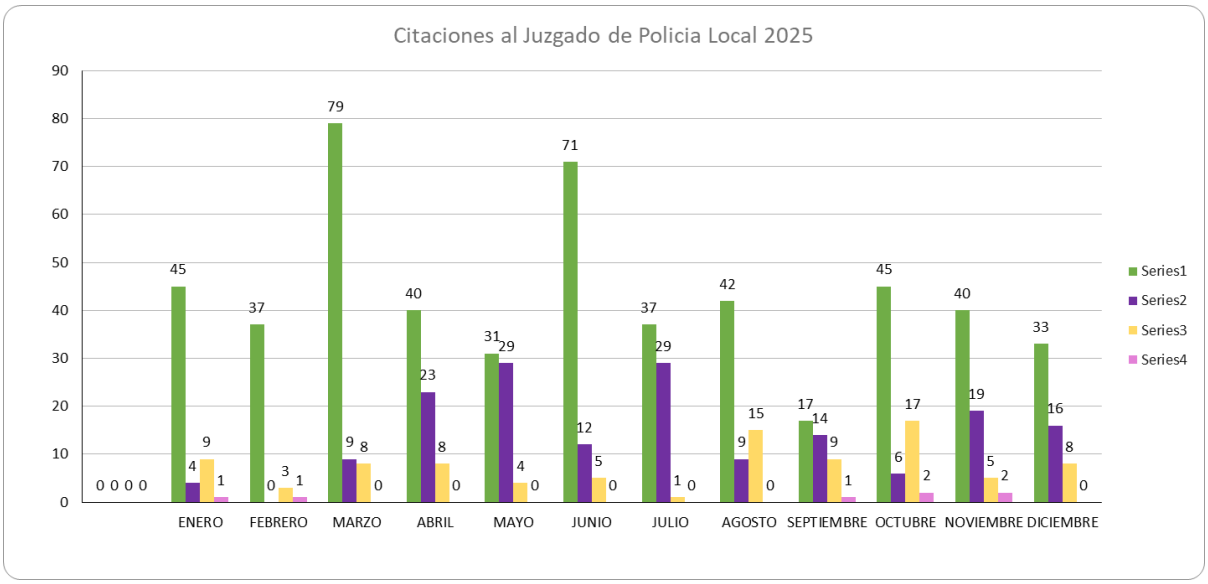

FISCALIZACIONES EN CONJUNTO CON MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

Las jornadas de fiscalización realizadas en coordinación con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones constituye una instancia fundamental para fortalecer el control y cumplimiento de la normativa vigente en materias de tránsito.
Estas acciones conjuntas permiten optimizar la gestión fiscalizadora, el uso de recursos, mejorar la cobertura territorial y reforzar la presencia de la institución contribuyendo al orden y seguridad de los vecinos y vecinas.

Algunos puntos de Fiscalización fueron las principales arterias de la comuna, tales como Avenida Padre Hurtado, Gran Avenida, Lo Martínez, Lo Blanco, Lo Espejo, Luis Barros Borgoño, entre otros.
Podemos indicar en el siguiente recuadro las acciones pertinentes de los operativos realizados detallando por cada mes del año 2025.

Tabla 34 Fiscalizaciones y Citaciones

GRAFICAS REPRESENTATIVAS			
MES	**FISCALIZACIONES**	**CITACIONES**	**RETIROS DE CIRCULACION**
ENERO	243	41	20
FEBRERO	101	10	4
MARZO	272	32	13
ABRIL	289	47	10
MAYO	251	33	10
JUNIO	321	47	25
JULIO	188	19	9
AGOSTO	320	38	13
SEPTIEMBRE	86	11	5
OCTUBRE	249	46	29
NOVIEMBRE	242	36	15
DICIEMBRE	225	46	21
TOTAL GENERAL	**2787**	**406**	**174**

OPERATIVOS EN CONJUNTO CON CARABINEROS DE CHILE (PATRULLAS MIXTAS) AÑO 2025

El trabajo desarrollado mediante Patrullas Mixtas, conformadas por personal de Carabineros de Chile de la 39° Comisaría de El Bosque y el equipo de Fiscalización constituye una estrategia operativa de coordinación interinstitucional orientada al funcionamiento de la seguridad, el orden público y el cumplimiento normativo en el territorio comunal. Esta colaboración permite optimizar la capacidad de respuesta en terreno, complementando atribuciones y focalizar las intervenciones en sectores priorizados, abordando de manera preventiva situaciones de incivilidades, infracciones y conductas de riesgo. La presencia conjunta en el espacio público contribuye a mejorar la cobertura territorial, aumentar la percepción de seguridad en la comunidad y reforzar la eficacia de las acciones de control en concordancia según la normativa vigente.

Gráfico 13 Operativos

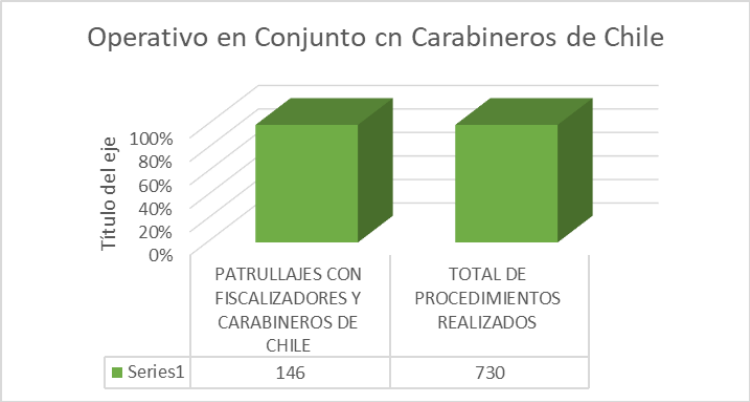

NOTIFICACIONES Y RETIRO DE VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO AÑO 2025

Durante el periodo informado se desarrollaron acciones sistemáticas de identificación, notificación y retiro de vehículos en estado de abandono en distintos sectores de la comuna, con el objetivo de recuperar el uso adecuado del espacio público y fortalecer las condiciones de seguridad. La presencia prolongada de esos vehículos genera externalidades negativas, tales como focos de insalubridad, percepción de inseguridad y obstrucción de la circulación peatonal y vehicular. En este contexto, la intervención del Equipo de Fiscalizadores se concentra en base a las denuncias de la comunidad y demanda espontánea que ocurren en el cotidiano. Esta gestión se realiza siempre con la colaboración de funcionarios de Carabineros de la 39° Comisaría de El Bosque, quienes son los que acompañan a los Fiscalizadores a realizar las labores de retiro de vehículos en estado de abandono para ser llevados al Aparcadero Municipal.

Gráfico 14 Notificaciones y Retiro de Vehículos

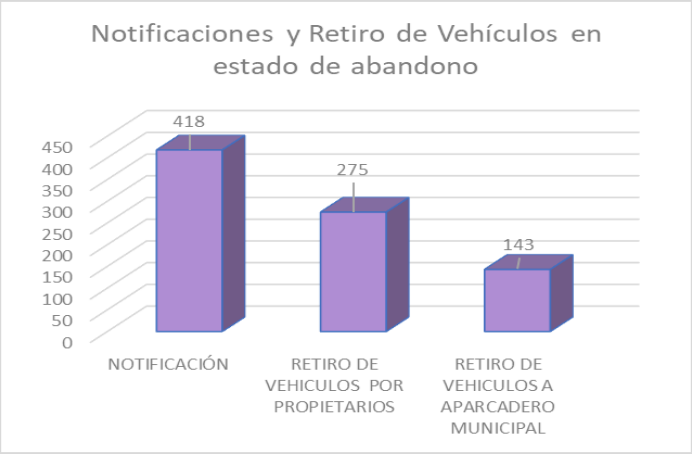

SOLICITUD DE NUEVAS PATENTES COMERCIALES PARA FISCALIZAR DURANTE EL AÑO 2025

Se realiza Fiscalización a las solicitudes de Nuevas Patentes Comerciales, distribuidas de la siguiente manera

Solicitud de Nuevas Patentes		
TIPO DE PATENTE	**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
COMERCIAL	294	99%
ALCOHOLES (TRASLADO)	2	1%
TOTAL	**296**	**100%**

CADUCACIONES DE FERIAS LIBRES Y FERIA PERSA DURANTE EL AÑO 2025

El proceso de caducación refiere a la eliminación del Permiso otorgado para trabajar en Ferias Libres o Feria Persa ya sea por motivos de ausencias reiteradas, morosidad o convenios impagos y fallecimiento de los comerciantes. En el gráfico se logran apreciar los resultados de los procesos de caducación realizados en las Ferias Libres y Feria Persa, a raíz de incumplimientos, los cuales son caducados a través de Decreto Alcaldicio.

Caducaciones Ferias Libres y Feria Persa		
TIPO DE PERMISO	**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
FERIAS LIBRES	22	67%
FERIA PERSA	11	33%
TOTAL	**33**	**100%**

FISCALIZACIONES FERIAS LIBRES Y FERIA PERSA

El proceso de Fiscalización en Ferias Libres y Feria Persa constituye una de las principales labores de control, lo que implica supervisar y controlar el funcionamiento de estos mercados al aire libre, donde se venden en su mayoría productos de primera necesidad, asegurando cumplimiento de normas y regulaciones, respecto a la Ordenanza Municipal de Ferias Libres N°3.En dicho proceso de Fiscalización se revisan aspectos claves, tales como Verificación de permisos y patentes, control sanitario, seguridad y orden, cumplimiento tributario, manejo de residuos y resguardo del entorno.

Durante el año se implementó un proceso de revisión y análisis de datos mediante el cruce de información entre planillas de asistencia utilizadas en terreno y el sistema de plataforma

CAS Chile, complementado con un formato Excel diseñado específicamente para dicho cruce. Este trabajo ha permitido avanzar en la sistematización y ordenamiento de los registros, fortalecer el control de los procedimientos de fiscalización y generar insumos técnicos para proponer mejoras al proceso, además de sentar las bases para la elaboración de manuales de procedimientos que permitan estandarizar y formalizar el quehacer del equipo fiscalizador.

Fiscalizaciones rtealizadas en Ferias Libres y Feria Persa		
TIPO DE FERIA	**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
FISCALIZACIONES EN FERIAS LIBRES	100980	71%
FERIA PERSA	41174	29%
TOTAL	**142154**	**100%**

FISCALIZACIONES FERIAS NAVIDEÑAS

En el marco de las festividades de fin de año durante el periodo comprendido entre el 11 y 23 de diciembre, la Dirección de Fiscalización llevó a cabo un total de 13 operativos de fiscalización en Ferias Navideñas instaladas en 9 puntos de la comuna.

El objetivo principal de estos operativos fue resguardar el orden público, la seguridad de la comunidad y el cumplimento de la normativa vigente, en el contexto del funcionamiento de actividades comerciales temporales asociadas a las celebraciones de fin de año.

FISCALIZACIÓN FERIAS NAVIDEÑAS	TOTAL
NÚMERO DE PUESTOS FISCALIZADOS	29120
INFRACCIONES CURSADAS	5
NOTIFICACIONES REALIZADAS	14
DECOMISO DE PRODUCTOS NO AUTORIZADOS	4
TOTAL	**29143**

TOTAL FISCALIZACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025

Tabla 35 Tipos de Solicitudes

SISTEMATIZACIÓN GENERAL DE FISCALIZACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025	
TIPO DE FISCALIZACIÓN	**TOTAL**
DENUNCIAS RECIBIDAS PARA FISCALIZAR EN LAS ÁREAS DE TRÁNSITO, COMERCIO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS, FERIAS LIBRES Y FERIA PERSA	755
CITACIONES AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL EN LAS ÁREAS DE TRANSITO, COMERCIO, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS	786
FISCALIZACIONES EN CONJUNTO CON MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	2787
OPERATIVOS EN CONJUNTO CON CARABINEROS DE CHILE (PATRULLAS MIXTAS) AÑO 2025	876
NOTIFICACIONES Y RETIRO DE VEHICULOS EN ESTADO DE ABANDONO AÑO 2025	836
SOLICITUD DE NUEVAS PATENTES COMERCIALES PARA FISCALIZAR DURANTE EL AÑO 2025	296
CADUCACIONES DE FERIAS LIBRES Y FERIA PERSA DURANTE EL AÑO 2025	33
TOTAL DE PUESTOS FERIAS LIBRES Y FERIA PERSA	4764
FISCALIZACIONES FERIAS NAVIDEÑAS	29143
TOTAL	**40276**

Gráfico 15 Tipos de Solicitudes

Actividades Programa y Desarrollo

El proceso de fiscalización programada para el año 2025, tal como estaba previsto, se centró principalmente en las denuncias realizadas por los vecinos y vecinas, así como en fiscalizaciones programadas en conjunto con otras unidades municipales e instituciones externas, abarcando diversos ámbitos de intervención de la Dirección: Comercio Establecido, Comercio No Establecido, Obras en Construcción en Propiedades Privadas y Públicas, Tránsito y Medio Ambiente.

1. Fiscalización en Comercio Establecido:

Se desplegó el equipo de inspectores municipales en el territorio comunal con el fin de fiscalizar esta área temática, cursando un total de 170 infracciones por incumplimiento de la normativa vigente. Las principales actividades fueron:

a) **Fiscalización de las condiciones sanitarias de los establecimientos comerciales**: En colaboración con la Seremi de Salud y Carabineros de Chile, se realizó la fiscalización de 18 locales comerciales, procediendo al decomiso y destrucción de alimentos en mal estado.
b) **Clausura de establecimientos comerciales irregulares**: Se llevó a cabo un control exhaustivo para asegurar que todas las actividades comerciales cumplieran con las condiciones necesarias para su funcionamiento. Como resultado, se clausuraron 25 establecimientos que no mantenían sus actividades regularizadas.

c) **Solicitud de nuevas patentes comerciales**: Gracias a la educación permanente sobre fiscalización en el territorio, se incrementó la conciencia sobre la importancia de regularizar el comercio. Se logró fiscalizar y autorizar un total de 296 nuevas patentes comerciales.

2. Fiscalización en Comercio No Establecido:

La fiscalización se centró en las ferias libres, la feria persa Los Morros y el comercio irregular en la vía pública. Las principales actividades fueron:

a) **Fiscalización de ferias libres**: Se realizaron fiscalizaciones de martes a domingo en las 14 ferias de la comuna, que incluyen un total de 1.630 titulares.
b) **Fiscalización de la feria persa Los Morros**: Todos los fines de semana se fiscalizó a los 1.295 titulares de permisos precarios de esta feria.

c) **Fiscalización de ferias navideñas**: Durante la temporada navideña, se fiscalizaron las nueve ferias de la comuna, sumando aproximadamente 2.300 titulares de permisos precarios. En total, se realizaron 29.120 fiscalizaciones.
d) **Fiscalización del comercio irregular en calles principales, avenidas y estaciones de metro**: Se realizaron 12 procedimientos de decomiso en conjunto con Carabineros de Chile, contribuyendo a reducir la delincuencia, insalubridades e inseguridad en la comuna, lo que permitió mantener niveles bajos de proliferación de este fenómeno.

3. Fiscalización en Obras:

La Dirección de Fiscalización actuó como unidad articuladora, estableciendo criterios y protocolos comunes con diversas unidades colaboradoras y creando mesas de trabajo permanentes. En este ámbito, se realizaron fiscalizaciones tanto en construcciones en propiedades privadas como en las obras realizadas por empresas contratistas que operan en el BNUP (Barrio Norte Urbanización y Proyectos). Durante el año, se llevaron a cabo 204 fiscalizaciones, principalmente a obras de construcción y proyectos de empresas como Agus Andinas, CGE y telecomunicaciones, que realizaron trabajos en la vía pública sin contar con los permisos municipales correspondientes. Se cursaron 92 citaciones al Juzgado de Policía Local (JPL).

4. Fiscalización en Tránsito:

El área de Tránsito fue la más demandada por la ciudadanía, dado el impacto de los vehículos mal estacionados y abandonados en el BNUP. Se realizaron las siguientes acciones destacadas:

- **Notificación y retiro de vehículos abandonados**: Se notificaron 418 vehículos en estado de abandono, de los cuales 275 fueron retirados por sus propietarios y 143 fueron trasladados al aparcadero municipal.
- **Fiscalizaciones en coordinación con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**: Se realizaron 2.787 fiscalizaciones, de las cuales 486 resultaron en citaciones al JPL y 174 en traslados al aparcadero municipal.

5. Fiscalización en Medio Ambiente:

Aunque es el área menos demandada, la fiscalización en materia medioambiental sigue siendo de gran importancia debido a los riesgos para la salud pública que suelen estar asociados con este ámbito. En este sentido, se contó con el apoyo constante de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, así como de la Seremi de Salud Región Metropolitana,

para realizar procedimientos sanitarios en establecimientos comerciales, como carnicerías, panaderías, talleres mecánicos, y en casos de mal de Diógenes, relacionados con condiciones de insalubridad.

Tabla 36 Programas

IMPACTO SOBRE LA POBLACIÓN
DENUNCIANTES
Los requerimientos de fiscalización son ingresados por la ciudadanía a través del Portal Vecino Online, plataforma mediante la cual los usuarios registran sus solicitudes, adjuntando los antecedentes necesarios para la evaluación y posterior fiscalización de la problemática denunciada. La información recepcionada es analizada por el Área de Planificación, Gestión y Control, sobre la base de los datos disponibles en el Portal Vecino Online y de la base de datos proporcionada por el Área de Informática, unidad responsable de la administración y mantención de dicha plataforma.
Grafica

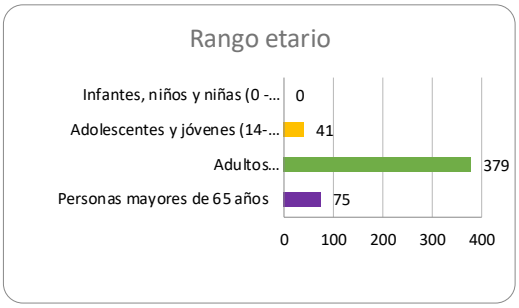

Participantes alcanzados				
Mujeres	59%	Hombres	41%	Total
473		335		808

Rango etario				
Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	101	619	96	816

IMPACTO SOBRE LA POBLACIÓN
TITULARES DE PERMISOS DE FERIAS LIBRES Y FERIA PERSA
Durante el periodo informado, las acciones de fiscalización se dirigieron a titulares de Ferias Libres y Feria Persa, correspondiente a personas mayores de edad con un rango etáreo marcado en adultos entre los 30 a 64 años de edad. Para tales efectos se trabaja con bases de datos donde se analiza y mantiene la información actualizada para su evaluación y revisión.
Grafica

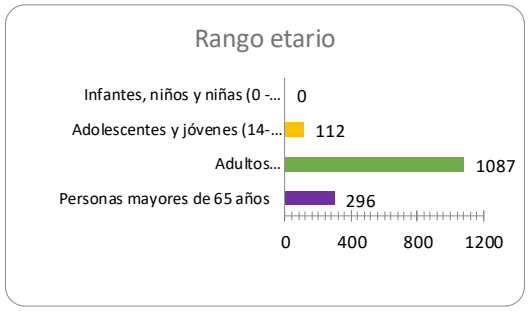

Participantes alcanzados				
Mujeres	55%	Hombres	45%	Total
1614		1311		2925

Rango etario				
Infantes, niños y niñas (0 - 13 años)	Adolescentes y jóvenes (14-29 años)	Adultos (30-64 años)	Personas mayores de 65 años	Total
0	290	2077	558	2925

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través de sus Programas de Seguridad Ciudadana, Barrios Más Seguros, Centro de Mediación de Conflictos y Observatorio de Seguridad se constituye como colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones vinculadas al desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional del delito e incivilidades. Así como también la adopción de medidas por medio Del Plan Comunal de Seguridad Pública y su Consejo de Seguridad según lo establezca y le autorice la ley. El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP).

Junto con ello, administra convenios con otras entidades pública como la Subsecretaria de Prevención del Delito y GORE para la aplicación de planes de reinserción social, Intervención Urbana, apoyo tecnológico y de asistencia a víctimas.

En el marco de las acciones ejecutadas en el periodo y que mayor significancia tienen en la comunidad están basadas en tres ejes:

- **Prevención situacional:** Estrategia que apunta a disminuir las oportunidades de comisión de un acto de violencia y percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, por medio de programas orientados a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo físico o espacial.

- Proyectos de alarmas comunitarias: El funcionamiento del sistema consiste en la instalación de una serie de equipos electrónicos interconectados desde una casa (central de alarmas) mediante un dispositivo inalámbrico (control remoto) que frente a la activación emite una señal a la central de alarma, la cual emite un sonido de alerta de manera de que los vecinos/as puedan ayudarse en caso de emergencias.

- Sistemas de cámaras de tele protección vecinal: estrategia que busca reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas. Esto potenciando las posibilidades de vigilancia natural de los espacios habitacionales por parte de los vecinos, con el uso de tecnologías modernas como son sus propios teléfonos celulares en combinación con un sistema de cámaras de vigilancia y siendo esto un medio de prueba para la persecución penal.

- Servicio de Patrullaje Preventivo: El servicio de Patrullaje Preventivo es una estrategia institucional de manera de aportar a la seguridad en los barrios, por medio de patrullajes preventivos se busca reducir los riesgos de incidencias delictuales, apoyar en casos de emergencias y ser un apoyo a la comunidad para disminuir la percepción de inseguridad

- Fortalecimiento de la Convivencia Vecinal: A través de diversas metodologías de intervención comunitaria se realizan acciones para fortalecer la organización del barrio, autocuidado y corresponsabilidad entorno a la seguridad vecinal. Esto se traduce en la instalación y capacitación en seguridad ciudadana de delegados de calle y pasaje, quienes conforman los Comités de Seguridad y Convivencia Barrial, siendo un eje fundamental para la ejecución de todas las acciones a nivel territorial.

- Coordinación Seguridad Pública: estrategia de vinculación y trato directo de las comunidades con las fuerzas de orden y seguridad, tales como Carabineros de Chile y Policías de Investigaciones para abordar de manera conjunta situaciones delictuales de los diversos barrios de la comuna. junto con ello, el acceso de los vecinos a diversos programas de la Subsecretaria de Prevención del Delito, como Denuncia Seguro, así como también vínculos con la Fiscalía Metropolitana Sur.

Acciones realizadas durante 2025 para el Cumplimiento PLADECO

Los efectos más relevantes de la intervención se manifiestan en el impulso de acciones enfocadas en promover la sana convivencia y fortalecer las relaciones armoniosas entre los vecinos. Además, esta iniciativa contribuye a que las vecinas y vecinos fortalezcan su sentido de pertenencia al lugar donde residen, lo que genera un mayor compromiso con las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida en la comunidad.

Tabla 37 Actividades 2025

Actividades 2025	Número
Constitución de Comités de Seguridad	12
Gestión de denuncias de delitos o incivilidades	93
Visitas con Dirigentes y/o Delegados (identificación factores protectores o de riesgo)	331
Instalación de Alarmas Comunitarias	8700
Instalación de Camaras Vecinales	300
Reuniones con la comunidad o dirigentes	536
Total de actividades	**9972**

En el año 2025 se **realizó la instalación de 870 kit de Alarmas Comunitarias, alcanzando un total de 8700 vecinos y vecinas de la comuna** que cuentan con un dispositivo de alarmas en su domicilio.

En el año 2025 se **realizó la instalación de 300 cámaras de Televigilancia vecinal en 75 barrios** de la comuna

Gráfico 16 Actividades 2025

Barrios Más Seguros

El Programa Barrios más Seguros busca generar condiciones para el desarrollo de prácticas democráticas, inclusivas y de amplia participación a través de la intervención integral, la gestión y el fortalecimiento de las relaciones de convivencia, buen trato, autocuidado y prevención en Seguridad en las villas y/o poblaciones de la comuna.

Gráfico 17 Actividades Barrios Más Seguros

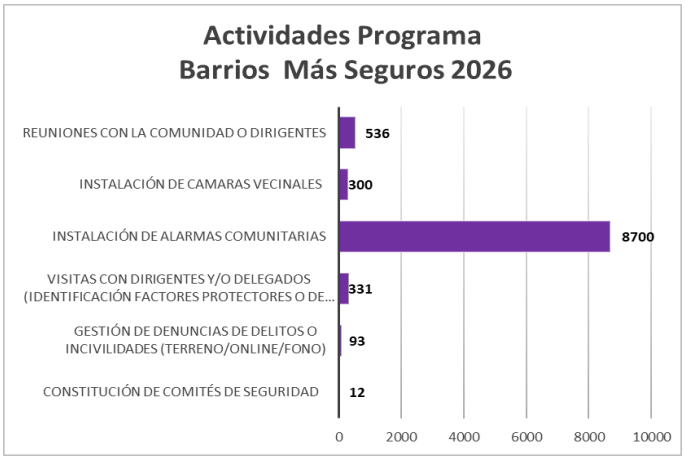

En el marco del trabajo desarrollado con la comunidad en torno a la temática de seguridad, es fundamental destacar la realización de reuniones y/o encuentros con la comunidad.

Es fundamental destacar que **en el año 2025 se realizaron 536 reuniones con la comunidad, comités de seguridad y otras organizaciones sociales y 12 nuevos comités de seguridad.**

Mediación

En el centro se llevan a cabo diferentes tipos de mediación en ámbitos familiares, vecinales y comunitarios. Estas son realizadas por un equipo multidisciplinario de acuerdo con el tipo de conflicto y el tema a mediar. El proceso de mediación implica una serie de etapas que deben ser seguidas, aunque su intensidad o duración depende de la naturaleza del conflicto y las características de los involucrados.

Gráfico 18 Mediaciones

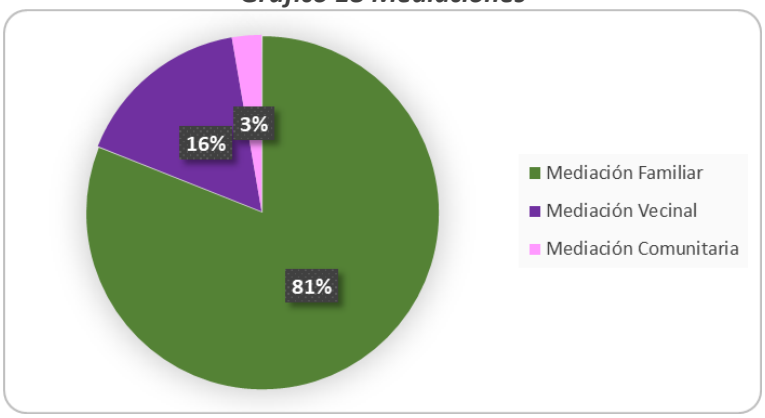

El Centro de Mediación tiene como misión, contribuir a la buena convivencia entre los vecinos de la comuna, a través del uso de mecanismo alternativos de resolución de conflictos, por medio del dialogo los vecinos y vecinas pueden trabajar sus diferencias y buscar soluciones con creatividad e independencia, responsabilizándose en el cumplimiento de los acuerdos. Se efectúan tres tipologías de mediación: Familiar, Vecinal y comunitaria.

Resultados 2025:

- 225 mediaciones Familiares
- 44 mediaciones Vecinales
- 24 mediaciones comunitarias
- Total, de 293 mediaciones realizadas

Seguridad

El programa de Seguridad Ciudadana tiene como objetivo promover acciones para prevenir, enfrentar y mitigar situaciones urbanas y espaciales que favorezcan la comisión de delitos, la violencia y la inseguridad. Esto se realiza mediante la coordinación con organismos de seguridad pública y la implementación de mecanismos de vigilancia preventiva, como cámaras de televigilancia y vehículos de patrullaje preventivo.

Gráfico 19 Seguridad Ciudadana

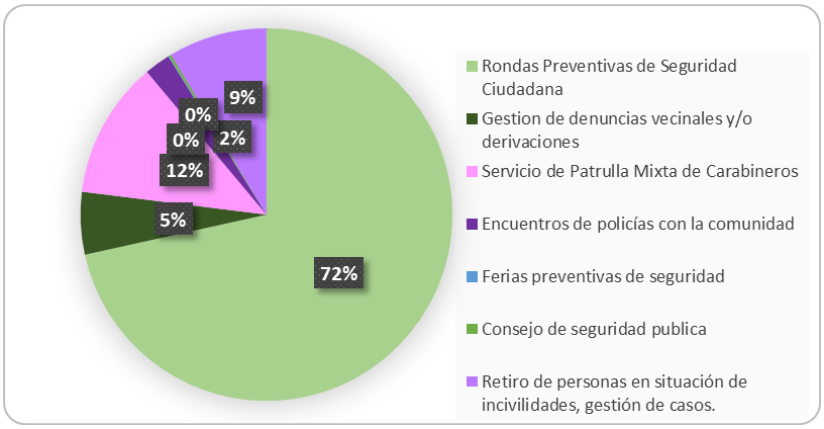

El servicio de Patrullaje Preventivo es una estrategia institucional de manera de aportar a la seguridad en los barrios, por medio de patrullajes preventivos se busca reducir los riesgos de incidencias delictuales, apoyar en casos de emergencias y ser un apoyo a la comunidad para disminuir la percepción de inseguridad.

Resultados 2025

- 3600 patrullajes a nivel comunal
- 100 patrullajes Focalizados en diversas villas de la comuna.
- 336 asistencias a accidentes de tránsito a nivel comunal

El servicio de patrullaje con Carabineros busca apoyar mediante la destinación de 2 vehículos pertenecientes a la dotación de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a Carabineros de la 39° Comisaria de El Bosque y tenencia el Bosque Poniente para el abordaje de situaciones y procedimientos de emergencias e incivilidades con Total de 720 Patrullajes mixtos realizados en el 2025.

Observatorio de Seguridad

El Programa del Observatorio de Seguridad genera condiciones para la gestión y uso de los datos para el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad implementadas en el territorio, guiando la toma de decisiones con base en la evidencia.

Gráfico 20 Observatorio de Seguridad

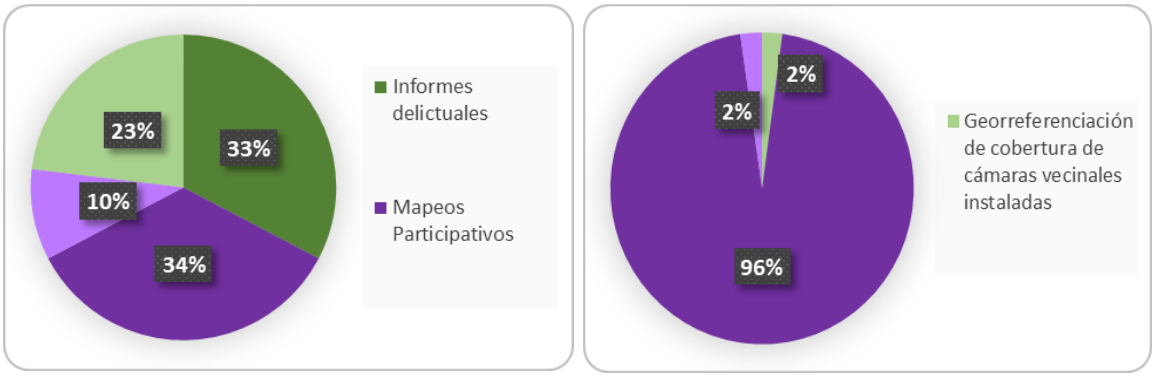

Análisis Estadístico delictual año 2025 e informes delictuales realizado por Observatorio de Seguridad.

De acuerdo con información entregada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, con la plataforma SIED Estadístico y el análisis de Observatorio de Seguridad Comunal, con un total al año 2025 de 13.136 casos policiales la comuna de El Bosque se ubica:

- En el puesto 41° del ranking de delitos a nivel nacional.
- 20° a nivel regional y
- 16° a nivel provincial.

Comparativamente, con las 7 comunas de la zona sur, El Bosque se ubica en frecuencia de casos policiales:

- 3° lugar, ubicándose en 4° lugar La Cisterna con 12.389 casos y en 2° lugar San Miguel con 15.752 casos.

Comparativamente, con las 7 comunas de la zona sur y de acuerdo a la familia de delito:

- Robos violentos: El Bosque 5° lugar
- Delitos contra la Vida o integridad de las Personas: 2° lugar
- VIF: 2° lugar (La Pintana 1° lugar)
- Delitos asociados a drogas: 2° lugar
- Delitos asociados a armas: 4° lugar
- Delitos contra la propiedad no violentos: 3° lugar

Por último, a nivel comuna realizado una comparativa con el año 2024 la familia de robos violentos (robo con intimidación o violencia, y Robo por sorpresa) tiene una disminución del 17%.

En esta misma línea, la Incivilidades (desórdenes públicos, riñas, consumo de alcohol) presentan una disminución de 16.5% en comparación al año 2024.

Plan Comunal de Seguridad Pública

Componentes Plan Comunal de Seguridad Pública	
Ítem	**Detalle del componente**
Componente 1	Reducir el alto nivel de robo con violencia o intimidación en distintos sectores de la comuna cometido principalmente por hombres.
Componente 2	Reducir el alto nivel de robo de vehículos motorizados en la vía pública.
Componente 3	Reducir el alto nivel de abusos sexuales y otros delitos sexuales, contra mujeres y niñas cometidos por hombres.
Componente 4	Reducir el alto nivel de violencia intrafamiliar contra mujeres, cometida por hombres.
Componente 5	Reducir el alto nivel de delitos específicos y percepción del temor, en el perímetro de las 4 nuevas estaciones de metro línea 2 en la comuna.

Convenios

PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO
Proyecto de Iluminación Mejoramiento eje Lo Moreno	El proyecto de iluminación tiene como objetivo mejorar la seguridad y la calidad de vida en la villa Carol Urzúa mediante la instalación de nuevas luminarias en calles y pasajes. Se propone una actualización integral del sistema de alumbrado público, utilizando tecnologías de iluminación LED de alta eficiencia energética. Esto no solo garantiza un mejor rendimiento lumínico, sino que también reduce el consumo de energía y los costos de mantenimiento.
Construyendo Comunidad -Villa 4 de Septiembre	El proyecto tiene como objetivo crear espacios adecuados en colaboración con la comunidad que ayudará a reducir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia, al fortalecer el tejido social y garantizar el bienestar de los habitantes, todo mediante talleres socio educativos a distintos grupos etareos.
Programa LAZOS	El Programa Lazos se inserta dentro de la misión institucional de la Subsecretaría en el ámbito del desarrollo de intervenciones enfocadas a la prevención temprana, en este caso en particular, con un énfasis en la prevención de la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades delictuales, por medio de intervenciones especializadas, selectivas e indicadas acorde a los factores de riesgo que se encuentren presentes, propiciando el fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar

VI. SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

Participantes 2025

Tabla 38 Consejo Comunal de Seguridad

NOMBRE	INSTITUCIÓN	ROL EN CSP
Manuel Zúñiga Aguilar	Municipalidad de El Bosque	Presidente del Consejo
Sandra Mutis Tapia	Municipalidad de El Bosque	Secretaria ejecutiva
Patricia Arriagada	Municipalidad de El Bosque	Concejala
Simón Melo Contreras	Municipalidad de El Bosque	Concejal
Jimena Lauria Tapia	Municipalidad de El Bosque	Secretaria municipal
Juan González	Policía de Investigaciones	Comisario jefe BRICRIM la Cisterna.
Arnaldo Carrasco	Carabineros de Chile	Mayor de Carabineros
Milibor Bugueño	Fiscalía Metropolitana Sur	Consejero - Fiscal
Pedro Ayala	Municipalidad de El Bosque	Consejero – SENDA Previene
Daniela Navarrete	Municipalidad de El Bosque	Consejera Centro de la Mujer
Alejandra Rojas	Municipalidad de El Bosque	Consejera – OPD
César Retamal	Juzgado de Policía Local	Consejero – Juez Policía Local
Rodrigo Traverso	Delegacion Presidencial	Zonal Delegación Presidencial
Marianela Riquelme	Gendarmería de Chile	Consejera- Gendarmería de Chile
Everardo Cañulef	Municipalidad de El Bosque	Consejero- Inspección Municipal
Juan Ramirez	Sename	Consejero- Sename

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana tiene por misión colaborar con la autoridad comunal en la formulación, coordinación y ejecución de políticas, planes y estrategias orientadas a la prevención del delito y al fortalecimiento de la convivencia en la comunidad. En el marco de sus competencias, impulsa y desarrolla iniciativas de carácter social y situacional, abarcando su diseño, implementación, evaluación, difusión y fortalecimiento mediante acciones de capacitación y apoyo técnico.

Asimismo, le corresponde gestionar y administrar convenios de colaboración con organismos públicos para la implementación de programas vinculados a la reinserción social, la recuperación e intervención de espacios urbanos, la incorporación de herramientas tecnológicas para la seguridad y la atención y acompañamiento a víctimas de delitos.

La Dirección es, además, responsable de ejecutar y dar seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Comunal de Seguridad Pública, así como de coordinar el funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Mediante programas e iniciativas como Seguridad Ciudadana, Barrios Más Seguros, el Centro de Mediación de Conflictos y el Observatorio de Seguridad, la Dirección promueve un abordaje integral de los desafíos asociados a la seguridad y la convivencia, articulando el trabajo conjunto entre instituciones públicas, organizaciones sociales y la comunidad, con el propósito de contribuir al desarrollo de una comuna más segura, participativa y cohesionada.

Componentes Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) constituye el principal instrumento de planificación y gestión de la seguridad a nivel local, estableciendo lineamientos y acciones que orientan el trabajo del municipio, las instituciones competentes y la comunidad. Su objetivo es articular esfuerzos, capacidades y recursos para la implementación coordinada de medidas destinadas a la prevención y el control del delito, las incivilidades, las distintas manifestaciones de violencia y la percepción de inseguridad.

Este instrumento se sustenta en un diagnóstico integral de la situación de seguridad comunal, el cual permite identificar y analizar las principales problemáticas que afectan al territorio y a sus habitantes. Sobre la base de dicho diagnóstico se definen prioridades, estrategias y líneas de acción orientadas a desarrollar intervenciones más eficaces, pertinentes y focalizadas.

La elaboración del PCSP contempla un enfoque participativo, incorporando la perspectiva de la comunidad, de las instituciones públicas vinculadas a la seguridad y de actores relevantes del territorio. Este proceso contribuye a que las medidas propuestas respondan de manera adecuada a las necesidades y realidades locales, fortaleciendo al mismo tiempo el compromiso de los distintos actores en su implementación.

De esta manera, un Plan Comunal de Seguridad Pública estructurado sobre la base de un diagnóstico riguroso y desarrollado mediante un proceso participativo permite orientar de manera estratégica la acción pública, priorizando las áreas de intervención más relevantes y favoreciendo una gestión más eficiente de los recursos destinados a la seguridad y la convivencia en la comuna.

Tabla 39 Componentes

Ítem	Detalle del componente
Componente 1	Reducir el alto nivel de robo con violencia o intimidación en distintos sectores de la comuna cometido principalmente por hombres.
Componente 2	Reducir el alto nivel de robo de vehículos motorizados en la vía pública.
Componente 3	Reducir el alto nivel de abusos sexuales y otros delitos sexuales, contra mujeres y niñas cometidos por hombres.
Componente 4	Reducir el alto nivel de violencia intrafamiliar contra mujeres, cometida por hombres.
Componente 5	Reducir el alto nivel de delitos específicos y percepción del temor, en el perímetro de las 4 nuevas estaciones de metro línea 2 en la comuna.

Las acciones ejecutadas durante el periodo se enfocaron en tres ejes fundamentales para el desarrollo de medidas que contribuyeran a la prevención y convivencia ciudadana:

1. **Prevención situacional**: Se implementaron proyectos de alarmas comunitarias y sistemas de cámaras de teleprotección vecinal, así como también se destinaron recursos a vehículos de patrullaje preventivo. Estas medidas tienen como objetivo fortalecer la seguridad en las comunidades y disuadir la comisión de delitos mediante la vigilancia y el monitoreo constante.
2. **Fortalecimiento de la convivencia vecinal**: Se llevó a cabo la instalación y capacitación en seguridad ciudadana de delegados de calle y pasaje, quienes formaron parte de los Comités de Seguridad y Convivencia Barrial. Estos comités desempeñaron un papel crucial en la promoción de relaciones armoniosas entre los vecinos y vecinas, así como en la ejecución de acciones a nivel territorial para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.
3. **Coordinación en seguridad pública**: Se promovió la vinculación directa de las comunidades con las fuerzas policiales, como Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, con el objetivo de establecer un trato cercano y una colaboración efectiva en materia de prevención del delito. Además, se facilitó el acceso de los vecinos y vecinas a diversos programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, como Denuncia Seguro, y se establecieron vínculos con la Fiscalía Metropolitana Sur para una mayor eficacia en la respuesta a la delincuencia y la violencia.

Estas acciones reflejan un esfuerzo conjunto entre la comunidad y las autoridades locales para construir un entorno más seguro, armonioso y participativo. A través de ellas, se impulsa la participación ciudadana y se fortalecen los lazos de convivencia entre los vecinos y vecinas.

VII. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

La ejecución del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) durante el año 2025 tuvo como objetivo implementar una metodología orientada a fortalecer y consolidar el trabajo de los equipos y unidades municipales, optimizando el uso de los recursos institucionales disponibles.

En este contexto, se logró ampliar la cobertura de las acciones municipales en distintos sectores de la comuna, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la articulación territorial, mediante diversas actividades orientadas a este propósito. Estas instancias permitieron el funcionamiento de mesas de trabajo, favoreciendo la coordinación entre unidades municipales y facilitando la implementación de iniciativas, programas y proyectos.

El desarrollo de estas acciones se ha concentrado principalmente en ámbitos como salud, prevención, autocuidado, educación y asistencia social, entre otros, a través de atenciones presenciales y actividades comunitarias realizadas con las medidas de resguardo correspondientes.

Asimismo, en materia de desarrollo comunal, se ha continuado avanzando en la inversión y mantención del equipamiento público, promoviendo un trabajo colaborativo y permanente con la comunidad.

DESARROLLO DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2025

Desarrollo Urbano y Consolidación de Barrios

En el ámbito del **desarrollo urbano y la consolidación de barrios**, la Municipalidad continuó con la ejecución de proyectos de **mantención y restauración de veredas y pasajes**, **mejoramiento del equipamiento deportivo y comunitario**, y **embellecimiento de áreas verdes** mediante paisajismo e instalación de mobiliario. Asimismo, los proyectos de inversión fueron **ajustados a la nueva realidad**, asegurando su pertinencia y efectividad.

Paralelamente, se avanzó en iniciativas de **mejoramiento de viviendas, regularización de terrenos, rehabilitación de entornos y viviendas**, complementadas con **operativos de limpieza**, programas de **reciclaje** y la implementación de **huertos en escuelas y sedes vecinales**, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

En el 2025, se incorporaron trece temas clave y relevantes para el desarrollo urbano comunal:

1. Postulación y gestión del diseño del Polideportivo 2024-2025, incluyendo arquitectura y especialidades para la construcción, con enfoque en infraestructura destinada al desarrollo deportivo.
2. Avances obras en construcción de la Reposición del Edificio Consistorial II Etapa.
3. Postulación Iniciativa continua con la elaboración de diseño para la construcción de pista atlética para Estadio Lo Blanco
4. Licitación Sedes Sociales, contempla la reposición de tres sedes sociales en la comuna de El Bosque. Almendro I, Ríos de Chile, Marina de Gaete.
5. Licitación de Sedes Sociales, las que fueron Carol Urzua, Santa Laura y Los Acacios.
6. Postulación de proyecto de Reposición Centro de Desarrollo Integral de Mujer y Género, comuna de El Bosque, desarrollando el diseño arquitectónico.
7. Ejecución de proyectos de Mejoramiento plaza Los Aviadores y Mejoramiento Entorno Colegio Paul Harris.
8. Ejecución de diversos proyectos Estadio Lo Blanco como, Baños públicos, Caminerías, Zona de juegos trampolines, Cancha 3x3 y inicio del Edificio de administración y baños.
9. Trabajo en el espacio público con diseño sostenido y bajo consumo hídrico realizados en Platabanda Logroño, Platabanda Lo Moreno e inicio Eje Gran Avenida.
10. Licitación y adjudicación de Reposición Avenida Lo Espejo entre Av. Capricornio y Pérez Román.
11. Licitación de 3 proyectos de Mejoramiento de tramos de Iluminación Pública, comuna de EL Bosque sector Estación Observatorio, Lo Martínez y El Pino.
12. Postulaciones y diseño de proyectos construcción de Pavimentos en Diferentes puntos de la comuna.
13. Inicio de consultoría de diseño Serviu y MOP del Programa Espacios Públicos " Mejoramiento Los Raulíes"

Seguridad Pública

Se dio continuidad a la implementación de programas de seguridad pública orientados a la prevención de delitos contra la propiedad, el resguardo y control de los espacios públicos, y la disminución de la percepción de inseguridad en la comuna.

En este marco, se fortaleció el funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública y se desarrollaron diversas acciones preventivas, tales como rondas de vigilancia y la

implementación de rutas seguras. Asimismo, se promovió la coordinación interinstitucional entre las policías, el Ministerio Público y los distintos servicios municipales, con el propósito de fortalecer el trabajo conjunto con la comunidad bosquina en materia de seguridad y convivencia.

Desconcentración de Servicios

En el ámbito de la desconcentración de servicios municipales, se implementaron dos programas clave:

1. **Programa Municipio en tu Barrio:** acercó los servicios municipales a la comunidad mediante **99 jornadas** en todos los sectores de la comuna. Participaron **15 servicios**, ofreciendo atención en áreas como salud preventiva, autocuidado, orientación legal, atención veterinaria y servicios de limpieza.

   Durante el año se realizaron **6.088 atenciones**, destacando autocuidado (1.246), atención veterinaria (1.220), derechos de aseo (618), subsidios sociales (548) y Registro Social de Hogares (481). El programa promueve la **descentralización de los servicios** y la atención integral en el territorio.

2. **Programa Municipio Abierto:** Se realizó 32 jornadas extraordinarias entre abril y noviembre, para atender a personas que no pueden acudir en horario habitual. Se ofrecieron servicios como Farmacia Comunitaria, Licencias de Conducir, vacunaciones, atención veterinaria y la Clínica Ginecológica Móvil.

   Durante el año se realizaron 8.030 atenciones, destacando farmacia (2.623), licencias (1.493), veterinaria (574) y vacunaciones (485), facilitando el acceso descentralizado y valorado por la comunidad.

En el ámbito de los servicios municipales, se fortalecieron y diversificaron los canales de atención:

- Se implementaron atenciones presenciales en distintos locales municipales, contribuyendo a la descentralización de los servicios y mejorando su accesibilidad para la comunidad.

- Se potenció el uso de servicios en línea a través de la página web municipal, correo electrónico, WhatsApp y otras tecnologías de la información y comunicación (TIC), lo que permitió mantener una comunicación constante con la comunidad y facilitar el acceso a información, beneficios sociales y trámites de manera ágil y segura.

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio por mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios, adaptándose a las necesidades de los ciudadanos mediante la desconcentración territorial y la incorporación de herramientas tecnológicas.

Plan de Gestión Social

Dentro del Plan de Gestión Social, durante el año se implementaron programas de verano en las piscinas municipales, se organizaron campeonatos deportivos y talleres, y se brindó apoyo y fortalecimiento a las organizaciones sociales. Asimismo, se desarrollaron iniciativas orientadas a la promoción de derechos en las distintas unidades municipales, junto con otras acciones destinadas a favorecer la participación y el bienestar de la comunidad.

Desarrollo Económico

En el ámbito del Desarrollo Económico, se ofreció a la comunidad diversos servicios en empleo, fomento productivo, capacitación, turismo, innovación y revalorización patrimonial. Su enfoque se basó en la integración de programas y en facilitar el acceso a oportunidades laborales, apoyo al emprendimiento, capacitación y servicios para el desarrollo productivo y cultural de la comuna.

En total se registraron 21.318 atenciones: 9.470 mujeres y 11.848 hombres.

- **OMIL** atendió 15.744 personas (5.571 mujeres y 10.173 hombres), siendo el área con mayor demanda, especialmente mediante el programa de Gestión para la Inserción Laboral, con fuerte predominio masculino.

- **Fomento Productivo** atendió 718 personas (641 mujeres y 77 hombres), destacando programas como Mujeres Jefas de Hogar, Mercado El Bosque y ferias navideñas para emprendedores.

- **OTEC** capacitó a 944 personas (684 mujeres y 260 hombres), todas aprobadas en cursos y oficios; además, el Espacio de Cuidado para Menores atendió a 110 infantes. Se incorporó la plataforma Campus Virtual y formación en oficios tecnológicos para mujeres.

- **Turismo y Revalorización Patrimonial** atendió 3.119 personas (2.245 mujeres y 874 hombres).

- El **Centro Municipal de Innovación, Ciencia y Tecnología** atendió 683 personas (260 mujeres y 423 hombres).

En general, salvo en OMIL, la participación femenina fue mayoritaria. La creación del Centro de Innovación y el área de Turismo y Patrimonio amplió la oferta municipal en ámbitos estratégicos para el desarrollo de la comuna.

Salud Primaria

La evaluación de la gestión de salud pública en la comuna se realiza a partir de dos enfoques: los indicadores sanitarios y los indicadores de gestión de los centros de salud, los cuales forman parte de la evaluación de cada centro.

Contar con un sistema de información planificado, que integre indicadores de salud, metas sanitarias y de gestión, permite a la Dirección de Salud y a los Centros de Salud Familiar (CESFAM) realizar mediciones continuas y sistemáticas, facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia.

Los indicadores se publican periódicamente, poniendo a disposición de los equipos de salud primaria información que permite comparar resultados actuales con años anteriores y con otros CESFAM de la comuna. Esto favorece la implementación de estrategias de mejora, la redistribución de recursos y la identificación de intervenciones exitosas.

En resumen, el análisis regular de estos indicadores fortalece la gestión sanitaria comunal, promueve la retroalimentación, el aprendizaje de buenas prácticas y decisiones más informadas.

Vivienda

El Departamento de Vivienda de la Dirección de Obras Municipales, a través del Programa de Gestión de Subsidios Habitacionales y sus unidades de Gestión Social Comunitaria y Gestión de Proyectos Habitacionales, trabaja para mejorar la calidad de vida de las familias mediante políticas públicas que disminuyan el déficit habitacional y fomenten barrios inclusivos, acogedores y con equipamiento comunitario de calidad.

Entre sus funciones destacan la difusión, promoción y habilitación social de programas habitacionales del Gobierno Central, el apoyo a comités de vivienda y allegados, la asesoría técnica en postulación, ejecución y cierre de proyectos, la gestión de subsidios y la orientación sobre normas de convivencia en barrios y copropiedades.

Además, mediante el Convenio Regional de Asistencia Técnica con SERVIU Metropolitano, el departamento participa en programas habitacionales y accede a recursos que, junto con los municipales, permiten cumplir sus objetivos conforme al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Municipalidad de El Bosque.

Cultura, Artes y Patrimonio

Los Planes Municipales de Cultura (PMC) son instrumentos de planificación estratégica destinados a orientar el desarrollo cultural a nivel territorial o comunal. Estos planes se formalizan en documentos que reflejan las aspiraciones de la comunidad en torno al arte y la cultura, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, considerando la historia, el patrimonio y la identidad local.

Los PMC incluyen antecedentes, diagnósticos, objetivos a mediano y largo plazo, líneas estratégicas, estructuras de financiamiento, actividades y un sistema de seguimiento mediante indicadores de evaluación, todo basado en procesos de participación colectiva.

El proceso de elaboración del PMC contempla las siguientes fases:

- Diagnóstico comunal.
- Diagnóstico comunitario, mediante encuestas dirigidas a la comunidad artística, establecimientos educativos y el Consejo de Niñas y Niños.
- Retroalimentación del diagnóstico por parte de la consultora del proceso.
- Funcionamiento y participación activa de la comunidad artística de la comuna.
- Validación y aprobación del plan por parte de la comunidad.

Deporte y Calidad de Vida

Se ha **fortalecido el funcionamiento de las mesas de trabajo sectoriales**, asegurando que cada uno de los seis sectores de la comuna cuente con un representante del Departamento de Deportes, encargado de dar seguimiento a las necesidades y demandas de la comunidad en materia de actividad física y deportiva.

Asimismo, el departamento ha participado en la **planificación y coordinación de diversas actividades**, incluyendo el acompañamiento a clubes deportivos, la organización de fiestas de gala y premiaciones, así como la realización de **campeonatos y festivales deportivos** que promueven la participación y el desarrollo deportivo en la comuna

VIII. PLAN REGULADOR COMUNAL

Contexto General

La comuna de El Bosque, generada administrativamente en 1981 sobre territorios de la conurbación sur poniente de Santiago y compuesta por las extensiones de las comunas de La Cisterna y San Bernardo, fue regulada territorialmente -desde ese entonces- por disposiciones contenidas en los respectivos Planes Reguladores de las comunas de origen, las que ya en la década de los '90 se presentaban descontextualizadas para actuar sobre los procesos del desarrollo urbano local; situación que viene a revertirse con el presente instrumento normativo, que logra establecer un ordenamiento propio del territorio, acorde a sus demandas de crecimiento y disponibilidad territorial.

En este contexto el Plan regulador Comunal de El Bosque, se levanta como respuesta a un escenario de desarrollo futuro, y sobre la base de un diagnostico actualizado de estudios y análisis que ya se formulaban en 1992, siempre en busca de una propuesta normativa propia, pero dentro del contexto metropolitano y delas comunas de Santiago Sur.

Dado lo anterior, el municipio recurre a los recursos aportados por la Seremi Minvu y el Gobierno Regional y se inicia el proceso de licitación del estudio "Actualización del Plan Regulador de la Comuna de El Bosque".

El estudio para el desarrollo del Plan Regulador de la comuna PRCEB se inició el año 2015 contratando a la consultora Territorio y Ciudad.

Por decisión de gestión se optó por realizar un trabajo participativo efectivo y consecuente con esta decisión se incorporaron talleres de trabajo con la comunidad en todas las etapas de su desarrollo.

La participación ciudadana se incorporó a la formulación del PRC, como un componente prioritario y vinculante y se materializó mediante talleres sectoriales y comunales, se considera metodológicamente a cada fase de desarrollo del IPT, desde el diagnóstico territorial, hasta la construcción y selección de alternativas de ordenamiento y su materialización como anteproyecto de Plan Regulador. Las estructuras participativas se originaron desde las mesas sectoriales, correspondientes a los seis sectores en que se ha dividido operativamente la comuna para la territorialización de las políticas y programas locales, desde donde surgieron los representantes a los talleres o mesa comunal, instancia aglutinadora de las expectativas y propuestas sectoriales.

De esta manera, apoyándose en la sectorización PLADECO, se realizaron talleres de trabajo en las etapas de diagnóstico, alternativas de estructuración y anteproyecto, en total 18 encuentros y adicionalmente los encuentros de carácter comunal y con equipo profesional municipal.

Finalizadas las etapas de ajuste metodológico y diagnóstico, el equipo municipal en conjunto con la consultora inicia la elaboración de las propuestas de estructuración, las que por modificaciones normativas se denominarán, más tarde, imagen objetivo.

El resultado de esta propuesta se expresa en tres alternativas de estructuración:

Alternativa 1: CORREDORES METROPOLITANOS

Rescata la función de accesibilidad metropolitana , ordenando la comuna en torno a los ejes históricos de acceso desde el sur a Santiago: Gran Avenida y Los Morros (actual Av. Padre Hurtado) y secundariamente en los ejes transversales del PRMS, integrando con ellos la intercomuna Santiago Sur.

Alternativa 2: SECTORES EQUIPADOS

Es tal vez la estructuración más conservadora, que toma los barrios y sectores como unidades de desarrollo urbano que demandan niveles diferenciados de ordenamiento, procurando una nivelación de oportunidades, accesibilidad y con un alto concepto de preservación de la calidad espacial o ambiental de la comuna. De esta forma disminuye la capacidad que permite el actual IPT.

Alternativa 3: CENTRO COMUNAL

Es la alternativa más audaz, desde el punto de vista de la transformación esperada, pues se plantea la estimulación de un “centro” cívico hoy inexistente que concentraría una oferta importante de equipamiento e intensidad de uso de suelo (mayor altura), lo que es de menor impacto en el resto del territorio, pero manteniendo las densidades o expectativas de altura que hoy permite la norma.

Estas alternativas, que se someten a evaluación, tanto del equipo municipal, la consultora y la comunidad por medio de talleres sectoriales dan finalmente como resultado la propuesta única que se convertirá, pasando por las etapas de anteproyecto y proyecto, en la propuesta final de plan regulador comunal.

Plan Regulador Comunal

El instrumento de planificación territorial

El Plan Regulador es un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento.

Sus disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, exigencias de estacionamiento mínimo a los proyectos nuevos, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.

El Plan Regulador Comunal está compuesto de:

a) Una Memoria explicativa, que contendrá los antecedentes socio-económicos; los relativos a crecimiento demográfico, desarrollo industrial y demás antecedentes técnicos que sirvieron de base a las proposiciones, y los objetivos, metas y prioridades de las obras básicas proyectadas;

b) Un estudio de factibilidad para ampliar o dotar de agua potable y alcantarillado, en relación con el crecimiento urbano proyectado, estudio que requerirá consulta previa al Servicio Sanitario correspondiente de la Región;

c) Una Ordenanza Local que contendrá las disposiciones reglamentarias pertinentes, y

d) Los planos, que expresan gráficamente las disposiciones sobre uso de suelo, zonificación, equipamiento, relaciones viales, límite urbano, áreas prioritarias de desarrollo urbano, etc. Para los efectos de su aprobación, modificación y aplicación, estos documentos constituyen un solo cuerpo legal.

Estado actual del proceso de actualización del PRC

El proyecto se estructura en base a dos principios generales:

Accesibilidad Urbana y Regeneración Urbana.

El primero se desagrega en los temas de Conectividad, Servicios y Áreas verdes, Identidad Territorial, habitabilidad y Compatibilidad de Usos.

El segundo se plantea como la formulación de una estrategia normativa que permita e incentive la “regeneración urbana” de barrios que se fundaron bajo parámetros precarios de habitabilidad.

Una vez concluida la elaboración de la Ordenanza Local del Plan Regulador y el plano respectivo se procede a iniciar la etapa de aprobación de acuerdo a lo indicado en el art. 2.1.11 de la Ordenanza general de Urbanismo y Construcciones.

Este proceso lo conforman básicamente una primera audiencia pública, la exposición al público del Plan y la Ordenanza más el Informe Ambiental desarrollado en paralelo, durante 30 días. Posteriormente se realiza una segunda audiencia pública y después de 15 días de someter a la aprobación del Concejo Municipal.

Tabla 40 Plano de la Propuesta de Plan Regulador

Tabla 41 Resumen de la normativa por zonas.

ÁREAS URBANAS		NORMAS PRINCIPALES		
ZONAS	NOMBRES	Subdivision Minima (m2)	Altura Maxima (m)	Densidad Maxima (hab/ha)
ZHM-1	HABITACIONAL MIXTA 1	160	14	300
ZHM-2	HABITACIONAL MIXTA 2	400	16	500
ZHM-3	HABITACIONAL MIXTA 3	600	25	800
ZEC-1	EQUIPAMIENTO COMUNAL 1	1000	17,5	—
ZEC-2	EQUIPAMIENTO COMUNAL 2	200	10,5	—
ZEI	EQUIPAMIENTO METROPOLITANO	2500	7	—
ZPM	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MOLESTAS	2500	10,5	—
ZPI	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INOFENSIVAS	1000	10,5	—
ZHR	HABITACIONAL MIXTA NORTE Y SUR AERÓDROMO	160	9-14,4	300
ZAV	PARQUE TEMÁTICO	2000	7	—
ZRa	ZONA DE ALTO RIESGO POR AERODRODROMO			
ZRb	ZONA DE MEDIANO RIESGO POR AERODRODROMO			
	INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA			
	ÁREAS VERDES EXISTENTES			
	ÁREAS VERDES NUEVAS AFECTACIONES			
+ + + + + + + +	LÍMITE URBANO			
	VÍA EXISTENTE			
	VÍA CON ENSANCHE			
	APERTURA NUEVA VÍA			

El proyecto de Plan regulador de la Comuna de El Bosque es aprobado por unanimidad por el concejo con fecha 28 de diciembre del 2017.

Posteriormente a esta aprobación, y de acuerdo con lo indicado en art. 2.1.11 antes citado, se desarrolla el siguiente calendario de actividades o actos administrativos:

a- Con fecha 15 de febrero 2018 se ingresó en la Seremi Minvu la solicitud formal de revisión del proyecto final de PRCEB.

b- El 27 de abril 2018, por ord.1865, la Seremi Minvu solicita complementar el expediente ingresado.

c- Con fecha 1 de agosto 2018, se ingresa a la Seremi Minvu la información solicitada, dándose por completado el expediente, iniciando los plazos estipulados en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para la etapa de revisión final del PRCEB por parte de esa Seremi.

d- El 12 de octubre 2018, la Seremi Minvu oficia al municipio las observaciones resultado de la revisión efectuada, y se establecen los plazos perentorios con que cuenta el municipio para su resolución.

e- El 23 de octubre 2018, y dentro de los plazos determinados por la OGUC, la municipalidad ingresa el oficio con las observaciones subsanadas.

f- El 12 de diciembre 2018 la Seremi Minvu oficia al Sr. alcalde informando desfavorablemente al proyecto PRCEB, haciendo devolución de todo el expediente.

g- El 11 de febrero 2019 el Sr. alcalde ingreso a la Seremi Minvu un oficio argumentando jurídicamente a la principal objeción hecha al proyecto PRCEB y solicitando la reconsideración al informe desfavorable emitido anteriormente.

h- El Sr. Alcalde y el equipo de asesoría urbana-DOM sostuvieron reunión con el equipo técnico de la Seremi Minvu evaluando los pasos a seguir para dar continuidad al proceso de aprobación del proyecto PRCEB.

i- Durante los meses de marzo a julio el equipo de asesoría urbana y la consultora del proyecto realizaron los cambios generados por las observaciones de la Seremi Minvu al proyecto. En paralelo a este trabajo se encarga la elaboración de dos estudios: Estudio de Capacidad Vial y el Estudio de Impacto Ambiental.

j- En agosto, el alcalde conoció la nueva propuesta de PRCEB que corrige las observaciones hechas por la Seremi Minvu y perfecciona otros puntos sin cambiar el contenido estructural del proyecto original. El alcalde dio su v° b° a presentarlo al H. Concejo.

k- El 4 de setiembre 2019 el H. Concejo acordó dar por iniciado el nuevo proceso de aprobación del proyecto corregido.

l- El 30 de setiembre 2019 se solicitó al alcalde poner en tabla próxima del H. Concejo la aprobación de la fecha de la primera audiencia pública, que de acuerdo al art. 2.1.11 de la OGUC da por iniciada a su vez la exposición al público y los pasos posteriores indicados en este cuerpo legal.

Finalizadas estas etapas el proyecto corregido es aprobado por el Concejo con fecha 5 de octubre 2023 e ingresado a la Seremi Minvu para su revisión el 15 de noviembre 2023.

A septiembre 2025 la Seremi Minvu no ha informado formalmente del resultado de esa revisión, sin perjuicio de haber sostenido reuniones con los equipos técnicos de la Seremi para aclarar dudas y recibir orientaciones.

ENMIENDA EPRC25

Durante el año 2025 asesoría urbana conformó y coordinó el trabajo colaborativo de la Dirección de Obras, Dirección Jurídica y Dirección de Tránsito para estudiar y elaborar el texto y plano que se constituyeron en una modificación del Plan Regulador vigente en el formato de una “enmienda”, figura legal descrita y normada por el artículo 2.1.13 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC)

La enmienda fue aprobada por el H. Concejo Municipal y promulgada por decreto alcaldicio 4.433 del 15 de diciembre 2025 y publicada en el Diario Oficial el 27 de enero de 2026.

El texto y plano están disponibles en la página web municipal.

Se adjunta solo copia del plano por ser el texto de mucha extensión para este documento.

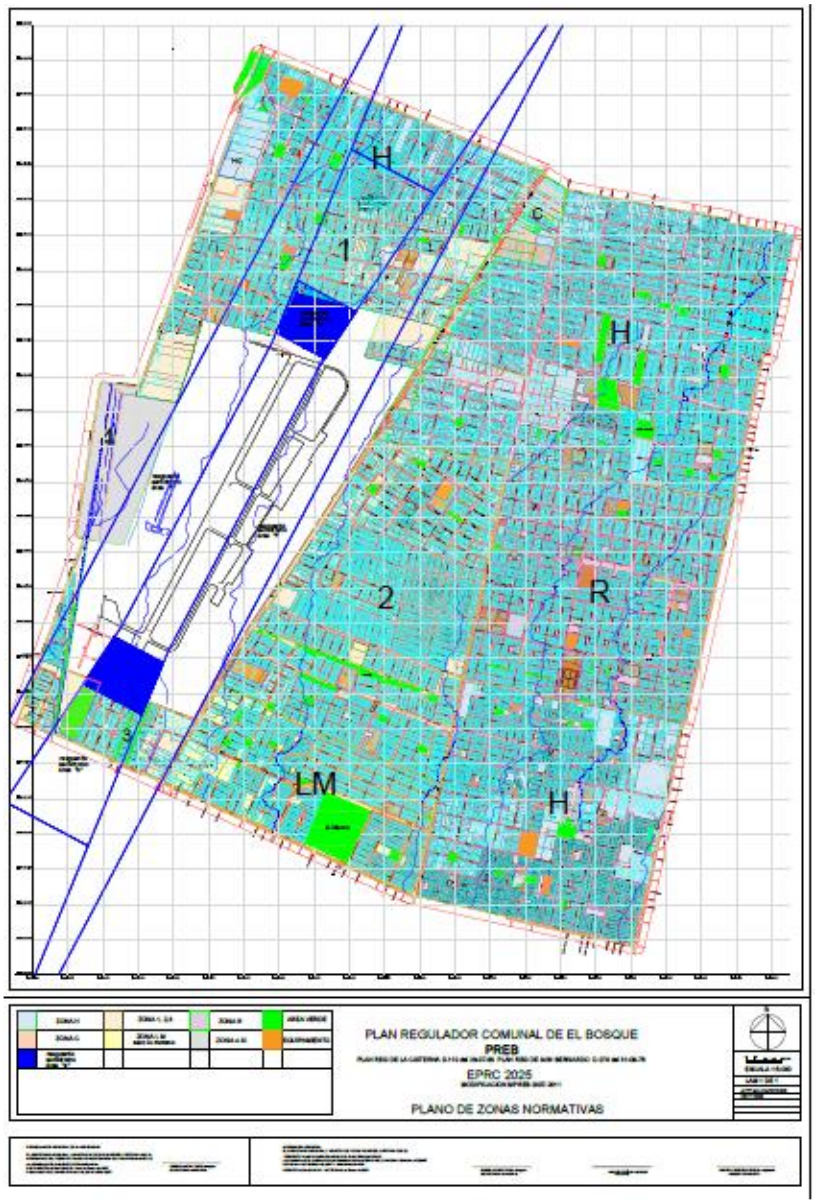

IX. PLAN DE INVERSIÓN COMUNAL

Este informe presenta una evaluación de la inversión postulada, aprobada, en ejecución y ejecutada en la comuna de El Bosque durante el año 2025. Cabe destacar que se incluyen todos los proyectos, tanto aquellos financiados con recursos externos como los que provienen de fondos propios..

FINANCIAMIENTO EXTERNO

Respecto de las iniciativas de inversión con financiamiento externo, existe financiamiento del Gobierno Regional, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y Sectoriales (ministerios).

Durante el año 2025 se generó la siguiente distribución de proyectos postulados:

Tabla 42 Fuentes de Financiamiento

TIPO	%	MONTO
Programa Mejoramiento de Barrio	2%	$1.230.645.181
Programa Mejoramiento Urbano	4%	$2.784.303.159
Circular n°33	15%	$11.528.459.543
Subtitulo n° 31- Menos 5.000 UTM	4%	$2.680.580.714
Subtitulo n° 29- Adquisición	4%	$2.875.793.774
Fondo Nacional de Desarrollo Regional	39%	$29.549.681.269
MINVU Sectorial- Programa Espacio Publico	0%	$68.073.000
SUBDERE Sectorial- Fondo Recuperación de Ciudades	12%	$9.000.000.000
EDIFICIO CONSISTORIAL - FNDR Sectorial	19%	$14.313.863.000
Fondo Regional de Iniciativa Local	3%	$2.263.707.839
TOTAL	**100%**	**$76.295.107.479**

Los montos y porcentajes de los proyectos financiados con recursos externos durante el año 2025 se desglosan en la tabla. El monto total asignado para dichos proyectos es de $76.295.107.479, que incluye tanto recursos propios como externos. Se puede observar cómo se distribuyen los recursos entre diferentes tipos de fondos. Los fondos de mayor aprobación y los recursos obtenidos con mayor éxito fueron:

- FNDR.
- Fondo SECTORIAL
- Circular n°33

Iniciativas de Inversión con Recurso Externos no Administrados por la Municipalidad de El Bosque

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

Fuente de Financiamiento:		GORE FNDR - SNI		Estado del proceso		
N°	Nombre de Proyecto/Iniciativa	Breve descripción	Monto del Proyecto	Diseño	Formulación	Licitación
1	Reposición de 3 sedes Sociales: Almedro I, Ríos de Chile, Marina Gaete, comuna de El Bosque	Este proyecto contempla la reposición de tres sedes sociales en la comuna de el bosque. Poblaciones del sector pladeco n°1, correspondientes a las siguientes poblaciones: almendro i, ríos de chile, marina de gaete. En su conjunto abarca una Población de 4797 personas potenciales usuarios de estas sedes. Y abarca una construcción total de 475 m2 para las tres.	**$ 774.679.000**			**X**
2	Mejoramiento Pista Atlética Estadio Lo Blanco, Comuna de El Bosque	La iniciativa contempla la construcción de una pista atlética con una superficie multicapa impermeable y homogénea sin Juntas, compuesta de una capa base asfáltica de 10 mm. Y una capa superior de 4 mm. Que se construye con sistema tipo sándwich in situ. También contempla la construcción de un cierro perimetral en malla tipo bizcocho y la colocación de 4 torres de iluminación led operadas mediante dos salas eléctricas equipada cada una Con un grupo electrógeno de 200 kva que alimenta 2 torres.	**$4.812.816.439**		**X**	
3	Mejoramiento Luminarias Sector 2 comuna de El Bosque	La ejecución del proyecto considera dotar al sector PLADECO 2 de la comuna de El Bosque de un parque lumínico de 1.691 luminarias.	**$1.288.170.258**		**X**	
4	Mejoramiento Alumbrado Público Sector 4 comuna de El Bosque	La ejecución del proyecto considera dotar al sector PLADECO 4 de la comuna de El Bosque de un parque lumínico de 1.936 luminarias.	**$1.090.416.000**		**X**	

7	Construcción Edificio Administrativo y Galpón Cancha de Patinaje, Estadio Lo Blanco, comuna de El Bosque	El objetivo de este proyecto es entregarle al estadio Lo Blanco una administración de mayor magnitud, esto en concordancia con las distintas iniciativas de inversión que se están desarrollando en el estadio y la correspondiente diversidad programática propuesta. La cual han generado un gran interés por la comunidad de El Bosque, e incluso de comunas aledañas. Relacionado al edificio de Administración, también se propone desarrollar una cubierta para la cancha de patinaje que se ubica al costado sur del proyecto, esto para permitir su uso por parte de la comunidad durante todo el año.	**$2.000.000.000**		**X**	
8	Mejoramiento Cancha Carlos Abarca, Comuna de El Bosque	El proyecto considera la reposición del pasto de la cancha, con un sistema de drenes. Cambio del cierre perimetral, luminarias con tecnología led. Se agrega el acceso vehicular a la cancha, para lo cual se excava el terreno y se construye una rampa de hormigón. Para dar integralidad a la intervención se construye la ruta accesible hasta cada acceso a cancha de las diversas disciplinas del complejo deportivo, mediante pavimento accesible y rampas.	**$839.412.000**		**X**	
9	Mejoramiento Vial calle Pedro de Mendoza entre Lo Blanco-Lo Moreno, El Bosque	La iniciativa contempla normar la calle Pedro de Mendoza entre las Avenidas Lo Blanco y Lo Moreno ubicadas en la comuna de El Bosque. Se proyecta la expropiación de propiedades para adaptar el perfil de la vía.	**$813.874.560**		**X**	
10	Mejoramiento Recinto Deportivo El Candil, Comuna de El Bosque	El proyecto consiste en el mejoramiento del recinto deportivo, construcción multicancha de baldosas, cancha de pasto sintético y un módulo de administración de 23 m2 con bodega y enfermería. Además, incluye pavimentos, cierros metálicos, remodelación de camarines/baños.	**$1.215.243.000**		**X**	
11	Construcción espacio Recreativo Deportivo O'Higgins, El Bosque	El proyecto consiste en la construccion de un centro deportivo para la villa ohiggins, del sector 5 de la comuna, la etapa Programada se ejecutarán las obras civiles de la infraestructura deportiva.	**$1.066.141.000**		**X**	

12	Reposición Centro de Desarrollo Integral de Mujer y Género, comuna de El Bosque	El proyecto consiste en la construcción de la infraestructura que tendrá por nombre "Reposición Centro Integral de la Mujer y Género, Comuna El Bosque". Esta iniciativa se enmarca en el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, proporcionando a las primeras y a sus asociaciones, un espacio físico donde se puedan realizar actividades, donde las mujeres puedan reunirse y organizarse, en el cual se desarrollen una serie de servicios y, además, donde se pueda constituir un foco dinamizador de las políticas locales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	**$1.722.000.000**		**X**	
13	Construcción vial Calle Julio Covarrubias tramo Ernesto Riquelme - Uno Sur, El Bosque	El proyecto contempla recuperar la servicialidad de la estructura vial de la Comuna de El Bosque, contribuyendo a facilitar el acceso de los habitantes a la diversa infraestructura urbana, lo que a su vez permitirá disminuir la accidentabilidad en la población que se desplaza dentro de la red vial de la comuna. En el caso de la Calle Julio Covarrubias tramo Ernesto Riquelme - Uno Sur, presenta un avanzado desgaste, propio del paso del tiempo y del intensivo tránsito de vehículos.	**$1.146.515.268**		**X**	
14	Construcción skatepark estadio lo blanco	Skate Park Estadio Lo Blanco se emplazará en un terreno municipal entre Av. Lo Blanco, Diego de Sevilla y Lo Moreno. Contempla el diseño de 1.200 m² con enfoque en integración urbana, valor ecológico y diversidad de usos. El 75% será superficie construida y el 25% áreas verdes de bajo consumo hídrico. Incluirá espacios para distintas disciplinas (street, bowl, nivel básico), recorridos peatonales, zonas de estar con accesibilidad universal, área de recepción, iluminación y sistema de televigilancia, promoviendo el uso seguro y comunitario del espacio.	**$500.000.000**	**X**		
15	Mejoramiento Parque Mar de Chile	El proyecto contempla varias intervenciones clave, tales como: la mejora de los accesos y la circulación peatonal, lo que facilitará la conectividad entre la plaza y garantizará la accesibilidad universal. Además, se incluye la reforestación y el paisajismo, con la plantación de especies de bajo consumo hídrico y la creación de áreas verdes que proporcionen sombra y espacios de descanso. También se considera la renovación del mobiliario urbano, incluyendo escaños, basureros y luminarias, con el fin de aumentar la comodidad y funcionalidad del espacio. Finalmente, se propone la creación de	**$1.500.000.000**	**X**		

		áreas de recreación para todas las edades, que incluyen zonas de juegos infantiles, espacios de ejercicio y áreas de descanso pensadas especialmente para adultos mayores.				
16	Mejoramiento gran Avenida entre calles el Pino y Jorge Luco	La superficie de veredas a intervenir presenta una superficie total de 5.300 m2 aproximadamente. Se considera la demolición total de las superficies de veredas existentes y la construcción de nuevas veredas e instalación de equipamiento. Se incluyen obras de pavimentación, cierros, modificaciones en espacio público y accesos vehiculares.	**$1.104.542.744**		**X**	
17	Reposición Cuartel 11 compañía de Bomberos de la comuna de el Bosque	Es una iniciativa postulada al FNDR para reconstruir el Cuartel de Bomberos, compañía Canadá. Para el proyecto fueron contratadas el año 2020 las especialidades de Ingeniería, mecánica de suelos, electricidad, instalaciones sanitarias, eficiencia energética, revisor de arquitectura y revisor de cálculo estructural.	**$2.675.871.000**		**X**	
18	Centro Cultural Comuna de El Bosque	La construcción de un nuevo centro cultural comunal busca proporcionar un espacio inclusivo y dinámico para el desarrollo de actividades artísticas, educativas y recreativas. La edificación contará con salas multiuso, un auditorio, áreas de exposición y espacios al aire libre para eventos comunitarios. Su diseño prioriza la accesibilidad y la sostenibilidad, fomentando la participación ciudadana.	**$7.000.000.000**	**X**		
		TOTAL	**$29.549.681.269**			

Tabla 43 FNDR – SIN Circular 33

Fuente de Financiamiento:		GORE FNDR - Circular N°33		Nombre del Programa:			
				Etapas			
N°	Nombre de Proyecto/Iniciativa	Breve descripción	Monto del Proyecto	Diseño	Formulación	Licitación	Ejecución
1	Conservación de veredas etapa 10, diversos sectores de la comuna de El Bosque	Proyecto pretende mejorar las malas condiciones de la calzada en el tramo mencionado, con hormigón y asfalto.	**$ 1.497.042.000,00**		**X**		
2	Conservación de veredas en las U.V 10, 12-a, 23 (veredas 7)	Proyecto pretende mejorar las malas condiciones de la calzada en el tramo mencionado, con hormigón y asfalto.	**$ 3.513.505.529,00**		**X**		
3	Conservación de veredas etapa 11, diversos sectores de la comuna de El Bosque	Proyecto pretende mejorar las malas condiciones de la calzada en el tramo mencionado, con hormigón y asfalto.	**$ 1.545.812.122,00**		**X**		
4	Conservación de veredas etapa 12, diversos sectores de la comuna de El Bosque	Proyecto pretende mejorar las malas condiciones de la calzada en el tramo mencionado, con hormigón y asfalto.	**$ 2.058.181.290,00**		**X**		
5	Conservación Vial Av. Lo Espejo Tramo Capricornio - Pérez Román, El Bosque	Proyecto pretende mejorar las malas condiciones de la calzada en el tramo mencionado, con hormigón y asfalto.	**$ 1.413.918.602,00**			**X**	
6	Conservación de calzadas diversos tramos de Gran Avda. Comuna El Bosque	Proyecto pretende mejorar las malas condiciones de la calzada en el tramo mencionado, con hormigón y asfalto.	**$ 1.500.000.000,00**	**X**			
TOTAL M$			**$11.528.459.543**				

La circular N° 33 es una fuente de financiamiento que se enfoca en proyectos de Adquisición de Activos no financieros, Estudios Básicos y Conservación de Infraestructura Pública.

Tabla 44 MINVU – SECTORIAL

Fuente de Financiamiento:		MINVU - SECTORIAL		Nombre del Programa: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO		
N°	Nombre de Proyecto/Iniciativa	Breve descripción	Monto del Proyecto	Etapas		
				Formulación	Licitación	Ejecución
1	Mejoramiento Espacio Publico Los Raulíes, El Bosque	Consiste en la elaboración de los diseños de arquitectura y especialidades para el Mejoramiento del Espacio Público del sector 2, Calle los Raulíes, comuna de El Bosque. El proyecto contempla la movilidad inclusiva, nuevo paisajismo y áreas verdes, especies arbóreas, zonas de descanso y máquinas de ejercicios.	$ 68.073.000		X	
		TOTAL	**$68.073.000**			

Tabla 45 SUBDERE (FRC) – SECTORIAL

Fuente de Financiamiento:		SUBDERE (FRC) - SECTORIAL		Nombre del Programa:
N°	Nombre de Proyecto/Iniciativa	Breve descripción	Monto del Proyecto	Etapas
				Formulación
1	Construcción Polideportivo, comuna de El Bosque	El proyecto consiste en la construcción de un Polideportivo en la comuna, por la falta de infraestructura deportiva adecuada.	**$9.000.000.000**	X
		TOTAL	**$9.000.000.000**	

SUBDERE - FONDO RECUPERACION DE CIUDADES: Consiste en apoyar y asesorar técnicamente a los Municipios, tanto en la formulación como en el financiamiento de proyectos que colaboren con la emergencia y la reconstrucción del país y su infraestructura pública dañada perteneciente a los Municipios del país.

Tabla 46 GORE FNDR – SECTORIAL

Fuente de Financiamiento:		GORE FNDR - SECTORIAL		Nombre del Programa:
N°	Nombre de Proyecto/Iniciativa	Breve descripción	Monto del Proyecto	Etapas Ejecución
1	Reposición Edificio Consistorial de la comuna de El Bosque, Etapa II	La inversión solicitada corresponde a la II etapa del proyecto reposición edificio consistorial de la municipalidad de el Bosque, que consiste en las obras civiles de un total de 7.493,70 m2 de superficie de intervención en el terreno municipal, Desglosados en 5.804,47 m2 de un nuevo edificio de tres pisos más un subterráneo y 1.689,23 m2 de obras civiles de reposición de Las edificaciones siniestradas por incendio del 31 de marzo del 2019 y a los problemas estructurales derivados por el Deterioro de los sectores construidos en adobe.	14.313.863.000	**X**
		TOTAL	**$14.313.863.000**	

FNDR es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo

Tabla 48 GORE FNDR – CIRCULAR N°33 – SUB 29 ADQUISICION

Fuente de Financiamiento:		GORE FNDR - CIRCULAR N°33 - SUB 29 ADQUISICION		Nombre del Programa:		
N°	Nombre de Proyecto/Iniciativa	Breve descripción	Monto del Proyecto	Etapas		
				Diseño	Formulación	Licitación
1	Adquisición de camión Alza Persona, camión Pluma y Minicargador, comuna de El Bosque	La falta de vehículos pesados y de maquinarias en la parte operativa del municipio generan un déficit en la respuesta institucional a las demandas de los vecinos, ante lo cual se requiere aumentar la flota vehicular operativa municipal.	$ 506,821,000		X	
2	Reposición Ambulancias para atención Primaria de Salud diversas comunas de la RM	Este proyecto tiene como finalidad suplir la demanda por el término de vida útil de los vehículos actuales mediante la adquisición de ambulancias nuevas, contribuyendo así al mejoramiento del sistema de atención primaria de salud en la Región Metropolitana de Santiago.	$ 330,000,000			X
3	Adquisición de 54 cámaras y reposición de 12 para sistema de televigilancia en El Bosque	Proyecto contempla incorporar nuevas cámaras de televigilancia dentro de la comuna.	$ 1,925,404,774		X	
4	Adquisición de camioneta de rescate para emergencia de primera intervención, El Bosque	Se postula a la adquisición de camioneta de rescate para prevenir, preparar y responder frente a situaciones de emergencia en la comuna.	$ 113,568,000		X	
		TOTAL M$	**$2,875,793,774**			

Tabla 47 SUBTUTULO 31 S.N.I.

Fuente de Financiamiento:		SUBTITULO 31 S.N.I		Nombre del Programa: MENOR 5.000UTM			
N°	Nombre de Proyecto/Iniciativa	Breve descripción	Monto del Proyecto	Etapas			
				Diseño	Formulación	Licitación	Ejecución
1	Mejoramiento Vial de Diversas Calzadas de la comuna de El Bosque, Etapa 3	Se proyecta la realización de las obras civiles para la reposición vial de la calle San Florencio entre la Av. Lo Martínez y el Pasaje Los Pimientos Poniente y de la calle Los Acacios entre Av. Lo Martínez y Av. Central ambas calles ubicadas en la comuna de El Bosque.	$ 320.963.548			x	
2	Mejoramiento Infraestructura Vial de Diversos Pasajes, Comuna de El Bosque	El proyecto contempla mejorar 2.920 m2 de pavimentos de hormigón, para normalizar el estado actual de los siguientes tramos de pasajes: Pasaje Valle de la Luna 2 tramo Vecinal norte - Vecinal sur, Pasaje Volcán 4 tramo Los Andes - Los Mimbres, Pasaje Los Onas tramo Los Araucanos - San Francisco, los que actualmente presentan anormalidad en su conservación en la comuna de El Bosque.	$ 320.627.000			x	
3	Mejoramiento de diversos pavimentos etapa 1, El Bosque.	La etapa contempla el mejoramiento vial de los tramos Av. Central entre Av. José Joaquín Prieto e Indio Jerónimo, Pje Diego Portales entre Eleuterio Ramírez y Fondo de Pje, Calle Dos Sur entre Almirante Riveros y Fondo de Calle, Pje Pedro León Carmona entre Av. Padre Hurtado y Martin de Solís	$ 314.240.732		x		
4	Mejoramiento calzadas y veredas Villa Condores de Chile, Andina I Y III, El Bosque	La iniciativa contempla el mejoramiento de los tramos Riñihue Pte, Calafquén, Rupanco, Ranco, Caspana, Surire y Los Castaños. Correspondiente a 516 mts lineales.	$ 317.321.178		x		
5	Mejoramiento de diversos pavimentos etapa 3, El Bosque.	La iniciativa contempla el mejoramiento de los tramos Riñihue Pte, Calafquén, Rupanco, Ranco, Caspana, Surire y Los Castaños. Correspondiente a 516 mts lineales.	$ 227.229.773		x		
6	Mejoramiento calzadas Villa Kupfer y Calle San Florencio, El Bosque	El proyecto tiene como finalidad implementar una solución de mejoramiento de las calzadas, las cuales evidencian un avanzado desgaste, propio del paso del tiempo, así como también del intensivo tránsito de vehículos. Se debe considerar que estas calzadas, actualmente se encuentran pavimentadas con asfalto, el cual presenta diversos tipos de grietas, baches con desprendimiento de la carpeta asfáltica y un focalizado deterioro superficial que se distribuye a lo largo de las vías.	$ 302.822.380		x		
6	Mejoramiento calzadas y veredas villas Los Acacios y Sta Elena II, El Bosque	La iniciativa contempla el mejoramiento de los tramos León XIII, Clemente X y El Guindo Norte, correspondiente a 470mts linerales.	$ 317.321.178	x			
7	Mejoramiento diversos pasajes Villas El Almendro II y Lo Moreno, El Bosque	La iniciativa contempla mejorar pasajes de las villas El Almendro II y Lo Moreno, por su estado deplorable que se encuentran.	$ 223.654.639		x		
8	Mejoramiento espacio recreativo Los Zafiros, El Bosque	mejoramiento integral de la Multicancha y el área verde. ejecución cancha de asfalto de 560 m². Incorpora la instalación de nuevo equipamiento deportivo, junto con un cierre perimetral para la Multicancha. se proyecta la mejora de las áreas de esparcimiento, que incluirán rutas peatonales, áreas verdes, juegos inclusivos, y escaños para zonas de permanencia, la intervención de las zonas mencionadas anteriormente cuenta con 780,5 m².una pista de patinaje recreativa de 160 m² , una zona de calistenia con base de arena de 220 m² apta para futuras competencias	$ 336.400.286		x		
		TOTAL	$ 2.680.580.714				

Tabla 49 FRIL

Fuente de Financiamiento:		GORE FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA (FRIL)		Nombre del Programa:			
				Etapas			
N°	Nombre de Proyecto/Iniciativa	Breve descripción	Monto del Proyecto	Formulación	Licitación	Ejecución	Terminado
1	Construcción Tenso estructura Edificio Consistorial, El Bosque	El proyecto propone la construcción de una Tenso Estructura en el edificio consistorial de la Municipalidad de El Bosque, la iniciativa interviene un total de 500 m2, el cual contempla la superficie de la cubierta de la tensa estructura proyectada en planta.	**$170.290.898**			**X**	
2	Construcción Punto limpio, Estadio Lo Blanco, El Bosque	El proyecto pretende promover el reciclaje de desechos domésticos, facilitando la recepción acopio y separación de estos elementos. Actualmente el sector a intervenir se encuentra sin una propuesta programática ni equipamiento urbano, por este motivo, el proyecto pretende reactivar la zona y disminuir la percepción de inseguridad del sector.	**$189.406.523**		**X**		
3	Mejoramiento Platabanda Capricornio, El Bosque	El proyecto tiene por objetivo generar la transformación de la platabanda de Capricornio, entre la población Paula Jaraquemada y el Parque de Capricornio a través de un circuito deportivo que active este recorrido, permitiendo dar un nuevo orden. Se consolida el espacio a través de la implementación de nuevo mobiliario urbano, entre ellos un gran juego infantil modular en el remate sur junto a columpios inclusivos, seguido de un circuito deportivo de descanso y ejercicios, uno de los cuales es inclusivo	**$192.397.673**				**X**

4	Mejoramiento Entorno Colegio Paul Harris, El Bosque	El proyecto tiene por objetivo el mejoramiento de la plaza Paul Harris, conservando las especies arbóreas existentes en el terreno, permitiendo modificar y consolidar el centro de la plaza, los recorridos peatonales espontáneos registrados en el sector, a través de la construcción de caminerías y la apertura de ellas en sus articulaciones, que mejorarán la accesibilidad a la misma y que responden principalmente al tránsito del Colegio Paul Harris.	**$193.899.443**				**X**
5	Mejoramiento Platabanda las Azucenas con los Nardos, El Bosque	El proyecto tiene por objetivo la remodelación y consolidación de esta área verde, de 445 mts2, la cual se ubica en la intersección de dos pasajes, con casi nulo flujo vehicular, por tanto es muy utilizada por niños y adultos mayores El proyecto contempla pavimentos en hormigón pigmentado (25 m2), circulaciones en baldosa de hormigón (90,08 m2) un espacio central de juego en un pavimento de corcho (68,2 m2), áreas verdes confinadas en bordillo ornamental (153 ml) y un toldo de 10 x 10 m para proteger espacio de juego central	**$84.870.000**			**X**	
6	Mejoramiento iluminación Parque Lo Blanco, El Bosque	El proyecto tiene por objetivo el mejoramiento de la iluminación del Parque ubicado en Estadio lo Blanco, en Av. Lo Blanco n° 550. Se realizará el retiro de las luminarias que se encuentran en malas condiciones, para cambiarlas por postes y luminarias nuevas. Cuenta con 40 nuevos proyectores LED 115Lm/W y 55 Luminaria peatonal LED 150Lm/W con telegestión. Este se conectará al circuito existente, así pidiendo aumento de la capacidad para su correcto funcionamiento.	**$165.906.245**		**X**		

7	Mejoramiento multicancha Pasión de amigos	remodelación y habilitación de 1000m 2 aprox. con programas deportivos y recreativos. renueva el actual pavimento de la cancha mediante pulido mecánico y nueva demarcación deportiva en 529 m2. Se definen áreas de pavimento de baldosas y piso de caucho, donde se habilitarán zonas de calistenia bajo cubierta de tenso estructura PVC, con bancos de hormigón inclusivos, se instalarán nuevas luminarias focos LED para el recinto deportivo. Además, se integra áreas de paisajismo.	**$169.782.645**	**X**			
8	Mejoramiento multicancha Santa Inés	Rehabilitación de 1.000 m2 aprox. con programas deportivos y recreativos. propone un recarpeteo asfaltico para la superficie de multicancha en 626 m2, con pintura de poliuretano de alta resistencia, con demarcación de 3 disciplinas distintas; baby-futbol, baloncesto y voleibol. Se propone un nuevo cierro perimetral 587mL. Se definen áreas de pavimento de baldosas y piso de caucho para asegurar el tránsito de usuarios con movilidad reducida, se instalarán nuevas luminarias de proyectores LED y se integran áreas de paisajismo con equipamiento urbano de calistenia y juegos sensoriales inclusivos al aire libre.	**$170.023.603**	**X**			
9	Reposición cierre y acceso Principal Parque Mahuidache	El proyecto contempla la demolición del cierre perimetral existente, y la construcción de un nuevo cierre metálico de 278 metros lineales, complementado con 36 metros lineales de muros de bolones. Estos muros aportarán un aspecto más rústico y armonioso, en consonancia con el carácter del parque, que ha sido destinado a la comunidad Mapuche. se intervendrá el acceso principal del Parque Mahuidache, incorporando una cubierta, estructurada en madera	**$102.609.930**	**X**			
10	Mejoramiento entorno sede Santa Laura	Cuenta con el mejoramiento de la platabanda y plaza junto a la sede y multicancha Santa Laura. Esto contempla ruta accesible que lleva a las áreas de juegos infantiles, zonas de permanencia y junto a ello toda la	**$215.341.339**	**X**			

		intervención del paisajismo para unificar todo el proyecto.					
11	Mejoramiento Plaza Isla Grande	El proyecto contempla acondicionar las áreas verdes, incorporar juegos infantiles, equipamiento urbano, rutas accesibles y mejoramiento de la multicancha con equipamiento deportivo.	**$202.287.000**	**X**			
12	Mejoramiento Platabanda Acceso Estadio Lo Blanco	Se contempla acondicionar la ruta del acceso del estadio lo blanco por Calle Lo Moreno, esto a través de paisajismo, mejoramiento de luminarias y mantención del cierro.	**$202.287.000**	**X**			
13	Mejoramiento Plaza José Donoso	El proyecto contempla acondicionar las áreas verdes, incorporar juegos infantiles, equipamiento urbano, rutas accesibles	**$204.605.540**	**X**			
TOTAL			**$2.263.707.839**				

El Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional es una fuente de financiamiento que financia proyectos de infraestructura que incluya equipamiento y equipos, postulados por las municipalidades de la Región, cuyo monto inferior no supere la suma de 3000 UTM del año presupuestario (a enero del año en curso).

Recursos Sectorial Salud

El desarrollo de proyectos de inversión en construcción y habilitación de infraestructura sanitaria para la Red de Salud Comunal se mantiene en ejecución, combinando recursos tanto del nivel local como del nivel central.

El estado de avance de los proyectos, se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 50 Iniciativas

N°	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
1	Bodegas terreno Korner Lote 3 319-D	Municipal	$ 464.912.749
2	Oficinas modulares General Korner	Municipal	$ 75.000.000
3	LIC. Mejoramiento SALA REA CESFAM Orlando Letelier	Municipal	$ 25.000.000
4	Remodelación Piscina terapéutica en Gral. Korner	Licitación	$ 200.000.000
5	Remodelación Casona de geriatría en Gral. Korner	Licitación	$ 100.000.000
6	Mejoramiento Cesfam Orlando Letelier	Municipal	$ 20.000.000
7	Mejoramiento Cesfam Carlos Lorca	Municipal	$ 5.000.000
8	interiores y exteriores de Centros de Salud Familiar de la comuna de El Bosque	Licitación	$ 280.000.000
9	Servicio Mantención Integral y Construcción de Obras Menores para los Centros y Dispositivos de Salud de la comuna de El Bosque	Licitación	$ 300.000.000
10	Remodelación Área de procedimientos SAPU Carlos Lorca	Municipal	$ 20.000.000
TOTAL PROYECTOS DE INVERSION			**$ 1.489.912.749**

Iniciativas de Inversión con Recursos Externos Administrados por la Municipalidad de El Bosque

PMU, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

Tabla 51 Iniciativas Postuladas PMU

Fuente de Financiamiento:		PMU (TRADICIONAL - EMERGENCIA)						
N°	Nombre de Proyecto/Iniciativa	Breve descripción	Monto del Proyecto	Etapas				
				Diseño	Formulación	Licitación	Ejecución	Terminado
1	Mejoramiento plaza Los Aviadores, El Bosque PMU TRADICIONAL	El Proyecto tiene como objetivo el mejoramiento de la Plaza Aviadores, conservando las especies arbóreas existentes en el terreno, permitiendo modificar y consolidar el centro de la plaza, los recorridos peatonales espontáneos registrados en el sector, a través de la construcción de caminerías y la apertura de ellas en sus articulaciones, que mejorarán la accesibilidad a la misma y que responde principalmente al tránsito de la escuela Aviadores.	**$161.632.271**					X
2	Mejoramiento Plaza Magisterio, El Bosque PMU TRADICIONAL	El proyecto contempla acondicionar las áreas verdes, incorporar juegos infantiles, equipamiento urbano, rutas accesibles y mejoramiento de la multicancha con equipamiento deportivo.	**$161.665.000**					X
3	Construcción Baños Estadio Lo Blanco, El Bosque PMU TRADICIONAL	El proyecto tiene como objetivo la construcción de un módulo de baños en el Estadio Lo Blanco. Se proyecta un baño accesible con todo lo oportuno para personas en situación de discapacidad, 2 WC y 3 lavamanos más hacia el exterior con fácil acceso.	**$45.040.578**					X
4	Construcción Multicancha Aguas Marinas, El Bosque PMU EMERGENCIA	Se proyecta la construcción de nueva cancha de Asfalto el pulido, instalación de puente adherente y trazado de la cancha con pintura de poliuretano de alta resistencia y Demarcación de 3 disciplinas deportivas, estará contenida por un muro de Contención	**$161.664.706**		X			
5	Mejoramiento infraestructura vial pasaje el volcán 3 tramo Angelmó - Los Andes, El Bosque. PMU EMERGENCIA	El proyecto consiste en repavimentar 679 m2 de calzada, correspondiente al pasaje El Volcán 3 entre calles Angelmó y Los Andes, para mejorar el desplazamiento vehicular y el libre tránsito de los usuarios del sector.	**$136.762.266**					
6	Mejoramiento infraestructura vial pasaje los Mapuches tramo San Francisco - los Araucanos, El Bosque. PMU EMERGENCIA	Consiste en mejorar el pasaje los Mapuches (tramo san francisco - los araucanos) debido al deplorable estado del pavimento, lo cual provoca mala circulación de vehículos y peatones propiciando la ocurrencia de accidentes	**$104.291.875**					
7	Mejoramiento infraestructura vial pasaje Danilo Vicencio tramo Ramón Valladares - Los Avellanos, El Bosque PMU EMERGENCIA	El proyecto consiste en repavimentar el pasaje Danilo Vicencio entre las calles Ramón Valladares y Los Avellanos, por el mal estado que se encuentra el pavimento y así, logran un mejor tránsito vehicular y peatonal en el lugar.	**$92.584.309**		X			
8	Mejoramiento infraestructura vial pasaje el volcán 2 tramo Pacifico Sur - Angelmó, El Bosque PMU EMERGENCIA	El proyecto consiste en repavimentar el pasaje El Volcán 2 entre las calles Pacífico Sur y Angelmó, por el mal estado que se encuentra el pavimento y así, mejorar el libre tránsito a vehículos y peatones del sector.	**$143.688.911**		X			

9	Mejoramiento Plaza Zapatito Azul, Villa 4 de Septiembre, comuna de El Bosque PMU EMERGENCIA	El proyecto tiene por objetivo la remodelación de la plaza El Zapatito Azul y el bandejón central que conecta con dicha área verde desde el sur de la villa 4 de septiembre, cuenta una superficie de 925 m2 aproximadamente. El norte la plaza limita con el jardín infantil "Zapatito Azul" y al sur con diversos equipamientos de escala barrial, ubicados en la calle 18 de septiembre.	**$148.107.828**		**X**			
10	Mejoramiento plaza Ciudad de Lyon, El Bosque PMU EMERGENCIA	El proyecto tiene por objetivo la construcción y transformación de la plaza Ciudad de Lyon, poniendo en valor las especies arbóreas encontradas en terreno, permitiendo dar un nuevo orden de acuerdo a los actos que se desarrollan en aquel lugar a través de la incorporación de un sendero interior que permita distribuir los espacios cumpliendo con la normativa de accesibilidad universal vigente.	**$161.564.887**					**X**
11	Mejoramiento plaza entorno colegio Claudio Arrau, El Bosque PMU EMERGENCIA	Se pretende mejorar el entorno del Colegio Claudio Arrau para una mayor activación para la población infanto-juvenil y personas mayores presentes en el lugar. Esta iniciativa pretende establecer zonas de juegos, facilitar mayor luminosidad en el lugar, renovar las áreas verdes y generar un espacio accesible en su movilidad.	**$154.805.016**		**X**			
12	Mejoramiento bandejon Lo Moreno, Sector Martín de Solís, El Bosque PMU EMERGENCIA	El proyecto propone el mejoramiento de la platabanda Lo Moreno entre los pasajes Diego de Sevilla y Martín de Solís, espacio de 2670 m2 de superficie. Considerando una circulación accesible en toda la extensión del área verde, el aumento de las especies vegetales existentes incorporando arbustos y árboles nuevos de bajo consumo hídrico.	**$161.553.002**		**X**			
13	Mejoramiento plaza Lago Pirihueico, El Bosque	Se propone intervenir el espacio de la pérgola usada mayoritariamente por adultos mayores con un toldo pentagonal, conservando su circulación circular, implementando un nuevo jardín de lluvia en este sector para disminuir el deterioro que dejan las precipitaciones y la acumulación de aguas en la calzada.	**$160.135.885**		**X**			
14	Mejoramiento platabanda entorno colegio Nemesio Antúnez, El Bosque PMU EMERGENCIA	El proyecto tiene como objetivo transformar el entorno del colegio Nemesio Antúnez, con nuevo mobiliario, mejoramiento de las áreas verdes, nuevas especies arbóreas, normativa de accesibilidad Universal entre otros.	**$161.650.343**		**X**			
15	Mejoramiento plaza Pablo Neruda, entorno colegio, El Bosque PMU EMERGENCIA	El proyecto tiene como objetivo transformar el entorno de la Plaza Pablo Neruda, con nuevo mobiliario, mejoramiento de las áreas verdes, nuevas especies arbóreas, normativa de accesibilidad Universal entre otros.	**$161.190.236**		**X**			
16	Ampliación segundo piso sede social Carol Urzúa, El Bosque PMU EMERGENCIA	El proyecto tiene como objetivo la construcción del segundo piso de la Sede Social Carol Urzúa, con un total de 349 m2 aprox. Para el segundo piso, se proyecta la creación de un salón principal multiuso, generando un espacio central amplio para las actividades que se tremenda realizar.	**$156.271.782**		**X**			
17	Construcción camarines para cancha N°2 Estadio Lo Blanco, El Bosque PMU EMERGENCIA	El proyecto tiene por objetivo la construcción de un módulo de camarines para el Estadio Lo Blanco, ubicado en el sector 6 de la comuna de El Bosque. Se proyecta camarines para dos equipos simultáneos y camarín para el árbitro, con todos los implementos y equipamientos correspondientes, con zona de baños, camarines y ducha.	**$157.976.520**		**X**			

18	Reposición Sede Social María Luisa Bombal PMU EMERGENCIA	El proyecto contempla la demolición de la sede existente y la construcción de un nuevo edificio de 83 m² en albañilería confinada. Incluye salón comunitario, cocina, bodega y baños (uno accesible), con iluminación y ventilación natural. Considera estacionamiento accesible y nuevas instalaciones sanitarias y eléctricas conforme a normativa vigente.	**$160.798.112**	**X**				
19	Reposición Sede Social Yolanda Díaz Pérez PMU EMERGENCIA	Proyecto reposición sede social. Cuenta con la demolición de la sede existente y la construcción del primer piso con Salón para las variadas actividades, baño unisex, baño para personas con discapacidad, cocina y bodega. También cuenta con todas las instalaciones correspondientes.	**$192.919.632**	**X**				
TOTAL			**$2.784.303.159**					

Programa de Mejoramiento Barrio

Es una fuente de financiamiento que otorga, año a año soluciones sanitarias a decenas de familias que habitan en condiciones de marginalidad sanitaria, constituyéndose como una herramienta para reducir el déficit en cobertura del suministro de agua potable y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales a lo largo y ancho del territorio, de forma eficiente y sostenible

Tabla 52 PMB

Fuente de Financiamiento:		PMB	
N°	**Nombre de Proyecto/Iniciativa**	**Breve descripción**	**Monto del Proyecto**
1	Mejoramiento de tramos de Iluminación Pública, comuna de EL Bosque sector Estación El Bosque	Proyecto que contempla el mejoramiento de la iluminación en los alrededores de la estación de metro El Bosque.	**$303.528.215**
2	Mejoramiento de tramos de Iluminación Pública, comuna de EL Bosque sector Estación Observatorio	Proyecto que contempla el mejoramiento de la iluminación en los alrededores de la estación de metro Observatorio.	**$307.573.972**
3	Mejoramiento de tramos de Iluminación Pública, comuna de EL Bosque sector Estación Lo Martinez	Proyecto que contempla el mejoramiento de la iluminación en los alrededores de la estación de metro Lo Martínez.	**$313.969.022**
4	Mejoramiento de tramos de Iluminación Pública, comuna de EL Bosque sector Estación El Pino	Proyecto que contempla el mejoramiento de la iluminación en los alrededores de la estación de metro El Pino.	**$305.573.972**
TOTAL			**$1.230.645.181**

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y EXTERNO

Las Iniciativas de Inversión financiadas a través del Presupuesto Municipal, se indican en la siguiente tabla:

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	PORCENTAJE
OBRAS CIVILES	**3.000.000.000**	**10.752.053.386**	**6.594.541.391**	**4.157.511.995**	**61,333**
PROYECTO SERVICIOS POR MANTENCION DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	**107.600.000**	**134.134.850**	**130.694.240**	**3.440.610**	**97,435**
PROYECTO MANTENCIÓN DE AREAS VERDES	**540.025.619**	**989.835.084**	**886.251.352**	**103.583.732**	**89,535**
REPARACION SEDES DEPORTIVAS COMUNITARIAS Y RECINTOS MUNICIPALES	**698.800.000**	**1.514.174.512**	**1.392.460.567**	**121.713.945**	**91,962**
RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD	0	150.000.000	0	150.000.000	0
ALARMAS COMUNITARIAS	75.520.000	147.999.705	147.999.705	0	100
MANVU MUNICIPAL (BACHEADORA)	**45.200.000**	**0**	**0**	**0**	**0**
CONSERVACION Y REPOSICION DE VEREDAS EN 1978 M2 EN CALLES LUIS BARROS BORGOÑO NORTE	0	788.435	0	788.435	0
CONSERVACION Y REPOSICION DE VEREDAS EN 2029 M2 KOERNER ENTRE OCHAGAVIA Y JOSE MIGUEL CARRERA	0	6.898.671	0	6.898.671	0
CONSERVACION Y REPOSICION DE VEREDAS EN 1960 M2 L.B. BORGOÑO ENTRE OCHAGAVIA Y JOSE MIGUEL CARRERA	0	2.384.803	0	2.384.803	0
CONTRAPARTE DE PROYECTOS MUNICIPALES	0	34.059.823	34.059.823	0	100
VEREDAS ADMINISTRACION DIRECTA	**160.698.730**	**310.251.849**	**295.628.884**	**14.622.965**	**95,287**
PROGRAMA MUNICIPAL DE VALLAS PEATONALES	**0**	**3.291.864**	**3.291.864**	**0**	**100**
CONSTRUCCION DE VEREDAS DE MENOS DE 30 MTS	**246.104.000**	**67.804.198**	**66.949.191**	**855.007**	**98,739**
MANEJO DE ARBOLADO URBANO	**91.859.280**	**88.754.720**	**73.338.898**	**15.415.822**	**82,631**
INSTALACION Y COMPRA DE ILUMINACION LED	**500.800.000**	**1.026.841.301**	**765.039.845**	**261.801.456**	**74,504**
MEJORAMIENTO PLATABANDAS	**0**	**23.775.744**	**23.775.744**	**0**	**100**
MOBILIARIO URBANO	0	54.558.660	21.687.750	32.870.910	39,751
MEJORAMIENTO PAISAJISTICO PLAZA VILLA EL ALMENDRO III	0	151.515	151.515	0	100
HABILITACION DE CICLOVIAS	0	594	0	594	0
MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO SECTOR 3. 4. 5 Y 6 DE LA COMUNA DE EL BOSQUE	0	5.019.243	0	5.019.243	0
MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO SECTOR 1 Y 2 DE LA COMUNA DE EL BOSQUE	0	6.014.208	0	6.014.208	0
MEJORAMIENTO PLATABANDA NUEVO INICIO, COMUNA EL BOSQUE	0	4.841.663	0	4.841.663	0
CONSTRUCCION VIVERO MUNICIPAL	**93.867.990**	**102.750.095**	**90.371.469**	**12.378.626**	**87,953**
ADQUISICION E INSTALACION CAMARAS DE SEGURIDAD VECINAL	88.800.000	73.631.250	73.631.250	0	100
CONSTRUCCION PORTICOS DE CONTROL VEHICULAR	0	35.000.000	0	35.000.000	0
MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE, SECTOR EL TRANQUE Y VILLA SAN FRANCISCO	0	213.738	0	213.738	0
MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE, SECTOR STA LAURA Y LOS NOGALES	0	61.376	0	61.376	0
MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE, SECTOR VALLE DEL SOL	0	82.178	82.178	0	100
MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE, SECTOR VILLA EL CARDENAL NORTE	0	2.568.898	2.568.898	0	100

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	PORCENTAJE
MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE, VILLA LAS INDUSTRIAS Y OTROS SECTORES	0	117.004	117.004	0	100
MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE SECTOR VILLA 4 DE SEPTIEMBRE	0	798.442	798.442	0	100
MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE, VILLA OBSERVATORIO, LOS RAULIES, MACHALI Y BASH	0	86.336	86.336	0	100
MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE SECTOR VILLA ALMENDRO II Y III	0	401.572	0	401.572	0
MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE SECTOR VILLA EL CARDENAL SUR	0	1.047.050	1.047.050	0	100
MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE SECTOR VILLA STA CRISTINA Y OHIGGINS	0	1.026.610	0	1.026.610	0
MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE SECTOR VILLA LO ESPINA Y OTROS SECTORES	0	584.861	0	584.861	0
PMU MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA VILLA RENACIMIENTO Y OTROS SECTORES	0	645.244	645.244	0	100
TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE SECTOR VICENTE HUIDOBRO Y TENNYSON FERRADA	0	147.244	0	147.244	0
MEJORAMIENTO TRAMOS ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE LO BLANCO ENTRE PADRE HURTADO - SAN FCO	0	3.061.039	3.031.039	30.000	99,02
CONTRAPARTE MUNICIPAL PMB,FRE Y FNDR	100.000.000	57.742.804	48.056.760	9.686.044	83,226
ALARMAS SEDES SOCIALES	0	0	0	0	0
MEJORAMIENTO PLATABANDA LAS AMERICAS DE OCHAGAVIA ENTRE AV LO BLANCO Y PJE CANAL BAJO	0	3.499.397	0	3.499.397	0
MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA EL BOSQUE VILLA EL TATTERSAL Y LAGOS DE CHILE	**0**	**286.101**	**0**	**286.101**	**0**
MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACION PUBLICA DE LA COMUNA EL BOSQUE SECTOR VILLA ITALIA VENECIA	**0**	**1.494.346**	**0**	**1.494.346**	**0**
MEJORAMIENTO ACERAS, ILUMINACIÓN, ÁREAS VERDES, MOBILIARIO URBANO EN PROXIMIDADES DE NUEVAS ESTACION	**0**	**9**	**0**	**9**	**0**
MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA DE EL BOSQUE SECTOR VILLA CAROL URZUA	**0**	**136.218**	**0**	**136.218**	**0**
MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA DE EL BOSQUE SECTOR VILLA OSCAR BONILLA I	**0**	**163.147**	**0**	**163.147**	**0**
MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA DE EL BOSQUE SECTOR LAS PERLAS	**0**	**108.708**	**0**	**108.708**	**0**
MEJORAMIENTO PLATABANDA IMPERIAL (VEREDA NORTE), EL BOSQUE	0	237.918	237.918	0	100
MEJORAMIENTO ELÉCTRICO PLAZA CUPRITO	0	10.082.424	0	10.082.424	0
MEJORAMIENTO PLATABANDA LOS AVIADORES	0	168.168	0	168.168	0
CANCHAS DE PADEL ESTADIO LO BLANCO	0	193.816	0	193.816	0

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	PORCENTAJE
MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA VILLA ANTUMALAL	**0**	**241.493**	**0**	**241.493**	**0**
MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR VILLA JOHN KENNEDY	**0**	**199.230**	**199.230**	**0**	**100**
MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA VILLA ITALIA VENECIA	**0**	**3.713.053**	**0**	**3.713.053**	**0**
MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA VILLA CUPRITO	**0**	**2.528.508**	**0**	**2.528.508**	**0**
VALLAS PEATONALES CON INSTALACIÓN	52.000.000	34.793.280	31.025.680	3.767.600	89,171
PAISAJISMO	**57.250.000**	**109.173.416**	**107.361.855**	**1.811.561**	**98,341**
REPARACIÓN DE RECINTOS MUNICIPALES Y EDUCACIONALES	0	16.196.733	16.196.733	0	100
MOBILIARIO URBANO DE ALTO IMPACTO COMUNAL	0	355.469.049	355.469.049	0	100
CSV MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DE EL BOSQUE SECTOR VILLA LAS ACACIAS PONIENTE I	0	247.917	247.917	0	100
OBRAS Y MANTENCIONES MENORES - PLAZAS, ARBOLADO URBANO, PLATABANDAS Y ANTEJARDINES	**141.474.381**	**304.168.168**	**289.676.146**	**14.492.022**	**95,236**
MEJORAMIENTO PLAZA MAGISTERIO, EL BOSQUE	0	161.627.734	158.330.636	3.297.098	97,96
CONSTRUCCIÓN BAÑOS ESTADIO LO BLANCO, EL BOSQUE	0	45.040.578	44.470.758	569.820	98,735
MEJORAMIENTO PLAZA LOS AVIADORES, EL BOSQUE	0	161.635.246	150.000.000	11.635.246	92,802
MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE SECTOR ESTACIÓN OBSERVATORIO	0	307.896.305	0	307.896.305	0
MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE SECTOR ESTACION EL PINO	0	305.573.972	0	305.573.972	0
MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA EL BOSQUE SECTOR ESTACIÓN LO MARTINEZ	0	313.969.022	0	313.969.022	0
CONTRAPARTE MUNICIPAL EDIFICIO CONSISTORIAL	0	494.239.856	206.408.490	287.831.366	41,763
REPARACIÓN DIVERSOS PUNTOS DE CALZADA DE LA COMUNA, SEIS SECTORES	0	500.000.000	500.000.000	0	100
REPARACIÓN MULTICANCHAS RECARPETEO	0	140.791.632	140.791.632	0	100
REPARACIÓN MULTICANCHAS ILUMINACIÓN-PINTURA	**0**	**99.882.472**	**95.689.659**	**4.192.813**	**95,802**
MEJORAMIENTO PLAZA CIUDAD DE LYON, EL BOSQUE	0	80.782.444	37.421.038	43.361.406	46,323
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL PASAJE EL VOLCAN 2 TRAMO PACIFICO SUR - ANGELMO,COMUNA EL BOSQUE	0	71.844.456	0	71.844.456	0
CONTRAPARTE DTPM	0	68.994.600	38.520.970	30.473.630	55,832
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL PASAJE LOS MAPUCHES TRAMO SAN FRANCISCO - LOS ARAUCANOS	0	52.145.938	0	52.145.938	0
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL PASAJE DANILO VICENCIO TRAMO RAMÓN VALLADARES LOS AVELLANOS, COMUN	0	45.597.693	0	45.597.693	0
REPARACIÓN DIVERSAS SEDES SOCIALES	**0**	**100.000.000**	**10.190.047**	**89.809.953**	**10,19**
CENTRO COMUNITARIO SECTOR 3	**0**	**120.000.000**	**46.025.939**	**73.974.061**	**38,355**
MEJORAMIENTO TERRENO EL TRANQUE	**0**	**100.000.000**	**0**	**100.000.000**	**0**
REPARACION DE MULTICANCHAS	**0**	**31.676.952**	**0**	**31.676.952**	**0**
REPARACION DE MULTICANCHAS - FONDO FET	0	31.676.952	0	31.676.952	0

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	PORCENTAJE
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS AGUAS MARINAS, EL BOSQUE	0	167.382.461	0	167.382.461	0
MEJORAMIENTO TRAMOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA COMUNA DE EL BOSQUE, SECTOR ESTACIÓN EL BOSQUE	0	212.469.750	0	212.469.750	0
CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA MARIO ARCE GATICA	0	31.177.041	31.177.041	0	100
CONTRAPARTE MUNICIPAL EDIFICIO CONSITORIAL - FONDO FET	**0**	**1.156.676.951**	**0**	**1.156.676.951**	**0**
REPARACION Y CONSTRUCCION DE CANCHA MARIO ARCE GATICA - FONDO FET	**0**	**68.000.000**	**53.335.604**	**14.664.396**	**78,435**
	3.000.000.000	10.752.053.386	6.594.541.391	4.157.511.995	61,333

Resumen de Proyectos con Inversión Municipal

Tipología de los proyectos ejecutados con recursos propios 2025	$	%
Áreas verdes y mobiliario urbano	2.020.735.821	19%
Seguridad vecinal e iluminación	1.413.397.474	13%
Vialidad vehicular y peatonal (veredas)	1.049.944.627	10%
Obras (sedes, recintos municipales, multicanchas)	3.279.193.732	31%
Señalética y Seguridad vial	188.085.144	2%
Otros proyectos de inversión	2.612.373.539	25%
Total	10.563.730.337	**100%**

Gráfico 20 Tipología de los Proyectos de Inversión Ejecutados con Recursos Propios año 2025

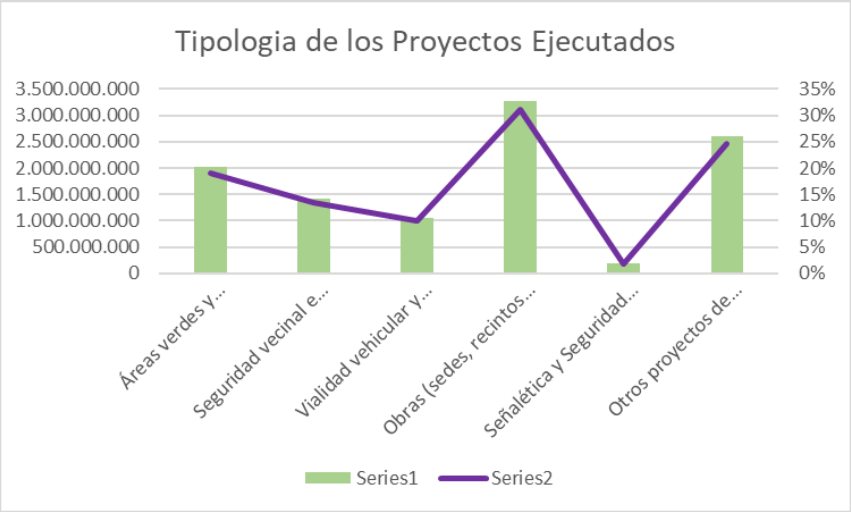

X. GESTIÓN DE PERSONAS

Contexto

Durante el ejercicio del año 2025, la Municipalidad de El Bosque consolidó la implementación de su Política Transversal de Gestión de Personas, alineando el talento humano con los objetivos estratégicos institucionales. Esta gestión no solo cumplió con las metas establecidas, sino que transformó la administración interna mediante la digitalización, la promoción de buenas prácticas y una comunicación más efectiva con la comunidad funcionaria. Entendemos la Gestión de Personas como un sistema integral, medible y en constante mejora. Esta labor se articuló bajo cinco pilares fundamentales que garantizan tanto la eficiencia como el bienestar:

1. Integración Estratégica: Se optimizaron los procesos de reclutamiento y selección, fortaleciendo los programas de inducción y gestionando de manera proactiva la movilidad interna y la desvinculación asistida.
2. Organización y Eficiencia: Se perfeccionó el control de asistencia y la planificación del trabajo extraordinario, asegurando un uso responsable de los recursos públicos.
3. Desarrollo y Talento: Se priorizó la capacitación continua, la gestión del desempeño y la promoción interna. Además, se fortaleció la salud ocupacional y la prevención de riesgos, colocando la calidad de vida en el centro de la estrategia.
4. Retención y Reconocimiento: Se implementaron mejoras en los sistemas de remuneración y programas de incentivos, garantizando una gestión eficiente de los derechos y beneficios legales.
5. Auditoría y Transparencia: Se consolidaron mecanismos de control interno para asegurar que cada proceso cumpliera estrictamente con la normativa vigente y los estándares de gestión municipal.

La política de Gestión de Personas actúa como el motor que moviliza la organización desde su realidad actual (misión) hacia su estado ideal (visión). Bajo los lineamientos del Plan Desarrollo Comunal y el Plan Institucional de Desarrollo (PID), dónde se define el marco de actuación donde la estrategia es el camino y los valores institucionales son los principios que guían el comportamiento de la Dirección de Gestión de Personas.

Gestión Intersectorial: Municipalidad y Salud

Durante el año 2025, la Municipalidad ha consolidado un hito clave en su administración interna mediante la actualización de la Política de Gestión de Personas. Este proceso se ha diseñado bajo una alineación estratégica con el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Institucional de Desarrollo, proyectando una hoja de ruta clara para el periodo 2025-2030 que busca potenciar el valor público y garantizar la sustentabilidad institucional.

Proceso de Construcción Participativa

La vigencia y pertinencia de esta política emanan de un modelo de co-creación basado en tres ejes fundamentales:

- Diálogo con Asociaciones**:** Realización de encuentros directos con representantes de las asociaciones municipales y de salud para integrar sus inquietudes y propuestas técnicas.
- Consulta Digital Colaborativa: Implementación de una consulta en línea que permitió a los funcionarios/as evaluar la política anterior, identificando brechas y fortalezas desde la experiencia operativa.
- Retroalimentación Adaptativa: Sistematización e integración del feedback recibido, asegurando que la normativa institucional responda de manera efectiva a las necesidades reales del entorno laboral.

Ejes estratégicos y alcances

- Condiciones laborales**:** Fomenta condiciones laborales dignas y oportunidades de aprendizaje.
- Transformación digital**:** Impulsa el liderazgo, la innovación y la corresponsabilidad para la modernización digital.
- Derechos y oportunidades: Establecimiento de un marco común de derechos, deberes y oportunidades para el personal municipal.
- Cultura organizacional: Consolidación de un ecosistema basado en la probidad, equidad y respeto mutuo.
- Fortalecimiento institucional: Alineación del capital humano con la visión de desarrollo comunal hacia el 2030.
- Salud y Apoyo Psicosocial: Implementación de programas de autocuidado y redes de apoyo a la salud mental.
- Reconocimiento e Identidad: Medidas destinadas a fortalecer el sentido de pertenencia institucional y valorar a las personas que integran la institución.

El cumplimiento de los objetivos transversales durante este ejercicio se orientó hacia la modernización de los canales de comunicación interna y la digitalización de procesos, fortaleciendo una gestión más ágil, eficiente y transparente. Conscientes de que el desempeño organizacional está estrechamente vinculado al bienestar de los funcionarios y funcionarias, la institución promovió un plan integral centrado en la conciliación de la vida personal y laboral, destacando iniciativas que refuerzan la inclusión, la motivación y el reconocimiento.

Presupuesto y Composición del Personal Municipal

La Municipalidad mantuvo durante el periodo 2025 una dotación total de 2.979 trabajadores y trabajadoras, integrando los sectores Municipal y Salud. La composición del personal refleja una identidad institucional diversa, con un 56.83% de presencia femenina.

En términos financieros, el presupuesto de gastos en personal al cierre del ejercicio ascendió a $51.682.784.572, alcanzando una ejecución promedio del 93.15% del gasto proyectado. Estas cifras representan la inversión responsable de la institución en los trabajadores y trabajadoras, necesario para sostener y mejorar los servicios entregados a la comunidad de El Bosque.

El cumplimiento de estos hitos demuestra que la Municipalidad de El Bosque no solo administra recursos, sino que lidera un sistema humano comprometido con la probidad y el buen trato, asegurando que cada funcionario y funcionaria cuente con las condiciones óptimas para servir con excelencia a la ciudadanía.

Tabla 53 Dotación Personal 2 Sectores

Item	Mujeres	Hombres	Total
Planta, Contrata y Honorarios	1687	1191	2878
Código del trabajo	6	95	102
Total	1693	1286	2980

Tabla 54 Dotación por Tipo de Contratos 2 Sectores

Item	Mujeres	Hombres	Total
Planta, Contrata y Honorarios	1687	1191	2878
Código del trabajo	6	95	102
Total	1693	1286	2980

Tabla 55 Dotación por Tipo de Contratos 2 Sectores

Total	Planta	Contrata	Honorarios	Código Trabajo	Total
	1046	644	1188	102	2980

Tabla 55 Dotación Según Escalafones 2 Sectores

Escalafón	Alcalde	Directivos	Jefaturas	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Auxiliares	Total
Planta	1	28	42	375	316	171	113	1046
Contrata	0	0	1	301	111	85	146	644
Honorarios	0	0	0	653	279	164	92	1188
CódigoTrabajo	0	0	0	1	51	16	34	102
Total	**1**	**28**	**43**	**1330**	**757**	**436**	**385**	**2980**

Tabla 56 Dotación Según Escalafones 2 Sectores por distribución por sexo

Escalafón	Alcalde	Directivos	Jefaturas	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Auxiliares	Total
Planta hombre	1	16	21	116	63	58	94	369
Planta mujer	0	12	21	259	253	113	19	677
Contrata hombres	0	0	1	120	37	36	126	320
Contrata mujer	0	0	0	181	74	49	20	324
Honorarios hombres	0	0	0	266	80	80	76	502
Honorarios mujer	0	0	0	387	199	84	16	686
CódigoTrabajo hombre	0	0	0	0	50	16	30	96
CódigoTrabajo mujere	0	0	0	1	1	0	4	6
Total	**1**	**28**	**43**	**1330**	**757**	**436**	**385**	**2980**

Ámbito Institucional

La Municipalidad de El Bosque reafirma su compromiso con el fortalecimiento del personal como el cimiento indispensable para una gestión pública de excelencia. Durante el ejercicio 2025, la institución ha consolidado la implementación de su Política Transversal de Gestión de Personas, logrando una sinergia entre el cumplimiento de objetivos estratégicos y el bienestar integral de su personal. Esta gestión se ha traducido en avances concretos en materia de salud organizacional, profesionalización y protección, bajo un modelo que pone a las personas en el centro de la administración.

Protección de Derechos y Salud Mental

La institución ha priorizado la creación de entornos laborales seguros y dignos, fundamentados en el respeto a la integridad de cada funcionario y funcionaria.

Seguridad y Resguardo Legal: Bajo el Decreto Alcaldício N°2376, la Municipalidad ha garantizado la operatividad del Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo, proporcionando asistencia psicológica y orientación legal activa ante cualquier vulneración.

Fortalecimiento Psicosocial: Se ha logrado una mejora en los vínculos internos mediante la ejecución del "Plan Preventivo en Salud Mental" y las Jornadas de Autocuidado, herramientas que han permitido abordar factores psicosociales de manera transversal.

Excelencia en Prevención: La gestión municipal alcanzó la Certificación Plata otorgada por la Mutual de Seguridad, destacando la implementación exitosa de programas de salud preventiva, campañas de vacunación y la renovación de equipamiento ergonómico.

Inclusión y Equidad Institucional

La Municipalidad ha consolidado un ecosistema de respeto basado en la equidad y la valoración de la diversidad.

Inclusión Efectiva: Se ha promovido la integración de trabajadores y trabajadoras basada exclusivamente en sus capacidades y perfiles de cargo, asegurando ajustes necesarios en los puestos de trabajo para funcionarios y funcionarias en situación de discapacidad.

Liderazgo en Género: La adhesión al programa "Prevenir" del Servicio Civil ha permitido formar agentes de cambio comprometidos con la eliminación de brechas de género, institucionalizando mejores prácticas en todos los niveles de la institución.

Gestión del Conocimiento y Formación Continua

La profesionalización ha sido un pilar fundamental para disminuir brechas técnicas y potenciar el talento interno.

Capacitación Estratégica: Se han impulsado espacios de aprendizaje continuo mediante planes de formación alineados con los instrumentos de gestión institucionales, utilizando modalidades presenciales y virtuales que alcanzan a toda la comunidad funcionaria.

Alianzas para el Desarrollo: La institución ha capitalizado convenios con la Academia SUBDERE y el Servicio Civil, facilitando el acceso a diplomados y certificaciones de alto nivel para la especialización del personal de la institución.

Relación Asistencial-Docente en Salud: En el ámbito de salud, se consolidó la colaboración con entidades educativas, permitiendo que estudiantes en práctica profesional fortalezcan la capacidad de atención en los centros de salud de la comuna.

CAPACITACIÓN

Operadores de Drones

Entre agosto y septiembre concluyó el proceso de certificación y renovación de la Credencial de Operador de Drones que otorga la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), curso en el que participaron: Exequiel Gatica B., Camilo Manqui J. y Giovanni Valenzuela H. de Secplan; Marilin Espinoza F. y Óscar Villanueva P. de la Dirección de Medio Ambiente.

Especialistas en Compras Públicas

Treinta y dos funcionarios/as de diferentes direcciones fueron aprobados y certificados en el curso de "Compras Públicas para especialistas municipales", logrando con ello actualizar sus conocimientos y competencias en las nuevas normativas de compras públicas.

Servicio de Bienestar

El compromiso de la Municipalidad con sus trabajadores y trabajadoras se extiende hacia su núcleo familiar y su calidad de vida personal. Los Servicios de Bienestar actúan como una plataforma de apoyo integral para los socios y socias de las áreas Municipal y Salud.

Desarrollo Integral: La gestión se enfocó en promover estilos de vida saludables, el autocuidado y el fortalecimiento de factores protectores para el personal.

Acceso Igualitario: Durante el periodo 2025, se garantizó a los/las socios/cias (activos y pasivos) un acceso equitativo a prestaciones, programas y convenios, cumpliendo estrictamente con el marco legal.

Valores Institucionales: Los planes de beneficios se ejecutarón bajo criterios de equidad de género, inclusión y sustentabilidad, consolidando el bienestar como un eje estratégico para el cumplimiento de la misión municipal.

XI. GESTIÓN SALUD MUNICIPAL

El Plan Institucional de Desarrollo de la Municipalidad de El Bosque establece las directrices estratégicas que orientan la gestión municipal, sustentadas en principios de bienestar social, igualdad de género, inclusión y sustentabilidad. Su propósito es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de la comuna, promoviendo una gestión pública eficiente, participativa y orientada al respeto y ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

En este marco, la misión institucional se orienta a consolidar un modelo de desarrollo comunal centrado en las personas, que promueva el bienestar integral de la comunidad. A su vez, la visión proyecta a la municipalidad como una institución comprometida con la participación ciudadana, la inclusión social y el desarrollo sostenible del territorio.

Entre los principales objetivos estratégicos se encuentran el fortalecimiento de la calidad de vida de la población, el aseguramiento de servicios municipales oportunos y de calidad, la promoción de la igualdad de género y la inclusión social, así como el impulso de iniciativas que contribuyan a la sustentabilidad y al desarrollo local.

En el ámbito sanitario, la política de salud comunal se alinea con los objetivos sanitarios nacionales y con los lineamientos del sistema público de salud, incorporando acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura de atención primaria, la promoción de la participación comunitaria, la prevención de enfermedades crónicas —entre ellas la obesidad infantil— y la mejora en el acceso a medicamentos y prestaciones de salud.

Asimismo, se promueve el desarrollo de un modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario, orientado a ampliar la cobertura de atención, mejorar la calidad de los servicios y fortalecer la participación social en los procesos de salud.

La gestión municipal, por su parte, pone énfasis en el fortalecimiento del trabajo en equipo, la mejora continua del clima laboral y el desarrollo organizacional, con el objetivo de consolidar equipos de trabajo comprometidos con la calidad del servicio público. En este sentido, se busca promover la motivación del personal y alinear sus capacidades y aspiraciones con los objetivos estratégicos institucionales.

Finalmente, el plan releva la importancia de la coordinación y el trabajo colaborativo entre la municipalidad, la comunidad organizada y diversas instituciones públicas y sociales, como elementos fundamentales para avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y en la construcción de una comuna más equitativa, participativa y saludable.

Caracterización por Cesfam

De acuerdo con la tabla de datos correspondiente al año 2025, se registró un total de 1.634.332 prestaciones, con un promedio mensual de 136.194 citas y un promedio diario de 4.041 atenciones en el conjunto de la red de Cesfam.
En relación con la actividad por establecimiento, el Centro de Salud Familiar Dra. Haydée López Casoou presentó el mayor promedio diario de atenciones, alcanzando 918 atenciones por día, además de registrar el segundo recuento anual más alto después del Centro de Salud Familiar Dr. Carlos Lorca, aunque no fue el establecimiento con mayor número de usuarios únicos atendidos.
Por su parte, el Centro de Salud Familiar Dr. Carlos Lorca concentró la mayor cantidad de usuarios atendidos, con un total de 26.599 personas en el año, liderando este indicador dentro de la red.
En términos generales, la red de salud superó los 1,6 millones de prestaciones durante 2025, con un promedio superior a 4.000 atenciones diarias, distribuidas entre los distintos centros, lo que refleja una alta capacidad operativa y una amplia cobertura de la población usuaria.

Sector	Cecosf	Dirección
3	Los Sauces	Portales #1.071
Población Inscrita 2025		
4873		
Usuari@s atendid@s		
2023	**2024**	**2025**
		5780
Citas otorgadas		
2023	**2024**	**2025**
		50780
Citas promedio por mes (2025)		
4232		
Citas promedio por día		
135		

Sector	Cecosf	Dirección
5	Villa 4 de Septiembre	Picton #871
Población Inscrita 2025		
4049		
Usuari@s atendid@s		
2023	**2024**	**2025**
		4661
Citas otorgadas		
2023	**2024**	**2025**
		41535
Citas promedio por mes (2025)		
3461		
Citas promedio por día		
131		

Sector	Cesfam	Dirección
1	Dr. Mario Salcedo	Mar Báltico #13256
Población Inscrita 2025		
24828		
Usuari@s atendid@s		
2023	**2024**	**2025**
17012	17755	23531
Citas otorgadas		
2023	**2024**	**2025**
222059	233698	236942
Citas promedio por mes (2025)		
19745		
Citas promedio por día		
630		

Sector	Cesfam	Dirección
2	Dra. Haydée López	Los Raulíes #11530
Población Inscrita 2025		
31198		
Usuari@s atendid@s		
2023	**2024**	**2025**
17708	19447	25407
Citas otorgadas		
2023	**2024**	**2025**
219689	203101	329942
Citas promedio por mes (2025)		
27473		
Citas promedio por día		
918		

Sector	Cesfam	Dirección
3	Dr. Carlos Lorca	Claudina Parra #11028
Población Inscrita 2025		
34787		
Usuari@s atendid@s		
2023	**2024**	**2025**
23591	24179	33953
Citas otorgadas		
2023	**2024**	**2025**
273337	276731	302725
Citas promedio por mes (2025)		
25227		
Citas promedio por día		
821		

Sector	Cesfam	Dirección
4	Cóndores de Chile	Augusto D'Halmar #555
Población Inscrita 2025		
29738		
Usuari@s atendid@s		
2023	**2024**	**2025**
17906	17971	23292
Citas otorgadas		
2023	**2024**	**2025**
204480	212297	245831
Citas promedio por mes (2025)		
20486		
Citas promedio por día		
662		

Sector	Cesfam	Dirección
5	Santa Laura	Indio Gerónimo #10460
Población Inscrita 2025		
27849		
Usuari@s atendid@s		
2023	**2024**	**2025**
20011	19436	25875
Citas otorgadas		
2023	**2024**	**2025**
205870	207751	223627
Citas promedio por mes (2025)		
18636		
Citas promedio por día		
615		

Sector	Cesfam	Dirección
6	Canciller Orlando Letelier	Lo Moreno #890
Población Inscrita 2025		
25106		
Usuari@s atendid@s		
2023	**2024**	**2025**
14459	15306	20540
Citas otorgadas		
2023	**2024**	**2025**
163963	169614	202213
Citas promedio por mes (2025)		
16934		
Citas promedio por día		
536		

Red de Atención de Urgencia

La Red de Urgencia de la comuna de El Bosque está integrada por cuatro dispositivos: tres Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y un Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR). Estos centros aseguran la continuidad de la atención y la respuesta ante emergencias o situaciones urgentes dentro de la comunidad. A continuación, se detalla el número de admisiones por dispositivo durante el año 2025.

Sector	SAR	Dirección
2	Dra. Haydée López	Lo Martinez #862
Rangos de admisiones por edad		
Rango por edad	**% admisión realizada**	**%**
menos de 5 años	3360	8%
5 a 9 años	3307	8%
10 a 19 años	5983	14%
20 a 64 años	22516	54%
65 y más años	6607	16%
Total general	41773	100%
gráfico		

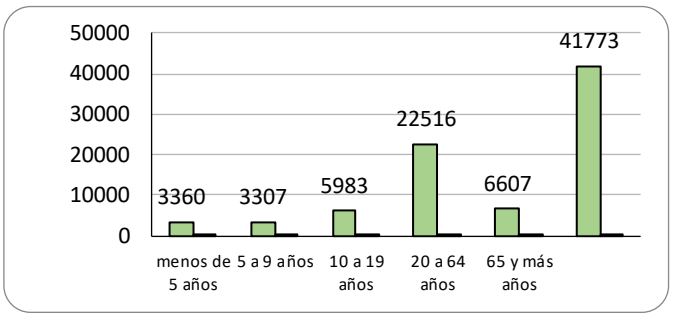

Sector	SAPU	Dirección
3	Dr. Carlos Lorca	Pasaje El Alfalfal #S/N

Rangos de admisiones por edad		
Rango por edad	% admisión realizada	%
menos de 5 años	2539	8%
5 a 9 años	3141	10%
10 a 19 años	5222	16%
20 a 64 años	17681	54%
65 y más años	4011	12%
Total general	32594	100%

gráfico

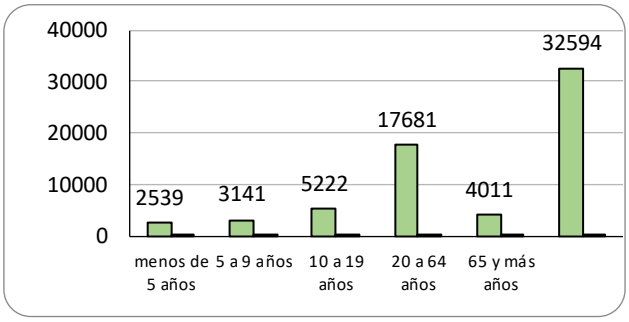

Sector	SAPU	Dirección
4	Cóndores de Chile	Gran Av. José Miguel Carrera #9902
Rangos de admisiones por edad		
Rango por edad	**% admisión realizada**	**%**
menos de 5 años	2136	6%
5 a 9 años	2714	7%
10 a 19 años	4949	13%
20 a 64 años	21908	60%
65 y más años	5037	14%
Total general	36744	100%
gráfico		

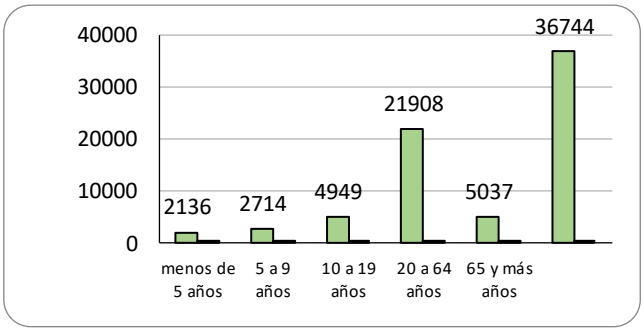

Sector	SAPU	Dirección
5	Santa Laura	Picton #1050
Rangos de admisiones por edad		
Rango por edad	**% admisión realizada**	**%**
menos de 5 años	2567	9%
5 a 9 años	2726	10%
10 a 19 años	4350	15%
20 a 64 años	15225	54%
65 y más años	3545	12%
Total general	28413	100%

gráfico

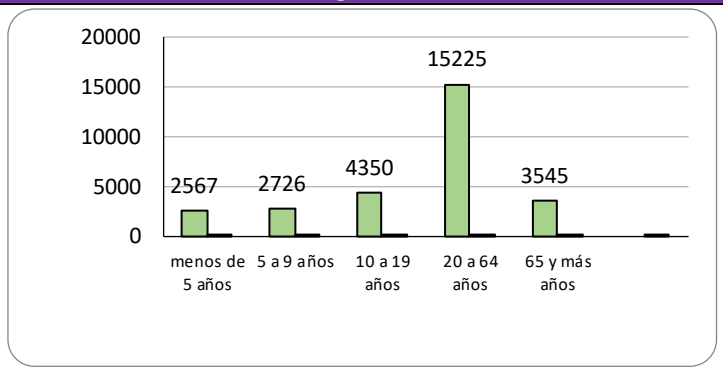

Estrategia plan de Salud

Participación comunitaria a través del proceso de mapeo de activos comunitarios en salud:

Desde el Área de Gestión Estratégica y Territorial, se dio continuidad al proceso de participación bajo la perspectiva de construcción del modelo salutogénico y la estrategia de mapeo de activos comunitarios en salud, donde se estableció el desarrollo de un plan de trabajo consensuado con diferentes actores de equipos de salud y comunitarios con temáticas que se relacionaran y conectaran, y que favorecieran los procesos de participación comunitaria en cada uno de los territorios de la comuna.

Con el fin de generar planes de trabajo con sentido para las comunidades y que amplíen la búsqueda del bienestar más allá de lo biomédico, se desarrollaron durante el mes de abril-mayo un total de 11 encuentros sectoriales, donde participaron un total de 419 personas, quienes priorizaron distintas problemáticas que afectan su salud a nivel comunitario, destacando las siguientes:

Delincuencia e inseguridad: Diversos establecimientos (como CESFAM y otros espacios públicos) señalan la delincuencia, inseguridad y el narcotráfico como temas prioritarios. La presencia de robos, asaltos y tráfico de drogas generan un ambiente de temor y afectan la calidad de vida.

Baja participación comunitaria: La desmotivación, falta de comunicación efectiva y poca convocatoria son temas comunes, lo que limita la implementación de soluciones y la participación en temas de salud y seguridad.

Microbasurales y mala gestión ambiental: La presencia de tenencia irresponsable de animales, sitios eriazos y contaminación ambiental aparece como un problema recurrente, impactando en la salubridad y estética de las comunidades

Infraestructura urbana y acceso a servicios: Las deficiencias en luminarias, veredas, calles, señalización y acceso a horas médicas, especialmente para grupos vulnerables como adultos mayores, son problemas expresados por múltiples comunidades.

Problemas relacionados con personas en situación de calle y vulnerabilidad social: La presencia de personas en situación de calle, el abandono de personas mayores y la insuficiente atención a su salud mental y social son preocupaciones insistentes.

Consumo de drogas y alcohol: El consumo abusivo y su vínculo con delincuencia y desintegración social se repiten en diversos encuentros, señalando una problemática compleja que requiere intervención multisectorial.

Discriminación y violencia: Temas como discriminación por género, sexualidad, apariencia, xenofobia, ciberacoso y acoso callejero demuestran una dimensión social que afecta la cohesión comunitaria.

Desde hace varios años la comuna ha ido generando discusión a nivel comunitario y al interior de los equipos, con el fin de profundizar en conceptos que están arraigados desde el modelo biomédico, esto con el fin de ampliar la comprensión del concepto de salud; en este contexto se ha fomentado la valoración de aquellos recursos disponibles, que están en los barrios y que entregan bienestar a las personas (organizaciones formales e informales, equipamiento barrial, líderes sociales, vecinos/as con interés por apoyar a otros, servicios o almacenes disponibles en los barrios, entre otros); Así como también la promoción de políticas y programas que permitan a las personas ir reduciendo las brechas e inequidades que responden a condiciones de vida en sus territorios

Es importante entender y poner de relieve que la metodología de Mapeo de Activos Comunitarios -y su posterior validación- es realizada por los equipos motores conformados por personas integrantes de las comunidades que habitan en los territorios de la comuna. Lo anterior quiere decir que la visualización, identificación y validación de los activos que hay en el territorio (y representados en un mapa) son el resultado de un proceso de trabajo colaborativo y dialógico que forma parte a su vez de un proceso más global llamado Participación Comunitaria en Salud.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de estos:

TIPO DE ACTIVOS	CANTIDAD
Asociaciones Formales	96
Individuales	71
Recursos Fisicos	77
Recursos Organizacionales (Junta de vecinos, equipos motor, programas de salud, etc)	37
Asociaciones Informales	17
Recursos Naturales	3
Total	301

Estrategia Local

Farmacia Comunitaria Esta unidad registró 2.582 nuevos inscritos en 2025, alcanzando un total de 49.269 usuarios inscritos, 75.882 atenciones, y ha generado ingresos por ventas que ascienden a $915.493.252.

Centro de Promoción y Nutrición Infantil Se crea el año 2022, siendo parte de los dispositivos de especialización de la red de salud. Surge en el marco de un contexto epidemiológico adverso en temas de salud nutricional, específicamente por la alta prevalencia de malnutrición por exceso infantil, cuyas cifras a nivel nacional se mantienen, según datos obtenidos a través de la evaluación realizada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) nos muestran que a nivel país en el año 2023, la malnutrición por exceso (MNE) alcanza un 44.9% en pre-kínder, 47% en kínder, 49.3% en primero básico y 61.5% en 5to básico, lo que visibiliza un problema de salud pública latente a nivel nacional.

El Centro de Rehabilitación Infanto Juvenil Remolino. Fue inaugurado en el año 2017, bajo el nombre de Centro de Atención Integral en Salud (CAIS) cómo parte de un convenio docente-asistencial con el objetivo inicial era brindar atención niños y niñas de 3 a 9 años con diagnósticos de trastornos del neurodesarrollo, principalmente; trastornos del desarrollo del lenguaje, trastornos de la integración sensorial y trastorno de espectro autista. En el año 2020, gracias a la adjudicación de un convenio con SENADIS, el centro habilitó la primera sala de rehabilitación con base comunitaria enfocada en población infantil de la comuna, incorporando la prestación de rehabilitación neuromotora y aumentando el rango etario de atención hasta los 17 años. Durante el año 2022 se inició la construcción de una nueva infraestructura que da respuesta a la demanda de atención de niños y niñas con diagnósticos de trastornos del neurodesarrollo, trastornos neuromotores y especialmente al marcado aumento de la derivación de usuarios/as con condición de espectro autista.

Integración

PROGRAMA DE CUIDADOS COMUNITARIOS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Es un programa que ejecutan los distintos centros de salud de la comuna, financiado en parte por el SSMS, el cual busca fortalecer la participación comunitaria en la Atención Primaria de Salud (APS) a través de la implementación de iniciativas que resulten beneficiosas para la promoción y fortalecimiento de los cuidados comunitarios de su salud en el contexto del Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), con énfasis en el trabajo intersectorial y territorial basado en la intervención de determinantes sociales de la salud.

Durante el 2025 se adjudicaron 3 iniciativas por un monto total de $27.000.000, las cuales se describen a continuación:

1. Escuela de Salud Comunitaria 2025/ Un viaje de aprendizajes y transformación colectiva

Desde de mayo a noviembre, se desarrolló esta estrategia de participación comunitaria en la que participaron en alguna de las sesiones un total de 139 personas, de las cuales 98 personas terminan todo el proceso, obteniendo un 70% de adherencia. Para su implementación se dispuso, un amplio equipo de salud: equipo de participación, programa MÁS, duplas del programa de atención domiciliaria a personas con demencia, asesores del programa salud mental y de personas mayores, equipo de salud del área de promoción de la comuna.

Este equipo ejecutó la 3° versión de la "Salud en comunidad: un viaje de aprendizajes y transformación colectiva" el cual contó con financiamiento municipal, y también recibió apoyo financiero del PRAPS de cuidados comunitarios que emana desde el SSMS con un monto de $18.000.000.-

El objetivo general fue "Generar procesos de enseñanza-aprendizaje junto a grupos motores, de la comunidad, para abordar aspectos relacionados con la construcción del bienestar colectivo, desde el ámbito de la salud comunitaria a través de métodos participativos de educación popular y con un enfoque de derechos", recogiendo los saberes que tienen las personas y generando aprendizajes colectivos, tanto las comunidades como los equipos de salud.

Este proyecto comunal tuvo dos versiones:

Primer ciclo: se ejecutó durante los meses de mayo a agosto, convocó a 57 personas de las comunidades de los CESFAM Dr. Mario Salcedo, Canciller Orlando Letelier, Dra. Haydée López, CECOSF Los Sauces, COSAM y Körner. Se desarrollaron un total de 7 sesiones, cada 15 días, y terminaron 44 personas todo el proceso.

Segundo ciclo: se ejecutó durante los meses de agosto a noviembre, convocando a 82 personas de los CESFAM Santa Laura, Dr. Carlos Lorca, Cóndores de Chile, CECOSF Villa 4 de Septiembre, Espacio Körner y COSAM, de las cuales 54 terminaron todo el proceso.

Todos los cursantes y 2025 eran líderes/vecinos/ dirigentes/ usuarios de los centros de salud, los cuales no habían sido parte de la "Escuela de Salud Comunitaria" en años anteriores.

Además, se vincularon con este proceso 16 organizaciones comunitarias que habían sido parte de este trabajo en los años 2023-2024, quienes asumieron un rol de "Organización Mentora"" compartiendo su experiencia a nivel territorial y disponiéndose a ser articuladores y facilitadores en la generación de acciones comunitarias (mini proyectos) con los nuevos participantes; esto, dado el interés por dar continuidad y seguir siendo parte de la experiencia, esta vez en un rol más colaborativo.

De toda esta experiencia de trabajo se obtuvieron importantes aprendizajes, tanto para la comunidad como para el equipo de salud. Para ambos públicos esta estrategia de participación fue significativa, principalmente desde la construcción de lazos y relaciones que perdurarán en el tiempo, y que generan cambios a nivel comunitario

Por su parte, se reconoce el gran trabajo territorial, desde todas las organizaciones vinculadas. La experiencia fue provechosa, no solo por compartir experiencias, sino por lo relacional y la posibilidad de aprender desde el encuentro con otras personas. Esta experiencia, permitió conectarse y entender la salud desde su amplio concepto.

2. Voces y cuerpos: Red de facilitadoras en salud sexual, menstrual, y piso pélvico-CESFAM Dr. Carlos Lorca

La experiencia se desarrolló con aporte municipal, y $6.000.000 otorgados desde el SSMS, como buena practica.

El propósito de este era conformar una red de facilitadoras comunitarias capacitadas para promover la salud sexual, menstrual y del piso pélvico en los distintos territorios del CESFAM y comuna. La iniciativa combinó estrategias de formación, espacios de conversación comunitaria y un encuentro masivo final, integrando la participación de profesionales de salud, actores del intersector, emprendedoras de la comuna y las facilitadoras junto a sus invitados.

Durante el proceso se realizó una amplia difusión territorial mediante redes sociales, mesas comunitarias, afiches y la colaboración de oficinas municipales. Posteriormente se efectuaron tres sesiones formativas dirigidas a un aprox. de 25 mujeres. En las sesiones formativas se entregaron conocimientos técnicos y prácticos en un ambiente participativo, horizontal y seguro. Estas sesiones permitieron preparar a un grupo de facilitadoras capaces de replicar los contenidos en sus propias comunidades.

Con el apoyo del equipo de salud, se diseñó y ejecutó una metodología de conversatorios comunitarios en salud sexual, salud menstrual y piso pélvico, realizados en los tres territorios del CESFAM y la comunidad del CECOSF Los Sauces. Los encuentros contaron con un aprox. de 40 personas en total, con quienes se generó un espacio de diálogo

horizontal, resolución de dudas y fortalecimiento del autocuidado. En cada conversatorio se destacó lo importante que es hablar de estos temas independiente de la edad y cómo esto puede diferenciar la conducta de la persona al ir a consultar con un profesional.

La iniciativa culminó con el Encuentro Voces y Cuerpos, convocando a alrededor de 200 personas. El evento incluyó exámenes preventivos, carro ginecológico móvil, stands de oficinas y programas del intersector, actividades educativas dirigidas por las facilitadoras, stands de emprendedoras de la comuna y otros espacios de promoción del bienestar como el clóset comunitario y arma tu chapita, lo que fue un éxito tanto para niñeces como adultos/as. En su conjunto, los resultados evidencian un proceso exitoso que fortaleció la formación comunitaria, fomentó la participación activa y favoreció la creación de redes territoriales de cuidado y educación en salud sexual.

3. Rompiendo redes con goles, mejorando nuestra salud - CESFAM Dra. Haydée López

El proyecto fue una iniciativa de fútbol paralímpico, su objetivo es la inclusión deportiva, la rehabilitación física, el fomento del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de usuarios con secuelas de enfermedades congénitas o adquiridas. Participaron de este proceso un total de 15 personas, donde tuvieron un total de 12 sesiones de entrenamiento

Este proyecto consto de una fase de implementación, metodología, entrenamiento y proceso. Para el evento final se realizó un triangular con equipos ya consolidados provenientes de la comuna de Puente Alto y Pedro Aguirre Cerda (INRPAC). El proyecto tuvo una etapa de cierre, la cual consto de reevaluación médica a los jugadores. Además, se realizó una breve encuesta de satisfacción, donde el objetivo principal, fue evaluar el impacto del servicio en las dimensiones física, social y emocional. Los resultados arrojaron una alta satisfacción general y validan la buena práctica implementada, demostrando un impacto significativo en salud física y la integración social de los participantes. Este espacio además será de continuidad, donde se generó articulación con DIDECO y salud para promover su sostenibilidad en el tiempo.

Salud Familiar

"Estrategia de Cuidados Integrales Centrados en la Persona" (ECICEP): La estrategia ha avanzado de manera significativa en nuestra comuna. El año 2024 los CECOSF Los Sauces y CECOSF Villa 4 de Septiembre iniciaron la transición de sus atenciones para mayores de 15 años a 100% ECICEP, Frente a los buenos resultados es que el año 2025 se suman a este cambio 100% ECICEP los CESFAM Dra. Haydée López y Dr. Mario Salcedo. Con este avance se ha mejorado la adherencia a los controles, mejora de compensación en patologías cardiovasculares, principalmente en Hipertensión (estudio realizado en los usuarios con patologías cardiovasculares de los CECOSF), mejora en la satisfacción usuaria, etc. Frente a los resultados obtenidos en el avance de la implementación es que hemos recibido y compartido experiencias de implementación con otras comunas y regiones del país. El CESFAM Dr. Mario Salcedo ha recibido profesionales de salud de Valdivia para recoger la experiencia y buenas prácticas.

Salud en tu Barrio

Sedes Itinerantes es una estrategia local que busca fortalecer la salud familiar comunitaria a través de procesos de descentralización de servicios que permita facilitar el acceso a la atención de salud en los territorios, construyendo una cultura colaborativa y articulada con la red de salud de la comuna a través de una participación comunitaria efectiva de cogestión para un buen vivir y barrios saludables. En este sentido, y en continuidad con el trabajo realizado de años anteriores, se mantuvo la atención en sedes comunitarias en el territorio

A continuación, se presenta cuadro resumen de estas acciones por Centros de salud:

Centro de Salud	Sedes Sociales Participante	Prestaciones	Total Atenciones 2025(Acumulado)
CESFAM Dr. Mario Salcedo	Bicentenarios, Valle del Sol, Los Volcanes, 12 de Octubre y El Cardenal.	Morbilidad, Podología, Odontología (Dental, Psicológico y EMPA/EMPAM.	**4.286**
CESFAM Dra. Haydée López	30 de Mayo, Santa Elena II, Valparaíso, Héroes del Morro, Villa El Bosque, Inés de Suárez, Santa Bárbara y 21 de Marzo.	Morbilidad, Control Genicológo / Matrona, Morbilidad Odontológia y Podología.	**5.288**
CESFAM Dr. Carlos Lorca	Arturo Prat, Eduardo Frei, Tattersal, Las Pataguas y Javiera Carrera.	Morbilidad, Salud Mental, Matrona, Cardiovascular, ECICEP, EMP, Nutrición y Talleres.	**971**
Centro Alter Joven	Juan Pablo II, 12 de Octubre, Villa El Bosque, Santa Elena II, Oscar Bonilla y Centro Comunitario Arturo Prat.	Control Joven Sano, Conserjería estilo vida saludable, Consulta Nutricional y Talleres.	**938**

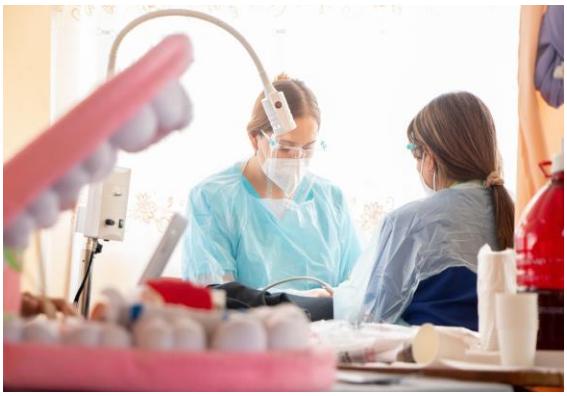

Salud Especializada

El Centro de Especialidades Médicas y odontológicas surge como una estrategia sanitaria que busca dar respuesta al problema de acceso a la atención de especialistas médicos, odontológicos y de procedimientos diagnósticos, entre otros.

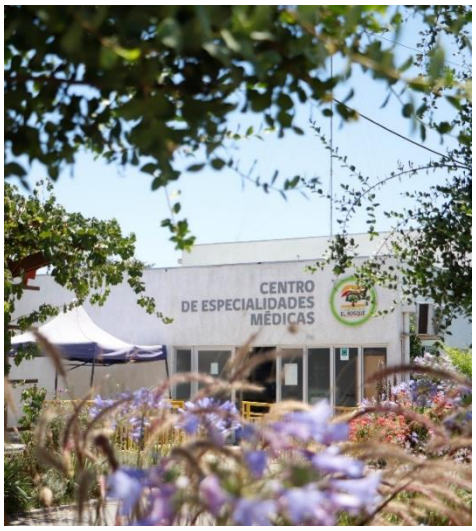

En el ámbito de especialidades médicas se otorgaron un total de 2712 atenciones por médicos especialistas de las áreas de geriatría, medicina familiar, pediatría y ginecología. Dichas atenciones están dirigidas a usuarias(os) que se encontraban en lista de espera y otras atenciones derivadas desde dispositivos de nuestra comuna, contribuyendo a disminuir la brecha de acceso y compensaciones de patologías crónicas.

Con el objetivo de avanzar en la prevención y diagnóstico precoz del cáncer de mama en mujeres de nuestra comuna, en centro de especialidades se encuentra ubicado el mamógrafo comunal. En el año 2025 se realizaron allí 5542 mamografías dirigidas a mujeres desde los 40 años o mayores de 35 años con antecedentes familiares/personales de cáncer de mama, derivadas desde CESFAM de la comuna.

En el marco de especialidades odontológicas se realizaron 3030 atenciones odontológicas por especialistas de diferentes áreas como endodoncia, períodoncia, rehabilitación oral y odontopediatría contribuyendo así a disminuir la brecha de acceso, oportunidad, y el tiempo de espera para la atención.

Dentro de la unidad de procedimiento, se desarrolla un programa piloto de curación avanzada de úlceras varicosas, que atiende casos complejos derivados de los CESFAM, mediante un plan integral de cuidado que involucra curación avanzada con uso de sistemas compresivos para el tratamiento de úlceras venosas y abordaje multidisciplinario para compensar patologías de base. El año 2025 se realizaron 1064 curaciones a úlceras varicosas, con 74 canastas de curación y 22 altas.

Salud complementaria

Unidad de Medicina Integrativa “Casa Luz”

El día 26 de julio de 2024 abrió sus puertas la Unidad de Medicina Integrativa “Casa Luz”, un centro creado con el objetivo de centralizar y ampliar el acceso a servicios de medicina integrativa. Su propósito es incorporar un modelo de atención que complemente la medicina tradicional con diversas terapias, promoviendo una atención integral de las personas. La unidad se encuentra en pleno funcionamiento otorgando en el periodo un total de 2.737 atenciones de acupuntura, 1.873 de biomagnetismo,2.505 terapia floral y 23 atenciones de medicina antroposófica. Además, se realizaron actividades grupales de yoga kundalini, yoga mindfulness y yoga en diada con un total de 1.070 atenciones.

Asimismo, se ha implementado un programa de yoga abierto a la comunidad, dirigido a usuarios y usuarias de la comuna.

De igual manera, se ha trabajado de forma colaborativa con el Centro de Especialidades Médicas y Odontológicas en un proyecto de atención multidisciplinaria para pacientes con diagnóstico de fibromialgia, brindando atención preferencial en acupuntura y yoga mindfulness. Además, se han desarrollado intervenciones grupales de terapia floral, obteniendo muy buenos resultados.

Finalmente, se implementó un taller de autogestión dirigido a usuarios con diagnóstico de artrosis, el cual también obtuvo resultados altamente positivos.

Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)

Las prestaciones de esta especialidad se resuelven en la comuna a través de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), centro de especialidad médica orientado al diagnóstico y tratamiento oportuno de problemas de salud visual. Su objetivo es brindar una respuesta rápida y resolutiva a las necesidades oftalmológicas de la población.

Entre las principales prestaciones que aborda la UAPO se encuentran la evaluación y manejo de vicios de refracción en personas entre 15 y 64 años, la calificación de urgencias oftalmológicas, la atención de cuadro de ojo rojo, el control y seguimiento de glaucoma, la pesquisa de sospecha de cataratas, la realización de procedimientos quirúrgicos menores y la atención integral de personas con diagnóstico de Diabetes Mellitus, especialmente en lo relacionado con la prevención y detección de retinopatía diabética.

Durante el período informado, se registraron 3.404 atenciones realizadas por médicos especialistas en oftalmología. Asimismo, se efectuaron 6.061 exámenes de fondo de ojo y se entregaron 10.311 lentes ópticos a usuarios y usuarias de la comuna.

Por su parte, los y las tecnólogos(as) médicos(as) con especialidad en oftalmología y optometría realizaron un total de 15.442 atenciones, contribuyendo de manera significativa a la resolutividad y cobertura de la especialidad en el nivel primario de atención.

Unidad de Atención Primaria en Otorrinolaringología (UAPORRINO)

La Unidad de Otorrinolaringología de la comuna de El Bosque (UAPORRINO) es un centro de especialidad médica destinado a resolver los problemas de salud de la población en el ámbito de la Otorrinolaringología. Su labor se orienta al diagnóstico y tratamiento oportuno, garantizando una atención de calidad a los usuarios y usuarias de la red de Atención Primaria de Salud de la comuna.

Durante el período informado, se registraron 1.710 atenciones realizadas por médicos especialistas en otorrinolaringología. Asimismo, se entregaron 198 audífonos a personas con indicación médica y se emitieron 458 recetas correspondientes a la canasta de fármacos.

El trabajo interdisciplinario de la unidad se vio reforzado con 3.382 atenciones efectuadas por profesionales fonoaudiólogos y 3.138 atenciones realizadas por tecnólogos(as) médicos(as) con mención en otorrinolaringología, contribuyendo de manera significativa a la resolutividad y cobertura de la especialidad en la comuna.

Cumplimiento sanitario

El presente informe presenta el nivel de cumplimiento de los indicadores del Índice de Actividad de la Atención Primaria (IAAPS) y de las Metas Sanitarias, con corte al 31 de diciembre de 2025. Los resultados reflejan el desempeño de los establecimientos de Atención Primaria en ámbitos como acceso, continuidad de la atención, cobertura de prestaciones preventivas y control de enfermedades, permitiendo evaluar el cumplimiento de los lineamientos sanitarios vigentes.

Resumen cumplimiento global al 31/12/2025.

	INDICADOR	CL+CECOSF	CCH	MS	COL	HL	SL+CECOSF	EB
Resumen	IAAPS	98.15	97.65	97.16	99.31	99.27	96.93	99.37
	Metas Sanitarias	98.3	98.21	95.63	97.22	98.49	95.8	97.95

IAAPS (índice de actividad primaria)

	INDICADOR	CL+CECOSF	CCH	MS	COL	HL	SL+CECOSF	EB
IAAPS	IAAPS 1: % de CESFAM autoevaluados en el MAIS vigente	100	100	100	100	100	100	100
	IAAPS 2a: Nº establecimientos funcionando de 8:00 am a 20:00 horas	100	100	100	100	100	100	100
	IAAPS 2b: Ámbito RISS Organización y Gestión: Continuidad de la atención	100	100	100	100	100	100	100
	IAAPS 3: Tasa de consultas de morbilidad y de controles médico	0.85	0.79	1.3	0.97	1.11	1.01	0.989
	IAAPS 4: Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS	8.7	9.16	7.09	6.11	6.91	7.44	7.59
	IAAPS 5: Tasa de visita domiciliaria integral	0.27	0.21	0.17	0.26	0.29	0.27	0.25
	IAAPS 6a1: Cobertura de examen de medicina preventiva (EMP) mujeres de 20 a 64 años	30.65	29.05	30	27.67	28.19	25.3	28.54
	IAAPS 6a2: Cobertura de examen de medicina preventiva (EMP) hombres de 20 a 64 años	21.01	19.34	19.64	19.18	19.68	15.66	19.14
	IAAPS 6b: Cobertura de examen de medicina preventiva (EMP) de 65 y más años	55.91	49.67	50.99	45.89	55.5	51.15	51.92
	IAAPS 7: Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños/as de 12 a 23 meses BC	99.06	102.17	114.91	115.04	119.49	95.63	106.42
	IAAPS 8: Cobertura de Control de Salud Integral Adolescentes de 10 a 19 años	27.93	26.87	27.33	28.17	31.03	27.15	28.09
	IAAPS 9: Porcentaje de Consultas de Morbilidad Odontológica en población de 0 a 19 años	20.51	20.38	20.46	20.7	20.52	20.8	20.56
	IAAPS 10.1: Cobertura de atención Integral a personas con condicionantes de salud mental	7.82	10.41	9.11	10.01	11.16	8.77	9.46
	IAAPS 10.2: Tasa de controles de atención Integral a personas con condicionantes de salud mental	13.7	24.56	11.05	13.26	11.79	10.52	14.18
	IAAPS 12: Cobertura de vacunación anti influenza	85	85	85	85	85	85	85
	IAAPS 13: Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	97.12	105.85	91.38	98.01	116.26	93.78	99.85
	IAAPS 14: Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años	28.03	28.16	28.88	25.52	35.37	27.22	28.94
	IAAPS 15: Cobertura de DM2	61.78	63.07	61.62	68.67	68.02	61.1	63.9
	IAAPS 16: Cobertura de HTA	49.99	52.79	48.03	52.96	48.68	49.22	50.34
	IAAPS 17: Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries	66.08	65.28	62.37	62.59	64.28	63.85	64.15
	IAAPS 18: Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	56.59	65.73	55.59	58.74	59.78	60.24	59.45
	INDICADOR	CL+CECOSF	CCH	MS	COL	HL	SL+CECOSF	EB
SANITARIAS	SANITARIAS 1: Recuperación riesgo del Desarrollo Psicomotor.	90.91	94.12	100	86.36	90.24	100	93.67
	SANITARIAS 2: Cobertura de PAP vigente en mujeres de 25 a 64 años.	92.43	92.91	90.81	90.08	95.75	89.52	91.98
	SANITARIAS 3a: Control odontológico 0 - 9 años.	47.62	47.65	48.68	48.16	54.62	45.12	48.61
	SANITARIAS 3b: Niños y niñas de 6 años libres de caries.	20.87	21.77	20.44	19.52	19.22	17.99	19.98
	SANITARIAS 4a: Cobertura DM2.	33.89	33.03	29.39	36.87	29.5	30.34	32.3
	SANITARIAS 4b: Cobertura de evaluación del pie en DM2.	90.86	93.69	90.31	90.23	91.35	94.17	91.84
	SANITARIAS 5: Cobertura HTA.	38.51	40.03	33.62	37.38	38.94	32.69	37.15
	SANITARIAS 6: Lactancia Materna Exclusiva al 6° mes.	50.39	54.69	51.26	65.91	53.45	60.53	55.18
	SANITARIAS 7: COBERTURA DE TRATAMIENTO EN PERSONAS CON ASMA Y EPOC.	13.66	15.14	15.7	24.97	23.5	14.23	17.52
	SANITARIAS 8: Plan de participación social.	100	100	100	100	100	100	100

Evolución Población Inscrita Validada por FONASA

El per cápita o el total de inscritos validados por FONASA a noviembre de 2025 es de 182.428 personas, lo que refleja una disminución de 1.056 personas respecto al período anterior (183.484). Estos inscritos se distribuyen en los 6 sectores de la comuna, atendidos en sus respectivos Centros de Salud Familiar (CESFAM) y 2 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).

DISTRIBUCIÓN INSCRITOS VALIDADOS POR FONASA				
SECTOR - CESFAM	1 TRIM 2025	2 TRIM 2025	3TRIM 2025	4 TRIM 2025
Sector 1 - CMS	24,339	24,146	24,558	24,828
Sector 2 - CHL	31,234	31,115	31,193	31,198
Sector 3 - CCL	34,886	34,772	34,899	34,787
Sector 4 - CCCH	29,816	29,759	29,743	29,738
Sector 5 - CSL	27,684	27,507	27,753	27,849
Sector 6 - COL	24,931	24,853	25,065	25,106
Sector CL-CECOSF	4,814	4,749	4,771	4,873
Sector SL-CECOSF	4,009	3,997	3,989	4,049
TOTAL, INSCRITOS EN EL BOSQUE	**181,713**	**180,898**	**181,971**	**182,428**

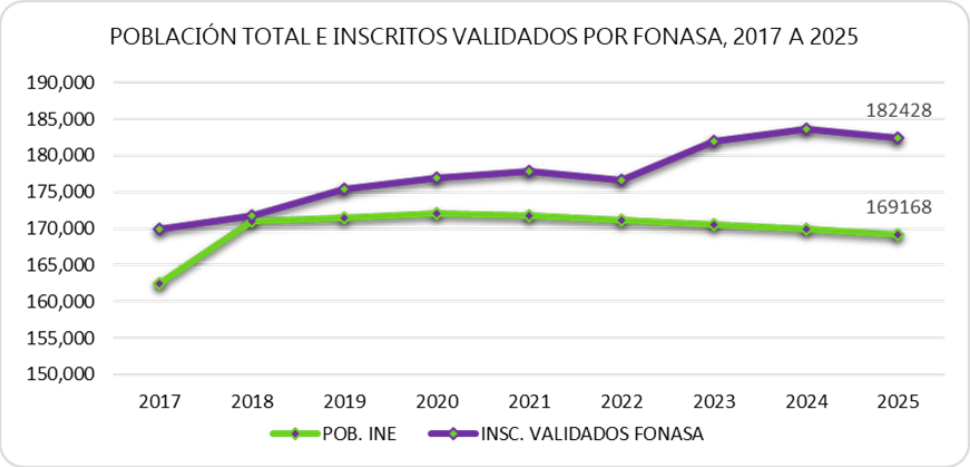

XII. AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS.

La Dirección de Asesoría Jurídica, en su carácter asesor y consultivo, está encargada de prestar apoyo en materias legales al alcalde y al Concejo; informar en derecho los asuntos legales que soliciten las distintas unidades municipales, orientarlas periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias; defender judicialmente los intereses del municipio, y mantener al día los títulos de los bienes municipales.

La Dirección de Asesoría Jurídica, desconcentra sus funciones a través de las Oficinas de Compras y Contrataciones Públicas, de Defensa Judicial, y de Fiscalía. Durante el período en examen, destaca, la instalación de un sistema de atención de público presencial que brinda orientación jurídica/judicial a los vecinos/nas de nuestra comuna, como parte de su programa de mejoramiento de la gestión, que se agrega al servicio ya existente plataforma digital de "atención vecinal".

Asimismo, se ha creado una nueva plataforma digital que permite dar respuesta oportuna a los requerimientos formulados por personas naturales e instituciones ajenas al municipio, de otra plataforma que permite una gestión adecuada del proceso de contratación. Lo anterior ha permitido un mejoramiento significativo de nuestra prestación de servicio, tanto a usuarios internos y externos.

Sumarios

La información respecto al año 2025, de los sumarios administrativos instruidos en el contexto de lo dispuesto en el artículo 118 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los oficios mediante los cuales la Contraloría General de la República ha remitido los casos detectados que afectan a esta corporación municipal según se consigna en los Consolidados de Información Circularizada (CIC), de ese origen, y los procedimientos incoados en mérito de la ley 21.643 (denominada Ley Karín), es la siguiente:

a) **Sumarios realizados por la Unidad de Fiscalía: 60**

- Resumen:
  - ✓ Terminados : 13
  - ✓ Cerrados : 34
  - ✓ En tramitación : 13

b) Sumarios realizados en el marco de la Ley 21.643 (Ley Karin): 38

- Resumen:
  - ✓ Terminados : 23
  - ✓ En tramitación : 15

c) Sumarios realizados en el marco de los Consolidados de Información Circularizada de la Contraloría General de la República:

Causal	Número de sumarios	Estado
Funcionarios(as) que viajaron al extranjero mientras se encontraban con licencia médica (CIC 9)	**67**	✓ Terminados : 60 ✓ En tramitación: 7
Funcionarios(as) que estando con licencia médica otorgaron licencia médica (CIC 9)	**8**	✓ Terminados : 8 ✓ En tramitación: 0
Funcionarios(as) receptor de licencias otorgadas por médicos investigados por el Ministerio Público por emisión fraudulenta de licencias (CIC 13)	**6**	✓ Terminados: 6
Funcionarios(as) que estando con licencia médica concurrieron a un casino de juegos (CIC 15)	**16**	✓ Terminados : 14 ✓ En tramitación: 2

Juicios

Área de Litigación y Gestión de Procesos Judiciales

El Área de Litigación y Gestión de Procesos Judiciales se encargó de la defensa de la Ilustre Municipalidad de El Bosque en instancias judiciales, abarcando la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones de Santiago y la Corte de Apelaciones de San Miguel. Sus funciones incluyen la representación en juicios, la recopilación y análisis de antecedentes y pruebas, así como el seguimiento de las causas en trámite.

Durante el período correspondiente a esta Cuenta Pública, se ha llevado a cabo un exhaustivo análisis de los procesos judiciales en curso y de los nuevos casos ingresados, con el propósito de identificar y presentar los medios de prueba necesarios para desvirtuar las pretensiones de los demandantes. En el último año, se han abordado principalmente litigios de índole civil y laboral, destacándose la defensa en casos de prescripción extintiva de impuestos o derechos de aseo, juicios ejecutivos por cobro de facturas e indemnización de perjuicios por falta de servicio, entre otros.

En el ámbito laboral, se han gestionado diversas causas relacionadas con vulneración de derechos fundamentales, despidos injustificados y reconocimiento de relación laboral. Asimismo, se ha intervenido en recursos presentados ante la Corte Suprema, como los de unificación de jurisprudencia, y ante la Corte de Apelaciones, tales como los recursos de nulidad y protección.

Es importante resaltar el seguimiento constante de todos los juicios en trámite, ya sean civiles, penales, laborales o contencioso-administrativos, en los cuales la Municipalidad es parte. Dado que algunos procesos pueden extenderse por largos períodos, se ha implementado una revisión diaria del sistema de tramitación electrónica del Poder Judicial, permitiendo conocer en tiempo real las resoluciones dictadas en cada caso y actuar de manera oportuna y eficaz en la defensa de los intereses municipales.

Tabla 59 Juicios

N°	Causas en Tramitación	Total
1	Corte Suprema	3
2	Corte de Apelaciones	31
3	Juzgados Civiles (1°, 2°, 3°, 4°)	32
4	Juzgados Laborales	19
5	Juzgados de Garantía	7
6	Juzgados de Cobranza	4
7	Tribunal de Contratación Pública	0
	TOTAL	**96**

Respecto a los juicios civiles, la mayoría de ellos se encuentran en tramitación por lo que resulta innecesario cuantificar los datos.

Ahora bien, sobre los juicios laborales, hay un panorama más claro, a pesar de que la mayoría de los juicios también se encuentran en tramitación, sin embargo, se podría señalar los resultados mas importantes obtenidos este año, se obtuvo resultado positivo (esto es sentencia que rechaza en todas sus partes la demanda del trabajador o acuerdo favorable arribado con el trabajador, evaluando todos los aspectos del caso).

Gráfico 21 Juicios

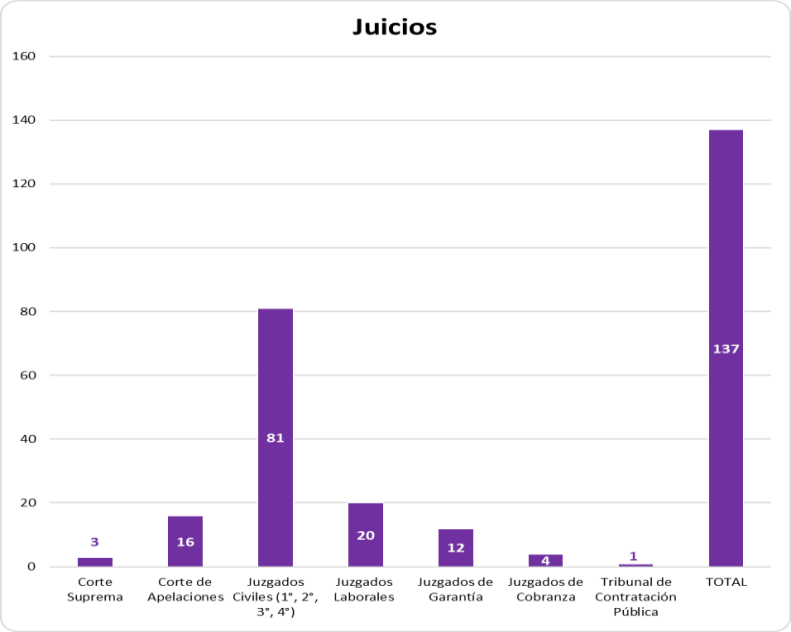

Juzgado de Policía Local

El Juzgado de Policía Local tiene por objeto administrar justicia en la comuna de acuerdo a la competencia que le fije la ley, teniendo a cargo las siguientes funciones:

1- Administrar Justicia dentro del Territorio Jurisdiccional (comuna) en las materias que la ley le ha encomendado.
2- Conocer de los siguientes asuntos:
   i. Las infracciones a los preceptos que reglamentan el tránsito y transporte público.
   ii. Las infracciones a las ordenanzas, reglamentos y decretos alcaldicios.
   iii. Las infracciones a las leyes especiales tales como la de rentas municipales, ley general de urbanismo y construcciones y ordenanza respectiva, ley de calificación cinematográfica, pavimentación, alcoholes, pesca y caza, vigilantes privados.
   iv. Las infracciones a las leyes tales como: Ley Orgánica Constitucional Nª18.700 sobre votaciones y escrutinios, Ley Nº19.303, sobre Seguridad Ciudadana, Ley Nº 19.496 sobre protección de los derechos del consumidor, Ley Nº 21.442 sobre propiedad inmobiliaria, entre otras.
   v. Otras que le encomiende la ley.

El Juzgado de Policía Local de El Bosque, durante el 2025 y frente al aumento significativo de denuncias en materias de copropiedad, Ley General de Urbanismo y Construcciones y protección al consumidor, ha implementado procesos de trabajo eficientes en coordinación con las unidades pertinentes. Esta labor se continuará fortaleciendo durante el año 2026, reconociendo la disposición de la Municipalidad en apoyo a la función que cumple este Tribunal en la comuna.

Asimismo, se ha fortalecido el equipo de trabajo mediante la incorporación de nuevos profesionales y técnicos, lo que permite mejorar la gestión del Tribunal y avanzar hacia una actividad jurisdiccional más pronta y oportuna para las vecinas y vecinos de la comuna.

Tabla 60 Tipos de Infracciones

N°	MATERIA	Total
1	INFRACCIÓN LEY TRÁNSITO	2556
2	ORDENANZAS MUNICIPALES	118
3	LEY CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO	30
4	LEY DEL CONSUMIDOR	82
5	LEY DE ALCOHOLES	219
6	LEY ELECTORAL	229
7	LEY RENTAS MUNICIPALES	212
8	REGLAMENTO DE COPROPIEDAD	42
9	LEY DE CONCESIONES	590
10	OTROS	7
11	LEY VIGILANCIA PRIVADA	6
12	DAÑOS EN CHOQUE Y ACCIDENTE DE TRÁNSITO	556
12	ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES	2
13	VEHÍCULOS ABANDONADOS	169
14	RECURSO DE RECLAMACIÓN	54
16	TARJETA BIP	1619
17	LEY 20009	253
18	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	15
19	SUFRAGIO OBLIGATORIO	33104
20	LEY 20962 CONTRABANDO ESPECIES EXÓTICAS	1
21	ESPECIES ABANDONADAS	9
	TOTAL	**39873**

Gráfico 22 Tipo de Infracción

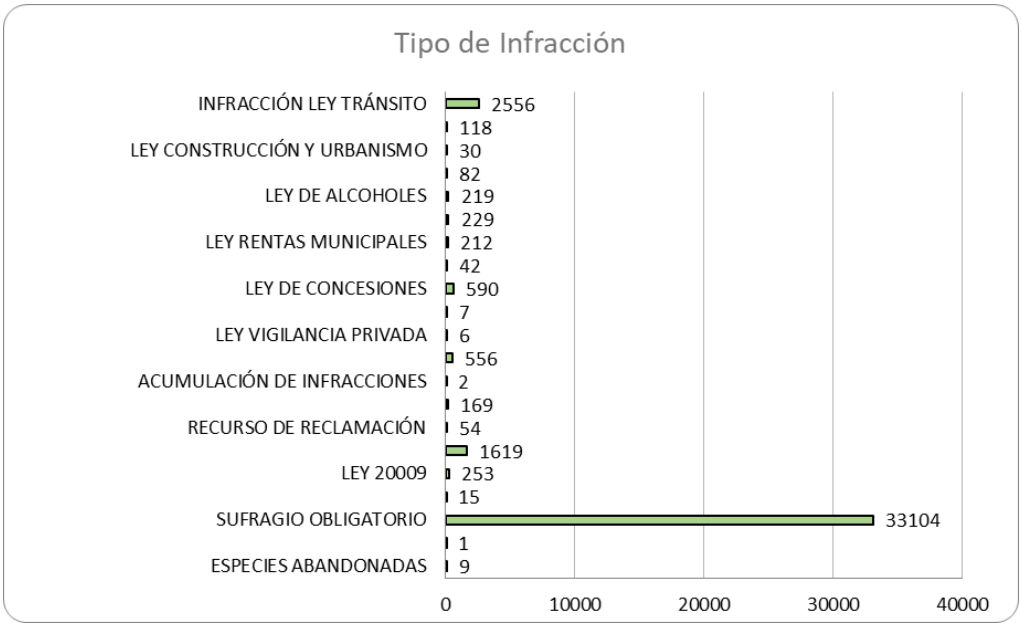

Tabla 61 Ingreso de Causas

Ingresos de Causas	
Estado	**Total**
AVENIMIENTO	57
FALLADA	3093
ACUMULADA	23
AUTOS PARA FALLO	61
PENDIENTE	12467
ARCHIVADA	21814
AMONESTADO	44
DESISTIMIENTO	16
INCOMPETENCIA	30
FALLADA Y PAGADA	2255
CUENTA DE PAGO	2
RETIRO DEMANDA	10
TOTAL	**39872**

Gráfico 23 Ingreso de Causas

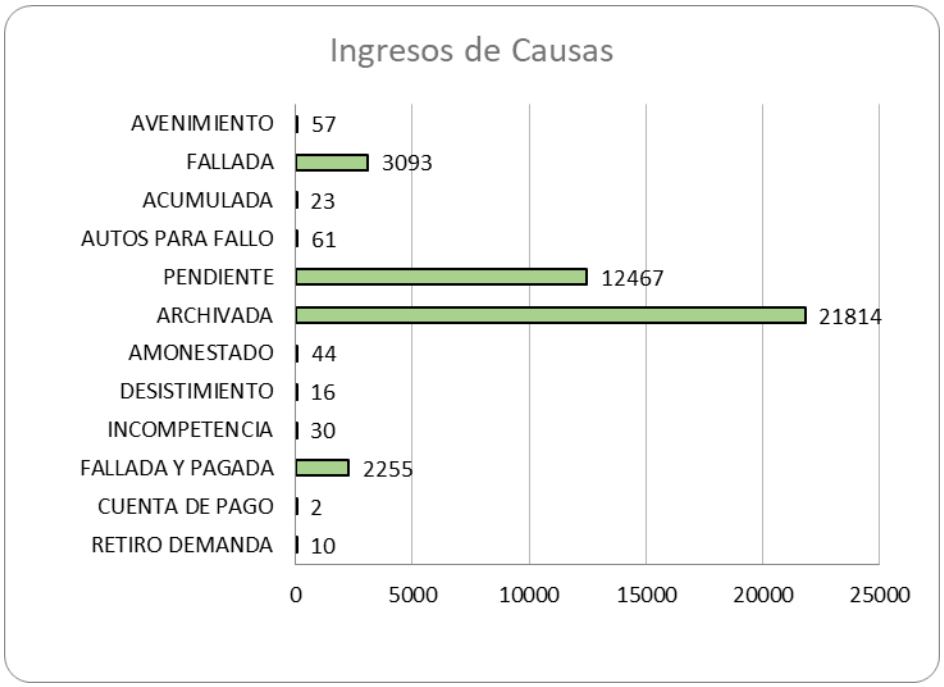

XIII. PRONUNCIAMIENTOS DE CONTRALORÍA

La Contraloría General de la República ha emitido pronunciamientos relevantes en relación con diversos aspectos en el ejercicio de sus atribuciones. A través del Oficio E89411/2025, la Contraloría comunica la creación del Sistema de Inspección de Acciones Derivadas (SIAD), una plataforma informática destinada a mejorar el registro, monitoreo, supervisión y trazabilidad de los procedimientos disciplinarios instruidos por esta entidad. Los organismos sujetos a fiscalización deberán usar obligatoriamente las funcionalidades de su módulo externo para informar el estado de tramitación de los procesos, cargando los actos administrativos y la documentación que demuestre el cumplimiento de lo ordenado.

Mediante el Oficio E579304, se imparten instrucciones sobre la preparación y presentación de los estados financieros de las municipalidades, conforme a la normativa contable aprobada por la Resolución N° 3 y los oficios E11061 y E12203, de 2020. El objetivo es determinar la situación financiera, presupuestaria y patrimonial de las municipalidades al término del ejercicio contable de 2024. Por otro lado, mediante el REX E5575/2025, se dictan instrucciones sobre las atribuciones contenidas en el artículo 67 de la Ley 10.336, que establece que el Contralor puede liberar total o parcialmente a un deudor de la obligación de restituir beneficios percibidos indebidamente si se considera que hay buena fe o justa causa de error.

A través del Oficio E215594/2025, se actualizan las instrucciones sobre el ejercicio de la facultad para fijar o modificar las plantas de personal de las municipalidades. Además, en el Oficio E196688/2025, se instruye que el cargo de Director de Seguridad Pública puede ser desempeñado por personas que cumplan con los requisitos académicos establecidos en el artículo 16 bis de la Ley 18.695.

En cuanto a los procesos disciplinarios, el Oficio E130460/2025 establece que los municipios deberán continuar tramitando los procedimientos disciplinarios relacionados con empleados de los departamentos de administración de educación municipal que no fueron traspasados a un servicio local de educación pública. También, mediante el Oficio

E130001/2025, se indica que no corresponde el pago de horas extraordinarias a los funcionarios municipales de los juzgados de policía local, para compensar el tiempo de trabajo durante la jornada ordinaria establecida por la corte de apelaciones correspondiente.

Por otro lado, en el Oficio 129553/2025 se establece que los alcaldes deben abstenerse de participar en la discusión y votación de acuerdos sobre fiscalizaciones a su gestión adoptados por el concejo municipal. A través del Oficio E89569/2025, se emiten instrucciones para determinar y hacer efectivas las responsabilidades en los hechos observados en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025.

La Contraloría también ha establecido diversas normativas, como el uso del SIAD para el seguimiento de acciones derivadas (Oficio E89411) y la aplicación del artículo 35 quáter de la Ley 19.886 en el Oficio E69939/2025. Además, en el Oficio E23732/2025 se instruye que en las publicaciones en cuentas institucionales de redes sociales no se debe utilizar herramientas de colaboración que vinculen dichas cuentas con las cuentas personales de autoridades y funcionarios.

Mediante el Oficio E21830/2025, se aclara que a los servidores traspasados al código de trabajo conforme con el artículo 74 de la Ley 21.526 no les son aplicables las medidas disciplinarias del artículo 120 de la Ley 18.883. Por último, mediante el Oficio E400452/2025, se sanciona el incumplimiento de la obligación de recibir y gestionar las postulaciones al bono que regula la Ley 20.305, garantizando que no se perjudique a los exfuncionarios que hayan solicitado oportunamente dicho beneficio.

Finalmente, mediante el Oficio 20561/2026, se establece que los funcionarios con licencia médica o suspendidos preventivamente en un sumario no tienen derecho al componente de incentivo por desempeño colectivo de la Ley 19.803 si no han trabajado efectivamente ningún día en la anualidad de cumplimiento de metas. También, en el Oficio 20530/2026, se estipula que las personas a cargo de la recaudación, administración o custodia de fondos propios de una corporación municipal deben rendir caución conforme al artículo 68 de la Ley 10.336, para asegurar el correcto cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

XIV. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Durante el año 2025 de celebraron 67 convenios los cuales consisten en convenios nuevos y modificaciones de convenio que prorrogan convenios antiguos.

Tabla 62 Convenios

ITEM	NUMERO DE CONVENIOS
Servicio de Salud Metropolitano Sur	31
Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región Metropolitana	2
Sala Cuna y Jardín Infantil	5
Subsecretaria de Prevención del Delito	3
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO	7
Universidades	7
Otras municipalidades	1
Con la comunidad	
Fondo Solidario e Inversion Social	1
Fundación Festival Internacional Teatro a mil	1
JUNAEB	2
Dirección de Educación Pública	2
Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales	1
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	3
Tiafu Festival Santiago	1
TOTAL	**67**

XV. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2025 se efectuaron modificaciones al patrimonio municipal en dos modalidades: por adquisición o por transferencia a título gratuito.

Los inmuebles incorporados son:

- Riquelme 155. Inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fs 715 vta. n°694 año 2026. Escriturado el 20 de noviembre 2025.
- 18 de septiembre 0343. Inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fs 727 vta. n°705 año 2026. escriturado el 20 de noviembre 2025.
- Central 517, El esfuerzo. Inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fs 6698 n°6570 año 2025.

XVI. RESOLUCIONES DICTADAS AL CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2025 se recibió un total de 380 solicitudes de acceso a la información pública, registrándose 9 reclamaciones ante el Consejo para la Transparencia, lo que corresponde a un 2.3% del total de las solicitudes ingresadas y de acuerdo al siguiente detalle:

Rol Amparo: C2420-25

Breve Descripción: El reclamante dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública ante el Consejo para la Transparencia, fundado en que no recibió la respuesta en el formato requerido (Excel), sino que en formato Word respecto de datos de nombres, correo electrónico y teléfono del Jefe Jurídico y/o Director e Control además de la solicitud de correo electrónico de la Oficina de Partes y Archivo.

Decisión del Consejo para la Transparencia: El Consejo para la Transparencia con fecha 26 de marzo de 2025 da por atendida la solicitud realizada, previa realización de un procedimiento SARC, dado que se remitió la información en formato Excel.

Rol Amparo: C4888-25

Breve descripción: El reclamante dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública ante el Consejo para la Transparencia, fundado en que, solo una parte de su requerimiento aludía al Juzgado de Policía Local, por lo que correspondía la entrega de una respuesta parcial y no la declaración de inadmisibilidad por parte del municipio, respecto de las multas impuestas en período específico sobre quienes contratasen o realizaren traslado de basura y desechos, además de aquellas cursadas a propietarios de terrenos no habitados para este fin, solicitud que incluía a quienes se les impuso la multa, fecha en que se realizó, motivo, monto total y si fue pagada o no.

Decisión del Consejo para la Transparencia: El Consejo para la Transparencia con fecha 15 de julio da por atendida la solicitud realizada, previa realización de un procedimiento SARC y dado que se informó que no existían multas que se hubiesen cursado a quienes transporten, trasladen o contraten el servicio de traslado de basura y desechos, dado que la infracción debe constatarse en el momento en que le hecho ocurre, lo que dificulta la aplicación de sanción.

Rol Amparo: C5572-25

Breve descripción: La reclamante requirió acta de acuerdo firmada entre la Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, la Ilustre Municipalidad de Lo Espejo, la Ilustre Municipalidad de El Bosque y la Empresa de Ferrocarriles del Estado y dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública ante el Consejo para la Transparencia, fundado en que la respuesta entregada no corresponde a la solicitada. El municipio ante el requerimiento respondió la inexistencia de información pues el incendio del Edificio Consistorial afectó las dependencias de la Dirección de Asesoría Jurídica produjo la pérdida de los antecedentes solicitados, acompañándose el Decreto que acredita la ocurrencia de dicho evento.

Resolución del Consejo para la Transparencia: El Consejo para la Transparencia da por atendida la solicitud realizada, previa realización de un procedimiento SARC y previo envío de aclaración a la requirente con fecha 18 de junio, la que señala que la información remitida es la existente dado el incendio producido en el Edificio Consistorial el año 2019, siniestro que afectó las dependencias de la Dirección Jurídica.

Rol Amparo: C6061-25

Breve descripción: El reclamante dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública ante el Consejo para la Transparencia, fundado en que la información entregada no corresponde a la solicitada. La solicitud, refería a la entrega de los antecedentes administrativos, legales y técnicos que fundamentaron la decisión de no renovar contrato bajo la modalidad de honorarios de un prestador de servicios.

Decisión del Consejo para la Transparencia: El Consejo para la Transparencia declara inadmisible el recurso de amparo.

Rol Amparo: C6247-25

Breve descripción: La reclamante dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública ante el Consejo para la Transparencia, fundado en que la información entregada no corresponde a la solicitada y que refería a la entrega del convenio de colaboración entre la UTEM y el municipio, informes y cualquier otro documento respecto del convenio que incluía una cláusula de confidencialidad motivo por el cual no le fue entregada la información por parte del municipio.

Decisión del Consejo para la Transparencia: El Consejo para la Transparencia con fecha 8 de septiembre notifica al municipio la decisión de acoger totalmente el amparo interpuesto y ordena la entrega del convenio íntegro, informes y demás antecedentes.

Rol Amparo: C8344-25

Breve descripción: El reclamante dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de el Bosque, fundado en que obtuvo respuesta incompleta o parcial, mediante la cual solicitó copia de las actas que indica, relativas a la cuenta pública, en conformidad al artículo 67 de la Ley N°18.695.

En el contexto del análisis de admisibilidad realizado al amparo, se advirtió que no había claridad del fundamento del mismo por lo que se requirió, a la parte recurrente, subsanar su reclamación, mediante oficio E19840, a fin de aclarar la infracción que se habría cometido por el municipio, indicando qué información de la solicitada no le habría sido entregada.

Resolución del Consejo para la Transparencia: En el aludido oficio se advirtió expresamente que, en caso de no subsanar su amparo en el plazo de 5 días hábiles en los términos indicados, éste se declararía inadmisible, sin que, cumplido el plazo, el Consejo para la Transparencia haya recibido presentación alguna destinada a subsanar la reclamación en los términos solicitados, por lo que la reclamación se declaró inadmisible.

Rol Amparo: C9855-25

Breve descripción: El reclamante dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad, fundado en que la respuesta entregada a su petición habría sido incompleta. La solicitud refería a información sobre el concurso para el cargo de encargado/a del programa red local de apoyos y cuidados.

Que, en el contexto del análisis de admisibilidad realizado al amparo, se advirtió que no existía claridad respecto a la infracción alegada. En razón de ello, se dispuso, mediante oficio NºE23134, solicitar a la parte recurrente subsanar su reclamación.

Resolución del Consejo para la Transparencia: En el aludido oficio se advirtió expresamente que, en caso de no subsanar su amparo en el plazo de 5 días hábiles en los términos indicados, éste se declararía inadmisible, sin que, cumplido el plazo, el Consejo para la Transparencia haya recibido presentación alguna destinada a subsanar la reclamación en los términos solicitados, por lo que la reclamación fue declarada inadmisible.

Rol Amparo: C10328-25

Breve descripción: El reclamante dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en tanto requirió copia íntegra de las últimas 7 sentencias firmes y ejecutoriadas del Primer Juzgado de Policía Local y se le habría entregado respuesta negativa a su solicitud en tanto en la respuesta se señaló que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2° y octavo transitorio de la Ley de Transparencia, y en atención al carácter especial de los Juzgados de Policía Local, se declaró inadmisible la solicitud, atendido a que dichos órganos se encuentran exentos de dicha obligación.

Que, del análisis de lo expuesto por la parte reclamante en su amparo, no se logró configurar alguna infracción. Lo anterior, por cuanto, se requiere información referida a materias propias del Juzgado de Policía Local de la comuna, específicamente, copia íntegra de las últimas 7 sentencias firmes y ejecutoriadas, por lo que no es información elaborada o que obrara en poder de la Municipalidad de El Bosque, sino que es de competencia del tribunal ya señalado.

Resolución del Consejo para la Transparencia: El Consejo para la Transparencia declara inadmisible el amparo interpuesto.

Rol amparo: C11765-25.

El reclamante dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública argumentando que habiendo requerido copia integra de todo contrato, decreto de nombramiento, boleta de honorarios o liquidación de sueldo de funcionaria municipal se le habría entregado respuesta incompleta o parcial, donde la calidad de la reproducción era deficiente, por lo que parte del texto y de los timbres de algunos de los decretos entregados no se habrían entregado, puesto que habían letras y palabras completas que estaban ausentes.

Con fecha 13 de noviembre, el municipio remite nuevamente al requirente copia de los documentos que fueron remitidos en su oportunidad, vía correo postal certificado, y que, a criterio del requirente, habrían estado ilegibles o mal escaneados entregándose respuesta formal a su amparo, aclarando que, al tratarse de documentos que datan de los años 1991 y 1994, era imposible mejorar la calidad de la reproducción de los mismos, siendo estos los únicos ejemplares disponibles en nuestros archivos.

Resolución del Consejo para la Transparencia: El Consejo para la Transparencia da por atendida la solicitud realizada, previa realización de un procedimiento SARC.

Comité Técnico de Cuenta Pública Gestión Municipal 2025

Nicolás López Díaz
Director Secretaría Comunal de Planificación

Coordinación
Pamela Rivera Pinto
Profesional de Secretaría Comunal de Planificación

Colaboración:
Miguel Rojas Alarcón
Celso Rojas Morandi

Directoras, Directores y jefaturas de:

- ✓ Administración Municipal
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Desarrollo Social
- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ✓ Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de Gestión de Personas
- ✓ Dirección de Fiscalización Municipal
- ✓ Dirección de Salud Municipal
- ✓ Dirección de Educación
- ✓ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ✓ Dirección de Medio Ambiente
- ✓ Dirección de Asesoría Jurídica
- ✓ Dirección de Obras Municipales
- ✓ Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial
- ✓ Juzgado de Policía Local
- ✓ Dirección Control
- ✓ Secretaría Comunal de Planificación

GESTIÓN
2025

EL BOSQUE
I.MUNICIPALIDAD

CUENTA PÚBLICA 2026

Javiera Carrera #736

www.municipalidadelbosque.cl

Municipalidad El Bosque

/munielbosque

@munielbosque

tv el bosque